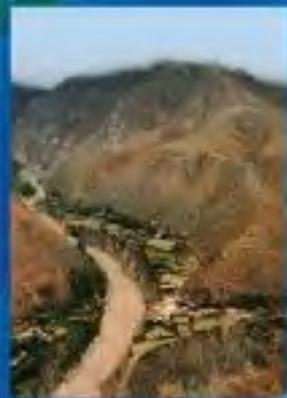


Estrategias territoriales, recampesinización y etnicidad en los Andes de Argentina

Luis Daniel Hocsman



Colección Teoría y Análisis



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades



CLACSO

Luis Daniel Hocsman es licenciado en Historia (Universidad Nacional de Córdoba), maestro en Antropología Social (Universidad Nacional de Misiones) y doctor en Antropología (Universidad Nacional de La Plata); investigador de carrera del Conicet en el Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad de la Universidad Nacional de Córdoba; es profesor titular en el área de Estudios Latinoamericanos del Centro de Estudios Avanzados, y director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la misma casa de estudios. Profesor visitante en el Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (México), es miembro del grupo de trabajo "Desarrollo rural: disputas territoriales, campesinos, y decolonialidad" de CLACSO. Su trabajo y producción académica se orienta a cuestiones rurales como la reproducción social campesina, economías campesino-indígena, etnicidad, conflictividad agraria y desarrollo rural, procesos de lucha por la tierra y reforma agraria en América Latina.

ESTRATEGIAS TERRITORIALES, RECAMPEINIZACIÓN
Y ETNICIDAD EN LOS ANDES DE ARGENTINA

PDF Create & Trial
www.nuance.com

Esta publicación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, fue dictaminada por pares académicos externos especialistas en el tema.

Primera edición: noviembre de 2011

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
UAM-Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Col. Villa Quietud, Coyoacán
C.P. 04960 México, DF.

ISBN: 978-607-477-617-1

ISBN de la colección Teoría y análisis: 978-970-31-0929-6

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

Estrategias territoriales, recampesinización y etnicidad en los Andes de Argentina

Luis Daniel Hocsmán



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Rector general, Enrique Fernández Fassnacht
Secretaria general, Iris Santacruz Fabila

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO
Rector, Salvador Vega y León
Secretaria, Beatriz Araceli García Fernández

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Director, Jorge Alsina Valdés y Capote
Secretario académico, Carlos Alfonso Hernández Gómez
Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

José Luis Cepeda Dovala (*Presidente*) / Ramón Alvarado Jiménez
Roberto Constantino Toto / Sofía de la Mora Campos
Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

COMITÉ EDITORIAL

Graciela Lechuga Solís (*Presidenta*)
Francisco Luciano Concheiro Bórquez / Anna María Fernández Poncela
Felipe Gálvez Cancino / Diego Lizarazo Arias
Yolanda Massieu Trigo / Jaime Sebastián Osorio Urbina
Alberto Isaac Pierdant Rodríguez / José Alberto Sánchez Martínez
Verónica Alvarado Tejeda

Diseño de portada: Miguel Ángel Cayva
Asistencia editorial: Varinia Cortés Rodríguez



CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES

Editor responsable: Emir Sader, secretario ejecutivo de Clacso
Coordinador académico: Pablo Gentili, secretario ejecutivo adjunto de Clacso

ÁREA DE PRODUCCIÓN EDITORIAL Y CONTENIDOS WEB

Responsable editorial: Lucas Sablich
Director de arte: Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Estados Unidos 1168 | C1101 AAX | Ciudad de Buenos Aires | Argentina | Tél (54 11) 4304 4302 |
[clacso@clacso.edu.ar] | [www.clacso.org]

Clacso cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional  Asdi

*A la luz de Isidoro "Juan" Hocsman,
que supo como actor y director de teatro conciliar arte y política
por otro mundo siempre posible.*

PDF Create 8
www.nuance.com

PDF Create & Trial
www.nuance.com

Índice

Prólogo.....	9
<i>Armando Bartra</i>	
Presentación	15
Introducción.....	17
CAPÍTULO I	
Contexto regional y local	
Ubicación y caracterización geográfica	29
Tipos sociales agrarios en el área	34
Zonificación agrícola de Salta y breve caracterización del Departamento Iruya.	38
CAPÍTULO II	
Pueblos originarios y tenencia de la tierra	
La tierra y la estructura de dominación. El régimen de tenencia e historia predial	47
“Finca El Potrero” e historia del predio	54
“Finca Santiago” e historia del predio	58
CAPÍTULO III	
El uso social del espacio	
Tenencia de la tierra y estructura parcelaria	65
Infraestructura, servicios e instituciones	77
Apropiación del espacio: sistema de uso común.....	82

CAPÍTULO IV
Composición demográfica y acceso a los recursos

Estructura y dinámica poblacional	87
Relaciones domésticas campesinas	99

CAPÍTULO V
El espacio social agropastoril

Ocupación, usufructo y manejo de pisos ecológicos	115
El sistema productivo	120
La producción ganadera	121
Sistema de pastoreo, ciclo y producción de ganado menor	123
La producción del ganado mayor	129
Manejo de reproductores y tratamiento sanitario	133
La producción agrícola	136
Las actividades extractivas	143
La producción artesanal	144

CAPÍTULO VI
El espacio social del ingenio, dinámica productiva y formación
de un mercado de trabajo

La producción azucarera, dinámica productiva y formación de un mercado de trabajo rural	161
Economía doméstica y agroindustria azucarera. Procesos de incorporación de mano de obra y doble mercado de trabajo	168
Modernización y mecanización de la producción azucarera. Impactos y transformaciones	181

CAPÍTULO VII
Organización campesina y etnicidad. El retorno al espacio doméstico

Conflicto cultural y lucha por la tierra	187
Impactos en el espacio local: organización y transformaciones productivas	207
Consideraciones finales	223
Bibliografía	233

Prólogo

Este libro trata de la insólita persistencia del ethos campesino en circunstancias hostiles y cambiantes. En particular se ocupa del perseverante trajín de dos comunidades agrarias argentinas del noroeste de la provincia de Salta, que a fines de la década de 1990 recuperaron tierras ancestrales por las que antes pagaban renta.

El trabajo de campo empezó en 1997 cuando aún era incierto el desenlace de la lucha por la propiedad agraria, resuelta apenas en 1999, y más allá de la pertinente vigilancia epistémica que el autor lleva a un distanciamiento casi brechtiano, es inocultable la simpatía de Luis Daniel Hocsman por los hombres y mujeres de San Isidro y Colanzulí. Empatía plausible pues le permite trascender la asepsia de la ciencia social y conducirnos con rigor conceptual y talento solidario, por un paisaje andino más próximo a la ruralidad que asociamos con Bolivia, que a la vieja y estereotipada imagen de un campo argentino libre de comunidades y de indígenas.

Luis Daniel Hocsman dirige el Doctorado en Estudios Sociales Agrarios; es profesor titular en el área de estudios latinoamericanos del Centro de Estudios Avanzados y la Facultad de Ciencias Agropecuarias; además es investigador de carrera del Centro de Estudios sobre la Cultura y la Sociedad (CIECS) de la Universidad Nacional de Córdoba, República de Argentina; ha sido profesor invitado en el posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, y su solvencia académica es indudable. No estamos, pues, ante un recuento anecdótico o un testimonio político directo, sino frente a una densa y multidisciplinaria investigación cuyo sujeto viviente, los campesinos que a la postre se agruparon en los beligerantes Centro Comunitario Finca El Potreo y Consejo Kolla Finca Santiago, no se entrega fácilmente. En su origen el texto fue una tesis y quizá por ello avanza morosamente a través de pertinentes disquisiciones conceptuales y sucesivas aproximaciones temáticas, por las que los microcosmos de San Isidro y Colanzulí se van definiendo poco a poco, como antes surgían las imágenes fotográficas en la charola de revelado.

“Comprender es complicar”, escribió Lucién Febvre.¹ Y una de las formas de complicar es desmontar las diferentes dimensiones de lo real para luego reensamblarlas restituyendo una complejidad que por ello resultará inteligible.

Así procede el autor de este libro, quien primero ubica su tema en el espacio y en el tiempo, para después documentar las modalidades andinas de ocupación del territorio, la dinámica demográfica regional, el sutil sistema productivo agropastoril, la incua articulación de las comunidades campesinas de montaña con la agroindustria cañero azucarera de los valles y, finalmente, la conversión tecnológica que al quitarles el empleo a tiempo parcial que les permitía pagar renta por las tierras donde desarrollaban cultivos de autoconsumo, los obliga a luchar por la propiedad agraria y por un modelo más integral de agricultura familiar y comunitaria.

Aun si se trata de un estudio de caso, el texto abunda en conceptos, teorías y meandros metodológicos. No tanto para “aplicarlos” al noroeste salteño —aunque también— sino para enriquecerlos a la luz de lo que ahí ocurre. Porque el fragmento de realidad que conforman San Isidro, Colanzulí y su entorno, es irreplicable, pero en su singularidad radica su capacidad de iluminar nexos, lógicas y entramados, que lo trascienden. Por las singularidades de una casuística bien trabajada se puede acceder a lo universal, piensa Carlo Ginzburg,² y este es el caso de un texto que, bien leído, enriquece el debate sobre cuerpos teóricos relevantes como territorialidad, identidad, economía campesina, modalidades rurales de subsunción del trabajo en el capital, entre otros.

Pero quien busque en el estudio, clasificadoras rígidas y tipos ideales saldrá defraudado. Y es que siendo un sistema rural recurrente, el entramado social que giraba en torno a las fincas El Potrero y Santiago, y que se está rearticulando a partir de la mecanización del campo cañero y de la lucha agraria, es sugerente por aquello en lo que se asemeja a otros pero también y sobre todo, por aquello que lo distingue, que lo singulariza. Lo que igual vale para las dos comunidades que Luis Daniel Hocsman investigó, pues mientras que en una se registran choques entre “treintañales” y “oponentes” en torno al derecho a la tierra, la otra parece más cohesiva y unitaria, quizá porque conserva —y a partir de la lucha, reinventa— su identidad étnica kolla.

¹ Lucién Febvre, *Combates por la historia*, Planeta-Agostini, España, 1993, p. 116.

² Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos*, Atajos, Barcelona, 1996.

Los comuneros de San Isidro y de Colanzulí son representativos, no “típicos”, y al explorar sus particularidades se confirma la diversidad consustancial a la condición campesina. “El campesinado nunca es como su modelo –señaló Teodor Shanin en un reciente simposio– El modelo es una cosa y la realidad otra. Una de las características principales del campesinado es el hecho de que corresponde a un modo de vida, una combinación de varios elementos. Solamente si comprendemos que se trata de una combinación de elementos y no de algo sólido y absoluto, es que comenzaremos a entender realmente lo que es. Porque, si buscamos una realidad fija, no la vamos a encontrar en el campesinado”.³

El estudio documenta esta plasticidad: el intrínseco oportunismo de un campesino que muda de estrategias conforme evolucionan las condiciones que le impone el capital. Pero al analizar el sometimiento de las comunidades rurales a las empresas, tal como se presenta en el noroeste argentino –un sistema de fincas muy semejante al que se instauró durante la Colonia en gran parte del continente americano– enriquece también nuestro conocimiento de las modalidades agrarias de subsunción del trabajo por el capital. Y el tema es importante pues da razón de la disformidad rústica de un sistema de por sí contrahecho como el del gran dinero, pero que en el ámbito rural presenta modalidades excepcionalmente perversas.

El sometimiento *formal* del proceso de trabajo al proceso de valorización resulta de la expropiación de los medios de producción al productor directo, por la que su capacidad laboral es forzada a cobrar la forma de mercancía y queda a disposición del nuevo propietario. Pero esta sumisión resulta disfuncional al capital y hasta contraindicada, si no ocurre también el sometimiento *material* de dicho proceso a la lógica de la acumulación, lo que supone una revolución en la tecnología y las formas de cooperación que maximice la ganancia al hacer de la producción un proceso continuo, acelerado, regular, previsible, controlable y escalable, como el que en los orígenes del capitalismo representaba la gran industria.

Proletarización es la *forma* económica y gran industria el *contenido* tecnológico. Pero sin gran industria la proletarización integral del trabajo puede resultar

³ Teodor Shanin, “Licéas camponesas”, en Eliane Tomiasi y Joao Edmilson Fabrini, *Campesinato e territorios em disputa*, Editora Expressao Popular, Sao Paulo, 2008, p. 37.

contraproducente para el capital. Y esto es precisamente lo que ocurre en la actividad agropecuaria, cuya sujeción a los ciclos y diversidad consustanciales a la naturaleza hace de la producción en ese sector un proceso discontinuo, lento, irregular, poco previsible, no del todo controlable y sólo escalable dentro de ciertos límites. Ahora bien, si los cultivos y los requerimientos laborales son estacionales, no tiene sentido una proletarización íntegra de la fuerza de trabajo que obligaría a retribuir aun los tiempos muertos.

Así, la imposibilidad *material* de ajustar al proceso de valorización el proceso de trabajo agrícola, conlleva la inconveniencia de llevar hasta sus últimas consecuencias el sometimiento *formal* al capital de los trabajadores del campo. Desde hace rato la configuración *general* —es decir *real*— de la agricultura responde a la lógica de un capital que ha transformado en mercancías al hombre y la naturaleza. Lo que no significa que en todos los casos esta sea la configuración *particular*. Por el contrario, es previsible que una parte significativa de la capacidad laboral y los medios de producción rurales se empleen en procesos de trabajo que no son de manera *inmediata* procesos de valorización, aun si en última instancia y a partir de diversas mediaciones también están sometidos a la voracidad del gran dinero.

Esta óptica contradicción del capitalismo —un sistema contrahecho que necesita reducir hombre y naturaleza a mercancías pero que no puede reproducirlos como tales— es lo que está detrás de las abigarradas relaciones de producción imperantes en el campo; entrevero de formas de propiedad, de tecnologías, de modos de cooperación, de culturas que si para el gran dinero son el costo a pagar por un sometimiento siempre incompleto y contra natura, para las comunidades campesinas e indígenas son espacios de resistencia.

Y esto es lo que ocurre con las fincas cañero-azucareras del noroeste salteño, un sistema donde el monocultivo agroindustrial coexistía con los cultivos de autoconsumo y el trabajo asalariado a tiempo parcial se entreveraba con las labores por cuenta propia. Sin duda, tanto el trabajo a jornal en la finca como la actividad agropastoril de los arrendatarios eran funcionales a la acumulación de capital practicada por el agronegocio, sin embargo la imposibilidad tecnológica de una explotación laboral continua y la necesidad de fijar a la región la mano de obra estacional, hizo posible que los campesinos conservaran su relación productiva y simbólica con los territorios ancestrales, de modo que cuando la tecnificación de la zafra los hizo redundantes estuvieron en condiciones de dar la lucha por la

tierra y por una reinserción en el sistema, en el fondo también asimétrica, pero con un grado de autonomía mucho mayor que la del pasado.

El sistema capitalista es un monstruo que alternadamente nos devora y nos excreta, un orden caótico y fluctuante donde la incertidumbre es lo único seguro. “Esta atracción y repulsión es lo característico (...) de la inestabilidad constante de la existencia del trabajador”, escribió Carlos Marx,⁴ pensando en el proletariado. Pero en el medio rural la alternancia de inclusión y exclusión es aún más frecuente y abrupta pues no sólo depende del cambio tecnológico y la situación de los mercados, sino también de las condiciones naturales. Sin embargo absorción no siempre equivale a descampesinización, pues puede ser a tiempo parcial, y expulsión no necesariamente significa recampesinización, si no se dispone de los recursos productivos necesarios.

Como el tiburón, que si no nada se asfixia, el campesino no puede dejar de luchar por su vida. Y esto lo saben bien los de San Isidro y de Colanzulí, a quienes la mecanización de la zafra por los finqueros dejó a la intemperie, pero revirtieron el golpe y hoy son dueños de la tierra por la que antes pagaban rentas que los obligaban a proletarizarse. Ahora el reto es intensificar la producción, abrir nuevas áreas al cultivo, recuperar siembras tradicionales e introducir nuevas, impulsar proyectos asociativos. “Cualquier cosa haremos aquí, sembraremos maíz, iremos a cavar a los cerros para sembrar papa, pero el sacrificio va a ser para nosotros, no para la empresa”, concluye en 1998, en la inminencia de la titulación de sus terrenos, uno de los comuneros que desde la década de 1980 venían disputándole la tierra a las fincas.

Lo que llamamos campesino –palabra polisémica– puede ser muchas cosas: siempre un ethos acosado y casi siempre una economía tributaria, pero a veces también un gremio en resistencia y en sus buenos momentos una clase visionaria y altermundista. Pero ante todo los campesinos son un modo de vida comunitario y fraterno que no ha interiorizado por completo las grandes fracturas de la modernidad: mercantilización de la naturaleza, que nos escinde de nuestro “cuerpo inorgánico”; separación de la sociedad política y la sociedad civil, que nos subordina al Estado; autonomización de la economía, que nos somete al

⁴ Carlos Marx, “La tecnología del capital. subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización”, *Extractos del Manuscrito 1861-1863*, Itaca, México, s/f, p. 55.

mercado. No es que en la comunidad no pueda haber apropiación excluyente de bienes compartibles, autoridades prepotentes o intercambios inicuos. Los hay y resultan desgarradores. La diferencia radica en que son perversiones, pues ahí no se ha consumado del todo la magna inversión copernicana. La diferencia está en que el fundamento del ethos campesino sigue siendo la colectividad y no el individuo, la solidaridad y no la competencia.

Y de esto, entre otras muchas cosas, se ocupa el enojoso y disfrutable libro que ha escrito Hocsman.

Armando Bartra
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
Septiembre de 2011

Presentación

El presente libro es una versión revisada y parcialmente reducida de la investigación desarrollada en el marco del Doctorado en Antropología en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). El tiempo transcurrido –como docente e investigador, en particular en mi estancia en la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco (México)– me permite valorar y acercar a un público no sólo académico este trabajo. Dicha valoración no es sino el eco de las opiniones vertidas por colegas y compañeros en este oficio; considerando que todavía son escasos los trabajos que aúnen en un mismo texto el abordaje de aspectos de la economía campesina, las estrategias territoriales, y su vinculación con la histórica lucha por la tierra y la etnicidad como procesos.

El texto es una síntesis de una labor iniciada en 1997 en dos comunidades rurales, San Isidro y Colanzuli, ubicadas en el extremo noroeste de la provincia argentina de Salta, próximo al actual Estado Plurinacional de Bolivia. Inicialmente nos planteamos indagar las transformaciones producidas en la organización de las economías domésticas, focalizando el problema de investigación en el cambio de un estatus de arrendatarios a propietarios de las tierras ocupadas ancestralmente por los campesinos andinos; un cambio que se inscribió en un proceso de expropiación, por parte del Estado Provincial, del predio constituido por la denominada “Finca El Potrero”. En aquella primera etapa, advertimos que si bien los pobladores no tenían la propiedad de la tierra, la figura del arriendo no se presentaba de manera clara y taxativa, es decir, en relación con el tributo que debieran pagar al dueño del latifundio. A lo largo del proceso de investigación, supimos que una Finca contigua –Finca Santiago– no sólo había sido objeto de un trabajoso proceso de expropiación, sino que además el propietario era paralelamente el dueño de la plantación e ingenio azucarero adonde los campesinos debían proletarizarse para cumplir con el pago por la ocupación y uso de la tierra; en lo que constituyera, así, un modelo económico social dominante en el noroeste argentino durante un extenso periodo del siglo XX.

Frente a este panorama –y profundizando el conocimiento de las instancias productivas y organizativas en dos escenarios distintos– le adjudicamos a nuestro trabajo un carácter comparativo, incluyendo en la investigación a las unidades domésticas de la comunidad de Colanzulí –ubicada en la denominada Finca Santiago– en donde la problemática de la territorialidad se vio ampliada al advertir que como parte del proceso de lucha por la propiedad de la tierra –a diferencia de San Isidro– se desarrolló un proceso en el cual la adscripción étnica se plasmó como un componente destacado. Pudimos entonces enriquecer el análisis de las transformaciones en la estructura rural y en la dinámica socio-territorial, en la organización de la producción, y la vinculación entre procesos organizativos a nivel local centrados en la etnicidad y el componente político de dichos procesos.

A lo largo de estos años de labor tuve la fortuna de contar con el apoyo y contribuciones de numerosas personas. No opto por un agradecimiento retroactivo, sino actualizado en aquellos que considero sumaron en nuevos tiempos a su contribución de entonces, no sólo en el campo intelectual, sino en la dirección política de su tarea, y en lo que considero coherente en términos humanos. Así puedo también reconocer a quienes posteriormente a aquella investigación, contribuyeron con ideas y praxis, y con su estímulo más allá del campo intelectual.

Luis Daniel Hoczman

Universidad Autónoma Metropolitana,
Unidad Xochimilco
México, invierno de 2010

Introducción

El problema de investigación

La mayoría de los autores dedicados a la problemática rural en Argentina reconoce que la tierra es un componente históricamente presente en las condiciones de reproducción económica, social y simbólica de las poblaciones campesinas e indígenas del norte argentino. Sin embargo, esta situación adquiere connotaciones específicas frente al nuevo ciclo de incorporación/desincorporación de fuerza de trabajo campesina y aborígen a las distintas ramas del capital agrario presentes en la región.

En el marco histórico conformado por relaciones interétnicas en el proceso de formación del Estado-nación, y por las actuales y renovadas condiciones en las que se desarrollan las relaciones capitalistas en la economía agraria del noroeste argentino, con efectos directos sobre las modalidades de reproducción social del sector doméstico, queda planteado un escenario en donde se presenta el problema del territorio como elemento central, en la medida en que es considerado como la dimensión espacial de poblaciones socialmente organizadas y cuyo estatus, de propietarios o arrendatarios, define una compleja red de relaciones sociales.

Así, el espacio social es un espacio geográfico considerado como un producto social y determinado como tal por las interrelaciones entre las relaciones sociales y espaciales (Bocco de Alvea, 1988). Se designa por territorio a “la porción de la naturaleza, y por tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica y garantiza a todos o a parte de sus miembros, derechos estables de acceso, de control y de uso que recaen sobre todos o parte de los recursos que ahí se encuentran y que dicha sociedad desea y es capaz de explotar” (Godelier, 1990:107).¹

¹ Cabe recordar que la noción de territorio no es de manera alguna nueva en la antropología, siendo utilizada por Morgan (1877) como criterio para distinguir las formas de gobierno (*societas* e *civitas*, basadas, respectivamente, en los grupos de parentesco o en el territorio y en la propiedad), y retomada con la misma función por Fortes y Evans-Pritchard (1940) en la clasificación de los sistemas políticos africanos.

Como sostiene Pacheco de Oliveira

[...] de modo diferente a los Estados-naciones, cuyos límites son rígidamente fijados pues permiten distinguir la aplicación de la ley el ejercicio de la guerra (en la clásica formulación de Radcliffe-Brown), los pueblos indígenas poseen fronteras territoriales fluidas, que oscilan regularmente en función de variaciones demográficas, expediciones guerreras o movimientos migratorios de varios tipos. Para ellos, la demanda sobre la tierra no es fijada *a priori* en la constitución de la propia unidad política, pudiendo sufrir grandes cambios en relación a la convergencia circunstancial de intereses y de la capacidad de mantenerla frente a la presión de otras sociedades vecinas, también portadoras de características análogas (Pacheco de Oliveira, 1999a:177-178).

Las relaciones desarrolladas entre los pobladores originarios del noroeste argentino y los sectores dominantes, han atravesado periodos históricos cuyos “momentos” pueden definirse, a grandes rasgos, por diferentes y heterogéneas relaciones de producción que implican, a su vez, modalidades particulares de subsunción del trabajo por el capital. Estas formas de subsunción del trabajo por el capital no necesariamente se inscriben en las caracterizaciones históricas y teóricas realizadas por ejemplo por Marx para su estudio sobre el desarrollo del capitalismo en Inglaterra. Una de las particularidades que adquirió la subsunción del trabajo rural en el capitalismo regional del noroeste y en otros contextos rurales argentinos, fue el mantenimiento y recreación de formas coactiva de disciplinamiento social. Desde el uso de la fuerza coercitiva directa del Estado mediante el control policial-militar del espacio productivo, hasta el encapsulamiento territorial, se puede observar una serie de prácticas coactivas “extraeconómicas” como garantía del proceso de extracción de valor aún en nuestros días (Trinchero, 1992, 1995; Abduca, 1992; Gordillo, 1992).

Las transformaciones económicas y sociales producidas a partir del periodo independentista modificaron, en parte, las tradicionales relaciones entre encomendados y encomenderos del periodo colonial, hacia un vínculo entre nuevos sujetos sociales: arrendatarios y propietarios latifundistas.

El sistema de hacienda,² ampliamente difundido en el noroeste argentino, en una primera etapa colonial, estaba asociado principalmente a la producción

² Considerada como institución basada en lazos de dependencia personales y determinada organización productiva (Vessuri, 1970; Rutledge, 1987; Mörner, 1992; Hall, 1994; y otros).

para el intercambio con el Potosí. En una segunda etapa definida desde el punto de vista económico por el creciente dominio del puerto de Buenos Aires y políticamente determinado por el proceso independentista y de consolidación del Estado-nación, el sistema de hacienda se reorientó económicamente, al ser incorporado y asociado al sistema de plantación azucarera en desarrollo en las denominadas “tierras bajas del este”.³

Las políticas territoriales y la estructura jurídica estatal se desarrollaron vinculadas con las estrategias económicas motorizadas desde los sectores teratenientes asociados con las burguesías agroindustriales provinciales. Es por ello que el desarrollo de proyectos de valorización territorial y de la fuerza de trabajo deben analizarse en forma conjunta ya que ambos niveles han sido co-constitutivos de un modelo de Estado-nación y, por ende, de modalidades específicas de relacionamiento entre agencias estatales, grupos étnicos y burguesías en formación.⁴

A partir de la primera década del siglo XX, el gobierno de la provincia de Salta vendió a terceros las tierras de las comunidades indígenas. De esta manera, empresas como el Ingenio San Martín del Tabacal adquirieron extensos territorios. La consecuencia inmediata de ello fue la exportación de mano de obra masculina a los ingenios como modo de pagar los arriendos por la tierra que antes había pertenecido a los originarios habitantes.

En el caso que nos ocupa, al igual que en una amplia región andina del extremo noroeste argentino, que abarca la Puna, Quebrada de Humahuaca y valles intermontanos de la Cordillera Oriental, las relaciones de producción fundamentales que dieron una fisonomía particular al espacio social regional se

³ La instauración del sistema de plantación/ingenio requiere de tierra y mano de obra en la esfera de la producción y de un espacio capaz de valorizar estos factores, proceso que logra consolidarse (en el caso del noreste argentino, NOA) entre otros desarrollos infraestructurales, por la sistemática extensión de la red ferroviaria.

⁴ Uno de los principios positivos de construcción de la nacionalidad fue el de “territorio”, en el sentido de promover la ocupación de espacios, la consolidación de las fronteras —de ahí la construcción de la imagen del “desierto” en la Pampa y de “desierto verde”, para la región chaqueña— la expansión de la frontera agropecuaria, y el consiguiente desarrollo de explotaciones que —en el caso del noroeste argentino, NOA— asignaron a la “modalidad doméstica de producción” (Meillassoux, 1987) el papel de proveedores de fuerza de trabajo estacional.

expresaron en el denominado sistema del hacienda/plantación/ingenio (Gatti, 1975; Heredia, 1985).

En los inicios de la década de 1970 comienza un proceso ininterrumpido de modernización de los procesos productivos en los ingenios y plantaciones azucareras. Desde finales de la década de 1980 se acentuaron los cambios en las economías regionales, y en el sector azucarero en particular, motivados por un proceso de apertura de los mercados, fuertemente condicionado por la oferta azucarera brasileña, que ocasionara una fuerte retracción en la demanda de la mano de obra estacional.

Paralelamente, se observa el desarrollo de un proceso político, de gestación y posterior fortalecimiento de organizaciones orientadas a la reivindicación de los derechos territoriales de alcance nacional y provincial que, en el caso particular de San Isidro (Finca El Potrero) y Colanzulí (Finca Santiago), concluyó con la restitución del dominio legal de la tierra a sus habitantes.

Este proceso se vincula, para el caso de Finca Santiago, con lo que se denomina proceso de *re-etnicización* o *etnogénesis*, vinculado al "paso de campesinos a indios". Los cambios observados en el plano de las adscripciones étnicas nos remiten al concepto de etnicidad. Nuestro enfoque se asocia con aquellas perspectivas que proponen desnaturalizar dicho concepto. En este sentido, pareciera existir un relativo consenso en considerar relevante tanto el carácter procesual, dinámico, de los procesos de configuración de etnicidades como también el requerimiento de entender las etnicidades como el resultado de una serie compleja de relaciones interétnicas (Cardoso de Oliveira, 1992; Díaz, 1985; Ringuelet, 1987; Tamagno, 1988, 1991, 2001; Bartolomé, 1998; Pacheco de Oliveira, 1988, 1999a, 1999b; Trincherro, 1992, 2000; Vázquez, 2000; entre otros), considerando en el análisis proceso de constitución de las relaciones de clase y de la forma Estado-nación que expresa dichas relaciones.

En el caso que se investiga, encontramos un renovado proceso de presión sobre el recurso tierra, como condición de existencia del campesinado aborigen ante las nuevas modalidades de incremento en la composición orgánica de algunas ramas del capital rural. Estas modalidades tienden a configurar una situación de disminución sustantiva del componente asalariado presente en la dinámica de la reproducción doméstica de la población, sobre cuyas características y nivel de impacto profundizamos en este trabajo.

El problema que planteamos en la investigación gira en torno a las características y transformaciones observables en las modalidades de uso y apropiación del suelo por parte de los productores campesinos de San Isidro y Colanzulí, a partir de cambios operados en el vínculo entre sus economías domésticas y la dinámica productiva de los ingenios.

Focalizamos nuestra investigación en el uso del espacio y la tenencia de la tierra por considerar que estas relaciones sociales se asocian de manera directa con el principal factor productivo en las sociedades campesinas que, además de constituir un factor de producción, puede funcionar como elemento coactivo, relacionado con la generación de mano de obra requerida para la producción azucarera.

Nuestra investigación se desarrolló en dos comunidades rurales: San Isidro y Colanzulí, poblaciones campesinas, que forman parte —cada una de ellas— de una unidad territorial mayor —la Finca El Potrero y la Finca Santiago, respectivamente. Ambas situadas en los Valles Intermontanos de la Precordillera de los Andes, en la porción norte de la provincia de Salta. En la actualidad el sistema de producción de tipo agropastoril se basa en el desarrollo de una agricultura de subsistencia y ganadería de tipo trashumante con importante movilidad de ganado vacuno que utiliza variados pisos ecológicos, con escasa participación en el mercado de la producción, y con una histórica presencia del trabajo asalariado fuera del área por migración estacional.

En virtud de la problemática expuesta, planteamos como objetivos, en primer lugar, analizar las relaciones de *titularidad* y de *propiedad* o *apropiación* territorial; la *titularidad*, considerada en cuanto estatus jurídico (normativa legal) y, la *apropiación*, teniendo en cuenta las relaciones a nivel local, mediadas por la posesión del predio familiar y el acceso común a tierras de pastoreo. En segundo término, examinamos la regulación por medio de un sistema de relaciones sociales a nivel del espacio social local; es decir, el modo de acceso, control y uso de la tierra, vinculado con relaciones sociales locales considerando las modalidades de herencia de las unidades domésticas y su incidencia en la reproducción material. Por último, nos propusimos caracterizar el sistema productivo y describir las prácticas económicas que lo constituyen, considerando las mediaciones (compraventa de productos, trabajo asalariado, etcétera) con la economía de mercado.

De forma paralela a los objetivos mencionados, abordamos algunos conceptos fundamentales acerca de la dinámica de reproducción social que

define la especificidad del sector campesino, dentro de los marcos regionales y nacionales caracterizados globalmente por las relaciones capitalistas de producción.

En la región del noroeste argentino (NOA) las unidades domésticas campesinas se caracterizan por situarse en territorios constituidos por grandes fincas. La organización de la producción, la característica de los recursos y la utilización de la fuerza de trabajo familiar, dan lugar a un conjunto de relaciones de producción y circulación peculiares, que le otorgan una fisonomía social propia, diferente a la del resto de la sociedad.

Este espacio social no puede ser explicado sólo en sí mismo, sino como parte integrante de una formación social de tipo capitalista en la que se enmarcan las relaciones de producción, circulación y relaciones jurídico-políticas propias de una dinámica común a los distintos sectores que constituyen esta relación social de producción.

De tal forma, consideramos la existencia de las unidades de explotación campesinas como un espacio de recreación del capital a partir de la articulación de mecanismos específicos de subsunción del trabajo campesino. En este sentido, recorreremos básicamente, los planteos de autores como Benholdt-Thomsen (1977), Bartra (1982), Gutiérrez y Trápaga (1986), Stöler (1987) y otros que desarrollan el concepto de subsunción indirecta del trabajo al capital, en sus distintas modalidades (formal y real), concepto que permite comprender el papel de la producción doméstica como parte de la diversidad y heterogeneidad propia del desarrollo capitalista en la agricultura.

Consideraciones metodológicas

La investigación se sitúa epistemológicamente en un marco teórico denominado *histórico-crítico* (Vázquez, 1994; 2000), perspectiva desde la cual la antropología se presenta como núcleo de convergencia disciplinaria.⁵ Desde esta concepción

⁵ Desde la perspectiva adoptada, “la interdisciplinariedad es una categoría solamente referida al proceso de investigación; se trata de convergencias disciplinarias que permiten la construcción de un marco común de referencia. Estas convergencias han de ser, necesariamente, establecidas en distintos planos y niveles mediante la integración de núcleos

pretendemos superar las limitaciones que de alguna manera presentan visiones sesgadas de la realidad derivadas de paradigmas, teorías y métodos “específicos”. Así, nuestro trabajo se constituye en una convergencia entre la historia, antropología, sociología, geografía y demografía, con el propósito de dar coherencia y ampliar el campo de visión respecto al problema de investigación.

Si bien no concebimos a la construcción teórica como un compartimento estanco, que conlleva a la tradicional división entre teoría y *praxis*, en la primera etapa de nuestro trabajo realizamos un análisis bibliográfico, como desarrollo de una síntesis esquemática en torno a los procesos históricos regionales y a los horizontes teóricos que pretenden explicar la dinámica productiva y reproductiva del sector campesino.

Desarrollamos la investigación a la luz de los postulados básicos que orientan la triangulación de los métodos en antropología y sociología que consiste en “el uso de métodos múltiples y variados, cuya asociación tiene un papel estratégico en la construcción del objeto de la investigación” (Combessie, 1996:5).

También consideramos el riesgo de una teorización anticipada que impidiera ver los rasgos específicos de lo que se estudia, y que cada método de recolección y de tratamiento de la información tiene que evolucionar de una fase más exploratoria hacia una etapa de verificación. En este sentido, si bien en una primera instancia referida la “construcción del objeto de investigación” (Bourdieu, y otros, 1975) recurrimos al análisis bibliográfico, realizamos, de manera simultánea, viajes a campo que nos permitieron integrar otro tipo de información y constituir un núcleo más homogéneo de informaciones.

Nuestra investigación se desarrolló en la certeza de que a pesar de que nuestro vínculo con las poblaciones campesinas con las que trabajamos era determinado de alguna manera por la relación investigador/investigado propia del campo académico, ellos y nosotros formábamos y formamos parte de la misma sociedad

disciplinares. Ante nuestra actitud de disconformidad con las estrategias de investigación derivadas de los distintos paradigmas y la necesidad de conferir coherencia lógica a nuestras investigaciones, de validar los resultados obtenidos, preferimos situarnos en el marco teórico *histórico-crítico*. Además de la “convergencia disciplinaria”, otros de sus supuestos básicos son: 1) *El sujeto como sujeto social*. 2) *El carácter inseparable de teoría y práctica* y 3) *La génesis dialéctica de las sistematizaciones simbólicas y la construcción sociocultural de los esquemas cognitivos* (Vázquez, 2000:30-31).

(Tamagno 1991; 2001); vínculo que se legitimara y se fortaleciera a partir de diferentes proyectos de investigación-extensión.⁶

Esta circunstancia tiene una importancia central a la hora de considerar la metodología que orientó el trabajo de campo en particular. La misma ha tenido como marco lo que algunos autores como Montes del Castillo (1989) denominan método de investigación-acción. Esta metodología es producto de un intento de ruptura con la tradicional separación entre sujeto (investigador) y objeto (grupo social investigado) de la investigación social, característica procedente del paradigma científico de las ciencias naturales. Esta pretensión implica, asimismo, un distanciamiento con la práctica habitual de dirigir los resultados exclusivamente hacia la comunidad científica o las instituciones patrocinantes de la investigación. Se propone, por el contrario, que algunos de los resultados aquí obtenidos aporten elementos de análisis que contribuyan al esclarecimiento de problemas concretos, en el sentido en que son visualizados por los actores sociales intervinientes. En la investigación-acción el vínculo entre teoría y práctica permite plantear de forma diferente la objetividad en la investigación y superar cierta ilusión de “neutralidad valorativa” (Vázquez, 1994).

La unidad de análisis considerada es el grupo doméstico, entendiendo el mismo como “...un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo” (Archetti y Stöllen, 1975:51).

En consonancia, y también en una ya clásica definición, Goody propone que la expresión grupo doméstico “es un término genérico que engloba tres tipos principales de unidades a saber, la unidad de residencia, la unidad reproductiva

⁶ Los viajes a campo se desarrollaron, en una primera etapa –en San Isidro– paralelamente al Proyecto de investigación “Sistema de Pastoreo y Capacidad de Carga Animal en la Comunidad de San Isidro, departamento de Iruya” (Quiroga Mendiola, UNSa/CONICET) que permitió nuestra inserción en el campo. Posteriormente, el Proyecto de Extensión “Productividad de pastizales naturales e implantados en la Cordillera Oriental”, financiado por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación (SRNyDS), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Deutsche Gesellschaft fuer Technische Zusammenarbeit-Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), en el marco del programa “Proyectos para Zonas Afectadas por la Desertificación”. Incorporado Colanzulí al trabajo de campo, los viajes se realizaron en coordinación con diversos proyectos de asistencia técnica desarrollados entre Asociación para la Promoción Integral (A.P.I.) y el Consejo Kolla Finca Santiago (KCFs).

y la unidad económica. La unidad económica es a su vez, un término genérico que abarca a las personas comprometidas conjuntamente en el proceso de producción y consumo” (Goody, 1971:106).

Durante el diseño de estos instrumentos fuimos conscientes de que ninguna técnica resultaba neutral y que, por lo tanto, las mismas debían utilizarse “... como dispositivos de obtención de información cuyas cualidades, limitaciones y distorsiones deberán ser controladas metodológica y teóricamente” (Bourdieu y otros, 1975:59-60). Queda de este modo, planteado un contexto de relación social más complejo y diferente al de la relación individual antropólogo/informante. Con respecto a ello, Montes del Castillo (1989) señala que en toda investigación hay que considerar no sólo la teoría social que ésta propone y los instrumentos y técnicas de recolección y manipulación de datos, sino también los elementos políticos y los *a priori* teóricos no explícitos. Éstos se refieren a la perspectiva teórica, vínculos políticos e intereses sociales del investigador y a los usos, finalidades y destino de la investigación. Resolver la ruptura entre teoría y práctica, es asignar una dimensión sociopolítica de la investigación.

Esta investigación etnográfica se presenta como parte de un proceso de integración, interacción y compromiso con la comunidad. En cada instancia de requerimiento de información explicitamos el destino de la misma y la relación de nuestro trabajo, como parte de un *corpus* de conocimiento integrado a los emprendimientos en marcha, como así también del papel que le asignamos a la institución patrocinante de la investigación (la universidad). Explicitado este abordaje, a lo largo de la investigación utilizamos técnicas habituales de la antropología social, como observación, entrevistas a informantes, etcétera.

La observación participante fue la base del conocimiento gradual de numerosos aspectos de la vida social de los pobladores de San Isidro y Colanzulí. Accedimos a información básica sobre las condiciones de su sistema productivo, de los problemas de estos agentes sociales en su relación con la sociedad “global”. Pudimos observar y participar en hechos tan diversos como labores agrícolas, instancias de intercambio económico, festividades religiosas (fiestas “patronales”), rituales de bautismo, casamiento y muerte, fiestas familiares y otras diversas instancias asociativas de los miembros de la comunidad, tales como gestación de distintos grupos de trabajo, asambleas comunales, etcétera.

La participación en diversas instancias y acontecimientos de la vida social –actividades productivas, ceremoniales y recreativas– nos permitió conocer

aspectos velados que no se muestran con suficiente claridad por medio de la información recabada en las encuestas y entrevistas.

Las técnicas de entrevista y observación permitieron ubicar a las unidades domésticas en el espacio social, reconocer la estructura parcelaria y los procesos demográficos vinculados al uso y control de los recursos familiares y su relación con la estructura social agraria de la región. Ubicar a las unidades domésticas en el espacio social implica de manera general, describir y analizar cómo se conforma históricamente ese espacio y cómo aquellas se ubican en los sistemas y relaciones de producción. Esto supuso indagar acerca de las denominadas condiciones objetivas externas e internas a las unidades.

Si bien el enfoque de la investigación fue predominantemente cualitativo, nos hemos servido de datos logrados a partir de censos y encuestas. Recurrimos también a numerosas fuentes secundarias para obtener información de carácter demográfico, económico, histórico, etcétera. Se utilizaron fuentes secundarias como los *Censos de Población* de 1980 y 1991, también el *Censo Nacional Agropecuario* de 1988; mientras que los datos poblacionales de San Isidro y cada uno de los sectores de Colanzulí, resultaron del detallado análisis de las planillas compuestas por los Agentes Sanitarios del Programa de Atención Primaria de la Salud, Provincia de Salta (A.P.S.). La investigación documental de tipo catastral y notarial de las propiedades inmuebles se llevó a cabo en dependencias de la Dirección de Inmuebles-Registro de la Propiedad Inmueble de la provincia de Salta.

Con la finalidad de identificar la estructura parcelaria de la zona y observar la configuración del espacio constituido por los predios estudiados, recurrimos a la cartografía censal organizando y reconstruyendo mapas departamentales y planos de catastro de las *fincas*, fotografía aérea e imágenes satelitales. La información documental fue vinculada con los testimonios orales y nuestro propio conocimiento del terreno. También se tomaron en cuenta para el análisis de la estructura parcelaria y estatus jurídico de la tierra las fuentes documentales y notariales expedidas por la Fiscalía de Estado de la Provincia, el Diario de sesiones parlamentarias, petitorios del “Centro Comunitario Finca El Potrero”, “Centro Vecinal Colanzulí”, “Consejo Kolla Finca Santiago”, Proyectos de leyes provinciales y/o nacionales, etcétera.⁷

⁷ Destacamos la importancia y valor sintético del tipo de “mapeamiento”, resultante de la integración de las fuentes documentales porque no existe una sistematización cartográfica en relación

La investigación tuvo también como marco un escenario de intercambio de conceptos y experiencias dado por dos proyectos de investigación.⁸ Asimismo —y para finalizar— la asistencia a numerosos congresos nacionales e internacionales, como así también la publicación de los avances de la investigación en diversas revistas científicas, posibilitaron someter a la crítica de numerosos colegas, incorporando sus aportes a la construcción del trabajo que aquí presentamos.

Organización del trabajo

El trabajo está estructurado en la Introducción y siete Capítulos, y un apartado con Consideraciones finales. En el primer capítulo, presentamos el contexto regional y local, la descripción geográfica y la ubicación de la zona de estudio. Puntualizamos algunos aspectos socioeconómicos sobresalientes de la provincia de Salta, presentado una zonificación agrícola. Abordamos sintéticamente los tipos sociales agrarios presentes en el área de estudio. Describimos la infraestructura, servicios e instituciones existentes en la localidad de Iruya, San Isidro y Colanzulí. Finalmente, hicimos una descripción de las dos fincas en cuestión (Finca en El Potrero y Finca Santiago).

En el segundo capítulo, abordamos los procesos históricos que protagonizaron los habitantes originarios del actual noroeste argentino antes de la llegada y establecimiento del dominio español. Describimos sintéticamente el sistema jurídico colonial y la estructura de dominación resultante, vinculado al régimen de tenencia de la tierra. Por último, presentamos los hechos relativos a la historia de los predios de Finca el Potrero y Finca Santiago tomando en cuenta el estatus jurídico de los mismos.

con el estado de dominio de la tierra, el contexto geográfico regional y su vinculación con los sistemas productivos (presentados de manera sistemática en los capítulos correspondientes).

⁸ “Etnicidades y territorialidades en redefinición. Las poblaciones aborígenes de Argentina en las fronteras del Mercosur”. Aprobado y subsidiado por la SECyT / UNC (Proy. 05/F292), iniciado en 1998; y el proyecto “Etnicidad, economía doméstica y Programas de Desarrollo en la Cuenca del Río Bermejo. Impacto social en frentes de expansión agraria”, UBA-Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología. (Proy. 04-06547), desarrollado a partir de 1999; ambos con la dirección del doctor H. Hugo Trincherero.

En el tercer capítulo, describimos las modalidades de apropiación del espacio y la estructura parcelaria resultante, donde las características relativamente complejas del sistema productivo están signadas principalmente por el aprovechamiento de distintos pisos ecológicos, asignando zonas de producción de control familiar y un régimen de tenencia comunal.

En el cuarto capítulo, mostramos la composición y dinámica demográfica y su incidencia en las modalidades de usufructo de los recursos, donde las fases en el desarrollo del ciclo doméstico se muestran como el núcleo fundamental de la organización económica y social local.

En el quinto capítulo, realizamos el estudio del espacio social agropastoril. El sistema y las prácticas productivas de las unidades domésticas se reconocieron a partir de la percepción de las condiciones materiales de producción, demostrando, además, como éstas intervienen en el proceso de desarrollo de las relaciones de producción a nivel regional, mediante el análisis del sistema de intercambio con el mercado.

En el sexto capítulo hacemos referencia a la dinámica productiva de la agroindustria azucarera, a la instauración del sistema de hacienda/plantación/ingenio, la posterior modernización y mecanización de la zafra azucarera, y su vinculación e incidencia en el espacio doméstico.

En el séptimo capítulo nos detenemos, de manera particular, en la especificidad que este proceso ha adquirido en relación con la disminución de la venta de fuerza de trabajo estacional y los impactos y transformaciones manifiestas en las reformulación de prácticas económicas en los sistemas productivos domésticos, los cambios en la propiedad de la tierra, la característica del proceso de lucha por la misma, el proceso étnico emergente y el tipo de organizaciones campesino-aborígenes resultantes de dichas transformaciones.

En los diferentes capítulos presentamos mapas, cuadros y fotografías por considerar que éstos permiten brindar un cúmulo de información de manera más directa y amplia que la exclusiva del texto escrito.

Finalmente, debemos mencionar que a lo largo del trabajo abordamos ciertas categorías analíticas que se refieren a la dinámica reproductiva del sector doméstico a la luz de referencias teóricas largamente discutidas acerca de la cuestión agraria/ campesina y campesina/indígena en América Latina y a procesos históricos específicos en el contexto regional.

CAPÍTULO I

Contexto regional y local

Aquí la tierra es dura y estéril;
el cielo está más cerca que en ninguna otra parte
y es azul y vacío.
No llueve, pero cuando el cielo ruga su voz es aterradora, implacable, colérica.
Sobre esta tierra, en donde es penoso respirar,
la gente depende de muchos dioses...

Hector Tizón: *Fuego en Casabindo*)

Ubicación y caracterización geográfica

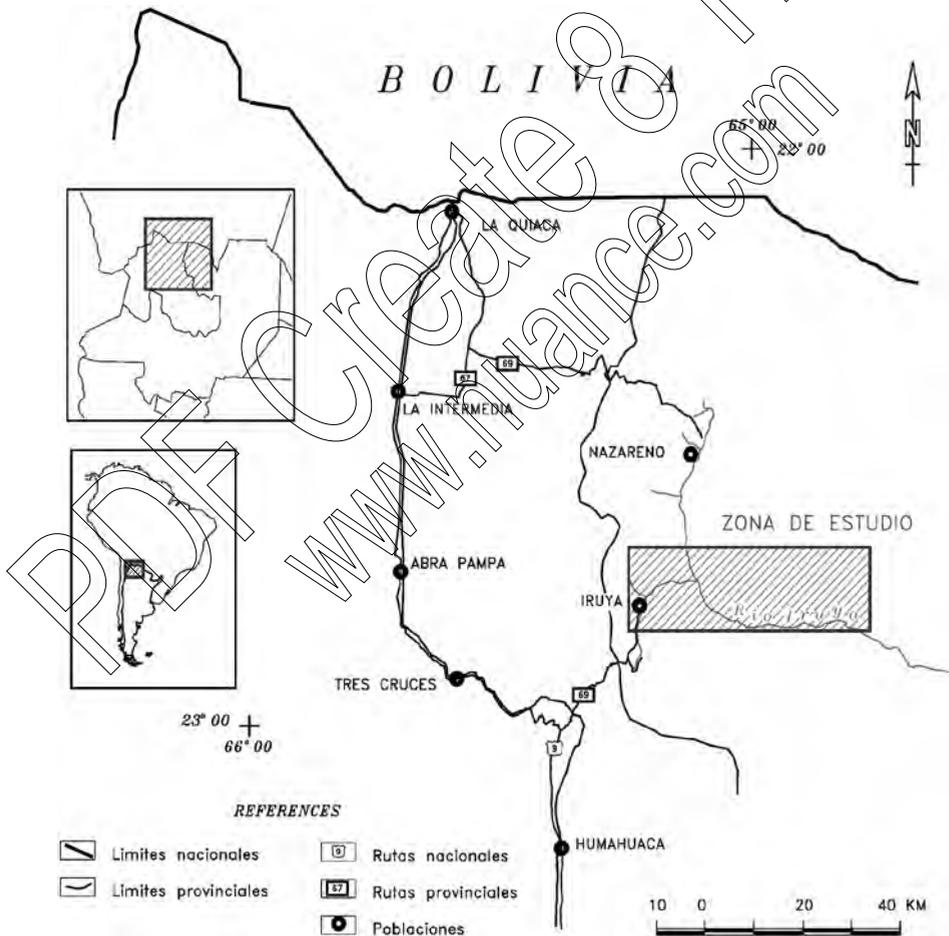
En el noroeste de la República Argentina (NOA) se sitúa la provincia de Salta, en su extremo norte se encuentran los departamentos de Iruya y Santa Victoria vinculados estrechamente por su desarrollo histórico y socioeconómico, y por un marcado aislamiento respecto a otros puntos de la provincia.

El territorio correspondiente a la provincia de Salta presenta una gran diversidad de ambientes naturales que posibilitan la diversificación de la producción (especialmente agrícola) y al mismo tiempo determina una diferenciación zonal (Manzanal, 1994).

Las unidades geográficas o morfoestructurales del norte de la República Argentina son según Hurrell (1989; cf. Aceñolaza y Toselli, 1981): Puna, Cordillera Oriental, Sierras Subandinas, Precordillera, y Cordillera Frontal. El territorio de los departamentos de Santa Victoria e Iruya se ubica en la Cordillera Oriental y Sierras Subandinas que comprenden a su vez las sierras de Victoria y Zenta, que sobrepasan, en algunos puntos, los 5000 m.s.n.m. Estas

sierras delimitan una serie de valles fértiles donde se asientan las poblaciones humanas. Las sierras Subandinas disminuyen en altitud hacia el este. La altura promedio en la Sierra de Santa Victoria (Cordillera Oriental, al oeste) es de 4500 m.s.n.m., en las Sierras del Porongal (Sierras Subandinas, al centro) el promedio desciende hasta los 1400 m.s.n.m. y en el río Bermejo (límite este del departamento, en el municipio de Los Toldos) el promedio llega a los 1000 m.s.n.m. aproximadamente.

MAPA 1
 Mapa de ubicación de la zona de estudio



El Mapa 2, *Imagen Satelital*, permite ver la orografía e hidrografía de la Cordillera Oriental y las sierras Subandinas, ubicar la zona de estudio y las más importantes vías de acceso a la misma.

La Sierra de Santa Victoria (Cordillera Oriental) es un cordón angosto de dirección norte-sur. Presenta una pendiente occidental definida que constituye el contrafuerte oriental de la unidad geográfica de la Puna (Provincia de Jujuy).

El límite del sector de Valles Intermontanos (Sierras Subandinas) con la Sierra de Santa Victoria es de difícil demarcación. Los valles que determinan estas sierras conforman una franja amplia y profundamente surcada por los ríos que fluyen hacia el Bermejo (colector principal), con lo que esta área también tiene la denominación geográfica de Alta cuenca del río Bermejo. Ésta incluye todos los afluentes de este río aguas arriba de las juntas del San Francisco; el Bermejo y sus afluentes hacia la frontera con Bolivia y los ríos que lo forman de ahí hacia el norte (Orozas); y toda la cuenca del Itar Grande de Tarija. Lo que se denomina Alta cuenca del Río Bermejo (ACRB) abarca sólo los afluentes del Bermejo en territorio argentino desde la junta del San Francisco (sin incluir éste) hasta la frontera con Bolivia (Reboratti, 1998). En los departamentos Santa Victoria e Iruya, los principales afluentes del Bermejo son el Nazareno y el Iruya; y en éste vierten los ríos Astillero y Cañas.

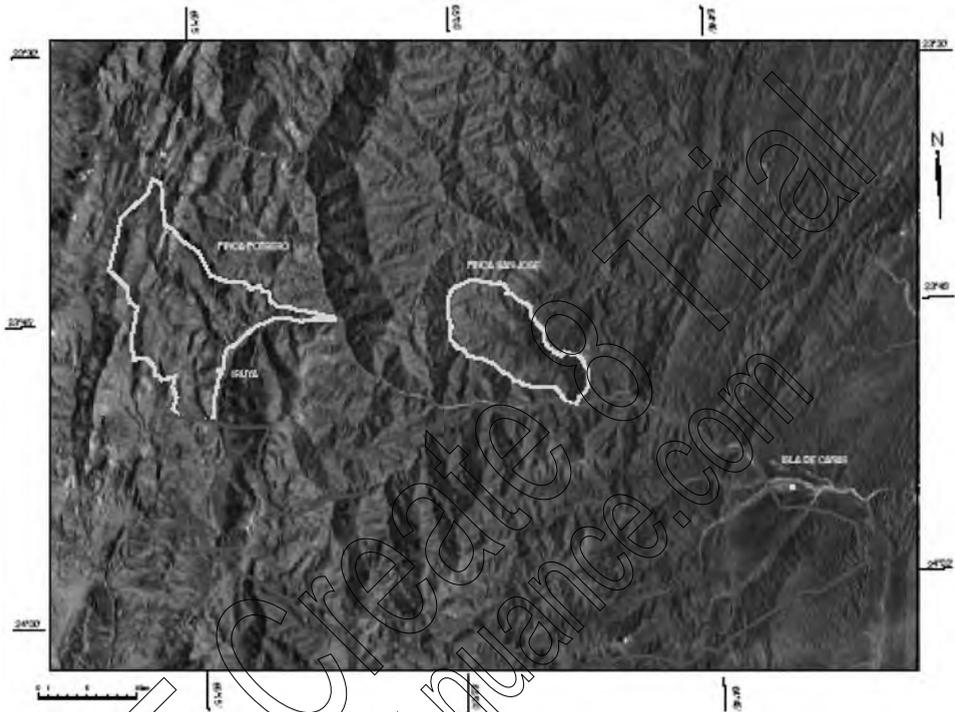
La Cordillera Oriental es la más importante divisoria de aguas. El oeste de la misma determina la cuenca cerrada de la Puna de Jujuy, y hacia el este la zona que nos ocupa. Dentro de ésta se pueden delimitar dos cuencas que convergen en la Alta cuenca del Plata: la del río Bermejo, ya mencionada, y la del río Pilcomayo. Ambas en dirección norte, penetran el territorio boliviano.

En el área y como consecuencia de las condiciones altitudinales y orográficas, climáticamente pueden caracterizarse dos sectores bien diferenciados. Al oeste de la Cordillera Oriental, hacia la provincia de Jujuy, en el ámbito puneño, el clima es severo con índices elevados de sequedad, amplitud térmica muy marcada y gran intensidad de radiación solar, donde la altitud, combinada con la latitud, acentúa los efectos climáticos.

Dada sus características geomorfológicas y climáticas puede determinarse una configuración ambiental por pisos que correlativamente, determinan la formación fitogeográfica. Siguiendo a Cabrera, A. (1976:3-10), éstas corresponden a la Región Neotropical I, Dominio Amazónico; dentro del cual se ubica la Provincias

MAPA 2

Demarcación y ubicación sobre imagen satelital y coordenadas geográficas



1. Localidad de Iruya.
2. Finca El Potrero.
3. Área de invernada, ganado vacuno.
4. Finca Santiago.
5. Localidad de Isla de Cañas.

FUENTE: GEONORTE-IRNED (1997) Imagen satelital TM 231-75 RGB 742. Universidad Nacional de Salta. Elaboración de la demarcación de las superficies señaladas, mediante la digitalización de los mapas catastrales correspondientes.

de las Yungas¹ (Selva Tucumano-Oranense; según Ragonese, 1967) que en su acepción más estricta se extiende desde los 500 a los 2700 m de altura y que a su vez se subdivide en tres Distritos que descendiendo altitudinalmente en sentido oeste-este recibiendo las siguientes denominaciones: Selva en Transición, Selva Montana, y Bosques Montanos, siendo el Distrito Chaqueño su límite oriental y la Provincia Puneña al oeste.

En dirección este, Cordillera Oriental propiamente dicha, las precipitaciones son abundantes en verano y casi nulas a partir de abril, en tanto que se mantiene la rigurosidad del clima por encontrarse por encima de los 4000 m.s.n.m. Más al este, las precipitaciones y nubosidad van en aumento, en la zona de Sierras Subandinas y hasta los 3000 m.s.n.m. las temperaturas son más elevadas y las lluvias estivales más abundantes, y en invierno pueden presentarse precipitaciones desde julio en adelante; en tanto que densas masas de nubes cubren los cordones serranos orientales durante casi todo el año.²

Entre el cordón de Santa Victoria, con una altitud media de 4600 metros, y el valle del río Bermejo, 800 m.s.n.m., hay una distancia horizontal de 70 km. Las marcadas pendientes otorgan carácter torrencial a la mayoría de los cursos fluviales. Los ríos San Isidro, Tscuya, Asfillero, Cañas y Piedras (que atraviesan FEP y FS) desembocan en el Río Iruya, el más caudaloso de los afluentes que forman parte de la llamada Alta Cuenca del Río Bermejo. La característica principal de estos ríos es su periodicidad estacional, con un caudal máximo

¹ Las Yungas es considerada el ambiente de mayor biodiversidad de Argentina, con una variedad aproximada de 600 especies de aves y el “yagüareté” o “tigre” (mayor felino de América) además de otras numerosas especies de mamíferos.

² Según Bianchi y Yañez (1992) en las tierras altas (Provincia Puneña) la precipitación anual registra un promedio de 280 mm. En Volcán Higuera, ubicado a unos 2500 m.s.n.m., alcanzan los 800mm anuales. En las partes más altas y secas se reduce la amplitud térmica estacional, pero aumenta el contraste entre las temperaturas diurnas y nocturnas. En la zona de altura no existe prácticamente un periodo libre de heladas, y la temperatura mínima absoluta llega hasta los -18°C y la máxima a los 30° , con una amplitud térmica diaria de hasta 36° . Las precipitaciones en la Selva Montana (“Tierras bajas”) alcanzan los 1500-2300 mm por año, descendiendo a 800-1.300mm en el Bosque Montano (arriba de los 1500 m.s.n.m.). Estas lluvias “verticales” se concentran durante la época estival, son suplementadas por las lluvias “horizontales” resultante de la neblina que las cubre durante ese periodo; estimándose que esta forma de lluvia puede equivaler a un tercio de la estival.

en enero-marzo y mínimo en octubre. Durante la temporada de lluvias hay importantes crecidas y espectaculares aluviones en las laderas de montañas y cerros (llamados localmente “volcanes”), aportando una importante masa de sólidos al caudal.

Esta zona cobra relevancia, dado que en ella se registran procesos erosivos de gran intensidad que implican un aporte del 40% del total de sedimentos volcados al río Bermejo, el que a su vez aporta el 70%, aproximadamente, del total de sedimentos volcados al río Paraná a la altura de la localidad argentina de Corrientes (Quiroga, 1998:4-7).³

Las características ambientales del área dan muestra de una situación de vulnerabilidad. Las principales transformaciones registradas, tales como la pérdida de los horizontes superiores del suelo y el cárcavamiento, se vinculan con procesos de erosión hídrica y eólica (Castro, 1995:8).

En su dimensión ecológica la importancia del área reside en la alta biodiversidad contenida en los ecosistemas que la componen, y en el papel que desempeña en la regulación hídrica de los afluentes y ríos que forman la cuenca superior del Bermejo.

Tipos sociales agrarios en el área

Sin introducirnos pormenorizadamente en los debates presentes en la copiosa bibliografía que hace referencia a las distintas categorías y actores sociales que configuran las diversas estructuras sociales agrarias⁴ en América Latina y Argen-

³ La gran carga de sólidos de la cuenca (estimada en 95 millones de toneladas anuales) proviene principalmente de la Alta cuenca, transportada por el Bermejo a través del Río Paraguay a la Cuenca del Plata; siendo responsable por el 75% de los sedimentos que ingresan a la misma. Según estimaciones realizadas el Río Pescado contribuiría con 75% del total de sólidos del Bermejo, y el Iruya aportaría 60% de lo transportado por el Pescado (o sea, el Iruya aportaría 45% del total de sólidos acarreado por el Bermejo a la Cuenca del Plata).

⁴ “Las estructuras de clases y las estratificaciones en el medio rural dependen de los sistemas económicos y, en lo particular, de las estructuras agrarias y de los tipos de empresas agrícolas en su calidad de unidades económicas de base. Las estructuras agrarias son complejos socioeconómicos que resultan de la combinación de varios factores entre los cuales tenemos principalmente, las formas dominantes de propiedad y tenencia de la tierra y las relaciones

tina en particular (Vessuri, 1970; Stavenhagen, 1974; Bartolomé, 1975; Archetti y Stölen, 1975; Barsky, 1992; Blum, 1994), además de diversos desarrollos tipológicos⁵ (Murmis, 1991; Basco, 1993; Schejtman, 1992), con el objeto de ubicar a ciertos actores sociales presentes en la región, apuntamos particularmente el desarrollo de Archetti y Stölen (1975) respecto a la economía agraria y la estructura de clases presente en el campo, que dependen básicamente de los sistemas económicos y de las relaciones sociales que dentro de cada una de ellas establecen los actores sociales.

Los autores presentan “tres grandes tipos de economía agraria: campesina, ‘farmer’ y capitalista, a partir de dos criterios: tipo de fuerza de trabajo utilizada y acumulación de capital. (...) Aunque la explotación capitalista acumule capital se diferencia de la del ‘farmer’ en que, en el proceso productivo, la fuerza de trabajo es asalariada. Por lo tanto, habría cuatro clases sociales: campesinos, *farmers*, proletarios rurales y capitalistas” (Archetti y Stölen, 1975:86). Si bien el carácter general de esta tipología no es del todo apropiada por tratarse específicamente del escenario del extremo norte pampeano (que responde a estudios sobre los “colonos” del norte de la provincia de Santa Fe) es válida para un trazo genérico respecto a los tres sectores económicos predominantes en los espacios rurales argentinos.

de producción en el campo” (Stavenhagen, 1974:82). Para Basco, por estructura agraria “se entiende una configuración de variables agro-económicas y sociales (recursos productivos y forma social de trabajo). Los agentes de dicha estructura son los tipos sociales agrarios que se caracterizan y diferencian por la disponibilidad y magnitud de su dotación de recursos y por la forma social del trabajo” (1993:101).

⁵ La tipología es una herramienta teórica de análisis, que construye diferentes tipos sociales agrarios con el fin de organizar y sistematizar su estudio, según las características diferenciales que presenta cada uno, y que deben ser significativas y pertinentes al tipo de estudio y a los objetivos del mismo. Los tipos sociales agrarios, “mantienen entre sí relaciones socioeconómicas y a su vez se relacionan con otros agentes socioeconómicos que trascienden no sólo regional sino también lo rural (Basco, 1993:101). Es, entonces, un concepto teórico construido como marco clasificatorio, con el fin de agrupar dentro de él a un subconjunto de individuos, dentro del conjunto de actores sociales agrarios de un área territorial o jurisdiccional dada. Esta agrupación se organiza según los individuos a clasificar reúnan ciertas características en común, que permitan discriminar diferentes subconjuntos mutuamente excluyentes, con homogeneidad interna y heterogeneidad externa.

Para una caracterización descriptiva de los sujetos que configuran la estructura agraria de la región comprendida por Valles de altura y Yungas (en el extremo oeste del departamento Orán) identificamos básicamente tres tipos sociales agrarios: *Pequeños productores de subsistencia* (cuyas características desarrollaremos a lo largo del presente trabajo), su ámbito de residencia principal son los valles de altura del sector occidental de la Alta Cuenca, como pobladores de las distintas haciendas (“fincas”) en general bajo formas precarias de tenencia de la tierra (sujetos desde la última década a procesos de adjudicación legal de la propiedad). Desarrollan una actividad agrícola y ganadera de características trashumantes, basadas ambas en el uso de mano de obra familiar, y la combinación de venta estacional de fuerza de trabajo.

Otro tipo corresponde a los *terratenientes capitalistas*, que constituyen un grupo social más “desdibujado”,⁶ con derechos de propiedad en gran parte del área. Estos derechos se asocian de manera directa al desarrollo del modelo de hacienda/plantación/ingenio enunciado, y a los recientes cambios operados en el mismo (respecto a la propiedad de las haciendas andinas), por lo que lo caracterizamos como un tipo social relativamente muy dinámico en términos del sistema económico que desarrolla y las modificaciones estructurales que imprime a su empresa (compra-venta o arriendo de tierra, variación de la composición orgánica de capital, cambios en la masa salarial empleada, etcétera).⁷

El tercer tipo social son los *empresarios agropecuarios*,⁸ que comprende dos subtipos. Uno, es el correspondiente a los empresarios agrícolas, que conforman un estrato de medianos y grandes productores fruti-hortícolas, que desarrollan

⁶ Como veremos en parte de este trabajo (capítulos II, VI y VII) durante el siglo XX las haciendas de los valles de altura fueron incorporadas al sistema de plantación con el objetivo de proveer de mano de obra a la zafra azucarera, conformando un modelo socioeconómico en el que el terrateniente se confunde con el dueño de la plantación/ingenio. Modelo, que ha experimentado grandes cambios en su organización, desde los últimos 30 años.

⁷ Para el análisis de las características y dinámica de los hacendados (históricamente presentes en la zona andina argentina) y su carácter dual de terrateniente y capitalista puede verse, entre otros: Bengoa, 1978; Madrazo, 1982; Chiaramonte, 1984; Barsky, 1992; Mörner, 1992; Peón, 1992 y Blum, 1994.

⁸ En primer lugar, entendemos por empresa capitalista, aquellas unidades productivas en las que el trabajo reviste el carácter de un proceso de valorización de capital, es decir, que se basa en el trabajo asalariado y la producción de plusvalía. El empresario agropecuario “incluye

una agricultura intensiva destinada a los principales mercados nacionales y, en algunos casos, europeos. La producción se realiza en el sector de la selva en transición, bajo riego y previo desmonte, a partir del uso de mano de obra asalariada (tanto permanente como estacional).

Por último, los *empresarios forestales*, quienes realizan un uso selectivo del ambiente explotado con fines comerciales, y a partir de la contratación de mano de obra temporaria local mediante el sistema de obraje,⁹ una institución netamente depredadora que extrajo gran cantidad de madera sin reforestar ni aplicar planes de manejo que tendieran a la sustentabilidad de la actividad maderera. El interés se centra en las especies maderables de mayor valor económico, como los Cedros (*Cedrella angustifolia*), el Nogal criollo (*Juglans australis*), Laurel (*Phoebe porphyria*) y el Horco molle (*Blepharocalyx gigantea*); se trata de maderas finas de venta en el mercado nacional e internacional de uso para la construcción de muebles y carpintería de obra. La mayoría son empresarios locales o regionales, que obtienen contratos de concesión para su actividad, siendo el obraje maderero la más destacada fuente de empleo en las Yungas. Como lo indica Reboratti (1998:145-146), San Ramón de la Nueva Orán es el centro de actividad maderera, a partir del cual se expandieron los obrajes, respetando sólo las zonas menos accesibles. Las primeras zonas de explotación fueron las más cercanas a Orán, comenzaron en las décadas de 1940 y 1950 con la introducción de camiones (“canadienses”) capaces de penetrar en las yungas bajas hasta el borde inferior del Bosque Montano.

Trazado un cuadro general de los tipos sociales agrarios a partir de las categorías señaladas por Archetti y Stölen (1975), los tipos identificados se corresponden o bien al sector de economía agraria campesina (pequeños productores de subsistencia) y otra capitalista (terratenientes capitalistas, empresarios agropecuarios, y empresarios forestales), encontrándose ausente el tipo *farmer*.

aquellas unidades productoras agropecuarias que bajo cualquier forma de tenencia, poseen una disponibilidad adecuada de capital así como de recursos naturales. Basadas en el trabajo asalariado y en las que el empresario tiene funciones de organización y dirección o incluso esa función puede estar intermediada por un administrador” (Basco, 1993:102).

⁹ Para la zona de las Yungas, véase Reboratti (1998:145-150); para una abordaje de modo comparativo con el sistema de obraje vinculado a explotación no maderable (tanino, durmientes de ferrocarril y leña) de la región del Chaco árido y semiárido, puede verse Olivera (2000).

Zonificación agrícola de Salta y breve caracterización del Departamento Iruya

Las características tropicales de la provincia de Salta, asociadas con su pronunciado gradiente altitudinal, hacen presente una gran variedad de ambientes naturales que posibilitan la diversificación de la producción (especialmente en el sector primario). Como señalamos, la estructura económica de la provincia se basa en la producción agrícola, la cual se articula con importantes procesos de transformación agroindustrial (principalmente azúcar, tabaco, vino, oleaginosos y explotación forestal); además de un notorio desarrollo en la explotación de hidrocarburos en el extremo nororiental.

La producción agrícola es el sector con mayor participación en el producto bruto geográfico (PBG) provincial. Desde la década de 1970 tiene una participación directa en el mismo que varía entre 13% y 16%. Entre 1970 y 1985 los valores absolutos a precios constantes registraron un aumento, pero también descendió en términos relativos. Esto se explica porque en dichos años operó una gran expansión de la actividad pública de servicios comunales, sociales y personales. Entre 1980 y 1985 el agro creció a razón de 1.5% anual, la manufactura 3.5%, la administración pública 6%, los servicios comunales y sociales 3.5% y el total del PBG provincial menos de 3% (CFI, 1990, en Manzanal, 1994:87-88).

No obstante la preponderancia de la base productiva agrícola, la provincia tiene un predominio de la población urbana; la ciudad de Salta, capital provincial, según el censo de 1991 concentraba 40% con 374 000 habitantes. Los otros centros urbanos de importancia son San Ramón de la Nueva Orán (50000 habitantes); y Tartagal, Metán y Güemes (entre 20 000 y 50 000 habitantes).¹⁰

Luego de la ciudad capital, el conglomerado urbano más importante se ubica en el noreste de la provincia, las localidades de Tartagal y General Mosconi, en el Departamento General San Martín. En éste se desarrolla una importante actividad hidrocarburífera mediante la extracción, procesamiento y/o distribu-

¹⁰ Cada una de estas ciudades son núcleos concentradores de servicios vinculados de manera particular con distintos sectores económico-productivos: Orán (producción azucarera y frutihortícola); Tartagal (producción petrolera, forestal y de cultivos oleaginosos); Metán (cultivo de cereales y oleaginosas); Güemes (además de estar asociado con la producción azucarera es un centro vial y ferroviario).

ción de petróleo y gas natural, por parte de empresas multinacionales (Shell, Repsol-YPF) y Refinor (perteneciente al Grupo empresarial PECOM); así como Techint (Gasoducto Norandino), estas últimas de capitales predominantemente nacionales).¹¹

La diversificación productiva determina al mismo tiempo una diferenciación zonal. Con el objeto de ubicar y contextualizar nuestra zona de estudio, hacemos referencia a la zonificación desarrollada por Manzanal (1994).¹²

El tipo dominante de producción agrícola permite realizar una caracterización variada y precisa al momento de delimitar las diferenciaciones regionales. Para determinar las zonas la autora propone una primera referencia vinculada con la respectiva ubicación físico-geográfica y una segunda, que es una identificación más difundida socialmente y, en general de uso común. La diferenciación zonal está dada por: la zona oeste (el valle Calchaquí); zona suroeste (desierto puneño); zona central (el valle de Lerma); zona este (umbral del Chaco); zona norte (las grandes explotaciones cañeras y poroterías) y la zona noroeste (el área andina de subsistencia).

Dada la importante vinculación de esta zona con la dinámica socioeconómica de los valles de altura —en relación con el “mercado de trabajo”— destacamos lo apuntado por Manzanal: las particularidades ecológicas de la zona delimitan claramente dos subzonas con sus respectivas producciones predominantes: una cañera (Orán) y otra porotería (General San Martín). Asimismo, en los últimos

¹¹ A la actividad hidrocarburífera se asocia una dinámica económica vinculada con otros servicios (comerciales, administrativos, etcétera) y provisión de insumos. Cabe destacar que desde mediados de la década de 1990, ésta se constituyó en una zona de gran conflictividad social, como consecuencia de la privatización en 1992 de los yacimientos y destilerías de YPF. Desde 1997 en la ruta nacional número 34 —que en un tramo de 10 km une a las localidades de Tartagal y General Mosconi— surgen una serie de “cortes de ruta” como manifestación de protesta por parte de los trabajadores desplazados y otros actores sociales afectados por el proceso privatizador.

Un abordaje de las transformaciones operadas y los movimientos de protesta desarrollados, puede verse en Barbetta y Lapegna (2001).

¹² La autora parte de la zonificación realizada por el Consejo Federal de Inversiones —CFI (1987), que organiza los principales espacios productivos agrícolas a partir de similitudes físico ambientales, y la reelabora agregando los aspectos vinculados con la producción agrícola (usando datos del CNA '88).

años, como parte del umbral del Chaco, se observa una incipiente intervención de la gran empresa capitalista, de origen nacional y multinacional, dirigiéndose hacia la producción bajo secano de poroto y/o oleaginosas. El mediano productor de cítricos y hortalizas orientó, en algunos casos, sus cultivos hacia estas nuevas posibilidades comerciales. El circuito de producción de azúcares muy concentrado, tanto para la producción de materia prima, como en su procesamiento. En Orán se localiza el más importante de los dos únicos ingenios provinciales: San Martín del Tabacal controla 80% de la producción provincial (el otro y más antiguo es San Isidro, localizado en Campo Santo-General Güemes, fundado en 1760) (Manzanal, 1995:112).

Como puede observarse, esta última zona tiene correspondencia con los departamentos de Iruya y Santa Victoria. Aquí, los lugares más aptos para el poblamiento y el desarrollo se encuentran en los valles de altura, donde las condiciones ecológicas posibilitan, como veremos más adelante, el desarrollo de la producción agropastoril. Los principales núcleos poblacionales son Iruya, Santa Victoria y Los Toldos (ninguno supera los 1000 habitantes).

El Departamento de Iruya, ocupa una superficie de 3 915 km² (2.3% del total de la provincia). Sus límites geopolíticos son el Departamento Santa Victoria al norte, el Departamento de Orán al este y al sur, el Departamento de Humahuaca (Provincia de Jujuy). El límite interprovincial está dado por la llamada Sierra de Zenta (cordillera Oriental).

El Departamento Iruya abarca una variada superficie en los valles Intermontanos de la Cordillera Oriental. Fitogeográficamente su límite inferior está inmerso ya en plena Selva Tucumano-oranense. Administrativamente, el departamento comprende dos municipios: Iruya, al oeste (cabecera departamental) e Isla de Cañas, al este.

Respecto a los asentamientos poblacionales ubicados en los “valles de altura” (valles intermontanos de la Cordillera Oriental), sólo Iruya y Santa Victoria cuentan con características de estructura urbana; además de tener, administrativamente, el rango de municipios y ser cabeceras departamentales. Existen además, otras concentraciones de población que son asiento de oferta de diversos servicios tales como escuela, puesto sanitario, correo, policía y comercios: Nazareno, Los Toldos (Departamento Santa Victoria) y Colanzulí, Isla de Cañas (pertenecientes a la FS), San Isidro, San Juan (pertenecientes a FEP) todas éstas incluidas en el Departamento Iruya.

MAPA 3
Provincia de Salta y sus zonas agrícolas



1. Zona oeste (desierto puneno)
2. Zona suroeste (el valle Calchaquí)
3. Zona central (el valle de Lerma)
4. Zona este (umbral del Chaco)
5. Zona norte (las grandes explotaciones caneras y poroterias)
6. Zona noroeste (el área andina de subsistencia).

La localidad de Iruya (situada a 2800 m.s.n.m.), con una población de 585 habitantes (según el Censo de 1991) y una población promedio en 1998 de 675 habitantes,¹³ es la más antigua de las localidades del área. Según Reboratti (1998) la fecha de fundación que se toma como válida es 1753, que posiblemente sea la de la fundación de la iglesia local. El pueblo está ubicado

¹³ La “población promedio” es una elaboración propia a partir de los cuatro registros o “rondas” anuales de los Asistentes Primarios de Salud (APS, personal dependiente del Hospital zonal Ramón Carrillo). El registro máximo y mínimo acusan una población de 715 y 635 habitantes respectivamente.

MAPA 4
Departamento Iruya



1. "Finca El Potrero"
2. "Finca San José" (área de "invernada")
3. "Finca Santiago".

sobre superficies correspondientes a la Finca El Potrero. Se sitúa sobre un valle muy estrecho, formado por un arroyo que desemboca en el río Iruya. La estructura urbana es sumamente irregular por situarse sobre los bordes de una terraza fluvial angosta. La iglesia y única plaza se ubican en el extremo inferior formando un verdadero "balcón" a gran altura sobre el río; las viviendas (339 según registros de los APS para el año 1998) se distribuyen subiendo el valle. No existe un "centro" propiamente dicho, dado que la municipalidad, el hospital,

la escuela, el destacamento policial y los comercios se encuentran distribuidos en muy diferentes niveles y relativamente alejados entre sí.

El acceso a Iruya se realiza a través de la ruta nacional número 9.¹⁴ Recorridos 25 km en dirección norte después de la ciudad de Humahuaca, se toma un camino consolidado (ruta provincial 15) que la une a la localidad de Iturbe (Departamento de Humahuaca, Jujuy), atravesando el Abra del Cóndor de 4000 m.s.n.m. punto de mayor altitud del camino (donde se encuentra el límite interprovincial) se desciende abruptamente en dirección al río Iruya.

Iturbe es una localidad emplazada junto a la antigua y más próxima estación del ferrocarril General Belgrano, que hasta fines de la década de 1980 unía a la ciudad de Córdoba con La Quiaca y Bolivia, fue un muy importante punto de intercambio comercial y de traslado de mano de obra hacia las plantaciones azucareras. Humahuaca, desde hace algunas décadas (junto con la localidad de Tilcara, situada a mitad de camino entre ésta y la capital provincial) es la más destacada plaza turística del Valle del Río Grande, la denominada Quebrada de Humahuaca.

Desde al Abra del Cóndor el acceso hasta Iruya puede hacerse en vehículo hasta llegar luego de recorrer unos 19 km de distancia. Durante el periodo estival las lluvias hacen intransitable el camino, ya que el mismo se desarrolla en numerosos tramos por el lecho (“playa”) de los ríos. Los desplazamientos al interior del Departamento se realizan a pie o en mula, a través de senderos (en faldas de montaña, quebradas o lechos de río, según sea verano o invierno) que conectan a los parajes o “comunidades” entre sí o con las cabeceras departamentales.

La localidad de Iruya, cabecera departamental, es un activo centro de intercambio dado por la presencia de numerosos comercios, el desarrollo de una feria mensual (en la fecha en que se realiza el pago de sueldos a los agentes provinciales y jubilados) y una importante feria anual (en octubre, “Día de Nuestra Señora del Rosario”). Se concentran y distribuyen mercancías de origen boliviano provenientes de La Quiaca (Jujuy) y del resto de Argentina vía San Salvador de Jujuy o Humahuaca (Jujuy).

¹⁴ La ruta nacional número 9, parte de la ciudad de Buenos Aires, pasa por las ciudades de Rosario, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y San Salvador de Jujuy, terminando en ciudad de La Quiaca (límite con la República de Bolivia y extremo norte de Argentina).

FOTOGRAFÍA 1

Camino de acceso a Iruya desde el Abra del Cóndor



Fotografía de Luis Daniel Hoczman.

FOTOGRAFÍA 2

Vista del pueblo de Iruya



Fotografía de Luis Daniel Hoczman.

El intercambio de productos es un factor importante que permite integrar, aunque de manera parcial e irregular, a la población local con el contexto económico regional. A este intercambio se suma la existencia de diversas instancias de articulación mediante la prestación de distintos servicios por parte del estado provincial (salud, servicios educativos, seguridad y de pago a jubilados y pensionados, etcétera).

PDF Create 8 Trial
www.nuance.com

PDF Create & Trial
www.nuance.com

CAPÍTULO II

Pueblos originarios y tenencia de la tierra

Así, pues, de linaje en el martirio,
de gritó vivo y vida manoseada,
de andar en las orillas y orillando...

Esta destinación estaba escrita
en las cifras del cuero, en la manada
que salió a degollar pobres y perros
titulando la tierra y las aguadas.

(Armando Tejada Gómez: *Los compadres del horizonte*)

La tierra y la estructura de dominación, El régimen de tenencia e historia predial

A principios del siglo XVI los habitantes del actual noroeste argentino tomaron contacto con los españoles, iniciando lo que sería una larga lucha por la dominación de la región. Hasta muy avanzado el periodo republicano, estuvieron repartidos en haciendas cuyo origen se remonta al periodo colonial, cubriendo diferentes tipos de trabajo servil (Madrazo, 1982). Desde un punto de vista institucional esta dominación adoptó diversas formas jurídicas, siendo las principales la “encomienda” y “merced” de tierras. Por la primera, la corona española hacía una “concesión” de los derechos de trabajo sobre un grupo de indígenas (para catequizarlos), lo cual no implicaba posesión de tierras; y que degeneró en control del trabajo indígena y extracción de renta por tributos. La

merced, en cambio, era una cesión de territorio para su explotación por parte de un español.¹

Las modalidades de articulación entre tierra y mano de obra fueron la expresión de la dominación territorial. Una primera etapa estuvo caracterizada básicamente por las formas de encomienda y por la producción metalífera, definiendo un primer sistema de explotación colonial.² Como apunta Bengoa (1978), en la medida en que este sistema entra en crisis (fines del siglo XVI y principios del XVII) comienza a variar el tipo de producción y nace el sistema que de ahí se deriva, el sistema de hacienda.³ En primer lugar será la demanda de los centros mineros la que obligará a la producción de alimentos.

No introduciremos en este trabajo los análisis referidos a los vínculos, continuidades y/o diferenciación entre el sistema de encomienda y el de hacienda.⁴ Sí remarcamos –adhiriendo a lo planteado por Bengoa– que de esta última “surgirán las formas hegemónicas de la estructura agraria latinoamericana. Junto con las haciendas –como complemento funcional– se desarrollarán las comunidades campesinas y las economías campesinas parcelarias” (Bengoa, 1978:24).

Al momento de abordar los procesos históricos que protagonizaron los habitantes originarios del actual noroeste argentino antes de la llegada y establecimiento del dominio español, cabe considerar lo planteado por Rubio Durán (1999) respecto a la “hispanización” de la historia andina como reflejo de la dinámica de la política colonial. En este sentido la reconstrucción de la historia adopta características casi linealmente eurocéntricas en la documentación. De

¹ Para el repartimiento de tierras y habitantes de lo que será el extremo norte de Argentina y sur de Bolivia, véase Madrazo (1982) y Lorandi (1984).

² En la medida que Europa avive un periodo marcado por el mercantilismo lo que aprecia y demanda son todos aquellos productos susceptibles de un intercambio favorable: oro, plata, especias finas, etcétera. En función de éstos se realiza toda la primera etapa de colonización. Esos productos van creando las bases para el desarrollo capitalista (Bengoa, 1978).

³ Las “Haciendas tradicionales” son definidas como unidades agrícolas de gran tamaño, con uso extensivo de la tierra, con relaciones de trabajo semiserviles, y cuyo propietario es un terrateniente que ejerce amplias relaciones de dominación extraeconómica sobre su explotación y región.

⁴ Este es un importante punto de discusión en la historiografía latinoamericana, para lo cual puede verse: Bengoa (1978), Chiaramonte (1984), Barsky (1992), Mörner (1992), Peón (1992) y Blum (1994).

modo tal que las identidades étnicas fueron homologadas, en cuanto se suprimieron diferencias que entre ellas existían por parte de los dominadores.⁵

Otro aspecto igualmente destacable es la permanente recurrencia al criterio de residencia, lo que distorsiona la comprensión de la estructura étnica de la región, es decir, que buena parte de los etnónimos se derivan no de la diversidad de los pueblos sino de los lugares donde se asentaron. Como al respecto señala Rubio Durán (1999) el paso definitorio de la filiación a la residencia parece responder a una lógica colonial que primaba variables que nunca se habían entendido separadamente en las sociedades prehispánicas.

A lo apuntado, se suma y debe considerarse la complejidad derivada tanto de las relaciones intraétnicas, como de las establecidas entre los diferentes grupos y las “entidades” que las dominaron (el Imperio incaico primero y en sistema colonial hispánico después).⁶

Además de lo señalado, la dificultad de localizar con precisión los territorios de los grupos étnicos radica fundamentalmente en que los mismos debieron responder a un patrón disperso, vinculado sobre todo con la diversificación de riesgos y control de espacios geográficos discontinuos. Situación ésta que según el caso, se asocia al principio de complementariedad ecológica, es decir, al control simultáneo por una sola etnia de diversos territorios ubicados en pisos ecológicos relativamente alejados entre sí, conforme el denominado modelo “complementariedad en archipiélago” desarrollado por Murra (1970), quien muestra cómo el universo andino fue concebido por sus habitantes como un conjunto de estratos ordenados “verticalmente”, en donde a lo largo de la cor-

⁵ Valgan como ejemplos algunas designaciones significativamente erróneas apuntadas por Rubio Durán: “diaguitas” llamaron en un principio los españoles a todos los habitantes de la región montañosa que hablaban una lengua común (con sus variedades dialectales) para diferenciarlos de los de la llanuras del Tucumán y de los pobladores del sector septentrional de la región: mientras que la denominación “*calchaquíes*”, se generalizó como topónimo a partir del nombre de uno de los primeros caciques que se lazararon contra los nuevos dominadores en 1563, Juan Calchaquí (Rubio, 1999:32).

⁶ Es que, superando las meras relaciones diádicas (entre grupos distintivos), las modalidades de una formación estatal inciden en la configuración de las relaciones interétnicas, tal como lo expresa Pacheco de Oliveira J. (1988:54), la formación del Estado “es un hecho constitutivo que preside a la propia organización interna y al establecimiento de la identidad de un grupo étnico”.

dillera, aldeas y etnias habían procurado siempre controlar el mayor número posible de microclimas.

Respecto a la distribución espacial de los pueblos indígenas en lo que fuera la región del antiguo Tucumán, para el momento de las primeras entradas de los españoles al territorio, subsiste la incertidumbre acerca de la filiación e identificación étnica concreta de muchos de ellos.⁷

Planteada esta serie de consideraciones, podemos señalar que históricamente, en el área de estudio habitan comunidades indígenas, étnicamente afines a los grupos ocupantes de los actuales departamentos de Santa Victoria e Iruya.

Según Márquez Miranda (1939) los pobladores de la zona correspondiente a los valles intermontanos de la Cordillera Oriental, formaban parte de una cultura “en tránsito” entre las propiamente andinas y las chaquenses y amazónicas. Boman (1908/1991) –antropólogo sueco que investigó la región a principios del siglo XX– consideró al área como “terra incognita”, señalándola habitada por quienes podrían ser descendientes de las principales tribus establecidas en la región en el momento de la Conquista española: los atacamas y omaguacas (en cuyo interior se ubicaban los ocloyas). Se les otorga ascendencia omaguaca, aunque Bianchetti (1982) interpreta sus hallazgos como grupos Atacamas dejados como remanentes de las vías de intercambio de productos establecidas previamente a la Colonia, y que comunicaban comercialmente la región selvática (ámbito de los aborígenes chiriguano) con los atacameños. Reboratti, puntualiza que posiblemente el más importante de los grupos aborígenes del Alto Bermejo, aproximadamente entre los ríos Nazareno/Iruya, sea el de los ocloyas (Reboratti, 1998; cf. Lorandi, 1984). Por su parte Sánchez y Sica (1994) señalan que los grupos reconocidos son los apacamas (o atacamas), casabindos y cochincos

⁷ Como señala Rubio Durán, “los cronistas mencionan frecuentemente algunas *provincias* indígenas, por ejemplo, la de Chicoana, en el norte del Valle Calchaquí o la de Quire-Quire en el sur, pero tal subdivisión podría responder, no tanto a la conformación de unidades étnicas, como a divisiones administrativas establecidas –bien por incas, bien por los mismos españoles– para lograr implantar un dominio más efectivo sobre la región. Otro criterio usado por muchos autores, para la configuración de un mapa étnico de distribución espacial, se establece a partir del ordenamiento de los ámbitos de dispersión de las lenguas autóctonas. Resultados éstos muy cuestionados puesto que en la mayoría de los casos no tienen en cuenta las diferencias dialectales, las interconexiones lingüísticas y otros procesos de transculturación” (Rubio, 1999:36).

en la Puna, los omaguacas y los tilcaras en la Quebrada de Humahuaca y los yanapatas, ocloyas y churumatas en los Valles Orientales.

La importante cantidad de andenes arqueológicos permite inferir una gran antigüedad en la práctica agrícola de la región (Márquez, 1945). Así lo muestra la arqueología de Titiconte, sitio yacimiento ubicado en el Departamento Iruya (a escasos kilómetros de la localidad homónima), estudiada también por Debenedetti y Casanova (1935), quienes realizaron una detallada descripción de los andenes de cultivo y de algunos instrumentos agrícolas.

Adhiriendo a lo que plantea Santamaría (1992), no se pretende precisar aquí el desarrollo de grupos étnicos como “especies indivisas” que pueden optar por interactuar o no con otras “especies indivisas”. Intentamos en cambio enfatizar la interacción étnica como modo de construcción de las relaciones sociales, económicas y culturales entre los grupos aborígenes de la zona de estudio.⁸ De modo tal que puede considerarse a la distribución espacial de las poblaciones aborígenes como resultado de una dinámica compleja asociada a desplazamientos demográficos, intercambios y vínculos socioculturales y distintas respuestas adaptativas ante coyunturas económicas desfavorables o de conflicto; todo lo cual nos muestra la imposibilidad de hacer analogías directas entre entidades étnicas pasadas y presentes.

Lo que es seguro, como lo plantean Saignes y Morlon (1999:144) es que “la territorialidad indígena y el paisaje agrario actual son producto directo de la historia colonial. El origen de numerosas comunidades campesinas se remonta a las reducciones creadas por los españoles (o bien las aldeas nacidas de su abandono), y no los Ayllus⁹ precolombinos, muchos de los cuales desaparecieron tras la tormenta”.

El interés por la acumulación de tierras por parte del colectivo español estuvo acompañado por un *corpus* legal y variadas formas de adquisición, de mecanismos de apropiación que en territorios relativamente alejados de los

⁸ Santamaría contradice la tendencia que se observa en la etnohistoria contemporánea al atribuirle “cierta inclinación por la taxonomía de grupos aborígenes en unidades progresivamente menores (taxones) sobre la base de rasgos diferenciales o en la mayoría de los casos designaciones histórico documentales específicas. El resultado de una fragmentación infinita que disocia al por menor la sociedad hasta un punto donde la clasificación pierde sentido histórico y queda como simple ejercicio erudito” (Santamaría, 1992, en Rubio 1999:37).

⁹ Término andino que designa una comunidad territorial fundada en lazos de parentesco.

centros económicos y políticos (Lima, Chuquisaca, Potosí o finalmente Buenos Aires) como el que nos ocupa, se caracterizaron en muchos casos por un alto porcentaje de ilegitimidad y por la enorme incidencia que ejercen en el proceso de desestructuración social y económica de las etnias y parcialidades indígenas desposeídas. Siguiendo el planteamiento de Rubio Durán (1999:103-110), las figuras legales y los procedimientos más frecuentemente empleados en la región por los integrantes del sector dominante –individuales o colectivos– para acceder a la propiedad y aprovechamiento de la tierra fueron:

- *Gracias y mercedes de tierras* en reconocimiento a modo de remuneración por servicios prestados a la corona. El *Repartimiento* de tierras según Reales Cédulas ordinarias, para el régimen de tierras comunales, legado de la tradición medieval española, era considerado para uso de los vecinos “con hacienda en la campaña”. Este derecho se asocia con la ocupación de tierras baldías o *reallengas*, aquellas cuyo dominio por haber perdido sus titulares el derecho (por muerte o ausencia del propietario), hubiese revertido en la corona.
- Existía también la apropiación, usurpación, ocupación y/o enajenación; prácticas comúnmente realizadas por particulares al ocupar la tierra de los “naturales” y solicitar concesión de título alegando que dichas tierras estaban “vacías, yermas y despobladas”.
- *Composiciones, Reales amparos y Confirmaciones*. Con la figura jurídica de la *composición* se permitía al “infractor” que legitimara su dominio efectivo mediante el pago obligado de cierta suma de dinero –además de otras condiciones tales como acreditar haber explotado las tierras durante por lo menos diez años.
- Por último, la *Confirmación real*, resultante de donación, arriendo y compraventa.
- Otra figura jurídica era el *Resguardo*, que involucraba Reducciones de “naturales”, conjunto de tierras que pertenecían a la comunidad pero contemplando la “debilidad” del derecho por tratarse de personas *rústicas y miserables* necesitadas de protección y tutela por parte de encomenderos o vecinos.¹⁰

¹⁰ “Dentro de la norma general que marcaba el régimen de bienes territoriales, lo corriente fue que el aprovechamiento de las tierras de reducciones de indios tuviera carácter comunal –y que el beneficio, uso y disfrute de dichas propiedades fuera colectivo– y, como tal de índole

Si bien el sistema jurídico colonial mediante estas figuras legales dotó de ciertos derechos territoriales a los pueblos aborígenes, los mismos se vieron afectados por medio de una variada gama de pleitos y conflictos por tierras, situaciones en que de manera general y en última instancia se favorecían las pretensiones de los españoles; lo cual se sumó al proceso de desestructuración dado por la multiplicidad de imposiciones derivadas del dominio colonial.

La presencia colonial instaura una nueva relación de la sociedad con el territorio, produciendo transformaciones en múltiples niveles de su existencia socio-cultural. Como apunta Pacheco de Oliveira para el caso brasileño, la atribución a una sociedad de una base territorial fija se constituyó en un punto-llave para la aprehensión de los cambios por los que ella pasa, eso afectando profundamente el funcionamiento de sus instituciones y la significación de sus manifestaciones culturales. En ese sentido, la noción de *territorialización* es definida como “un proceso de reorganización social que implica: la constitución de mecanismos políticos especializados y la redefinición del control social sobre los recursos ambientales (entre otros...)” (Pacheco de Oliveira, 1999b:20).

Conforme la conjunción de esta serie de figuras jurídicas se constituyó el proceso de ocupación y colonización del territorio trascendió una fase caracterizada por la progresiva transferencia de las tierras indígenas al poder del sector dominante. Fue un proceso de enajenación pública y privada de dichas posesiones. Las extensiones ocupadas por los que se convirtieron en espacios urbanos, las chacras, estancias y haciendas de los particulares, redujeron –en lo que sería el noroeste argentino– el dominio territorial indígena a la mínima expresión y condicionando negativamente las posibilidades de la agricultura y/o manejo pastoril comunales, contribuyendo a romper las condiciones precedentes de reproducción dada por la relación entre producción y población. No obstante estos impactos, los habitantes originarios de los valles de altura lograron sostener cierta capacidad de producción y movilidad, manteniendo además relaciones de intercambio (estrechas con los de las Yungas y la Puna) desarrolladas desde tiempos prehispánicos.

Tras el periodo de transición entre las etapas “colonial”, “independentista” y de “consolidación del Estado nacional” y en virtud de los cambios apuntados

inalienable. La figura del *resguardo* sirvió entonces para designar al conjunto de tierras que pertenecía a la comunidad” (Rubio, 1999:124).

en la Introducción de este trabajo, desde los inicios del siglo XX las relaciones sociales en el área tendrán continuidad y disrupción conformando una estructura social agraria como la señalada (específica/particular) que, en su expresión espacial, para los casos de las fincas “El Potrero” y “Santiago” dieron paso a una estructura parcelaria y sucesivas modificaciones en el estado de dominio, en la cual se inscribirán los procesos de lucha por la propiedad de la tierra de las poblaciones campesinas.

“Finca El Potrero” e historia del predio

La “Finca El Potrero” (en lo sucesivo FEP), tiene una superficie total de 20 229 Ha (de la cual se desprendió la superficie correspondiente a la localidad de Iruya)¹¹ y se encuentra ubicada en el faldeo oriental de la Sierra de Santa Victoria.

La FEP está constituida por los “rodeos” o “comunidades”. Por “rodeo” definimos los espacios geográficos en los cuales se sitúan las viviendas y donde se desarrollan las prácticas productivas en virtud de las cuales se cobraba el arriendo, constituyéndose así en una unidad impositiva. En tanto el conjunto de los rodeos constituyen una “finca”, a modo de unidad territorial. Con el término “comunidad”, los habitantes de la zona hacen referencia a los diferentes asentamientos poblacionales, asimilando los términos “rodeo” y “comunidad”.

A lo largo de este trabajo utilizaremos entonces el término rodeo y “comunidad” indistintamente. Conscientes, además, de las acertadas críticas que este concepto ha sufrido desde las ciencias sociales, en la medida que se lo vincula a características como la ahistoricidad, el aislamiento y la homogeneidad. Consideramos pertinente señalar aquí que la noción de comunidad queda restringida al uso que algunos autores hacen del término “localidad” entendida como una distribución geográfica de personas en una zona determinada, y que mantienen entre sí diversos tipos de relaciones caracterizadas por su interacción cara a cara que se establecen un sinnúmero de vinculaciones (...) que caracterizan la localidad como un núcleo de transacción e interacción (Leeds, 1973).

¹¹ Según consta en Cédula parcelaria rural: Departamento 11-Matricula núm. 258 (Matricula de Origen 121) de la Dirección General de Inmuebles.

Al mismo tiempo y por lo expresado convenimos que dichas relaciones van transformándose a lo largo del tiempo, precisamente por dicho carácter de interacción y por las vinculaciones que los actores van sosteniendo con otros contextos extralocales. En definitiva, son estas transformaciones las que constituyen parte de los objetivos de este trabajo.

San Isidro (uno de los tres rodeos que integran la FEP) se encuentra ubicado a 10 km al norte de Iruya. Desde Iruya hasta San Isidro se accede luego de dos horas a pie o en mula, por un camino que se encuentra trazado sobre la playa del río San Isidro, lo cual hace que el mismo se interrumpa y se modifique año a año conforme las variaciones del curso de agua (véase Mapa de acceso a zona de estudio e imagen satelital).

El estatus jurídico de FEP ha sufrido durante gran parte del siglo XX sucesivos cambios entre los que se incluye un proceso de indefinición y conflicto respecto de la totalidad o parte del inmueble presente.

Respecto a la historia del predio, según consta en los fundamentos del Proyecto de Expropiación de la FEP, presentado por el diputado provincial Tomás Torres Aliaga ante la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta en julio de 1988, las tierras sobre las que se asienta Iruya, conforme certifican documentos obrantes en el Archivo Histórico de la provincia de Salta, fueron de propiedad de Felipe Armeya, vecino de Tarija. Al fallecer, sus herederos la venden a Ignacio Herrera, según consta en escritura firmada en Jujuy el 8 de noviembre de 1775.

Habiéndose casado don Ignacio Herrera con una hija de Juan Madrigal; a la muerte de Herrera, a través del “Protector de indios”, don Nicolás León de Ojeda, se dispone, con fecha de noviembre de 1791, distribuir las tierras asignando a los herederos de Herrera lo que actualmente corresponde a “Finca Potrero” y a los descendientes de Madrigal lo que actualmente es finca “Casa Grande”.

La FEP pasó sucesivamente a los herederos de Ignacio Herrera, que fueron numerosos y que hasta la actualidad continuaron la posesión de sus antecesores a título de dueños en forma pública e ininterrumpida. Las transferencias se sucedieron, sin que se abrieran los respectivos juicios sucesorios que dieran a cada uno su título o se efectuara la división del condominio.

A principios del siglo XX algunos vecinos que cumplían la función de administradores –pagando al fisco los impuestos con los aportes de todos los

MAPA 5
Plano catastral de "Finca El Potrero"



habitantes, reteniendo las boletas como propias- iniciaron un juicio de posesión treintañal, alegando ser los exclusivos dueños.

El 12 de abril de 1943 se inscribe el título a partir de la sentencia en primera instancia a nombre de Gerardo Ramos, Timoteo Ramos y 91 titulares más, de los cuales a fecha de julio de 1988 sobreviven alrededor de diez.

De inmediato, casi todos los condominios, encabezados por Filemona Corbea de Herrera, más un total de 226 personas, iniciaron la respectiva “Oposición” a la que se dio trámite en juicio ordinario, quedando como consecuencia en suspenso el juicio de posesión treintañal. Esto no fue traba para que los “treintañales”, como llegó a llamárselos subrepticamente, sorprendieran al juez de la causa y pidieran su aprobación y en tal forma obtuvieron los documentos que fueron registrados en inmuebles.

Los “oponentes” plantearon la cuestión de nulidad con resultados favorables en ambas instancias, después de lo cual desaparecieron los expedientes, sin que hasta la fecha se pueda dar término a esta situación inestable. Los “treintañales”, intimaban a algunos condóminos a efectivizar el pago de arriendos, pastajes, etcétera. llegando a promover querrelas judiciales por usurpación; pero, sin conseguir nunca sentencia firme al respecto.

Se intentaron gestiones para que las partes pidieran en conjunto la propiedad del inmueble, pero siempre la obstinación de los denominados “treintañales” las detuvo, pues preferían continuar en su calidad de “rentistas” y usufructuarios exclusivos de un latifundio del que no tenían título.

Los “oponentes” reiteraron sistemáticamente reclamos: ante los gobernadores Durand en 1955; ante Bernardino Biella en 1961, ante el gobernador Ulloa en 1980. Los asesores de los dos primeros coincidieron en que la única solución viable era “la expropiación y posterior entrega de títulos a los habitantes que viven y trabajan la tierra”.

Es así como el senador Tulio Cornejo presentó el proyecto de Expropiación que contó con media sanción de senadores en junio de 1966 y que quedara trunco tras el golpe militar de ese año, que impidió que fuera tratado en la Cámara de Diputados.

En 1988, a instancias del diputado provincial por el Departamento Iruya, Tomás Torres Aliaga, se solicita la regularización de los títulos, y presenta un expediente que inicia un nuevo Proyecto de Expropiación, elevando la documentación a las comisiones de Legislación, y de Presupuesto y Hacienda.

Con el expediente que inicia nuevamente el proceso de adjudicación de títulos, el cual tras sucesivos pasos se concreta con la figura de Donación (con cargo. E.P. núm. 451 del 13-11-89) a la Provincia de Salta, mediando la cesión de derechos por parte de todos los litigantes. Tras otros pasos procesales— la Provincia transfiere la propiedad al “Centro Comunitario Finca el Potrero”, trámite que se concreta en 1993, durante la administración del gobernador Juan Carlos Romero. Finalmente, con la figura de Donación, la totalidad de la superficie del predio, queda inscrita en la Dirección de Inmuebles (E.P. núm. 626 del 14 de agosto de 1996).

“Finca Santiago” e historia del predio

La “Finca Santiago” (en lo sucesivo FS), tiene una superficie total de 125 459 Ha.¹² Su parte occidental, de mayor altitud (al igual que la “Finca El Potrero”— se encuentra ubicada en el faldeo oriental de la Sierra de Santa Victoria, en tanto que su parte este, las “tierras bajas”, se encuentran en la zona de Yungas, más precisamente en el estrato denominado Bosque Montano.

Colanzulí es uno de los cuatro rodeos que integran la FS. Se encuentra ubicado a 18 km al sur de Iruya. El acceso se produce desde un desvío de la ruta que une a la localidad de Iturbe con Iruya en un punto denominado Abra Colorada (12 km antes de llegar a esta última localidad, e iniciar un brusco descenso en dirección a la playa del río Iruya, a cuya vera continúa la traza de la carretera). Luego de recorrer 4 km por un camino de herradura, se accede a Abra Laite, el primero de los cuatro parajes en que se subdivide Colanzulí, que en su totalidad abarca 12 km a lo largo del mismo camino y tres quebradas transversales (véase imagen satelital y mapa de acceso a zona de estudio).

Respecto a los orígenes e historia del predio, en los inicios del periodo colonial la zona del Alto Bermejo fue dividida en tres grandes “mercedes”, una de las cuales se constituye en un extenso latifundio, la gran Finca Rodeo/Negra Muerta, que más tarde dará origen a la Finca Santiago. Esto sucede en el periodo independentista, cuando Jujuy se separa de Salta y forma una provincia

¹² Según consta en Cédula parcelaria rural: Departamento 11- Matrícula núm. 256 (Matrícula de Origen 174) de la Dirección General de Inmuebles.

independiente, subdividiéndose las grandes fincas. La Rodeo/Negra Muerta se divide en las del oeste (Jujuy) y la del este (Salta), esta última con el nombre de Finca Santiago.¹³

En ese periodo se produce también un gran cambio funcional en la región, al definirse la frontera internacional con la República de Bolivia e interrumpirse el –hasta entonces– fluido comercio con el norte. Ante esto, las fincas del noroeste cambiarán su principal función productiva y comercial (proveedoras de carnes y tejidos fundamentalmente para el circuito de minas bolivianas) por la rentística. En lo sucesivo, la renta será extraída a los campesinos mediante la determinación de cánones por uso de tierras agrícolas y campos de pastoreo, que los transformará en arrendatarios (proceso que desarrollaremos y será analizado en el capítulo VII).

Según se puntualiza en el Proyecto de Ley de Expropiación de la Cámara de Diputados de la Nación de fecha 28 de mayo de 1889, “los aborígenes de la región en la que se enmarcan las tierras sujetas a expropiación del presente proyecto, nunca se desprendieron formalmente de la propiedad comunitaria de tales tierras”. No obstante esta situación, restablecido el orden institucional mediante la consolidación del estado provincial salteño, el hábitat ancestral de las comunidades aborígenes fue sometido a subastas públicas, desconociendo derechos y reclamos de diversos pueblos indígenas.¹⁴

Esta situación se agrava en toda la región cuando en 1930, el Banco Hipotecario Nacional, a pedido de los gobiernos provinciales, renueva los procesos de enajenación a partir de actos de subasta pública. Fue en esta ocasión cuando el ingenio San Martín del Tabacal, propiedad de la familia Patrón Costas compró la FS, estableciendo de manera directa la articulación entre las haciendas andinas y el sistema de plantación, mediante la figura del arrendatario.

En el marzo de estos procesos de apropiación de tierras, el conflicto se manifestó mediante una negativa creciente por pagar los arriendos exigidos. Así, campesi-

¹³ Para una observación de la genealogía e historias prediales en los primeros periodos de ésta y otras haciendas del área, véase: Cornejo, 1949; Madrazo, 1982; Lorandi, 1984; y Reboratti, 1998.

¹⁴ Estos actos provocaron una rebelión de la Puna, encabezada por Anastasio Inga, Laureano Saravia y otros que a pesar de haber vencido a José María Álvarez Prado en la batalla de Cochino, lugar donde el vencido reconoció los derechos legítimos de las comunidades aborígenes (sólo hasta recibir refuerzos y batir a su vez a los indígenas a sangre y fuego en la batalla de Quera) para luego desconocerlos, olvidándose de lo reconocido.

nos puneños –a los que se sumaron los pobladores de FS– realizaron en 1946 el denominado “Malón de Paz”, consistente en una caravana que partiendo de la localidad de Abra Pampa (Jujuy) unió en caminata, los 1 800 km que la separan de la ciudad de Buenos Aires con el objetivo hacer visible a todo el país la presencia indígena y sus derechos legítimos de restitución formal de la tierra reclamando ante el gobierno nacional por la expropiación de las grandes haciendas.

En estas circunstancias políticas –movilización de los campesinos mediante– existieron intentos por parte del gobierno Justicialista por intervenir directamente en la situación, expropiando las tierras; así el diputado provincial por el Departamento Iruya, Raimundo Mamani, presentó un Proyecto de Ley que la Legislatura de Salta sanciona con el núm. 1 012 declarando de “utilidad pública” y estableciendo la expropiación de la FS y otras ubicadas en el norte de la provincia. No obstante la aprobación legislativa, la expropiación no se ejecuta y tal disposición caduca pasados los dos años. A nivel nacional, con fecha 1 de agosto de 1949 el Poder Ejecutivo sanciona el Decreto núm. 18 341 de “Expropiación de latifundios puneños”, “para ser adjudicadas a sus legítimos poseedores, los aborígenes”. En tal Decreto, FS queda excluida (por encontrarse en proceso de expropiación por parte de la Provincia).¹⁵

La situación dominial no varía y en 1951, FS es vendida por Robustiano Patrón Costas a Robustiano Manero y Manuel Quirós, propietarios de la firma Finca Santiago SA. No obstante esta traslación de dominio, el flujo de mano de obra a la plantación y zafra azucarera del Ingenio San Martín del Tabacal no se verá afectado estando asegurado en virtud de las necesidades de monetario para poder continuar con el pago de los arriendos (tal como veremos en el capítulo VI).

Según consta en los fundamentos del Proyecto de Ley 61-E/88 de fecha 16 de agosto de 1988, por entonces se encontraban con pobladores caracterizados de *arrendatarios* las siguientes comunidades comprendidas en la FS: Colanzulí, Volcán Higueras, Pie de la Cuesta, Campo Carreras, San Antonio, Río Seco,

¹⁵ No obstante, los senadores de la Nación Ernesto Bavio y Alberto Durand logran impulsar la aprobación de un Proyecto de declaración propiciando la expropiación en términos similares a los de Jujuy, pero tal disposición no prospera. En cuanto a las tierras de la Puna y Quebrada fueron transferidas a la Provincia de Jujuy por ley Nacional núm. 14451, sin ser adjudicadas a sus ocupantes.

La Falda, Zaplita, Pueblo viejo de Volcán Higueras, Abra Azul, Abra de Peña Blanca, Chucupi, Despensa, Barbecho, Falda Estancia, Cueva de Toro, Ramada, Casillas, Antiguo, Campo Grande, Esculla, Laguna Verde, Tres Placas, Abra Durazno y poblaciones de Isla de Cañas.

El pago anual de arriendo estaba establecido entre los pobladores y la firma Finca Santiago SA, determinando un sistema de extracción rentística mediando la proletarianización estacional en los ingenios. Esta relación legal no se modificó sustancialmente hasta comienzo de la década de 1980 cuando motivados por la falta de dinero para pagar los arriendos los pobladores participan de un nuevo proceso de presión y lucha por la propiedad de la tierra (condiciones y proceso que desarrollaremos en los capítulos VI y VII).

Entonces el gobierno provincial, ante la presión de los campesinos, asumió el compromiso del pago total de arriendo, iniciando contactos con la Finca Santiago SA para procurar una solución al problema planteado.

En el marco de un nuevo conflicto en torno a la propiedad del inmueble, con fecha 9 de junio de 1983, se produce la disolución de la sociedad "Sociedad Finca Santiago de Responsabilidad Limitada" e inicia un proceso de desmembramiento parcial y subsiguiente mensura del predio resultante.¹⁶ De este modo, separado

¹⁶ Se adjudica en condominio a los socios y sus herederos en las siguientes proporciones:

Robustiano Manero e hijos	4/12
Manuel Quirós	4/12
Ángeles R. Guerrero de Coto	2/12
María Elisa Coto de Montenegro	1/12
Daniel Lorenzo Coto	1/12

Sobre el total de 125 458,98 Ha se determina un valor fiscal de \$1 274 009.520, autorizado por la Superintendencia de Fronteras de la Nación en Expediente núm. 12 728 y E 3783, con fecha 14 de febrero de 1983.

Se da inicio a trámites de desmembramiento y Plano de mensura, según título inscripto en Cédula Parcelaria núm. 174, plano 00025 (Dpto. Iruya. Propiedad: Finca Rodeo-Negra muerta o Santiago).

Resultando las siguientes superficies:

Total s/títulos	125 488 Ha	9 893 00 m ²
Total s/mensura	3 100 Ha	841 62 m ²
Remanente	122 358 Ha	9 051 38 m ²

Aprobado por la Dirección Gral. de inmuebles en fecha 11 de septiembre de 1987, Expediente núm. 18-1457/86, Matrícula asignada el 11 de septiembre de 1987.

de la superficie original, quedará formando un nuevo inmueble (de 3100 Ha) situado en el extremo oriental de la antigua finca –superficie de mayor valor económico e inmobiliario–.

Iniciado en diciembre de 1983 el periodo de restauración democrática, los pobladores ratifican la solicitud al gobierno provincial, iniciando estas gestiones en septiembre de 1984, cuando se solicita a la Dirección de Inmuebles la delimitación de los lotes comprendidos en Isla de Cañas para ser donados a los entonces ocupantes por parte de la Finca Santiago SA.

En julio de 1985 la Fiscalía de Estado solicita la delimitación e informe para determinar las zonas de serranía y de monte. En agosto se solicita también la evaluación de 40 807 Ha de serranía¹⁷ y 175 Ha correspondientes al pueblo Isla de Cañas. Simultáneamente se requiere a la Dirección General de Vialidad el presupuesto correspondiente al desmonte y acordonado de 2 000 Ha que exigían los propietarios como cargo para la donación de las tierras.

Con fechas 20 de agosto y 4 de noviembre de 1985, la Dirección de Inmuebles de la provincia eleva la evaluación solicitada. Por su parte, la firma Finca Santiago SA en octubre hace llegar mediante nota a la Fiscalía de Estado la propuesta de donación con cargo de 176 Ha del pueblo Isla de Cañas y de 40 000 a 42 000 Ha. En mayo de 1986 Finca Santiago SA reitera su ofrecimiento en iguales condiciones planteadas en la propuesta original. Mediante un escrito los vecinos de Colanzulí insisten en su solicitud respecto a la entrega de tierras; a pesar de lo cual el expediente continuará paralizado.

En agosto de 1987, los propietarios de la FS mediante nota anuncian la decisión de suspender temporalmente las negociaciones hasta el 31 de noviembre de 1987. En el mismo mes el entonces gobernador de la provincia, Roberto Romero, visita Colanzulí, ocasión en que ante el reiterado pedido por parte de los pobladores, se compromete a resolver la situación una vez superado el pedido

¹⁷ Cabe destacar que tanto el gobierno como la firma consideraban como sujeta a negociación solamente la superficie de 40 807 Ha y no las 125 000 Ha cuyos derechos de propiedad serán solicitados y reivindicados por los pobladores. Posición que conforme las presiones de los campesinos variará por la parte oficial y no así por parte de finca Santiago SA. El proyecto de Ley de Expropiación presentado por los diputados provinciales doctor Torres Aliaga, doctor Tanoni y el señor Ferreira propuso la expropiación de 40 982 Ha, correspondientes a Colanzulí y demás poblados situados en la zona de serranía.

de suspensión de las tratativas solicitada por los propietarios; asimismo, cita a los vecinos a una reunión en la ciudad de Salta en forma inmediata a la caducidad de los términos y plazos presentados por la firma Finca Santiago, SA.

El 2 de noviembre se produjo en la ciudad de Salta la reunión con el gobernador y con el gobernador electo contador Cornejo. El gobernador requiere por parte de los vecinos de Colanzulí que manifiesten la modalidad en la cual desean se otorguen las tierras, ante ello los delegados comunican que sea en carácter de propiedad mancomunada, tras lo cual el mismo funcionario recomienda para dar cumplimiento se inicien los trámites de expropiación.

Será con fecha 3 de abril de 1989 que el Senado de la Nación aprueba el Proyecto de ley de Expropiación de la Finca Santiago. Finalmente, en 1994 se sanciona la Ley de Expropiación 24 334 y en 1996 la Ley 24 640, firmándose en agosto de 1999 la escritura traslativa de la propiedad como posesión comunitaria.

PDF Create
www.nuance.com

PDF Create & Trial
www.nuance.com

CAPÍTULO III

El uso social del espacio

...Ve pacer las ovejas
y es como si mirase caminar soñolientos pedrones...
...anda como la sombra de los cóndores, solo,
de piedra en piedra, tinto, lejos de sí, cayéndose,
perdiendo a su olvidadizo Dios como a un pañuelo...

(Manuel I. Castilla: *Esta tierra es hermosa*)

Tenencia de la tierra y estructura parcelaria

El usufructo de la tierra en tanto medio de trabajo es un componente central de la producción y reproducción doméstica campesina; las características relativamente complejas del uso del espacio en San Isidro y Colanzulí, están signadas principalmente por el aprovechamiento de distintos pisos ecológicos y un régimen de tenencia comunal. Ante este particular tipo de tenencia de tierras, dotado de una legalidad consuetudinaria, se mantienen diversas prácticas tendientes, por un lado, a legitimar la transferencia de acciones y derechos sobre las tierras, y por otro, a evitar la fragmentación de un recurso escaso.

En este capítulo tomaremos dos aspectos que consideramos centrales en torno a dicha cuestión: *a)* la configuración espacial de los *rodeos*, y *b)* el acceso y disponibilidad de tierra a nivel local, vinculado al tipo de tenencia. La composición demográfica y su incidencia en las modalidades de usufructo de los recursos, como el análisis del sistema agrícola y pastoril –tomando en consideración los distintos procesos de trabajo y actividades productivas presentes en dicho espacio social– serán abordados en los capítulos siguientes.

En primer término haremos referencia a San Isidro y en párrafos subsiguientes al rodeo Colanzulí.

Los pobladores de San Isidro, de acuerdo con el Decreto núm. 933 de fecha 9 de junio de 1993 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Salta, representados en su conjunto por el Centro Comunitario Finca El Potrero,¹ tienen el carácter de propietarios del inmueble identificado como “Departamento Iruya, Finca El Potrero”; con nomenclatura catastral matrícula núm. 258 sobre mensura judicial núm. 10 (matrícula de origen núm. 121) de la Dirección de Inmuebles de la Provincia.

Como señalamos, San Isidro es uno de los rodeos o comunidades que integra la FEP. Su área se corresponde a lo que Quiroga Mendiola (1998:25) apunta cómo los límites de la zona de pastoreo.

Éstos se encuentran en el quiebre de pendiente de los cerros circundantes más elevados. A partir de este lindero, hacia el Oeste, existe un altiplano con hierbas, bofedales y lagunas, ya situado en la provincia fitogeográfica puneña, el cual es aprovechado por los habitantes de Capillas, un rodeo vecino que se encuentra aproximadamente a 4.000 m.s.n.m. Hacia el Este los límites están dados por una divisoria de aguas que separa la cuenca del río San Isidro de la del rodeo San Juan, un río que corre en igual dirección y sentido que el primero. El límite Norte de la región de pastoreo está dado por un paraje denominado “Piedra Grande” y hacia el Sur el rodeo se solapa con los dominios del pueblo de Iruya.

Según el régimen de tenencia de tierra que afecta a FEP, el ordenamiento y fiscalización de los repartos está a cargo del Centro Comunitario como expresión jurídica que agrupa y representa a todos los habitantes de la finca.

Por su parte, los habitantes de Colanzulí, representados en su conjunto por el Consejo Kolla Finca Santiago,² poseen las tierras con títulos comunales desde septiembre de 1999 en virtud de la Ley de Expropiación 24 334 y en 1996 la Ley

¹ Conforme Estatutos Sociales aprobados por Resolución del Ministerio de Gobierno Número 102 de fecha 23 de enero de 1991, y elección de Autoridades Acta Número 27, de 26 de septiembre de 1991.

² Conforme Estatutos Sociales aprobados desde 1997 y Personería Jurídica registrada en la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente (SSDE) (Resolución núm. 633 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación) como “comunidad indígena”.

FOTOGRAFÍA 3
Vista San Isidro



Fotografía de Javier Scheibengraf

Nacional 24 640, habiéndose firmando en agosto de 1999 la escritura traslativa de la propiedad como posesión comunitaria del inmueble identificado como “Departamento Iruya, Finca Santiago”; con nomenclatura catastral matrícula núm. 256 sobre mensura judicial núm. 6 (matrícula de origen núm. 174) –Folio 459– Asiento 510 –Libro de títulos Generales de la Provincia núm. 17.³

³ Los mismos datos se actualizan a fecha 2 de agosto de 1988 como Matrícula núm. 256 (ex 174) Libro 21, Folio 372, asiento 485. Expediente 1069/96, Juzgado Federal de Salta núm. 1. Escritura pública núm. 206 de fe 31 de agosto de 1999 Archivo de la Provincia.

La FS cuenta con cuatro comunidades: Isla de Cañas, Cortaderas, Volcán Higueras y Colanzulí. Las dos primeras están situadas en el ambiente de Yungas (“tierras bajas”) y pertenecen administrativamente al municipio de Isla de Cañas. Volcán Higueras y Colanzulí, en cambio, se localizan en la Pre-puna salteña (en los “cerros”, como lo denominan los propios habitantes), perteneciendo administrativamente al municipio de Iruya.

Como señalamos, Colanzulí es uno de los rodeos que integra la FS. Al igual que en San Isidro los límites del área son coincidentes con el quiebre de pendiente de los cerros circundantes más elevados, los cuales marcan a su vez el fin de la zona de pastoreo de ganado menor. Para el caso, esta delimitación geográfica se sitúa sobre la orientación Este del rodeo, donde se destaca el denominado “Cerro Morado” que con 5500 m.s.n.m. es el más alto de la micro-región, a cuyo pié se sitúa Colanzulí. A partir de este lindero, hacia el Oeste, existe un altiplano herbáceo que de manera gradual se introduce en la provincia fitogeográfica de las Yungas; como veremos esta área es utilizada como zona de pastoreo de ganado vacuno por los campesinos de Colanzulí y de otros rodeos vecinos, tales como Cueva del toro, Abra azul, Abra piedras, Laguna, Agua Zaplita, etcétera. Hacia el Oeste los límites están dados por una abrupta quebrada correspondiente al cauce del río Iruya y el propio río Colanzulí, tributario de aquel que corre en igual dirección y sentido. Hacia el Norte el rodeo se solapa con “Pueblo Viejo” comunidad perteneciente a otra finca del mismo nombre, ubicada en dirección al pueblo de Iruya. El límite sur de la zona de pastoreo está dado por la Finca San Andrés y un sector correspondiente a otro asentamiento poblacional denominado Chaupi Rodeo.

Según el régimen de tenencia de tierra que afecta a FEP y FS, el ordenamiento y fiscalización de los repartos está a cargo de las instituciones locales “Centro Comunitario Finca El Potrero” y “Centro Kolla Finca Santiago” respectivamente, que como expresión jurídica agrupan y representan a todos los pobladores.

Todos los pobladores de los distintos rodeos que forman parte de ambas fincas, de acuerdo con lo reglamentado en los estatutos respectivos, cumplido slos 18 años pueden ingresar como miembros activos y así obtener el derecho de acceso a la propiedad de alguna superficie de la Finca. No obstante, este derecho de carácter general, se consagra en el marco de los límites territoriales asignados a cada unidad doméstica.

FOTOGRAFÍA 4
Vista de Colanzulí



Fotografía de Luis Daniel Hocsmán

Queda determinada la propiedad⁴ de la tierra y el usufructo, pero limita la venta directa de la superficie correspondiente a cada familia, impidiendo que la misma se convierta en un valor de cambio. No se trata de una mercancía, que pueda ser vendida o comprada; constituye un recurso que, en principio, sólo posee valor de uso al cual se accede a partir de las relaciones de parentesco.

⁴ Consideramos importante apuntar lo que refiere Godelier respecto al concepto de “propiedad”. Llama así a “un conjunto de reglas abstractas que determinan el acceso, el control, el uso, la transferencia y la transmisión de cualquier realidad social que pueda ser objeto de discusión (...) La propiedad no se puede reducir a un *corpus* de reglas abstractas, so pena de no ser más que un conjunto de veleidades condenadas a jugar el papel de fantasmas individuales y colectivos” (Godelier, 1990:100-106).

Comúnmente la propiedad es presentada como una relación entre un hombre y un objeto (en nuestro caso la tierra) soslayándose la relación social subyacente. Coincidimos con Bloch cuando afirma “[...] la noción de propiedad como relación entre un hombre y una cosa es una contradicción en sus términos, ya que sólo puede tratarse de una relación entre personas. De modo que cualquier declaración de propiedad o de derechos, es una declaración acerca de lo que el propietario puede hacerle al no propietario en caso de que éstos sean infringidos” (Bloch, 1977:242). En el mismo sentido Godelier plantea:

[...] la idea de que el individuo, en tanto que tal, independientemente del grupo social a que pertenezca, es en todas partes y en todo momento una fuente de derechos de propiedad sobre la naturaleza carece de cualquier base científica... Como dijera Marx de forma lapidaria: “Un individuo aislado no puede ser propietario de una tierra que no sabría nombrar” (Godelier, 1990:110).

En San Isidro y Colanzulí, la tenencia de la tierra es compartida haciendo uso común de los recursos (hídricos, tierras para pastoreo, obtención de leña, etcétera), llamándose jurídicamente a esta forma “tierras indivisas” o “campos comuneros”. Los individuos además usufructúan una fracción –parcelas– aunque se reconocen con derechos sobre el total del inmueble indiviso.

Ante este régimen de tenencia de tierras, dotado de una legalidad consuetudinaria, surgieron y aún se mantienen diversas prácticas tendientes, por un lado, a legitimar la transferencia de acciones y derechos sobre las tierras, y por otro, a evitar la fragmentación de un recurso escaso.

El régimen de tenencia implica que los propietarios de la finca en tanto tales, tienen la obligación de realizar el pago de una cuota como miembro del Centro comunitario Finca el Potrero y/o Consejo Kolla Finca Santiago, lo que les otorga además el pleno derecho de desarrollar actividades agropecuarias y extractivas, así como de proveerse de agua.

Según podremos apreciar adelante, este “haz de derechos”, guarda relación directa con el modo de disposición y organización de los sistemas productivos isidreño y de Colanzulí; que se corresponden a lo desarrollado por Morlon para la región de los Andes Centrales como un “sistema dual” respecto al usufructo y control de los espacios productivos.

En el primer nivel es la unidad doméstica la unidad real de producción; en el nivel arriba del mismo, la comunidad maneja y administra el territorio. Un territorio amplio y heterogéneo. La autoridad se halla organizada de modo que el control es delegado [...] Cada zona de producción está bajo la dirección de autoridades locales [...] toman decisiones [...] velan por la aplicación de las reglas [...] y dan cuenta de problemas a niveles superiores (Morlon, 1996:159).

Para el caso de FS, tal como ya se mencionara, la organización institucional de la comunidad, se corresponde a los cuatro rodeos: Isla de Cañas, Río Cortaderas, Volcán Higueras y Colanzulí. Estos grupos relacionados por lazos de parentesco están representados y dirigidos por el Consejo Kolla General de Finca Santiago, compuesto de doce delegados, tres por cada uno de los rodeos. Los representantes ocupan el cargo durante dos años pero se los puede reelegir, dependiendo de su desenvolvimiento. El Estatuto del Consejo Kolla especifica sus obligaciones en la “defensa del territorio y la reafirmación de la identidad cultural y tradicional”. Esto último se define en gran medida como la promoción del “uso sustentable de los recursos naturales a través de la gestión comunal”. El Consejo Kolla General de Finca Santiago es la autoridad máxima, de la cual los Consejos Kollas Locales son el órgano ejecutivo y autónomo a nivel de cada asentamiento.

Este régimen de tenencia para las fincas El Potrero y Santiago tiene características particulares,⁵ considerando las limitaciones respecto a la compraventa de fracciones sobre las cuales se tiene pleno derecho de usufructo, por lo cual, como señalamos, no pueden ser ofrecidas en el mercado de tierras a título individual; solo con la aprobación del Centro Comunitario o Centro Kolla (según el caso), y mediando un periodo de residencia superior a 10 años es posible transferir una parcela a algún comprador. En este aspecto, considerando que la noción de propiedad definida por el Derecho Romano o por el Derecho Civil moderno conlleva las posibilidades de *usus*, *fructus* y *abusus*, y que esta categoría, a diferencia del usufructo, representa para el propietario la libertad de disponer o no de la explotación del recurso, en FEP y FS, la relación con el principal medio de producción que disponen se realiza en términos de “no propiedad” aunque sí disponen plenamente del control sobre el mismo.

⁵ Cabe aclarar que este régimen de tenencia, es compartido por las comunidades aborígenes de la provincia de Salta, conforme la Ley 6373/86.

Podría definirse parcialmente como un “mercado informal de tierras” (en virtud a derechos de usufructo) tomando como referencia situaciones observadas en los *ejidos*.⁶ De todos modos, tal como señala la experiencia mexicana, esto no garantiza el carácter restrictivo de acceso a la propiedad.

Nos encontramos —en los casos estudiados— frente a una forma básica de tenencia de la tierra que Doro y Trincherro denominan “de territorialidad”: “[...]que partiendo del derecho individual de acceso, uso y usufructo de la tierra en tanto recurso natural, fundado en la posesión compartida de la misma da derechos a los individuos para el acceso a los recursos” (Doro y Trincherro, 1992:72-173).

Los autores postulan que existe otra forma básica de tenencia de la tierra que denominan “de dominio”, por la cual “conforme el código Civil, el Estado asume la representación de la sociedad y reconoce el derecho a la posesión de un espacio territorial determinado, en forma exclusiva y excluyente del resto... el derecho fundamenta el hecho en beneficio de individuos” (Doro y Trincherro, 1992:72-173).

Cabe aclarar que el carácter de arrendatarios que observa la forma de tenencia de la tierra puede variar y era una situación particular respecto a otros arrendatarios (por lo apuntado en el capítulo I respecto al conflicto interno por la legitimación de los títulos de propiedad). Bien podemos considerar que los isidreños y pobladores de RFP eran propietarios “de hecho” de sus tierras. Esta situación, no obstante, implicaba una precariedad de derechos que tenía como

⁶ Los *ejidos* fueron establecidos por el gobierno mexicano después de la Revolución (1910-1917). Como propiedad, la tenencia ejidal otorgaba a sus miembros derechos de usufructo. La membresía a un ejido y el derecho a la tierra podían ser traspasados por herencia, pero la tierra no se podía vender o rentar de manera legal. En la práctica, la venta o renta de tierras ejidales se hizo común, especialmente en regiones productoras de cultivos comerciales o con tierras irrigadas. En términos de organización, los derechos ejidales eran concedidos a aquellos solicitantes que se habían constituido como grupo corporativo, la asamblea ejidal, quien regulaba los derechos sobre parcelas controladas de manera corporativa pero trabajadas a nivel individual (tierras cuasi-comunes) y sobre tierras comunes (p.e. pastizales, bosques o selvas)... La mayoría de los miembros actuales del ejido son ejidatarios de segunda o tercera generación. Muchos trabajan fuera de la agricultura. Los costos y riesgos de invertir en la producción de fresas o papas son tales que muchos rentan o “pasan” su tierra a otra persona (Goldring, 1999:356-368).

consecuencia estar sujetos al cobro de arriendo por parte de quienes reivindicaban la propiedad exclusiva del predio (como apuntamos, los denominados “treintañales”). Diferente es el caso de los pobladores de Colanzulí, quienes fueron tanto “de hecho” como legalmente arrendatarios frente a los propietarios Patrón Costas y posteriormente de la firma Finca Santiago SA.

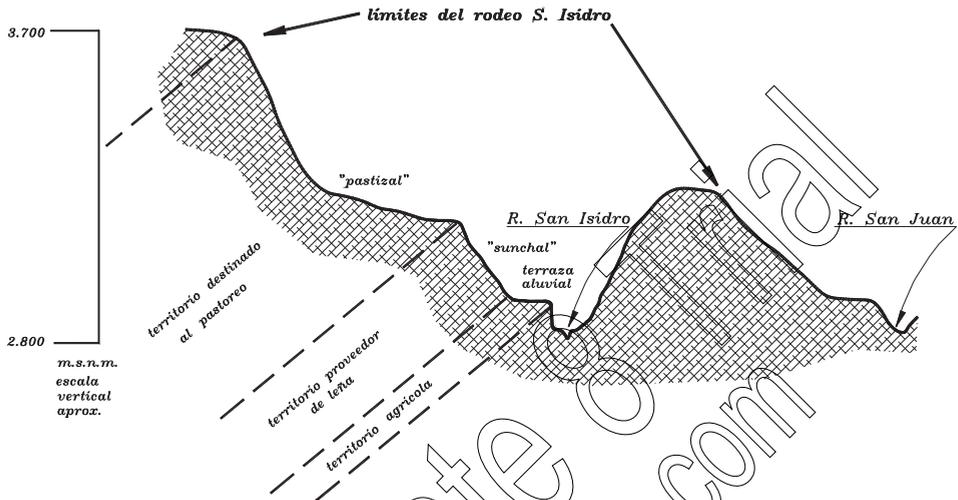
Como detallaremos en el Capítulo V, registramos la existencia de un sistema productivo que denominamos “agro-pastoril andino”, en el cual a su vez, se destaca la práctica ganadera trashumante. El análisis del mismo nos permite presentar una serie de factores socioespaciales que configuran el entramado de relaciones que determinan las modalidades de producción y reproducción de los campesinos de San Isidro y Colanzulí.

El conjunto del sistema productivo se desarrolla integrando cuatro niveles o pisos bien diferenciados. En el área local encontramos tres estratos altitudinales. Un cuarto piso se encuentra fuera del área de los mismos:

- a) Terrazas aluviales donde se ubican las viviendas y parcelas de cultivo bajo riego, donde se practica agricultura de tipo intensiva.
- b) Laderas donde se ubican parcelas destinadas a cultivos, a secano, o como zona de pastoreo.
- c) Una zona de altura, de uso exclusivamente pastoril. Tierras de uso común ubicadas por encima de las terrazas aluviales bajo riego. En general, la actividad pecuaria se realiza en periodos en los que las pasturas y cobertura vegetal se encuentra prácticamente ausente sobre la superficie del suelo.
- d) El área denominada “monte” o “valle”, ubicada en dirección Este. Está destinada exclusivamente al pastoreo del ganado bovino en el periodo invernal. Estas tierras forman parte de la denominada “Finca San José” para los campesinos de FEP, y otras áreas de pastoreo (Causillar, Matancillas, Aguas Calientes, San Ignacio, Monodio y/o Higueras) dentro de la misma FS, para el caso de los productores de Colanzulí (véase Mapa 2).

Como analizaremos en otro apartado de este capítulo, los dos primeros pisos altitudinales, próximos a los 2 800 m.s.n.m., son de propiedad y control familiar, mientras que los niveles restantes, cercanos a los 3 700 m.s.n.m., son de uso comunal (en San Isidro). En Colanzulí la secuencia altitudinal es la misma considerando que este rodeo se encuentra a 3 800 m.s.n.m. (es decir, 1 100 m más elevado).

GRÁFICA 1
Distribución del uso del suelo según ambientes altitudinales



FUENTE: Quiroga Mendiola (1998).

A la altura del piso ecológico del Bosque Montano,⁷ se ubica el sector destinado a la internada del ganado vacuno, cuyo manejo desarrollaremos en este mismo capítulo. Se trata –para los campesinos isidreños– de un territorio correspondiente a la denominada “Finca San José”.

Las dimensiones y el estatus jurídico de la propiedad de la Finca San José, son imprecisas, por lo que consideramos requeriría de una investigación específica. Según las mediciones realizadas sobre la imagen satelital (con base en lo señalado por uno de los productores que llevan sus animales a pastorear a la finca) la superficie total corresponde a 8 200 Ha. Conforme los testimonios orales y la documentación registrada en la dirección de Catastro de la provincia de Salta

⁷ Desde un punto de vista fitogeográfico FEP y FS abarca las selvas subtropicales de montaña o “bosques nublados” extendidas a lo largo de la cuenca del río Iruya, y que comprenden los “distritos” de las selvas Montanas y de los bosques Montanos. Estos últimos incluyen los llamados pastizales de neblina, así como las mesetas en los valles prepuneños, funcionalmente vinculados con los mismos por su ubicación en las cabeceras de cuencas.

(matrícula catastral núm 81), la superficie en cuestión es de 200 Ha.⁸ Asimismo, cabe señalar que no existe documentación que acredite terminantemente a quién o quiénes corresponde jurídicamente la propiedad del inmueble. Según algunos de nuestros informantes, hace cinco años se agudizó el conflicto y se dio inicio a un proceso tendiente a legitimar la propiedad del predio, por parte de miembros del CCFEP. Como parte de este proceso, han solicitado la asistencia del INAI; sin haber recibido hasta el momento respuesta en ningún sentido.

A nuestro entender se estaría reeditando un proceso judicial de características similares al ocurrido con la propia FEP; es decir, un conflicto entre un número reducido (en este caso residentes en su mayoría en Iruya) y otro mayor de pobladores de la FEP (principalmente de las “comunidades” de San Isidro y San Juan, que se sitúan más próximas al valle de la Finca San José). Éstos, básicamente argumentan tener documentación suficiente que acredita que “sus abuelos” en la última década del siglo XIX, compraron la finca en cuestión.

“Los papeles pasaron de la Secretaría de gobierno al Ministerio de Justicia y de ahí pasó a la Escribanía de Gobierno; y de ahí no camina para ningún lado porque dicen que no tenía antecedentes...”

El conflicto no está resuelto y aparentemente, la solución dista de producirse prontamente por cuanto el expediente y actuaciones judiciales son objeto de un extenso tránsito por diversas reparticiones de la administración provincial.

Respecto a lo que se corresponde al cuarto piso ecológico para el caso del rodeo Colanzulí, los sitios mencionados no registran conflicto por la propiedad de la tierra, dado que forman parte de la misma finca.

El sistema socioproductivo es una construcción social que guarda relación con los condicionamientos geográficos (ubicación complementaria de las “chacras” en diversos pisos ecológicos conforme el gradiente altitudinal). En este sentido nos adherimos a la propuesta de Morlon, de repensar la noción de “verticalidad andina”. El autor propone:

⁸ Según figura documentada en la Carpeta de Dominio, Libro A, folio 13, asiento 37 de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Salta, la finca se ubica en el Partido de San Antonio (pueden verse los predios colindantes en el Mapa 2).

⁹ Testimonio de uno de nuestros informantes.

[...] superponer el concepto de “zonas de producción”¹⁰ en tanto que creaciones del hombre, a las clasificaciones de “pisos ecológicos” naturales. Cuando hablo de creación del hombre, más bien que “adaptación al medio natural”, dirijo mi atención a la manera en que “fabrica”, administra y mantiene estas zonas; así vuelve a un primer plano la importancia de los aspectos políticos y sociales del control que ejercen los hombres unos sobre otros, en cuanto al modo en que utilizan una porción de su medio natural [...] La primera etapa es clasificar lo que entendemos por “pisos ecológicos” y no confundirlos con lo que es obra del hombre, que llamamos “zonas de producción” (Morlon, 1999:156).

Estos sistemas de producción agropastoril forman una imbricada red espacial, que evidencia no sólo la dispersión geográfica de los territorios de cada unidad de producción, sino también el emplazamiento de las mismas por el uso y tenencia comunal de la tierra y el agua, mecanismo que permitirá maximizar el uso de los recursos.

La configuración espacial de San Isidro, se fundamenta en la distribución de las viviendas y parcelas de cultivos en los espacios domésticos, conforme la traza de los ríos San Isidro y Pampa Laguna y un sinnúmero de quebradas menores. Así, se distinguen cinco sectores o “barrios” (tal decir de los isidreños) llamados: “Pueblo Viejo”, “Pumayoc”, “La Cueva”, “Tiri Huasi”, “Panti Pampa”, y otros periféricos: “Campo Chiquero”, “Loma Bola”.

Por su parte, la disposición geográfica de Colanzulí y los sectores que la constituyen son: “Campo Tapial”, “Abral Laite”, “Río Grande”, y “Campo Carreras”. Estos están dispuestos sobre una amplia terraza, al pie del denominado cerro Morado hacia el este, y sobre un abrupto corte que da a los ríos Colanzulí e Iruya, sobre el borde oeste. Los cuatro parajes en los que se sitúan las viviendas se disponen de forma continua a lo largo de 12 km divididos por

¹⁰ “Se podría definir formalmente una *zona de producción* como un conjunto territorial de recursos productivos, administrados por la comunidad, en la cual la producción se realiza de manera específica. Posee infraestructuras características, un sistema particular de repartición de recursos (como el agua de riego o el pasto), y mecanismos que permiten regular la utilización de estos recurso. Las unidades de producción individuales (las familias campesinas) tienen derechos de acceso a porciones identificadas y delimitadas; todos los productos que obtienen en ellas mediante su trabajo les permiten sin reservas, y gozan del derecho de transmitirlos a otros” (Morlon, 1999:158).

quebradas menores, determinados por afluentes a los ríos antes mencionados. Una configuración espacial a modo de amplia meseta en la cual se encuentran las parcelas de cultivo.

Infraestructura, servicios e instituciones

En San Isidro, el sector de mayor concentración habitacional es el denominado “Pueblo Viejo”, situado en una terraza aluvial, a una altura aproximada de 30 metros sobre la confluencia de los ríos San Isidro y Pampa Laguna. Ahí se sitúa la Capilla, la escuela, el puesto sanitario, la iglesia evangélica, la “usina” (generador de energía eléctrica) y los dos únicos almacenes.

Existe en San Isidro una escuela de nivel primario (núm. 4344, “sin ficha de imposición de nombre”) es de régimen “comun-jornada simple”, “zona inhóspita”, con “Grado y Tercer ciclo” (según categorías y especificaciones del Ministerio de educación de la provincia). Al igual que la anterior, también se desarrolla la totalidad de los nueve niveles del ciclo básico unificado (CBU), más un nivel inicial (jardín de infantes, de 4 y 5 años). El personal docente está formado por una directora (“frente a grado”), tres maestras y un maestro; todos en la categoría de “pluriaño”, es decir que desarrollan su labor docente más de un nivel simultáneamente. Asiste un total de 107 estudiantes (51 varones y 56 niñas), todos residentes en la comunidad.

También se brinda el servicio de comedor, el cual recibe fondos de una cooperadora constituida por los padres y por un grupo de “madrinas” del exterior de la comunidad que aporta donaciones en alimentos impercederos. El comedor es el aporte alimentario más importante que reciben los niños durante la época de clases.

Hay un puesto sanitario, que depende administrativamente del hospital zonal “Ramón Carrillo” de la localidad de Iruya, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social de la provincia de Salta. Está a cargo de un agente sanitario (APS-Agente Primario de Salud), asistido por una enfermera, así como de nativos de la zona, que realizan tareas de control y atención primaria.

Existe una capilla (culto católico apostólico romano) asistida periódicamente por uno de los sacerdotes con residencia establecida en el pueblo de Iruya.

El suministro de energía eléctrica existe desde 1997. El tendido alcanza al sector central y los dos más próximos (Pueblo Viejo, Pumayoc y Trihuasi). Funciona esporádicamente y en horario restringido (de 19 a 22 h) debido a la vetustez del generador y al alto costo de funcionamiento. En octubre de 1994 se instalaron en la escuela dos paneles con colectores solares, provistos e instalados por técnicos del Instituto de Energías no Convencionales de la Universidad Nacional de Salta (INENCO-Instituto de Tecnologías no Convencionales).

Respecto a los medios de comunicación, el puesto de salud cuenta con un radio transmisor conectado con dependencias del Ministerio de Salud y Acción Social de la provincia, en la ciudad de Salta. La correspondencia que llega a Iruya con destino a San Isidro, es distribuida por los vecinos, maestros o agentes sanitarios hasta sus destinatarios.

La provisión de agua, se realiza por medio de una red que recorre la parte central del pueblo (“Pueblo Viejo”). Los únicos sitios que cuentan con baños provistos de agua corriente son la escuela y el puesto de salud. La red carece de sistema de potabilización ya sea por medios físicos o químicos, dado que el agua proviene de tomas directas realizadas en los ríos.

En Colanzulí, hay dos escuelas. Una en Campo Tapial y otra en Campo Carreras. La primera (núm. 4113 “Aeronáutica Argentina”), es de régimen de “jornada completa con albergue anexo”, “zona inhóspita”, con “Grado y Tercer ciclo” (según categorías y especificaciones del Ministerio de Educación de la provincia). Se desarrolla la totalidad de los nueve niveles del CBU, más un nivel inicial (jardín de infantes, de 4 y 5 años). El personal docente está formado por una directora (frente a alumnos) y tres maestras; todos en la categoría de “pluri-año”. Asiste un total de 99 estudiantes (49 varones y 50 niñas), de los cuales 46 (26 varones y 20 niñas) están alojados en el albergue de lunes a viernes en el periodo de clases (marzo a diciembre); ellos proceden de otros parajes muy apartados, al punto de no hacer posible el traslado para la concurrencia diaria, o bien —en casos puntuales— lo hacen en periodos irregulares en que sus padres han debido abandonar alguno de los sectores por migración estacional vinculada con el trabajo temporario.

La escuela ubicada en Campo Carreras (núm. 44604, “Coronel Juan Solá”) es de régimen “común-jornada simple”, “zona inhóspita”, con “Grado y Tercer ciclo” (según categorías y especificaciones del Ministerio de educación de la

provincia). Al igual que la anterior, también se desarrolla la totalidad de los nueve niveles del CBU, más un nivel. El personal docente está formado por una directora (“frente grado”), dos maestras y un maestro; todos en la categoría de “pluriaño”. Asiste un total de 91 estudiantes (46 varones y 45 niñas), todos residentes en Colanzulí.

Dentro del área de “contenidos especiales” se imparte como materia “Religión” (culto católico apostólico romano) a cargo de un “profesor especial”.

Ambas escuelas brindan servicio de comedor –a cargo de personal del Ministerio de Educación– constituyéndose en el aporte alimentario más importante que reciben los niños durante el periodo lectivo.

Hay en Río Grande un puesto sanitario, que atiende a los habitantes de los cuatro sectores que componen Colanzulí. Administrativamente está bajo la supervisión del hospital zonal “Ramón Carrillo” de la localidad de Iruya. El puesto está a cargo de un APS), nativo de la zona, que realiza tareas de control y atención primaria.

Hay una capilla (culto católico apostólico romano) ubicada en Río Grande, a la cual asiste periódicamente uno de los sacerdotes con residencia establecida en Iruya.

Como infraestructura, puede mencionarse un camino vecinal que en un trayecto de 12 km une a los cuatro sectores entre sí, y a Iruya y Pueblo Viejo (un paraje contiguo, ubicado en dirección sur, sobre la misma margen del río). Este camino está mantenido por personal dependiente de un puesto de vialidad de la provincia (ubicado a mitad de camino entre la denominada Abra Colorada y el pueblo de Iruya).

No existe suministro de energía eléctrica; salvo paneles solares en las escuelas, provistos e instalados por el Ministerio de Educación de la provincia.

Respecto a los medios de comunicación, el puesto de salud cuenta con un radio transmisor conectado con dependencias del Ministerio de Salud y Acción Social de la provincia, en la ciudad de Salta. Al igual que para el resto de parejas y comunidades del Departamento, la correspondencia que llega a Iruya con destino a Colanzulí, es distribuida por los vecinos, maestros o agentes sanitarios hasta sus destinatarios.

La provisión de agua se realiza por medio de una red que recorre parte de los sectores poblados, siendo la misma una derivación de los canales de riego.

Los únicos sitios que cuentan con baños provistos de agua corriente son las dos escuelas. Este suministro de agua carece de sistema de potabilización, dado que el agua proviene de tomas directas realizadas en las fuentes ubicadas en los ríos y quebradas menores (“Chaupi Yaco”, “Sonadero” y/o “Agua Chica”).

En lo referente a organizaciones e instituciones no-gubernamentales, gran parte del Departamento de Iruya se encuentra dentro del ámbito de acción de la Prelatura de Humahuaca, administrada por la Orden Claretiana.¹¹ Ésta participa activamente en la vida de los pobladores locales, no sólo por medio de los sacerdotes, sino también de la figura del “animador” que es una persona nativa de cada paraje que tiene a su cargo además de tareas de tipo religiosas –como catequista–, el rol de promover e intervenir en la organización de ciertas tareas de interés comunitario.

Como instituciones religiosas, también hay en San Isidro dos locales de culto correspondientes a la Iglesia Evangélica, y uno en Colanzulí, en ambos los “pastores” visitan la población en forma regular. Cabe destacar que no hemos registrado conflictos entre los miembros de uno u otro culto religioso. La mayoría de los integrantes interviene en diversos emprendimientos asociativos (que veremos particularmente en el capítulo VII) de manera independiente a su adscripción religiosa.

La totalidad de las unidades domésticas de San Isidro y Colanzulí poseen más de una unidad habitacional, estas se distribuyen en distintos parajes, y diferentes pisos altitudinales. Los miembros del grupo doméstico comparten además del techo, los alimentos, el trabajo, y en su gran mayoría están relacionados por vínculos de parentesco. Como puntualizaremos más adelante, según determinados requerimientos de los procesos productivos, los miembros de una unidad doméstica se dividen, quedando una parte en el sector del “pueblo” y otra en el “puesto de arriba”, continuando con otras actividades productivas.

¹¹ La jefatura de la Prelatura está a cargo del obispo monseñor Pedro Olmedo quien además es el secretario de la Pastoral Aborigen a nivel nacional. A su vez, los sacerdotes miembros de la Orden Claretiana (en su mayoría procedentes de Andalucía-España) desde hace más de 20 años complementan su labor religiosa con “trabajo de base”, intervenciones directas en emprendimientos asociativos a nivel comunal, y reivindicaciones sociales de los feligreses de una amplia región del noroeste de Salta y norte de Jujuy, para lo cual la misma Prelatura ha creado la Obra Claretiana para el Desarrollo (O.CLA.DE).

Esta separación es temporal y los contactos entre una parte y la otra son muy frecuentes; en ocasiones las “visitas” se realizan por lo general día por medio, y hasta semanalmente para abastecer de carne y ver cómo se encuentran los hijos.

Se registra una gran movilidad temporal en lo que respecta a la residencia debido a que éstas son ocupadas en diferentes épocas del año. En relación con esto, diferenciamos dos circuitos: uno ubicado en la zona correspondiente al piso de cultivos bajo riego (espacio en el que se concentra la población) donde se contabiliza un total de 186 viviendas para el caso de San Isidro y 118 para Colanzulí. Cabe destacar que no todas las casas están habitadas, más allá de una marcada variabilidad, el porcentaje de éstas oscila de 50% a 75% (siendo mayor esta diferencia en San Isidro, conforme el predominio de la actividad ganadera respecto a la agrícola, en contraposición a lo observado en Colanzulí). El cambio de residencia de algunas familias depende de las labores agrícolas que desarrollan en las distintas parcelas de cultivo. El segundo circuito está dado por los “puestos” de la zona de pastoreo, al cual nos referiremos en la sección correspondiente a la producción y manejo pastoril.

Las viviendas, de una y dos plantas, son construidas casi íntegramente con materiales naturales de provisión local, que son especialmente adecuadas a las rigurosas condiciones climáticas (las paredes se construyen con ladrillos de adobe, en algunos casos combinado con piedra). Para la construcción de los techos se reserva la utilización de troncos de álamos implantados, que se destinan como vigas (“horcones”) y complementan con ramas de arbustos leñosos. La cobertura de los techos es de una mezcla de barro y gramíneas (“techo de torta”). En los últimos años se ha incrementado la utilización de la chapa de zinc acanalada; pero el techo de “torta” continúa siendo predominante.

La delimitación de los predios en que se sitúan las viviendas y zonas de cultivo ocupados se lleva a cabo a través de deslindes consensuados entre los vecinos, y no por barreras físicas (alambrados). Cuando éstas existen, es con el propósito de evitar la actividad predatoria de las majadas y burros que transitan libremente. En ocasiones de surgir conflictos por los deslindes, o la acción depredadora de algún animal, éstos son tratados y resueltos colectivamente en el ámbito de las asambleas del Centro comunitario y/o el Consejo Kolla.

Apropiación del espacio: sistema de uso común

En lo que respecta al modo de apropiación del espacio,¹² en el área correspondiente a la cordillera oriental, los sectores campesinos basados en una economía de subsistencia, en la que combinan una producción predial con ganadería extensiva, la relación con los medios de producción es regulada a partir de la coexistencia de dos modalidades de apropiación: posesión y uso común, junto a control doméstico del recurso tierra. Se trata de una articulación de dominios, entre tierras destinadas al pastoreo, sujetas al uso común, y áreas de cultivo (las “chacras”) apropiadas individualmente por las familias campesinas.

Como señalamos, este modo de organización social del territorio presente en las comunidades estudiadas, está relacionado directamente con el uso y propiedad comunal del espacio agrario. Este complejo y cambiante sistema socioproductivo no es sólo una respuesta a los condicionamientos geográficos, sino una construcción social producto de la convergencia de factores en los que el contexto histórico cobra una importancia singular.

Asimismo, la utilización de formas de uso común en los dominios en que se desarrollan actividades pastoriles es una práctica muy difundida en el área cordillerana de Argentina. Una serie de trabajos desarrollados a lo largo de la zona cordillerana y precordillerana de Argentina presentan diversas situaciones que tienen como rasgo común la asociación de una práctica ganadera transhumante con espacios de uso común (Bocca de Abeya, 1988; Olivera, 1993; Bendini, 1993; Galafassi, 1994; Grecco, 1995; Escolar, 1996 y Zubrzycki y Maffia, 1999). En estos sistemas, un conjunto de recursos esenciales, tales como pasturas y fuentes de provisión de agua, más allá de estar bajo dominio privado y ser áreas tituladas, se encuentran dispuestas a una apropiación común.

¹² “Por espacio, se entiende tanto una extensión de tierra como una extensión de agua y, en nuestros días, de espacio aéreo... Una realidad natural no se convierte en recurso para el hombre más que por el efecto combinado de dos condiciones. En primer lugar, que pueda satisfacer directa o indirectamente una necesidad humana, poseer una utilidad dentro de una forma de vida social; y después que el hombre disponga de los medios técnicos para separarla del resto de la naturaleza y utilizarla a sus fines. Lo cual implica la presencia de una sociedad con una cierta interpretación de la naturaleza y que combine sus representaciones intelectuales con los medios materiales para actuar sobre una fracción de esa naturaleza y utilizarla para su reproducción física y social” (Godelier, 1990:107).

Consideramos importante puntualizar algunos aspectos referidos a este modo de organización social del espacio, por cuanto éstos no han ocupado un lugar significativo en los estudios de las relaciones sociales agrarias en Argentina, ya sea abordados desde la antropología y la sociología rural o la economía agraria.

Los sistemas de usufructo común de la tierra y las extensiones correspondientes, no suelen ser objeto de inventario alguno, nunca fueron catalogadas, calificadas o sujetas a las técnicas de los métodos estadísticos (censos) y de catastro de inmuebles rurales (cartografía censal). Y como apunta Almeida (1992:119) para el caso brasileño, “cuando son registrados se los considera como sistemas ‘obsoletos’, que representarían anacronismos más propios de crónicas históricas. Son vistos como una recreación intelectual de los etnógrafos que incurren en la reedición de antiguos mitos...”.

Consideramos que la ausencia de registros de este tipo de espacios y la consecuente omisión del análisis de estas modalidades de uso común de tierras, se asocia a interpretaciones “economicistas” u “ortodoxas”. En el primer sentido, nos referimos a que suelen ser vistas como un obstáculo a la apropiación individual y por consiguiente a que la tierra sea dispuesta libremente en el mercado, y por eso como simple “relictos del pasado”. El segundo término se enmarca en interpretaciones derivadas del enfoque “Descampesinista”, que concibe al sector domésticos como un *resabio precapitalista* en transición a su desaparición.¹³ Estas concepciones sugieren también un paralelismo con las visiones dualistas del culturalismo¹⁴ que oponen un sector “tradicional”, resistente al cambio, con otro “moderno” considerado más dinámico.

¹³ Los “descampesinistas”, partiendo de la lectura rígida de los aspectos centrales de la obra de Marx, Lenin y Kautsky, concluyen en sostener que el sector campesino está en vías de desaparición y que su eliminación o extinción por parte del capitalismo supone su transformación en asalariados sin tierra, y en definitiva en un proletariado en sentido estricto. Consideran, entonces, al sector doméstico como una categoría residual y que la generalización de las relaciones de producción capitalistas tienen como correlato la desaparición de un conjunto de modalidades y prácticas productivas propias de la producción doméstica. Para un abordaje de lo que aquí puntualizamos, en el marco de “la cuestión campesina”, puede verse Hocsman (2003).

¹⁴ Autores como Redfield, Foster y otros, atribuyen la falta de cambio económico de las “sociedades campesinas” casi totalmente en función de factores estructurales internos, sociales y culturales, que impiden a los individuos el aprovechamiento de las nuevas oportunidades.

Lo que es seguro, como lo sostienen Saignes y Morlon (1999:143), es que “la territorialidad indígena y el paisaje agrario actual son producto directo de la historia colonial. Numerosas comunidades campesinas tienen como origen las reducciones creadas por los españoles (o bien las aldeas nacidas de su abandono), y no los *ayllus* precolombinos, muchos de los cuales desaparecieron tras la tormenta”.

La formación de los campos comuneros (particularmente para la región del noroeste argentino) tiene su origen en las *Mercedes de tierra* del período colonial, las cuales consistían en la cesión en propiedad a los conquistadores y luego a sus sucesores de un determinado territorio por la corona española en virtud de los servicios desempeñados.

A través del tiempo se fueron sucediendo los derechos y acciones sobre estas tierras por venta, donación y herencia, muchas veces sin juicios sucesorios, sin mensura y sin ubicación física de las parcelas. En algunos casos dieron lugar a la formación de estancias y haciendas y en otros a la formación de pueblos y/o “puestos”.

Aún hoy, el acceso a los campos comuneros complementa y sustenta la economía doméstica de los grupos campesinos de la región cordillerana. Analizados históricamente, en ciertos casos surgen como modalidades de apropiación de la tierra, que se desdoblaron marginalmente del sistema económico dominante, con el objeto de asegurar sus condiciones materiales de existencia, en coyunturas de crisis económica, y que posteriormente fueron consolidándose en regiones de “desarrollo periférico”.

Se sostiene que los obstáculos para el desarrollo no son de naturaleza económica sino cultural o cognoscitiva (por ej., lo que Foster (1974) resume como “imagen del bien limitado”). Las visiones “dualistas”, tienen como resultado el ofrecer una oposición entre lo tradicional frente a lo moderno, lo *folk* a lo urbano, la gran tradición frente a la pequeña tradición, etcétera. Como puntualiza Heynig, “Algunos sostenedores del enfoque culturalista, describen a los campesinos como seres irracionales, carentes de motivación, desconfiados frente a oportunidades que se les presentan. La mayoría de las limitaciones atribuidas a los campesinos se concentran alrededor de las características y de los valores que se oponen a la imagen estereotipada del hombre económico occidental (1982:119-121). Este enfoque presenta una concepción ahistórica de la coexistencia de dos sectores: uno capitalista y otro tradicional no capitalista, cada uno de ellos independiente del otro y con su propia dinámica individual dentro de la economía” (Hocsman, 2003).

En una aproximación, en lo que se refiere a la génesis histórica, el caso de Finca El Potrero, según presentamos en el capítulo precedente, se corresponde a lo que Almeida (1992) llama “las tierras de herencia”;¹⁵ donde se constatan situaciones en que tierras indivisas de grandes explotaciones condujeron a los descendientes directos de familias de otrora grandes propietarios, a una condición de campesinización. Estos descendientes establecieron formas peculiares de utilización de la tierra, que permiten clasificarlas junto a aquellas de uso común. De esa manera, la apropiación individual, en términos absolutos, fue perdiendo gradualmente su fuerza en un contexto en el que los recursos se presentaron por demás escasos, e hicieron que los grupos familiares no pudieran prescindir de reciprocidades económicas.

En síntesis, la situación de ambas fincas analizadas respecto a la apropiación y organización del territorio, se corresponde a lo que en una primera etapa ha sido denominada *hacienda andina* (Bengoa, 1978; Madrazo, 1982; Chiaramonte, 1984; Mörder, 1992), posteriormente vinculada al *sistema de plantación* a modo de *zona de enclave* (Bisio y Forni, 1976) asociando control territorial con sujeción de mano de obra –como veremos detalladamente en el Capítulo VI–. La configuración espacial, el acceso a las tierras y la organización de la producción se constituyen sistemas de producción complejos enmarcados en la denominada “verticalidad andina” a la cual se superpone el concepto de “zonas de producción”. Esto nos lleva a considerar que sistemas de uso común, como los analizados, no pueden ser explicados sólo en sí mismos, sino como parte integrante de un espacio social de carácter campesino, con particularidades pero como resultado de un proceso histórico y actualmente como parte de una formación social de tipo capitalista en la que se imbrican complejas relaciones de producción, circulación y relaciones jurídico-políticas, propias de una dinámica común a los distintos sectores que constituyen esta relación social de producción.

¹⁵ “Abarcan dominios titulados, que permanecen indivisos hace varias generaciones, sin que se proceda a la división formal, o que sus títulos no hayan sido debidamente revalidados de acuerdo con las disposiciones legales, habrían de ser realizados a la muerte del titular de derechos, a fin de transmitirlos a sus herederos legítimos. Igualmente pueden responder a esta designación en contextos que involucren disputas por la legitimación jurídica de los dominios” (Almeida, 1989:130).

PDF Create & Trial
www.nuance.com

CAPÍTULO IV

Composición demográfica y acceso a los recursos

Yo estuve viendo al hombre
cuando alzaba la sombra de su casa
de hebra en hebra como un barracán tibio,
vi sus manos lamiendo dócilmente trózos de piedra y barro...

(Manuel J. Castilla: *Iruya*)

Estructura y dinámica poblacional

La estructura y dinámica de la población poseen una importante incidencia en las modalidades de usufructo de los recursos, en ese sentido Harris y Roos (1987:10) sostienen que “los sistemas socioculturales tienen tres grandes sectores: la infraestructura, que consiste en el modo de producción y modo de reproducción; la estructura, o sea la economía doméstica y la economía política y; por último, la superestructura, o sea las creencias y las prácticas estéticas, simbólicas, filosóficas y religiosas”. Continuando con lo que sostienen Harris y Roos, se considera que tanto el modo de producción como el modo de reproducción son mutuamente determinantes. Desde esta perspectiva consideramos esencial realizar un análisis de la dinámica y la estructura de la población a fin de analizar cuál es la incidencia de la producción material de bienes sobre ésta, y cómo influyen sobre el modo de producción.¹

¹ Nuestra interpretación del concepto de modo de producción aquí referido no engloba al de relaciones de producción –como suponen los trabajos marxistas a partir de Stalin sobre el materialismo dialéctico e histórico (1938), punto de vista retomado entre otros autores por

A su vez, en nuestro abordaje, tomamos los conceptos de estructura de la población compuesto por “la dimensión (la cantidad de individuos que la componen en un momento determinado) y la composición, donde se diferencia los componentes de la población de acuerdo con algunas características particulares, que pueden ser infinitas tales como edad, sexo ocupación, etc.” (Vallin, 1995: 14-15). A su vez se considera que el estado de la población es determinado y determina la *dinámica de la población*, la cual se compone de dos variables fundamentales: la mortalidad y la natalidad, aunque en poblaciones de tipo campesina –como la analizada– los movimientos migratorios, ya sean definitivos o temporarios, tienen un peso fundamental.

Los primeros registros de la población existente en la zona de estudio datan de 1869, cuando se realizó el primer Censo Nacional; información a la cual se sumarán los datos ya procesados de los sucesivos Censos Nacionales de población (1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991). A nivel de la denominada Alta Cuenca del Río Bermejo (ACRB) un análisis relevante de la evolución de la población ha sido presentado por Reboratti (1998), quien desarrolla una interpretación comparativa de los datos de cada período vinculándolo a las migraciones estacionales (emigración selectiva de hombres como mano de obra a los complejos agroindustriales de la región) y de tipo definitivo.² El autor advierte de las limitaciones y posibles falencias respecto a la rigurosidad de tal información, como “poco confiables, teniendo en cuenta la muy pobre *performance* de los primeros censos en el tema agropecuario”.

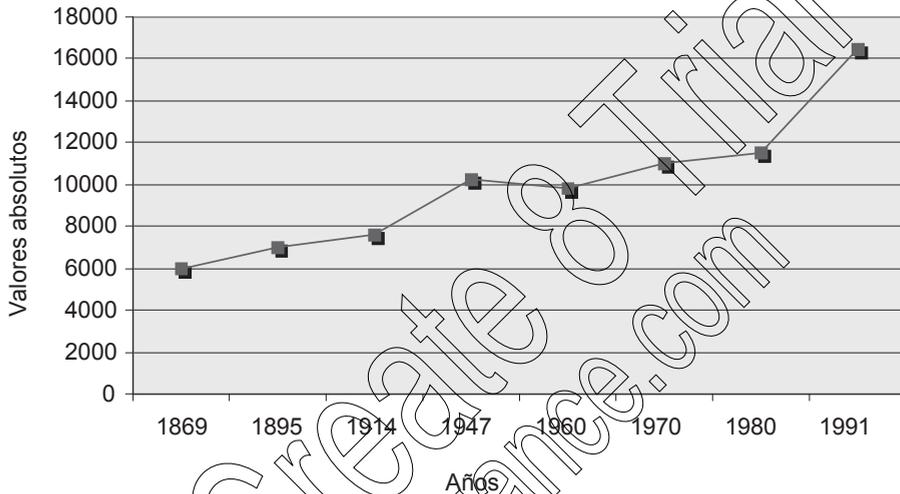
Althusser y Balibar (1969), sino que alude al conjunto, históricamente diferenciado, de tecnología apropiada a los medios de producción disponibles y las formas de organización del trabajo. En síntesis, como lo plantea en su análisis del concepto Chiaramonte (1984), se trata de la forma históricamente diferenciada que asume el proceso de producción. El modo en que se organiza, divide y ejecuta el trabajo en función de los instrumentos que el hombre posee y en función del grado de desarrollo tecnológico de esos hombres.

Para un análisis de las interpretaciones “englobantes” o “restringidas” (no inclusivas del de relaciones de producción) del concepto de modo de producción desarrolladas por Marx, véase Chiaramonte (1984:97-139).

² En el trabajo referido (Reboratti, 1998:100-102) se presenta un cuadro con estimaciones de la natalidad, mortalidad y crecimiento vegetativo, como también pirámides de población a partir de los datos de los Censos Nacionales de 1947 a 1991.

La Gráfica 2 permite observar la evolución del número de la población de los Departamentos Iruya y Santa Victoria de acuerdo con los registros censales.

GRÁFICA 2
Población total de Santa Victoria e Iruya. 1869-1991

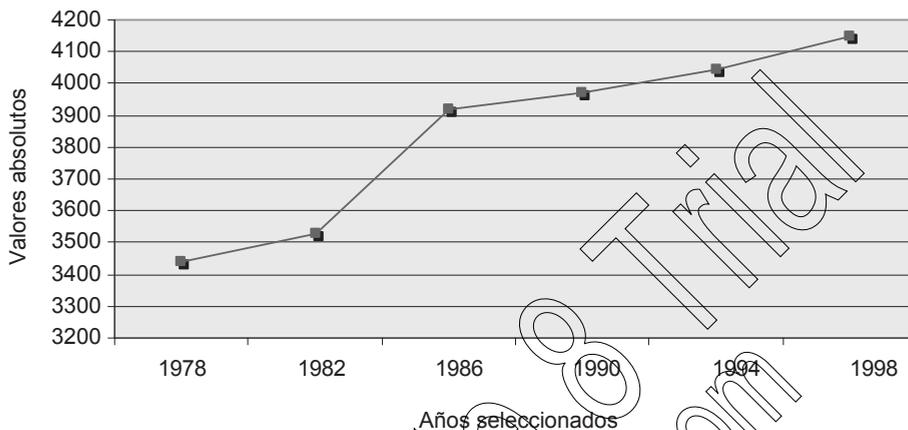


FUENTE: Censos Nacionales de población. INDEC.

Sin embargo, los censos de población no permiten captar la población migrante a lo largo del año, ya que son como una “fotografía” que se toma en un momento determinado y pueden dar, en el caso de estas poblaciones con una movilidad territorial importante, una imagen equivocada de la realidad. Por ello es que hemos trabajado, para analizar la evolución reciente de la población con los resúmenes censales de los agentes primarios de salud (APS) de los cuales se elaboró una población promedio entre las mínimas y máximas que se registraron en un año.

En el caso del Departamento Iruya mediante la Gráfica 3 se puede apreciar el crecimiento de la población en su totalidad hasta 1998. En ese periodo el Departamento crece a una tasa anual del 0.93%, sin embargo este aumento no fue uniforme como se puede apreciar en la gráfica de referencia. Cabe inter-

GRÁFICA 3
Evolución de la Población del Departamento Iruya. 1978-1998



FUENTE: Registro de "ronda" de los APS.

pretar que en la evolución de esta población inciden en forma importante las migraciones estacionales que se producían.

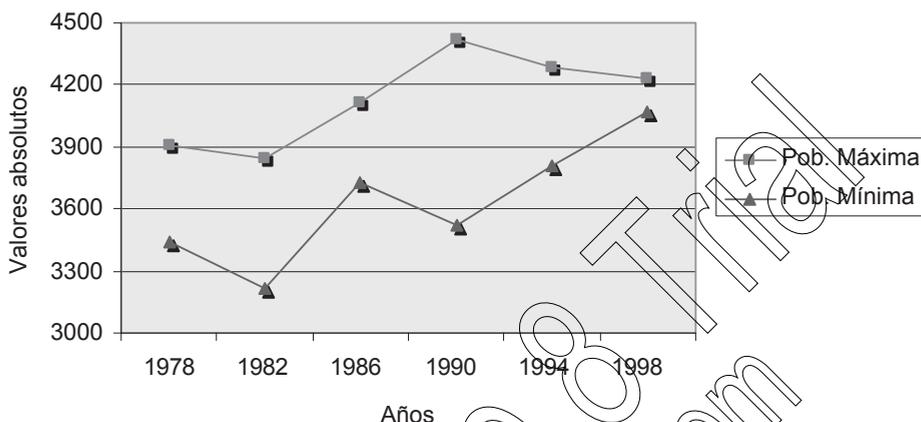
A nivel departamental y en sucesivos periodos para los casos de San Isidro y Colanzulí recurrimos al uso de fuentes secundarias, procedente de los registros confeccionados por los APS del Programa Atención Primaria de la Salud dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social la provincia de Salta.³

En la Gráfica 4 se puede observar la incidencia y comportamiento de las migraciones estacionales en todo el Departamento Iruya. Esto se elaboró mediante la confrontación entre el máximo y el mínimo de población registrada, en cada año estudiado por los agentes primarios de salud.

En la Gráfica 4 y encontramos una disminución importante en las diferencias entre los mínimos y máximos de población hacia 1994 y que tienden a profundizarse en 1998, como consecuencia, indudablemente, de la disminución de la

³ Estos registros se iniciaron en 1978, con el propósito de llevar un control continuo de las condiciones sanitarias de la población del Departamento Iruya (se realizan cuatro por año y de manera ininterrumpida desde la fecha inicial e incluyen a los pobladores más aislados del área).

GRÁFICA 4

Población mínima y máxima en el Departamento de Iruya. 1978-1998

FUENTE: Registro de "ronda" de los APS.

movilidad territorial, relacionada con modificaciones en los procesos de trabajo de la producción azucarera.

Este aumento notorio de la población puede explicarse, como veremos más adelante, en primer lugar por una fuerte retracción de las migraciones temporales. También considerando que la población local migrante es de tipo estacional, la variación en su magnitud obedece según la época del año en que se haga el relevamiento.

En ese sentido se puede confrontar con los datos extraídos de las rondas de los APS, donde se elaboraron promedios de población. De acuerdo con a esta fuente este crecimiento no habría sido tan espectacular sino, por el contrario, bastante atenuado.

A fin de tener una apreciación de la evolución de las poblaciones de las localidades de Colanzulí y San Isidro, se elaboraron series de población total desde 1978 hasta el 2002, con una secuencia cada 4 años. Debido a que ambas poblaciones tienen una variación importante en las distintas épocas del año, se elaboró un promedio en todos los años para ambas poblaciones.

En la gráfica de referencia podemos observar un comportamiento distinto entre las poblaciones de ambas localidades. En términos generales la población

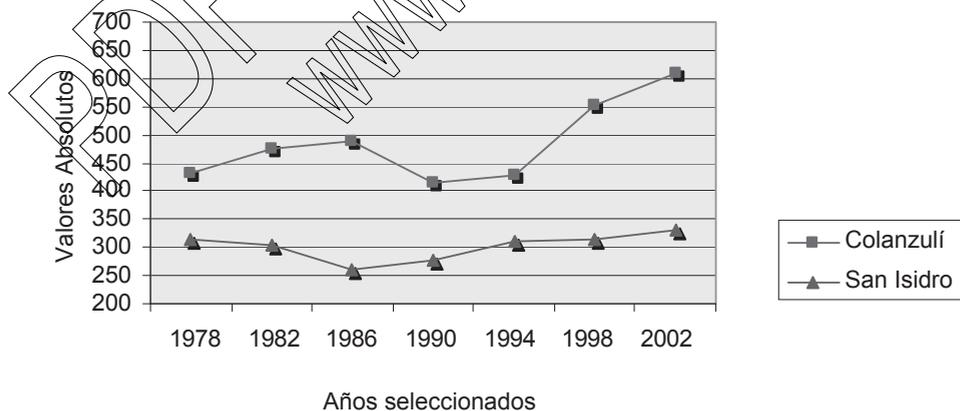
CUADRO 1
Evolución de la población de la localidad de Iruya.
De acuerdo con datos de las rondas de APS

Años seleccionados	Población localidad de Iruya
1978	541
1982	569
1986	566
1990	556
1994	585
1998	675

de Colanzulí posee un crecimiento notable a lo largo del periodo, 41.7%, lo que significa una tasa de crecimiento de 1.44%. Sin embargo, este incremento, como se puede apreciar en la gráfica, no es uniforme. Se observa una caída en los años 1990 y 1994 y una posterior recuperación a partir de 1998.

En el caso de San Isidro, la gráfica correspondiente permite apreciar un comportamiento de la población estable, con un escaso crecimiento a lo largo

GRÁFICA 5
Evolución de la población promedio de las localidades de San Isidro y Colanzulí.
 1978-2002



FUENTE: Elaboración propia en base a registros de “ronda” de los APS.

del periodo. En efecto, entre 1978 y 2002 esta población crece un escaso 5.09% lo que significa una tasa de crecimiento de 0.20 por ciento.

Al igual que Colanzulí, en San Isidro se produjo una caída, pero con una fecha anterior, entre 1986 y 1990 y luego una escasa recuperación.

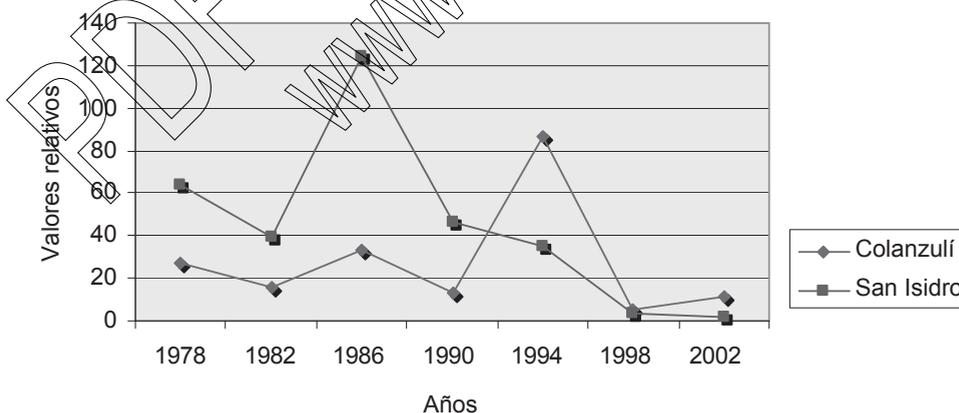
Las razones de dicho comportamiento en ambas poblaciones pueden estar motivadas, por un lado en una migración definitiva, que como veremos más adelante es muy importante, y en una baja en la fecundidad de las mujeres, especialmente en las de San Isidro, producto de las campañas de prevención de embarazos impulsadas por el Estado provincial Salteño.

En lo que se refiere a los movimientos de población se pueden apreciar, también, sustanciales diferencias entre San Isidro y Colanzulí.

La Gráfica 6 permite apreciar las variaciones porcentuales entre la población mínima en momentos de los movimientos territoriales y el momento en que se encuentra toda la población, es decir cuando no ha migrado.

Se observa que la población de San Isidro tendía a migrar en mayor medida que la de Colanzulí, en el periodo 1978-1990, posiblemente las tareas de carácter pecuario le permitían un mayor movimiento que las tareas de la población de Colanzulí, con mayor perfil agrario. A partir de la década de 1990, se produce

GRÁFICA 6
Variación porcentual de la población anual mínima y máxima en Colanzulí y San Isidro.
1978-2002

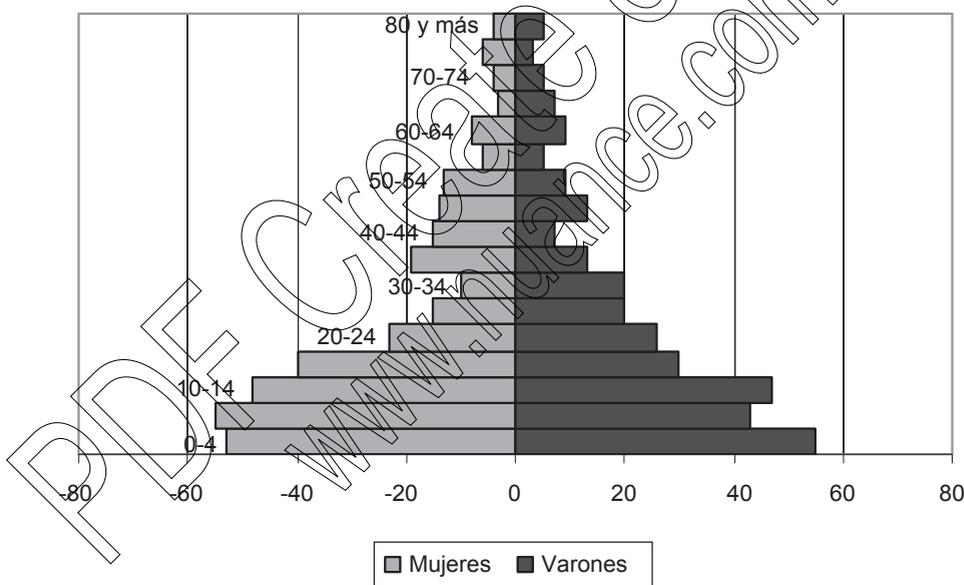


FUENTE: Elaboración propia con base en registros de "ronda" de los APS.

un cambio importante, la variación porcentual de San Isidro tiende a disminuir y se produce un pico en 1994 en Colanzulí para, en 1998, cuando se produce como veremos en el Capítulo V, la retracción total del mercado de trabajo vinculado a la zafra azucarera. Las migraciones estacionales tienden a disminuir, este comportamiento, en términos generales, sería similar al del total de población del Departamento Iruya.

A continuación se exponen las pirámides de población de las localidades en estudio. Colanzulí y San Isidro, a fin de describir y analizar algunas particularidades de la estructura de la población que dio como resultado el crecimiento anotado anteriormente.

GRÁFICA 7
Pirámide de Población de la localidad de Colanzulí. 2002



FUENTE: Elaboración propia con base en registros individuales de "ronda" de los APS.

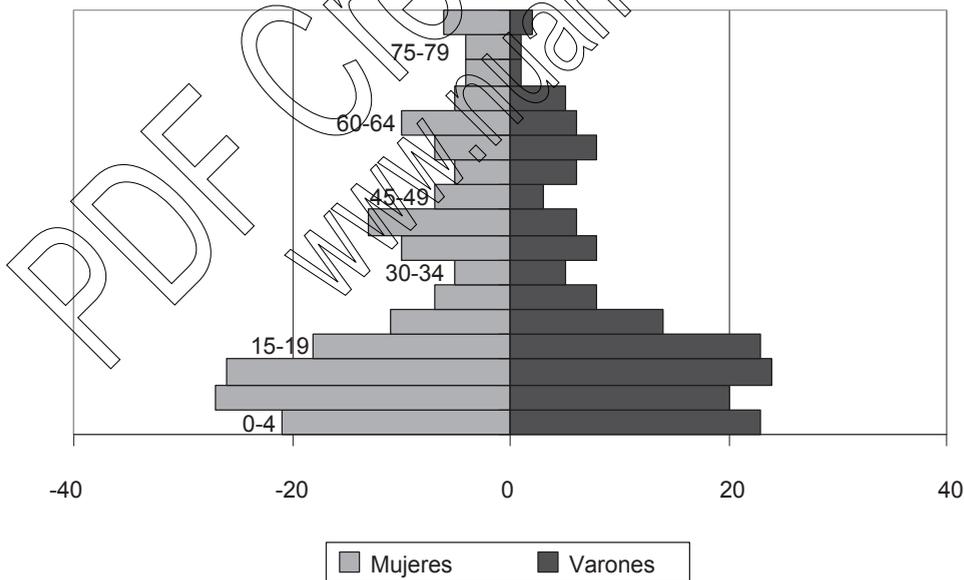
La pirámide de población de Colanzulí muestra una población joven ya que 46.1% de la misma posee menos de 15 años y una reducción apreciable en los grupos etarios productivos, especialmente en las mujeres entre los 20 y los 35 años donde se observa una notable reducción de efectivos. Es indudable que

esto se debe a una migración definitiva desde estos parajes hacia otros centros urbanos. Aunque en menor medida, los hombres en los grupos etarios jóvenes productivos también sufren una disminución en sus efectivos como consecuencia de las migraciones definitivas.

Las sustanciales deferencias entre mujeres y varones a partir de los 40 años de edad pueden estar influidas por dos factores demográficos: la migración y una mayor mortalidad de los hombres en relación con las mujeres en estas edades.

Si bien la pirámide de población de San Isidro tiene características similares a las de Colanzulí, se pueden apreciar algunas diferencias substanciales. El porcentaje de menores tiende a disminuir en relación con la población de la localidad anterior. En San Isidro 41% de la población es menor de 14 años, otro detalle que se observa es una disminución, con respecto a los otros grupos etarios, de los menores de 0-4 años, lo que estaría denotando una disminución en la natalidad, al igual que en Colanzulí se observa una posible migración en

GRÁFICA 8
Pirámide de Población de la localidad de San Isidro. 2002

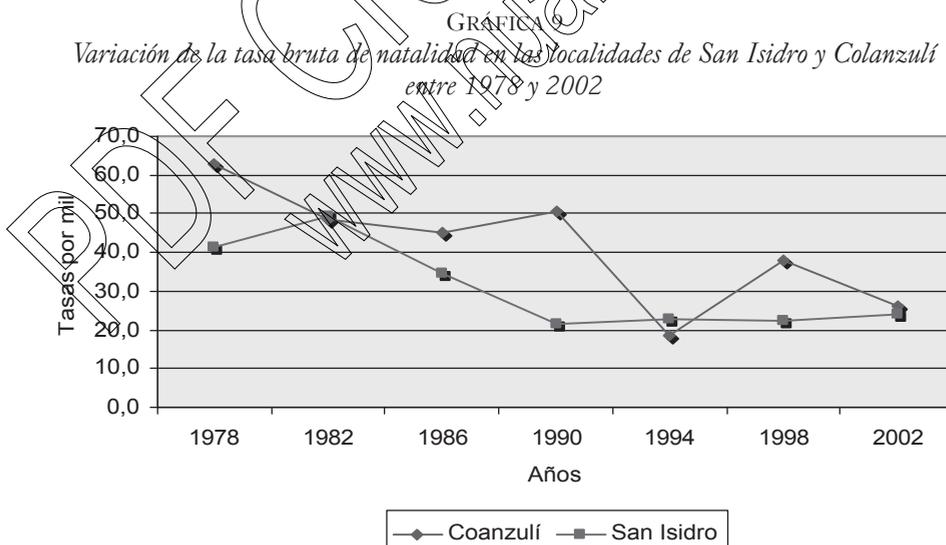


FUENTE: Elaboración propia en base a registros de “ronda” de los APS.

las edades productivas, a partir de los 15 años, pero en este caso se daría con la misma intensidad tanto en las mujeres como en los hombres. Al igual que lo que sucede en la población de Colanzulí, hay una influencia importante de la natalidad y las migraciones sobre la estructura de la población, de la primera de las variables nos encargaremos en el próximo apartado.

En la Gráfica 9 se expone el comportamiento de las tasas de natalidad de las localidades de Colanzulí e Iruya, consideramos de fundamental importancia las variaciones que la tasa tiene a lo largo del periodo de estudio que hemos tomado para el análisis, porque determinan las características que posee la población.

Se encuentran diferencias sustanciales entre las poblaciones de Colanzulí y San Isidro. Las tasas de natalidad poseen un comportamiento disímil. Ambas poblaciones parten de tasas altas de natalidad y llegan a reducciones importantes y muy similares. Sin embargo, mientras la tasa de natalidad de San Isidro comienza a reducirse hacia 1982 para estabilizarse en 1990 hasta el año 2002, en el caso de Colanzulí se observa una disminución escasa entre 1978 y 1990, luego de esta fecha se produce una caída fuerte con una reacción hacia 1998 y una nueva caída en el 2002. Consideramos que esta reducción estaría determinada por las políticas, puestas en marcha desde la Provincia, de reducción



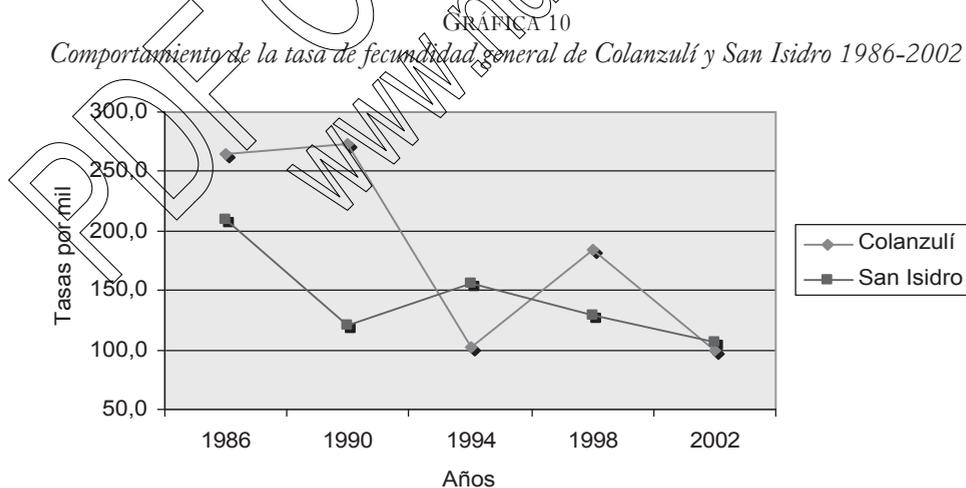
FUENTE: Elaboración propia con base en registros de "ronda" de los APS.

de la natalidad, que es posible hayan tenido una mayor eficacia en San Isidro a partir de la escasez de recursos (tierras). En Colanzulí parecen haber tenido menor éxito estas políticas. Por lo menos hasta 1990, se observa que en la última década la natalidad tendió a decrecer en forma muy rápida y posiblemente por las mismas causas que en San Isidro.

Ahora bien, considerando que las tasas de natalidad están influidas por el total de población, se optó por conformar una serie con tasas generales de natalidad, donde se relacionan los nacimientos con la población de mujeres de entre 15 y 49 años. La serie se plasmó en la Gráfica 10.

En las tasas de fecundidad general podemos apreciar un similar comportamiento al de las tasas de natalidad general, aunque se observan diferencias entre Colanzulí y San Isidro, tales como una caída muy importante en Colanzulí en 1994 y un crecimiento en la misma fecha en San Isidro, así como una inversión en ese comportamiento en 1998. Como muestra la gráfica, ambas series culminan con una disminución muy fuerte en el 2002, lo que habla de una tendencia a disminución de la natalidad en ambas localidades.

La mortalidad en ambas localidades posee también un comportamiento distinto. Mientras en Colanzulí se parte de una mortalidad más alta, ésta tiende a disminuir a lo largo del período; San Isidro posee un comportamiento distinto,



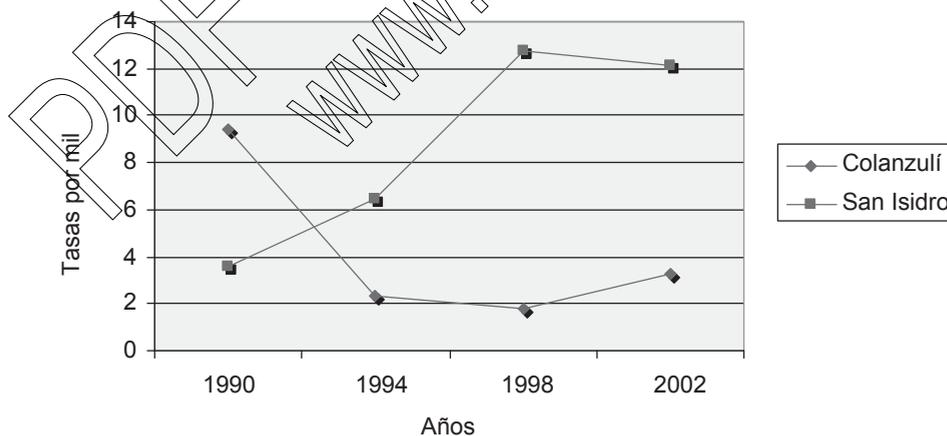
FUENTE: Elaboración propia con base en registros de "ronda" de los APS.

parte de una mortalidad muy baja en 1990 para crecer en forma sostenida hacia el 2002. Es muy posible que este tipo de variación se dé a partir de que la tasa de la que parte San Isidro y la tasa a la que llega Colanzulí sea la óptima a partir de la aplicación de medidas en contra de la mortalidad infantil y la general. Debemos observar que San Isidro posee una población un poco más envejecida que la de Colanzulí, mientras que en el primero el promedio de edad alcanza los 26.80 años, en el segundo es de 22.97 años, esto estaría generando al darse una población un poco más envejecida y controlada la mortalidad infantil sería lógico pensar en una mayor mortalidad general a lo largo del tiempo de la población de San Isidro.

Recapitulando sobre la comparación llevada a cabo a lo largo de esta parte del capítulo podemos observar que la población de San Isidro tiende a tener una mayor estabilidad en las distintas variables poblacionales. Desde esta perspectiva San Isidro tendría características de una población casi estacionaria con escaso y casi nulo crecimiento, a partir de una disminución importante de las tasas de fecundidad y de mortalidad. Por otro lado un importante flujo migratorio de carácter definitivo a los centros urbanos.

GRÁFICA (1)

Tasa de mortalidad general por mil habitantes entre 1990 y 2002, en Colanzulí y San Isidro. Años seleccionados



FUENTE: Elaboración propia en base a registros de "ronda" de los APS.

El caso de la población de Colanzulí se diferencia de aquella en que sus variables son mucho más irregulares a lo largo del tiempo, se comporta como una población con tendencia a un crecimiento importante con tasas más altas de fecundidad y de decrecimiento de la mortalidad y también con una migración definitiva, si bien importante hacia los centros urbanos, que se localiza en ciertos y determinados grupos etarios productivos y con mucha mayor incidencia en el sexo femenino, producto, posiblemente de las características que asume la herencia.

Relaciones domésticas campesinas

Como ya hemos señalado en la “Introducción” nuestra unidad de análisis fue el grupo doméstico entendiendo el mismo como “[...] un sistema de relaciones sociales que, basado en el principio de residencia común, regula y garantiza el proceso productivo” (Archetti y Stölen, 1975:51). Consideramos de suma utilidad esta definición dado que contempla el aspecto productivo y la unidad de residencia como elementos centrales, ajustándose de esta manera a nuestros objetivos operacionales.

Las funciones productivas y reproductivas del parentesco, como la distinción analítica entre grupo de residencia, unidad de producción y unidad de consumo han sido extensamente analizadas por la antropología y en particular respecto a la producción doméstica (desde la antropología social británica, los estudios de la problemática campesina en América Latina, el neomarxismo francés y desde la perspectiva bourdiana, entre otros enfoques). Centramos nuestro análisis de las características demográficas de los pobladores de San Isidro desde el abordaje planteado por autores como Godelier (1974; 1990) y Meillassoux (1987).

A partir de esta opción teórica, se considera una primera etapa de investigación en este trabajo, que nos permite presentar la estructura y dinámica de las unidades doméstica, reconociendo las condiciones materiales de producción (centradas en el uso y apropiación del factor tierra) mostrando, además, como éstas intervienen en el proceso histórico desarrollado por las relaciones de producción local y regional.⁴

⁴ Este abordaje, no nos impide reconocer ciertos alcances, ni los aportes introducidos por otros autores (Bourdieu, 1994; Schiavoni, 1998; 1999) que, como apuntaremos, dan relevancia a la dimensión simbólica de los arreglos familiares.

Como plantean Radovich y Balazote, el carácter reproductivo de las unidades domésticas implica una determinada forma de concebir al mundo, de relacionarse con la naturaleza, de vincularse los hombres entre sí, de organizarse social y políticamente, así como de ejercer la vida cotidiana. El grupo doméstico adquiere así importancia no sólo porque garantiza el proceso productivo (en las explotaciones campesinas) sino también porque le regula, sea porque en su seno se produce la transmisión de las normas, valores, conocimientos técnicos, etcétera; o porque dentro de su estructura se efectúa la reproducción biológica (1992a:28-29).

Considerando los aportes de Chayanov (1974) se concibe al campesinado⁵ como un sector social integrado por unidades de producción basadas en el trabajo familiar, esto último les imprime una lógica específica, fruto, según el autor mencionado, de la evaluación subjetiva del trabajo realizado por sus miembros.⁶

“La familia, como institución social integradora en el plano socioeconómico y como núcleo de socialización y transmisión de experiencias, cumple un rol principal

⁵ Las principales características de concepto “campesino” están dadas porque: el trabajo familiar se mantiene como componente decisivo en el proceso productivo; son al mismo tiempo unidades de producción y consumo; poseen dificultades estructurales para la acumulación de capital; cuentan con la posesión de los medios de producción y el control formal del proceso productivo.

También recurrimos al concepto de “economías domésticas”, modelo que según Sahlins (1983:93) “está definido por: el trabajo familiar; la propiedad por parte de los productores de sus medios de producción; y la producción para la subsistencia y no la acumulación”.

⁶ Si bien en este trabajo no pretendemos entrar en consideraciones largamente discutidas en la polémica entre “campesinistas” y “descampesinistas”, consideramos importante destacar respecto al concepto de “evaluación subjetiva” lo apuntado por Giarracca, N. (1990), respecto al “peligro” de las explicaciones de tipo subjetivo respecto de que la falta de ganancia campesina radica en desconocer o ignorar en el análisis las condiciones objetivas y mecanismos sociales (económicos, políticos y culturales) que conducen a esta situación. Y aquí la polémica pasa por un punto central, como lo plantea L. Llambí: “no debe confundirse lo que el campesino se propone con lo que logra alcanzar de hecho y muy a pesar de él” (1981:133). Otra crítica, que considera este “subjetivismo” del trabajo campesino puede expresarse como cierta incapacidad de la economía formal a aplicar sus herramientas a situaciones en que capital y trabajo están tan entrelazados entre sí y mediados por relaciones de parentesco donde es imposible distinguir las categorías usuales y las motivaciones generalmente consideradas en dicho enfoque.

Una mayor explicitación sobre este tema puede verse en un trabajo anterior (Hocsman, 2002).

en el proceso de reproducción de la unidad de producción doméstica” (Berman, 1988:16). Fundamentada en relaciones de parentesco que se materializan en las obligaciones recíprocas entre padres e hijos, la familia, genera mecanismos que como el de la herencia, interviene en la fijación de la fuerza de trabajo doméstica a la explotación, y paralelamente, en la asignación de los recursos.

En el mismo sentido, la familia, por tanto, “se convierte en la célula de reproducción, lugar donde prevalecen ciertos valores que aseguran la continuidad, o sea, la reproducción” (Meillassoux, 1987:23, 62, 74 y 75). El mismo autor describe el concepto de reproducción social, como “el proceso destinado a producir a los productores, o sea a la fuerza de trabajo doméstica, pero está subordinado a las condiciones de la producción, es decir, a la relación entre los productores, y entre éstos y los medios de producción, y con la naturaleza”. En este sentido, Bourdieu considera a las estrategias de reproducción como “un conjunto de prácticas fenoménicamente muy diferentes, por medio de las cuales los individuos tienden, de manera consciente, a conservar su patrimonio, y correlativamente, a mantener o mejorar su posición en la estructura de las relaciones de clase” (1988:122).

La unidad doméstica puede ser planteada, de acuerdo con la perspectiva bourdiana, como un campo, cuya estructura es un estado de las relaciones de fuerza entre los agentes.

Pero si la unidad doméstica tiende a funcionar como campo, para poder reproducirse debe actuar como una suerte de sujeto colectivo, manteniendo la integración de esa unidad, al precio de un trabajo constante, especialmente simbólico, de inculcación de la creencia en el valor de esa unidad, dotando a cada uno de los miembros de “un espíritu de familia” que lo trasciende y constituye a la vez.

Si la familia aparece como la más natural de las categorías sociales y si ella apunta a proporcionar el modelo de todos los cuerpos sociales es por que la categoría de la familia funciona en los *habitus* como esquema clasificatorio y principio de construcción del mundo social y de la familia como cuerpo social particular, que se adquiere en el seno mismo de una familia como ficción social realizada (Bourdieu, 1994).

Al respecto, Schiavoni (1998:8) plantea que “las estructuras del parentesco y la familia como cuerpo sólo pueden perpetuarse por una creación continua del

sentimiento familiar, este trabajo constante de mantenimiento de los sentimientos familiares duplica el efecto performativo de la simple nominación”. Abordajes referidos a la organización y agricultura de base doméstica como los de esta autora marcan las limitaciones de los análisis clásicos de corte chayanoviano que consideran a la familia desde el punto de vista económico soslayando la “dimensión sociológica”. Esta perspectiva habilita la profundización de consideraciones que permiten categorizar las relaciones familiares no sólo desde el ángulo de su unidad práctica, sino considerando también la dimensión y estructuración simbólica que proveen.

Es por esto que, como plantea Cragolino “la familia como categoría social objetiva es el fundamento de la familia como categoría social subjetiva, que es el principio de representaciones y de acciones que contribuyen a reproducir la categoría social objetiva (Bourdieu, 1994). Se produciría así la dialéctica de las estructuras sociales y las disposiciones sin seguir para ello los caminos de una determinación mecánica o proponer una toma de conciencia o una decisión racional” (1997:14).

La unidad doméstica se presenta como una organización social con una trayectoria que supone una dimensión temporal al interior del grupo, como distintos momentos del desarrollo familiar que se traducen en recursos laborales diferentes que configuran disposiciones y mecanismos internos de socialización, una división interna del trabajo en donde intervienen una serie de derechos y obligaciones presentes y futuras. Este proceso interno ha sido explicitado en términos de las diferentes etapas o fases del ciclo doméstico.

Las fases en el desarrollo del ciclo doméstico fueron planteadas tempranamente por Fortes (1958), luego retomadas por Chayanov (1974) , y con variaciones las adaptan a la realidad que trabajaron Archetti y Stölen (1975), Arizpe (1980), Mascali (1990), Forni, y Benencia (1991), y Schiavoni (1995a, 1995b). De manera sintética, la fase de expansión dura desde el matrimonio hasta que termina el ciclo reproductivo. La reproducción está en función del ciclo de fertilidad de la mujer. En este periodo los hijos dependen económica y afectivamente de los padres. La segunda etapa es la de fisión, que puede, en muchos casos superponerse a la primera. Esta fase comienza con el matrimonio del primer hijo y continúa hasta que el último hijo se casa. La última etapa es la de *reemplazo*, que termina con la muerte de los padres.

La importancia de diferenciar el ciclo familiar por el que atraviesa una familia campesina reside en la estrecha relación que se establece entre la fase y el tipo de explotación y direccionalidad en el uso de los recursos, considerando tierra y trabajo como los factores constitutivos de los sistemas de producción campesinos.

Tanto en San Isidro como en Colanzulí el grupo doméstico es el núcleo fundamental de la organización económica y social y es por su intermedio que se realiza el acceso a los medios de producción. En este sentido, en términos de Godelier, las relaciones de parentesco funcionan como relaciones de producción: constituyen la base de la organización social en los procesos concretos de explotación de los recursos y operan además como marco para la distribución del producto (1974:223-255).

Cuando el acceso a los medios de producción se efectúa en la fase de fisión, las unidades domésticas se encuentran frente a la posibilidad de incrementar la disponibilidad de recursos. Esta posibilidad cambia ante el aumento de la cantidad de unidades de explotación residentes, el deterioro de condiciones de expansión y de las relaciones de intercambio, lo que obstaculiza la incorporación y el asentamiento de nuevas unidades productivas. Este hecho origina la emigración de importantes contingentes de pobladores en edad productiva. Por otra parte implica el retraso en el acceso a la tierra de los miembros del grupo doméstico que permanecen ligados a las actividades económicas, dado que el mismo se produce en la fase de reemplazo.⁷

Como puntualizan Archetti y Stölen, “la caracterización del ciclo de desarrollo permite ver que sólo algunos miembros que constituyen un grupo familiar se quedan trabajando y que son éstos los que tienen mayores *chances* [oportunidades] de heredar la explotación” (1975:65-66). Esta es la situación en que se encuentran las unidades domésticas cuya base demográfica es una familia extensa. Lo cual implica la coexistencia de tres generaciones, dos de las cuales participan en el proceso productivo.

⁷ La fase de fisión constituye un momento crucial en la historia de una explotación agrícola familiar, ya que por un lado es el periodo en el que se dispone de mayor dotación de mano de obra, y por otro, significa redistribución de los recursos a medida que los hijos se emancipan. Respecto a la incorporación en los procesos de trabajo, como veremos en el Capítulo V, ésta se produce desde la niñez (aproximadamente a los diez años) en una primera instancia en labores de pastoreo de animales menores (cabras y ovejas) y posteriormente en actividades agrícolas.

Como hemos señalado, según el régimen de tenencia de tierra que afecta a ambas fincas, el derecho de compra-venta de la superficie correspondiente a cada familia está limitado dado que se prohíbe la venta directa, impidiendo así, que la misma se convierta en un valor de cambio. No se trata de una mercancía que pueda ser vendida o comprada en el mercado formal de tierras sino que constituye un recurso que, en principio, sólo posee valor de uso, y al cual se accede de manera excluyente a partir de las relaciones de parentesco. Conforme lo reglamentado en los estatutos (del Centro Comunitario Finca El Potrero y el Consejo Kolla Finca Santiago), los nacidos en la finca, cumplido los 18 años adquieren el derecho de acceso a la propiedad de alguna superficie. No obstante, este derecho de carácter general, el mismo se consagra en el marco de los límites territoriales asignados a cada unidad doméstica y es en el seno de ésta como se resuelve el acceso al recurso.⁸

La relevancia del parentesco en las prácticas relativas a la tenencia y uso de la tierra; tiene significado como un código que regula el acceso y la transmisión de los recursos y conocimientos básicos de una comunidad, fundamentales para la producción y reproducción. En este punto cabe considerar una vez más lo planteado por Schiavoni, respecto a que “los estudios de parentesco, la problematización de las genealogías acompaña el desplazamiento desde el modelo de la Regla, con énfasis en la formulación de un código que programa las interacciones, hacia el interés por las Prácticas en tanto arreglos cuya racionalidad no se deriva de la adhesión a principios normativos sino del ajuste (no consciente) a una estructura de posiciones. Las relaciones de parentesco serían así tan estructurables como estructurantes” (1998:5).

* Esta condición de constricción respecto a la disponibilidad de tierra marca diferencias substanciales respecto a otras situaciones como los asentamientos agrícolas de la frontera agraria (de carácter pionero y ocupación espontánea que datan del periodo 1970-1990) estudiados por Schiavoni. La autora apunta al respecto que “las nuevas colonias son espacios ‘en constitución’, en los que el tipo colono no está plenamente consolidado y la gestión de las explotaciones se funda en mayor medida en la economía del don (cf. Baranger, 1992) [...] La paulatina integración al espacio social mayor y la transformación de las condiciones de reproducción social de la agricultura familiar favorecieron representaciones domésticas orientadas a la autonomización de intereses individuales y al uso de un lenguaje explícito para referirse a las transacciones al interior de la familia (Schiavoni, 1999).

Considerando la vinculación tierra-parentesco (relación consagrada –como veremos– en el análisis de la herencia), es significativo el planteo de Woortmann, quien combinando ideas de Leach con las de Buordieu sostiene que “el parentesco no es una cosa en sí misma. Los conceptos de descendencia, afinidad, afiliación, casamiento preferencial, etcétera, expresan relaciones con la tierra en cuanto base material de la existencia del grupo; esto es, el parentesco es un lenguaje que habla del uso y de la posición de la tierra” (Woortman, 1995:258).

En las sociedades campesinas y en las que nos ocupan en particular, la herencia es, pues, la forma excluyente de acceso a los medios de producción, dada la imposibilidad de comprar o vender los predios. Por otra parte, las limitaciones para acumular capital hacen que no resulte factible comprar tierras fuera de los límites de la finca.

Las prácticas de herencia de la unidad doméstica campesina no siempre coinciden con la normativa jurídica (Archetti y Stölen, 1975; Seyferth, 1985; Schiavoni, 1995; Hocsmán, 2002). En primer lugar conviene aclarar, que mientras ésta regula la transmisión de la propiedad, en nuestro caso analizamos la transferencia de una “no propiedad”; transmisión que permite, al interior del ámbito de la finca, el acceso a los medios de producción y a la posesión del recurso.

En San Isidro y Colanzulí hemos constatado los siguientes principios de transmisión, que difieren de lo expresado más arriba:

El sistema de herencia se plantea como de tipo igualitario (para todos los hijos, ya sean varones o mujeres). Cada familia divide sus tierras en tantas partes como hijos haya, quedando una parcela reservada a los padres. Las tierras heredadas se entregan en el momento en que cada hijo contrae matrimonio (además de los animales que ha ido recibiendo en ocasión de su bautismo u otros ritos de paso). De este modo, al momento del matrimonio se unifican las propiedades del marido y la esposa, quedando distribuidas pequeñas parcelas dispersas por diferentes sitios dentro de la comunidad.

La modalidad de la herencia descrita ha derivado en una estructura de tenencia de tierras fragmentada, constituida por parcelas relativamente pequeñas con dimensiones que varían entre los 300 y 400 m² (distribuidas a lo largo de las dos quebradas principales aledañas al “pueblo”) en San Isidro, y parcelas cuyas

dimensiones varían de 1/2 a 3 Ha en Colanzulí.⁹ En ambos casos, paralelamente numerosas familias trabajan pequeños predios pertenecientes a hermanos o cuñados que han emigrado. En estos casos no hemos registrado un compromiso formal de retribución monetaria o material, aunque ésta se produce bajo la forma de regalos que son enviados o llevados personalmente en diversas ocasiones a donde residen los respectivos dueños.

No obstante el derecho de acceso a la propiedad territorial consagrado en los estatutos del Centro comunitario y Consejo Kolla y en concordancia con el Código Civil de la Nación, todos los hijos heredan a los padres, sin distinción de sexo ni orden de nacimiento. En la práctica no todos los hijos quedan explotando su parcela, y se verifica que sólo los hijos que residan en la comunidad y participen en el proceso productivo tendrán posibilidades de acceder a la tierra. No encontramos un orden preferencial o pautas rígidas que definan quién habrá de permanecer en la unidad de explotación (primogénito o menor). La exclusión de los restantes descendientes está directamente vinculada a las posibilidades de emigrar de manera definitiva tras la búsqueda de trabajo asalariado.

En este sentido, abandonar la explotación significa a largo plazo, la pérdida efectiva de los derechos de herencia, mientras que continuar en la misma contribuye a afirmarlos. “Trabajar para el padre” (trabajo en el ámbito doméstico) genera la expectativa de reemplazarlo, mientras que “trabajar para otro” (trabajo asalariado) aleja cualquier posibilidad de acceder a los medios de producción. No obstante, consideramos que las prácticas sucesorias, deben ser analizadas desde dos perspectivas posibles: un interés por permanecer en el lugar, y; el interés de abandonarlo en búsqueda de otros horizontes y alternativas laborales.

Es en este marco donde entran en juego relaciones de fuerza resultantes de las distintas posiciones ocupadas por cada miembro de la unidad doméstica. Con respecto a estas posiciones, determinadas básicamente por el sexo y la edad, consideramos que no podemos determinar regularidades, más allá de que la práctica de la herencia sea en última instancia de tipo “impartible”.

Consideramos que existe una relación entre las posiciones de cada miembro de la unidad doméstica y las estrategias educativas, formales e informales, que las configuran e intervienen en ese proceso que concluye con la herencia. En

⁹ Como veremos en el Capítulo V, tal estructuración territorial se corresponde a una aptitud más agrícola en Colanzulí respecto a San Isidro que es más de tipo agropastoril.

este sentido, hemos observado que las mujeres son quienes tienen mayor continuidad en la asistencia al ciclo escolar primario y secundario, siendo, a su vez, los miembros que emigran de forma definitiva a edades más tempranas (véanse pirámides de población).

Quien asume la propiedad de los medios de producción deberá ser, a la vez, el conductor del proceso productivo. Conforme esta condición, al interior de la unidad doméstica se desarrolla un proceso educativo a partir de la transmisión de conocimientos técnicos que, adquiridos por medio de la práctica, posibilitan la reproducción de la unidad.

La transmisión de la propiedad y del control técnico de la explotación implica, por parte de quien la asume, el tener mayor presencia en el predio, y consecuentemente, resignar jornadas como trabajador asalariado, que redundarían en un beneficio económico personal e inmediato.

De este modo, se entabla una relación de reciprocidad entre padres e hijos, dado que también se asegura la reproducción cotidiana de los mayores cuando se inicia la fase de reemplazo en el ciclo familiar. A su vez, estas prácticas de herencia tratan de evitar la fragmentación excesiva de las pequeñas unidades de explotación, hecho que atentaría contra la reproducción del grupo doméstico.

Encontramos una estrecha relación entre lo que por una parte es visualizado como un “deber” y por otra, como el “derecho” a asumir la propiedad del patrimonio familiar. La tierra puede ser vista “no apenas como un factor de producción, más como un *patrimonio*, es decir como un valor moral” (Woortmann, 1995:31).

Podemos en este punto considerar respecto al sentido moral de la tierra, que como señala la misma autora “No se hereda un objeto: se hereda una obligación. En las formaciones campesinas que estudié se aproximan a un sistema de valores que configura lo que Dumont (1970) llama “holismo”, esto es, un orden social e ideológico donde, en la relación entre las partes y el todo, este último tiene preeminencia, y donde el individuo es englobado por el todo” (Woortmann, 1995:313). En la concepción *holista*, las necesidades del hombre como tal son ignoradas o subordinadas, mientras que por el contrario la concepción *individualista* ignora o subordina las necesidades de la sociedad.¹⁰

¹⁰ No se viene desde un punto cero en nuestra biografía (existen valoraciones de orden simbólico, que se corresponden a una concepción holística), es en donde nos movemos de la

El traspaso de los animales por medio de la herencia representa un caso particular. En principio constituyen un valor de cambio en contraposición a la tierra, que como hemos señalado representa un valor de uso. Por otra parte, en ocasiones resulta factible dividir el rebaño y repartir los animales entre los miembros de la familia, sin que ello implique un riesgo para la reproducción de la unidad doméstica. Los patrones que pautan el reparto del rebaño son bilaterales, ya que ambos sexos reivindican igualdad de derechos. Debemos aclarar que la distribución de los animales se practica sólo en caso de que haya suficiente “capital” y que la merma que represente esta división en las capacidades productivas no ponga en peligro la existencia de la unidad doméstica ni su capacidad reproductiva.

En los grupos domésticos observamos que intervienen mecanismos de compensación entre quienes se quedan con la tierra y acompañan a los padres, y aquellos que emigran. Estos últimos transfieren sus derechos, y paralelamente delegan las responsabilidades inherentes al cuidado de sus mayores. De ningún modo esto produce una ruptura inmediata de los vínculos de solidaridad familiar, dado que los primeros en emigrar, servirán de apoyo (en la búsqueda de trabajo, de la residencia, etcétera) a quienes lo hagan posteriormente.

En definitiva, consideramos a la herencia como un proceso de construcción social, dado que en su desarrollo intervienen estrategias educativas tendientes a orientar a los diferentes miembros de la unidad doméstica, según emigren o queden a cargo de la explotación familiar. Proceso en el que, asimismo, subyace una relación de tipo “contractual” entre padres e hijos; donde la triple obligación de dar, aceptar y devolver, señalada por Mauss (1979) cobra en el intercambio simbólico desarrollado en el ámbito de la herencia, su mayor expresión. En éste resulta evidente que es imposible la cancelación, a riesgo de poner en crisis la reproducción social lo que otorga perdurabilidad a las relaciones.

Elaboramos una base de datos de la población de San Isidro y de Colanzulí respectivamente, considerando la cantidad de unidades domésticas, el número de miembros por unidad, destacando grupos por edades y sexo. Este ordenamiento

concepción de *individuo* de Dumont la de *persona*: somos emergentes de un colectivo que nos trasciende. Una vez más la cultura nos construye. Para los antropólogos, *persona* es un concepto acuñado por la Escuela Sociológica Francesa: *Persona* es una “categoría social histórica” (Mauss, 1979), no desprendidas de su tiempo. Los hombres son inviables como sujetos aislados. Lo que nos completa es la sociedad.

nos permitió elaborar cuadros y gráficas en donde agrupamos las familias según la fase del ciclo familiar: expansión, fisión, reemplazo, reemplazo con hijos y reemplazo sin hijos.

En San Isidro hemos registrado la presencia de 84 unidades domésticas y 122 en Colanzulí cuya distribución etaria, y división por sexo presentamos en las gráficas 7 y 8.

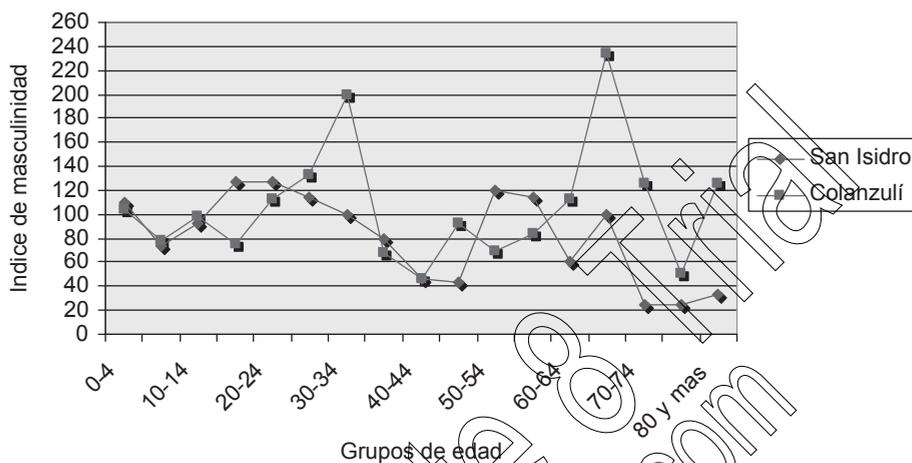
Esas pirámides de población destacan un elevado índice de masculinidad correspondiente al rango de edad en que es frecuente incorporarse al mercado laboral (20-24). Esto indicaría que se expulsa con mayor intensidad a las mujeres en edad productiva que a los hombres. Esos movimientos de población femenina, de acuerdo con la información cualitativa registrada, se tratarían mayormente de migraciones definitivas hacia los centros urbanos.

La Gráfica 12 que muestra los índices de masculinidad por edad de las dos poblaciones permite apreciar diferencias sustanciales. En el caso de San Isidro se observa un crecimiento del índice de masculinidad a partir del grupo etario 15-19, en esa edad comenzaría, entonces, la migración definitiva de las mujeres; un amesetamiento en el grupo 20-24 y a partir de éste un decrecimiento regular en los grupos etarios posteriores. Se puede hipotetizar que el número de mujeres que emigra definitivamente está creciendo y esta movilidad se daría en los grupos más jóvenes. A partir de los 30 años el índice de masculinidad comienza a decrecer, posiblemente como consecuencia de una migración definitiva en los hombres de mediana edad. En este sentido consideramos que se trata de un fenómeno de movilidad territorial definitiva y no la muerte, ya que en los grupos posteriores comienza a haber un nuevo equilibrio entre hombres y mujeres hasta los 70 años, momento en el que el fenómeno que impone el índice de masculinidad es la sobremortalidad masculina.

Con todo se observa, en San Isidro, una población con ciertas regularidades ya que los índices en las diferentes edades no superan los 120 hombres por cada 100 mujeres, en su índice más alto en las edades de mayor migración.

Distinto es el caso de la población de Colanzulí, en dicha población encontramos que la migración definitiva de mujeres comenzaría más temprano, entre los 15 y 19 años, aunque en menor proporción que en San Isidro. El Índice de masculinidad tiende a crecer en forma vertiginosa hasta llegar a dos hombres por cada mujer en el grupo etario 25-29, luego de ese crecimiento se produce una caída significativa hasta llegar a 40 hombres por cada 100 mujeres a la edad de

GRÁFICA 12
Índices de masculinidad de las poblaciones de San Isidro y Colanzulí. 2002



FUENTE: Elaboración propia con base a registros de los APS.

35-39 años, lo que estaría hablando de un fenómeno similar al ocurrido en San Isidro (de migración definitiva de varones). En los grupos más envejecidos se notan irregularidades, que podrían deberse a la escasa cantidad de individuos que se recuentan en esos grupos etarios.

De todos modos en la comparación se puede apreciar que la población de San Isidro tendería a un comportamiento más regular en los índices de masculinidad que la de Colanzulí.

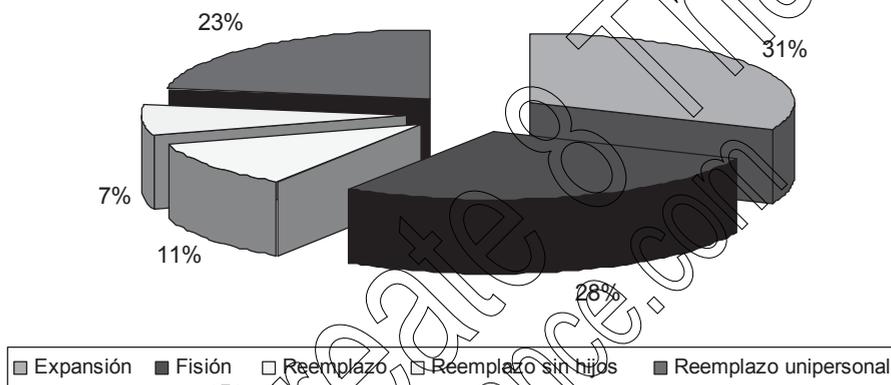
Cabe aclarar que el análisis de datos demográficos sistematizados en pirámides, cuadros y gráficas, es más útil y su interpretación más precisa cuanto mayor es la población de la muestra.¹¹ En nuestro análisis, dado lo relativamente limitado de la muestra (un total de población promedio de 330 y 611 en San

¹¹ La población en estudio se realizó con base, como expresáramos anteriormente, en la estadística de los APS, que contienen información bastante precisa. Sobre las planillas individuales se conformó una base de datos por individuo, donde se identificó su hogar de pertenencia, sexo, edad, nivel de escolaridad alcanzado en caso de que lo tuviera, la pertenencia o no a una obra social, el oficio y en el caso de las mujeres en edad fértil el número de hijos. Esto permitió, aunado a los datos de las planillas resumen, elaborar la estadística necesaria a fin de analizar las características de las poblaciones en estudio así como su dinámica poblacional.

Isidro y Colanzulí respectivamente) hemos relacionado los índices y gráficas con la información de tipo cualitativa.

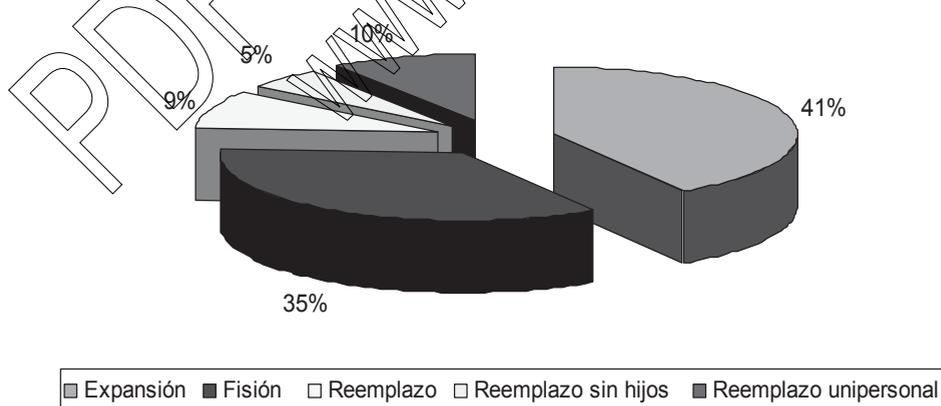
El análisis de las gráficas 13 y 14 permite vincular la fase del ciclo familiar con la posibilidad de acceso a los medios de producción y el incremento de la disponibilidad de recursos con que cuenta cada unidad doméstica.

GRÁFICA 13
Distribución porcentual de la fase del ciclo familiar en San Isidro, 2002



FUENTE: Elaboración propia con base en registros de los APS.

GRÁFICA 14
Distribución porcentual de la fase del ciclo familiar en Colanzulí, 2002



FUENTE: Elaboración propia con base en registros de los APS.

El deterioro de las condiciones de reproducción (vinculadas, además con las relaciones de intercambio), obstaculiza la incorporación y el asentamiento de nuevas unidades en la llamada fase de *fisión*. Esto influye en el desarrollo de procesos migratorios de pobladores en edad productiva, e implica el retraso en el acceso a la tierra de los miembros del grupo doméstico que permanecen ligados a las actividades económicas, dado que el mismo se produce en la *fase de reemplazo*.

El proceso migratorio más importante registrado ha sido el de tipo estacional, y en segundo lugar la migración definitiva rural-urbana. Si tomamos en cuenta la selectividad del proceso migratorio, actualmente los que emigran con mayor intensidad son los jóvenes de ambos sexos, aunque con cierto predominio femenino; las mujeres salen de la localidad a menor edad que los varones. En la actualidad, si bien la migración estacional por venta de fuerza de trabajo en la zafra azucarera ha disminuido substancialmente, los índices de migración definitiva hacia centro urbanos (principalmente Gran Buenos Aires, Salta y Jujuy) parecen permanecer constantes.

Resultaba frecuente la migración “en etapas” y “escalonada” (Arizpe, 1980; Forni y Neiman, 1991) de la mayoría de los miembros del grupo doméstico, con un mismo destino final. En este caso, comienza trasladándose algún miembro joven del grupo doméstico, acompañado posteriormente por el resto de sus hermanos. Esta es una estrategia típica de la migración rural-urbana, en la cual los emigrados en la ciudad se convierten en receptores de nuevos migrantes, brindándoles alojamiento, alimentación y colaborando en la búsqueda de empleo. Esta modalidad migratoria encontraría relación con la menor cantidad relativa de tipo de residencia *extensa* que observamos (menos de 25% son *extensas*) combinado con los límites estructurales y las posibilidades productivas locales que permitan la expansión de nuevas unidades domésticas (sólo 20% se encuentran en *fase de expansión*) (véanse gráficas 13 y 14).

Por último, para comprender la dinámica migratoria de la comunidad de San Isidro, deben ponderarse factores locales tales como la creciente presión demográfica sobre la escasa disponibilidad de tierra, los límites de productividad de las áreas de pastoreo y de las huertas, el deterioro de los términos del intercambio entre los productos agropecuarios y los bienes industrializados, la reducida oferta de trabajo asalariado en el medio rural y la imposibilidad de acceder al crédito.

Ante estas constricciones, la emigración constituye una estrategia reproductiva de la unidad doméstica que posibilita liberar y reemplazar fuerza de trabajo, permitiendo así la continuidad del proceso productivo. El grupo doméstico constituye la unidad básica de residencia, producción y reproducción de los pobladores de San Isidro y Colanzulí, y es en su seno donde se gestan las decisiones referentes a la migración de uno, varios, o la totalidad de sus miembros. Sin embargo, como ya señalamos, los procesos migratorios deben entenderse no exclusivamente como emergentes de decisiones estratégicas a nivel individual, sino como resultado del interjuego desarrollado entre éste, con los arreglos a nivel familiar y las condiciones estructurales que afectan a las unidades domésticas estudiadas.

PDF Create 8
www.nuance.com

PDF Create & Trial
www.nuance.com

CAPÍTULO V

El espacio social agropastoril

[...] a la sombra del sombrero
sus ojos van calibrando
el hilo que entre los dedos
la sangre le va llevando...

(Jaime Dávalos: *La Hilandera*)

Ocupación, usufructo y manejo de pisos ecológicos

En nuestra investigación el espacio social es entendido “como un espacio geográfico considerado como un producto social y determinado como tal por las interrelaciones entre las relaciones sociales y espaciales” (Bocco de Abeya, 1988:79).

Lo que reivindica una sociedad al apropiarse de un territorio es el acceso, el control y el uso, tanto respecto a las realidades visibles como a las potencias invisibles que lo componen, entre las que parece estar repartido el dominio de las condiciones de reproducción de la vida de los hombres (...) Las formas de propiedad de un territorio, son al mismo tiempo una relación con la naturaleza y una relación entre los hombres (Godelier, 1990:109-110).

A la luz de lo apuntado por Godelier, de manera analítica consideramos distintas variables que convergen y configuran nuestro objeto de estudio, a modo de procesos sociales indisolublemente vinculados. Éstas serían:

El espacio geográfico y las condiciones ambientales

Un sistema de producción de *tipo andino*. Con manejo de distintos pisos ecológicos, que derivan en un manejo ganadero trashumante y en la existencia de espacios de uso común.

Desarrollo histórico del tipo de apropiación territorial

Relación con los sucesivos ciclos económicos regionales, y su correlato operado en la normativa legal, respecto a los territorios ocupados por comunidades aborígenes.

Tomaremos como eje de nuestro desarrollo el análisis de un sistema de producción que definimos básicamente como agropastoril andino, donde se destaca la práctica ganadera de tipo trashumante. El espacio andino cuenta con una geografía muy variada y condiciones de vida especiales por las características ecológicas: las elevaciones muy pronunciadas, la dependencia de las precipitaciones estacionales, los fuertes procesos erosivos, factores que “han hecho de la sociedad andina una construcción colectiva indelible de su relación con el espacio (...) Por ello las condiciones de producción, entendidas como estrategias del uso del suelo y de los recursos de manera complementaria, han marcado la dinámica de las relaciones entre las personas y los agrupamientos” (Glave, 1994:354).

Como apunta Galafassi (1994), los ecosistemas andinos, en general, han sido alterados y transformados por la acción antrópica que ha tenido que vencer serias limitaciones impuestas por las rigurosas condiciones naturales al desarrollo productivo. Los condicionantes físicos: climáticos (amplitudes térmicas, precipitaciones, heladas, vientos, etcétera) junto a las características del suelo, ayudaron a configurar ecosistemas de baja biomasa, fácilmente vulnerables. La producción trófica de la región andina se ve fuertemente limitada por estas variables medioambientales asociadas con la altura.

Dada la estructura ecológica vertical presentada (capítulos I y II), es posible distinguir varios pisos altitudinales o unidades naturales que se constituyen en el escenario propicio para el desarrollo de prácticas productivas diferenciales. En este contexto, los campesinos andinos mantienen una preferencia por la ubicación

complementaria de sus espacios productivos (chacras y zonas de pastoreo) en diversos pisos ecológicos.

A su vez, las diferentes actividades productivas presentan un rendimiento diferencial para los distintos ambientes naturales, teniendo, a su vez, cada ambiente natural una mayor aptitud para una u otra práctica productiva.

Los sistemas observados corresponden a lo desarrollado por Murra, como modelo de “archipiélagos verticales” o de “control vertical de un máximo de pisos ecológicos”, considerado como “un método de muy antigua data, elaborado por sucesivas poblaciones andinas para la mejor percepción y utilización de los recursos en su extraordinario conjunto de ambientes geográficos” (1970:465).

Cabe considerar lo expuesto por Mayer en su análisis sobre los sistemas de producción andinos, “Murra emplea cuatro palabras: ‘control’ y ‘máximo’, así como ‘vertical’ y ‘pisos ecológicos’. La noción de control procede del ámbito político, y subentiende que ciertos grupos, más que en otros, pueden controlar algo en función de su capacidad de organización y del poder que pueden movilizar... La noción de máximo depende de la capacidad de control” (Mayer, 1999:155). Así este concepto de “verticalidad andina” involucra factores ecológicos y políticos.

Los sistemas de producción en San Isidro y Colanzulí, se basan en el desarrollo de una economía de subsistencia mediante producción de agricultura y de ganadería trashumante (con importante movilidad de ganado vacuno que utiliza variados pisos ecológicos); a su vez, en la esfera del intercambio el conjunto de la producción registra una escasa participación en el mercado.

Los sistemas productivos domésticos son muy heterogéneos debido a la diversidad del tipo y volumen de recursos que controla cada unidad doméstica, y a la estructura demográfica de la mismas, dependiendo de la fase del ciclo familiar en el que se encuentre (Archetti y Stölen, 1975; Mascali, 1990; Balazote, 1995; Schiavoni, 1995a). De modo que respecto de la relación entre el factor tierra con el factor trabajo, la situación no es uniforme para todas las unidades familiares.

La agricultura de subsistencia es desarrollada por todas las unidades domésticas; combinando producción para el autoconsumo, trueque y venta en grados variables. La producción ganadera se asocia con el pastoralismo característico de las áreas marginales con predominio de condiciones de aridez o semiaridez no favorables al desarrollo de la agricultura de secano o bajo riego. Se entiende

por pastoralismo “un sistema de producción tradicional basado en la explotación de la productividad primaria (pasturas), a través de la intermediación de un grupo de animales herbívoros que presentan conductas migratorias gregarias (ganado), controlado por un grupo humano (pastores)” (Equipe écologie et anthropologie des sociétés pastorales, 1980, en Bocco, 1988:79). Este concepto responde así a una especialización técnica adaptada a las características ecológicas del medio árido y a un modo particular de apropiación del espacio y de la naturaleza.

Conforme apunta Mayer, “el ganado da valor a las zonas no cultivables, o, más exactamente las que no son cultivadas en una época determinada. A menudo transfiere su fertilidad a ciertas zonas cultivadas. Esta complementariedad, sin embargo, no implica necesariamente una separación en el espacio, y hay animales domésticos presentes prácticamente en todos los pisos, al menos en ciertas épocas del año” (Mayer, 1999:174).

La práctica ganadera trashumante constituye una forma muy particular de apropiación del espacio, caracterizada por una discontinuidad vinculada con circunstancias físico-ambientales e históricas. Para la región andina, se manifiesta como un movimiento periódico entre tierras ubicadas a distintas alturas, a partir de la necesidad de pasturas y agua.

El sistema antropico conformado por los trashumantes queda eslabonado e interrelacionado directamente con el natural, destacándose diferentes momentos con el objeto de complementar diferentes pisos ecológicos; de ahí también que se puede clasificar el movimiento como una trashumancia vertical dado que sus movimientos son de ascenso y descenso. Esto se traduce en una forma de organizar el uso del espacio diferenciando campos de invernada y de veranada, mediatizados por el trabajo, es decir, el manejo ganadero. Así, los productores trashumantes en su relación de apropiación-transformación de la naturaleza, hacen uso de sus limitados recursos de la forma más “eficiente posible”, basados en la apropiación de nichos ecológicos ubicados en pisos altitudinales diferentes.

La práctica ganadera de tipo trashumante es un movimiento recurrente y funcional. Como apuntan Bendini y Tsakoumagkos, “la periodicidad del movimiento está regulada por el ritmo cíclico de las estaciones y las actividades desarrolladas por las unidades domésticas se ajustan a las mismas. Esto origina un cambio temporal de asentamientos seguido por una situación de retorno que da comienzo a un nuevo ciclo” (1993:23).

Cabe señalar que la trashumancia posee marcadas diferencias respecto del nomadismo. El estilo de vida de los pastores nómades constituye una eficaz adaptación a un ecosistema de equilibrio inestable. Este grupo carece de centro económico y social; no tiene una ruta prefijada a seguir ni estacionalidad definida, si bien sus movimientos no son aleatorios. La trashumancia, en cambio, posee rutas y estacionalidad bien definidas. La sociedad nómada sólo vive del fruto de su rebaño y es autosuficiente, si bien puede relacionarse con otros grupos agrícolas a partir del consumo que su ganado hace del rastrojo de las cosechas, al tiempo que abona los campos. El grupo trashumante, compatibiliza la actividad pecuaria con la agricultura y realiza intercambios con otros grupos. Los desplazamientos nómades se realizan independientemente de la topografía, a diferencia del desplazamiento altitudinal que desarrollan los pastores trashumantes (Greco, 1995).

La posibilidad de agrandar el rebaño y de diversificarlo dentro de cada unidad doméstica de producción dependerá de la calidad y la extensión de las áreas de pastoreo que cada familia controle, de la disponibilidad de mano de obra familiar y de las necesidades de consumo.

Tanto en la invernada como en la veranada, el ganado pastorea libremente; sin embargo el “puestero” actúa sobre la conducta gregaria del mismo procurando no pasar los límites naturales de pastoreo —debido a que pastan sobre campos abiertos sin alambrar—, a mantenerse lo más cerca posible de fuentes de agua y a evitar las pasturas venenosas y tóxicas. Esta tarea de rodear el ganado y aque-renciarlo a un determinado lugar tiene por objeto facilitar en futuro manejo y control de las distintas especies, evitar pérdidas de animales por extravío, por ataque o intoxicación.

Prácticamente todos los pueblos de montaña, buscando mejores pastos para sus rebaños, han practicado en mayor o menor medida la trashumancia. En lo que corresponde a la República Argentina este tipo de organización productiva con sus particularidades se desarrolla a lo largo de la zona cordillerana y precordillerana andinas. En el corredor Zapala-Aluminé, en la provincia de Neuquén (Bendini y Tsakoumagkos, 1993); en la zona de Malargüe, provincia de Mendoza (Bocco de Abeya, 1988); en la zona cordillerana de la provincia de San Juan (Escolar, 1996); en el norte del Departamento Belén (Galafassi, 1994) y Valle de Hualfín (Zubrzycki y Maffia, 1999) ambos en la provincia de Catamarca; y además en la cordillera Oriental (Greco, 1995).

Existe también referencia a esta práctica en sitios vecinos al área de Iruya. Pobladores de Purmamarca, provincia de Jujuy, atraviesan la serranía de Zenta y se dirigen a los valles húmedos de Valle Grande; campesinos de Chapis (Tarija, Bolivia) utilizan las pasturas ubicadas en la selva montaña junto al Río Negro en el periodo invernal (Vacaflores, 1995); y otras referencias puntuales para el norte argentino (Reboratti, 1998).

El sistema productivo

Los territorios correspondientes a San Isidro y Colanzul están constituidos por una red que jerarquiza lugares que son a la vez la expresión en el espacio de un sistema de relaciones que va de la familia a la comunidad.

Como apuntamos, la unidad doméstica es el espacio social que engloba los principales medios de producción. En este sentido es autónoma pero no autosuficiente, cobrando dimensión además de las relaciones intracomunales diversos vínculos con el mercado, ya sea a partir de la compraventa de productos o bien mediante la inserción de algunos miembros de la unidad doméstica en el mercado de trabajo.

En el capítulo anterior señalamos que la unidad doméstica es considerada como una organización social que tiene como propósito la reproducción de sus miembros. Y si bien éstos se relacionan en función de proyectos como una unidad social, no es un conjunto indiferenciado de individuos. Destacamos que forman una estructura dinámica donde los distintos integrantes ocupan posiciones diferentes, así como tienen relaciones y responsabilidades diferenciadas. Estas posiciones están doblemente referenciadas a la ubicación de los miembros en la estructura interna (según género, edad, posición ordinal en la familia, grado de parentesco) y en el espacio social global (fundamentalmente según su inserción laboral). Varían además según los distintos momentos del ciclo doméstico, lo que determina una diferente participación en los procesos productivos y reproductivos.

La principal actividad económica está dada por la variable combinación de agricultura y crianza de ganado menor. La modalidad de explotación ganadera es extensiva y como apuntamos, se encuentra condicionada por las características ecológicas y asociadas al régimen de tenencia de la tierra.

Nos encontramos frente a sistemas de producción mixta y compleja que se basan en la diversificación del ganado y en la combinación de especies dentro de las mismas unidades de producción. Esta diversificación es una estrategia económica importante porque asegura un uso máximo de los recursos vegetales diversos de distinto valor forrajero apetecido por las distintas especies.

Utilizamos la definición de producción mixta, en el sentido amplio dado por Blum, quien apunta que “el término productor mixto no se refiere, solamente a la combinación de diferentes procesos productivos, sino al cultivo simultáneo tanto para el consumo propio como también para la venta” (1994:222). La complejidad reside en la combinación de uso de pisos ecológicos definiendo *zonas de producción* (tal como apuntamos en el capítulo anterior, siguiendo a Mayer), asociado –en referencia al dominio y control de los espacios productivos- a la configuración de un *sistema dual*, en términos del mismo autor: “en un primer nivel es la unidad doméstica la unidad real de producción; y en otro nivel, la comunidad maneja y administra un territorio amplio y heterogéneo” (Mayer, 1999:159).

La producción ganadera

La composición de los planteles ganaderos está relacionada directamente con las características ecológicas del área. El clima frío permite la mejor adaptación de caprinos y ovinos, y el régimen de escasas lluvias determina la cantidad y tipo de pasturas que alimentarán a los animales.

Señalamos que la predominancia de pastos duros y secos, la escasez de aguadas y vertientes, sumados a la ausencia de mallines y a las características accidentadas del terreno, imponen mayores constricciones al ganado vacuno y equino.

El tipo de plantel que forma parte de la explotación ganadera y el manejo es ampliamente variado y se combina de manera diversa. Los planteles de animales domésticos están formados por caprinos que se asocian a los ovinos y/o bovinos en proporciones variables. Se diferencia el tipo de manejo según se trate de ganado menor (ovejas y cabras) o mayor (exclusivamente vacunos).

Como puntualiza Quiroga Mendiola, para el caso de San Isidro,

[...] los rebaños están compuestos por ovejas y cabras mestizas. Los caprinos introducidos por los conquistadores eran de raza Blanca Celtibérica y Castellana de Extremadura (cf. Rigalt, 1987; Mueller, 1994). Estas razas se aparearon libremente, en general sin mejoramiento genético alguno, convirtiéndose en lo que actualmente se denomina “raza criolla”, de pequeño porte y muy bien adaptada a las condiciones y requerimientos regionales. En cuanto al ganado ovino, los españoles introdujeron ovejas blancas que también fueron acriollándose paulatinamente, hasta lograr un ecotipo que se adapta satisfactoriamente a las condiciones locales. Este ganado ovino “criollo” se caracteriza por ser de tamaño reducido (22 a 24 kg), tener cara y patas sin lana y un rendimiento lanero muy bajo (0.8 a 1 kg por animal). Sin embargo la oveja criolla tiene ventajas evidentes frente a las razas mejoradas, como su resistencia al frío y los terrenos de la zona, su habilidad maternal, y su longevidad entre otras (Quiroga, 1998:25).

Respecto a las características del ganado vacuno, en su totalidad es “mestizo” o “criollo”, es decir sin mejoramiento genético por cruza; constituye un tipo de animal resultante de sucesivos procesos adaptativos a la rigurosidad de la zona. Los nativos diferencian dos tipos: el que denominan “punisto” (por permanecer en los valles de altura todo el año) que recibe un refuerzo forrajero en invierno, consistente principalmente en algún rastrojo o alfalfa; y el ganado que es trasladado en la “invernada” al “monte”; un sector ubicado en dirección a las tierras bajas del este, y que forma parte de una finca (San José) cuya legítima propiedad reivindican los pobladores de San Isidro. Para el caso de los pobladores de Colanzulí, los traslados se realizan a territorios comprendidos en los dominios de la Finca Santiago.

Otros animales que forman parte del rodeo son los equinos. Mulas y burros son indispensables en el proceso productivo, interviniendo fundamentalmente en el transporte y carga. La existencia de caballos es menor debido a su falta de aptitud para el desplazamiento por los desfiladeros, además de su mayor exigencia dietárea, tanto en calidad como en volumen.

Debido a las restricciones fitogeográficas apuntadas, tanto en San Isidro cuanto en Colanzulí, la práctica del pastoreo requiere del traslado de los animales a distintos ambientes, de acuerdo con la época del año. Las majadas de cabras y ovejas son trasladadas en distintos periodos por espacios aledaños a los “puestos” ubicados en las laderas montañosas con vegetación arbustiva dispersa.

Como detallaremos en otro apartado, en el manejo de los diferentes tipos de rebaños distinguimos dos ciclos productivos “veranada” e “invernada”, siendo en relación con este movimiento discontinuo en donde se fundamenta la práctica trashumante.

El manejo de los animales es un trabajo que involucra, en distintas instancias a todos los miembros de la familia. Estos momentos son una consecuencia de los ciclos y división técnica del proceso productivo. La división del trabajo se sustenta en una división sexual y por categorías de edad. A medida que aumenta la complejidad de los sistemas productivos domésticos aumentan las necesidades de mano de obra para asegurar el proceso productivo.

El trabajo dedicado al cuidado y cría del ganado menor es realizado fundamentalmente por las mujeres y niños, cuando éstos no se encuentran en la escuela o cuando acaban de completar el nivel de educación primaria (niños entre 6 y 14 años) aprenden cuales son las épocas y lugares de pastaje, la ubicación de las aguadas, los vegetales preferidos por los animales, la práctica de traslado de los rebaños hacia los distintos ambientes, etcétera. Los hombres desarrollan principalmente las labores de señalada, baño y faena de los animales, así como las decisiones acerca de la venta o compra.

Sistema de pastoreo, ciclo y producción de ganado menor

El sistema de pastoreo para el ganado menor es rotativo con puestos de verano y de invierno, con diferentes circuitos dentro de estos periodos. La distancia entre los puestos, que los pobladores miden en tiempo de recorrido, por lo general no supera las dos horas.

El “puesto” es la residencia temporal que sirve de cobijo a los pastores. Lo forma un patio cuadrado de no más de 10 metros de lado, delimitado por una pared de piedra de poco más que el metro de altura. En un ángulo del predio se ubica una única habitación, cuyas dimensiones son de aproximadamente 2 metros cuadrados y de una altura que no supera los 2 metros. Son construcciones que combinan piedra y adobe con techo de “torta” (ramas, barro y piedra laja). También forman parte del puesto una “cocina”, de tamaño reducido (2m² de superficie por 1.5 de altura), situada en un rincón del patio en donde se prepara la comida en un fogón abierto. El mobiliario está constituido por

una o dos camas. El corral que resguarda a los animales se ubica a unos pocos metros del “puesto”.

Se observaron muchas diferencias en el manejo del ganado menor, además de los puestos de verano e invierno pueden existir puestos permanentes o múltiples. La cantidad de que posee cada familia varía entre dos a cinco. El tiempo de residencia en cada uno de los puestos es de aproximadamente dos meses para los productores que transitan un circuito más amplio y de seis meses quienes lo dividen en sólo dos periodos.

La actividad pecuaria se realiza sobre suelos pobres, en una zona con clima frío y seco en invierno, con largos periodos en que la superficie del suelo se encuentra desnuda, lo que provoca un efecto de sobrepastoreo estacional.

El tamaño y composición de los planteles ganaderos se regula en primera instancia en función de la disponibilidad de pastos. Asimismo, como en todo sistema de producción campesino el número y estructura familiares también un factor determinante, tanto respecto a la disponibilidad de mano de obra como al número de consumidores.

Según la estimación de Quiroga/Mendiola (1998) la cantidad de cabezas que forman los planteles varía de 65 a un máximo de 208, lo que arroja un promedio de 123. Los rebaños de mayor frecuencia están formados por un rango comprendido entre los 50 y los 100 animales entre ovejas y cabras.¹

En Colanzulí, según datos registrados por API (proyectos Proinder, 2000) la magnitud de los planteles –sumando ovinos y caprinos– varía desde apenas 7 cabezas a un máximo de 199. Los rebaños de mayor frecuencia son los que cuentan con menos de 51 animales (28), siguiendo los de 51-100 (13), 101-150 (3) y por último de 151-200 (2).²

El ciclo ganadero anual se inicia con la llegada de la primavera, cuando se produce el periodo de parición. Las futuras madres son llevadas a las cercanías del puesto con el fin de intensificar la protección frente a zorros y pumas, dado que se encuentran sumamente vulnerables debido a su estado de preñez. Este

¹ El censo de una muestra de 15 rebaños arrojó los siguientes valores de cantidad de cabezas de ganado menor: 114, 120, 155, 179, 208, 155, 165, 80, 100, 95, 65, 130, 60, 70, 150.

² La muestra de 45 rebaños los sectores que constituyen en conjunto el rodeo Colanzulí son: 63, 132, 66, 26, 37, 18, 17, 63, 162, 11, 71, 38, 81, 36, 7, 63, 44, 38, 54, 9, 60, 199, 53, 95, 85, 130, 35, 24, 46, 36, 31, 50, 53, 15, 10, 48, 16, 21, 11, 19, 10, 13, 45, 24, 51.

hecho facilita la atención y cuidados que deben brindárseles si el parto resulta complicado, y por otra parte disminuye la distancia que es necesario recorrer para llevar las crías al corral.

Una vez producida la parición, a la mañana la cría es separada de la madre. Los chivitos y corderos quedan en el puesto para evitar que sean atacados por los depredadores mientras las madres pastorean durante casi todo el día.

En horas de la tarde las madres son llevadas al puesto para que alimenten a las crías. De esta manera se trata de evitar el “aguachamiento”, dado que las madres demasiado delgadas rechazan a sus crías y no las alimentan. A los “guachitos” (huérfanos) se los trata de poner a mamar con otras chivas e incluso pueden llegar a ser alimentadas con biberón. El amamantamiento de los “guachitos” dura hasta superar los dos meses de edad, dependiendo del estado del animal. Esta actividad la realizan los niños de corta edad, quienes de esta manera se inician en la actividad productiva.

El rebaño pernocta dentro de un corral de piedra cerrado con pircas provisorias o puertas de madera y tiento. Dentro del corral muchas veces hay panes de sal, sobre todo en los que pertenecen a pastores que realizan al menos un manejo mínimo de su rebaño. Avanzada la mañana, luego del ordeño y de hacer amamantar a los animales más pequeños, se deja salir al rebaño, separando a las crías que son encerrados en cobertizos hasta el regreso de sus madres. Sacando el rebaño a tan avanzada hora del día se evita que los animales se alejen demasiado, y también se previene la extenuación de los pastos por pisoteo. Las respuestas de diversos pastores indican que de esta manera se intenta regular la carga animal en los suelos de pastoreo.

El pastor acompaña al rebaño hasta que detiene su marcha en el sitio elegido. A partir de este momento las ovejas quedan solas bajo la mirada de un número reducido de perros. El conjunto regresa al corral hacia el atardecer. Este esquema es muy variable según los pastores: algunos acompañan todo el día el rebaño, otros abren el corral más temprano. En casi todos los casos es una tarea solitaria.

Cotidianamente, en el puesto que se describe, las ovejas y cabras son liberadas al medio día. El ascenso es acelerado, aunque con breves paradas de los animales para alimentarse mientras se sigue avanzando. La pastora camina a la par de su rebaño, vigilando a los rezagados y ordenando la tropa. Aproximadamente a las 15:00 horas comienza el lento regreso. Paulatinamente el rebaño se acerca

a beber a la aguada (una vertiente ubicada en el fondo de una quebrada de la cual mana agua por goteo).

En otro de los casos analizados, el rebaño es atendido también por una pastora. El circuito de pastoreo está constituido por cinco puestos distribuidos en las terrazas altas. En cada puesto el rebaño permanece un mes y medio, luego es trasladado hacia el puesto siguiente, dejando un puesto en el medio sin visitar. Cada movimiento demora una hora y media (son distancias cortas pero de topografía extremadamente accidentada). El rebaño alterna entre puestos, dando descansos de al menos 6 meses para cada puesto. Es en el puesto de verano en el cual la pastora permanece la mayor parte del tiempo. Esto señala la hipótesis de que las decisiones sobre la partida coinciden primordialmente con la cantidad de pasto con la que se cuenta. Esta pastora acompaña todo el día a su rebaño, y vive prácticamente todo el año en los puestos de altura, sin embargo en aquellas ocasiones en que nieva en las terrazas altas, la pastora baja con su ganado por uno o dos días hasta que el frío cede. El marido y los hijos, que aún se encuentran en edad escolar, viven en la casa del pueblo. El hombre realiza las tareas agrícolas y de tejeduría (principalmente ponchos y mantas). Al llegar el receso escolar del fin de semana, los niños se trasladan al “puesto” para reemplazar a su madre en el cuidado del rebaño. En la casa la mujer desarrolla otras numerosas tareas (horneado de pan, lavado de ropa, etcétera).

Algunos pastores tienen otro esquema. Permanecen durante los meses cálidos en las terrazas altas, a más de 3 000 m.s.n.m. y durante el invierno habitan un puesto en el fondo de la quebrada. En esos casos, el rebaño pastorea sobre las laderas cubiertas con vegetación arbustiva y subarbustiva de la quebrada de los ríos o arroyos.

Un grupo de pastores utiliza en verano los pastos más cercanos al pueblo y en invierno suben diariamente en busca de los pocos pastos secos de la altura. Aparentemente éste sistema es utilizado por los pastores que no cambian de puesto entre estaciones.

Muchos pastores se encargan además de sus propias ovejas, de las que pertenecen a vecinos o parientes, con quienes se establece siempre algún tipo de retribución. Esta práctica, que ponía en marcha una serie de reciprocidades ha ido decreciendo en los últimos años en función de la retracción de las migraciones estacionales. Algunas familias sólo poseen 10 a 20 animales integrados a un rebaño de 100 cabezas.

Manejar un rebaño mixto de ovejas y cabras, es más complejo que una sola especie, puesto que las necesidades alimentarias y las posibilidades físicas de unas y otras son diferentes. Las cabras son más “andariegas”, y su conducta gregaria hace que el conjunto del rebaño se desplace a sitios más alejados, dificultando el control, lo cual a su vez suele producir la pérdida de algunos animales. Las ovejas se adaptan mejor al frío, y consecuentemente sus borregos presentan mejores porcentajes de supervivencia cuando los nacimientos son en invierno. Ambas especies están adaptadas a las condiciones locales, aunque unas son capaces de aprovechar mejor arbustos y plantas espinosas, y las otras las hierbas. Paralelamente a estas características adaptativas, los propósitos por los que se mantienen ambos rebaños son diferentes. Además del aspecto común de ser productoras de carne, las cabras producen leche para hacer quesos, mientras las ovejas producen principalmente lana.

El ganado lanar se esquila una sola vez al año; esto se produce en octubre/noviembre, luego de lo cual se procede al baño de los animales con antisépticos y el suministro de antiparasitarios. Estos productos significan un fuerte desembolso que los productores afrontan para evitar las pérdidas que ocasiona la sarna.

Durante la parición, pese a ser un periodo de mayor actividad, la incorporación de fuerza de trabajo en la unidad doméstica es muy escasa. Sólo en casos excepcionales se contrata a una persona para que ayude en las tareas. Esto se debe a que la división del trabajo practicada en el grupo doméstico se optimiza separándose sus integrantes para cuidar a madres y crías en las cercanías del puesto y a las mostrencas en los campos altos de pastoreo. Otra de las causas que impiden la contratación de mano de obra es que todos los grupos domésticos están en el mismo proceso de trabajo, lo que imposibilita cualquier cooperación o venta de fuerza de trabajo.

Entre febrero y marzo se lleva a cabo “la marquéeada” (o “señalada”). La importancia de la misma estriba en garantizar la propiedad del ganado en un paraje en donde no hay alambrados; los animales se mezclan constantemente siendo separados de acuerdo con la señal.

En “la marquéeada” se realizan otras tareas tales como el capado de los animales y la marca del ganado mayor. Es la expresión más importante de trabajo cooperativo del paraje. Se invita a parientes, vecinos y amigos que concurren con sus familias, prestos a colaborar con el dueño de casa. Otra característica de la “marquéeada” es la importancia ritual de tal instancia en la asignación de

animales a la descendencia (aspecto que apuntamos en el capítulo precedente, al hacer referencia a la herencia).

Los animales son encerrados en el corral y los “separadores” se encargan de entregar las crías al “señalador”, que con un filoso cuchillo corta las orejas de los chivos de acuerdo con la señal registrada.

En las unidades domésticas integradas sobre la base demográfica de una familia extensa, la diversificación de la producción suele ser mayor y por lo tanto aumenta la incidencia de otros consumos tales como hortalizas y frutas. Contrariamente, en los grupos domésticos compuestos sobre la base de una familia nuclear o bien por hombres o mujeres solas, la importancia del consumo de carne y el intercambio de productos animales aumenta.

En general los pastores regulan la relación número de cabezas/ capacidad de carga animal carneando los excedentes o vendiéndolos en el verano (época en que los animales tienen más peso). Por este mismo motivo no se sienten muy dispuestos a incorporar razas nuevas, más grandes o con mejor producción de leche o carne, ya que temen que las pasturas se extingan. Muchos productores ponen en duda los beneficios de introducir animales más grandes, de partos dobles o con mayor cantidad de lana, porque desconfían de la capacidad de sustentación que pueda tener la pastura. No obstante estos argumentos, algunos pastores han incorporado carneros de raza Corriedale o machos cabríos mejorados con Anglo Nubian.

El conjunto de la producción ganadera provee fundamentalmente de carne, tanto para el autoconsumo como para la venta (a excepción de las ovejas que tienen el doble propósito de obtener carne y lana). La carne caprina y de oveja constituyen el alimento principal de la dieta familiar.

Un rebaño mediano (90-100 cabezas) puede abastecer a la familia con una dotación de carne mensual. Luego de aprovechar la mayor cantidad posible como carne fresca, se hace algunos chacinados (chorizos, morcillas, etcétera) y con el resto se hace “charqui” (conserva de carne salada y aderezada, secada al sol). Los rendimientos normales en carne de un animal corriente no superan los 12 kilogramos.

Los pastores sólo ordeñan leche de cabra en verano, época en que las crías pueden abastecerse de buen pasto. Esta leche es destinada completamente a la manufactura de quesos para consumo familiar. En los duros meses de invierno la leche es reservada para los corderos y cabritos, quienes deben compartir sus madres con los “guachitos” y los hijos de madres secas.

La producción del ganado mayor

El ganado vacuno

La ganadería vacuna es de escasa importancia numérica en el rodeo. La falta de disponibilidad de campos ricos en pastos blandos explica el reducido número de animales en relación con la superficie disponible. Registramos un total aproximado de 350 vacunos en San Isidro y 320 en Colanzulí. Considerando que un vacuno necesita aproximadamente 5 Ha para mantener una dieta equilibrada; ningún productor posee extensiones que permitan el incremento de esta actividad; además la presencia excesiva de vacunos resultaría incompatible con las necesidades del ganado menor.

De acuerdo con los patrones de pastoreo, (dado por los movimientos de “invernada” y “veranada”, se cumple un circuito anual tradicional en el cual el ganado vacuno registra la mayor movilidad altitudinal y en distancia en comparación con los rebaños de cabras y ovejas.

Los pobladores de San Isidro llevan sus vacunos a San José de las Higueras. Este espacio es de suma importancia para los productores por la necesaria rotación en el uso de las pasturas y una mejor adecuación a las condiciones climáticas.

Por su parte, los campesinos de Colanzulí que trasladan sus “tropas” lo hacen a diversos sitios dentro del territorio correspondiente a la FS: Causillar, Matancillas, Aguas Calientes, San Ignacio, Monodio, Higueras.

En otoño, los animales son llevados al “monte” (valles boscosos inferiores) que se encuentra a una distancia mínima de tres días de caminata. Ahí permanecen hasta noviembre cuando concluye la “invernada”. La fecha del inicio del descenso es posterior a las “fiestas patronales” (15 de mayo, día consagrado a “San Isidro Labrador”). Para el caso de Colanzulí se desplazan igualmente a partir de mayo. Históricamente esta fecha ha sido coincidente con el momento de inicio del periodo en que los hombres partían a la zafra.

El traslado de los animales es una tarea exclusivamente masculina. Los hombres se reúnen en grupos vinculados por relaciones de parentesco directo o compadrazgo, y se dirigen montados río abajo por los ríos San Isidro e Iruya.

En el lugar de destino de los planteles isidreños –Finca San José– viven familias, generalmente parientes o compadres que anteriormente han fijado residencia en el lugar, y que son quienes se encargan de supervisar el rodeo. Viven ahí dos

“puesteros” que a su vez tienen rebaños de oveja (uno tiene aproximadamente 300 ovejas, el otro poco más de 200). Ellos también se trasladan en verano a otros “puestos”, ubicados en sitios más altos. El motivo de estos desplazamientos estacionales es para resguardarse de las permanentes lluvias, las malezas y los numerosos insectos.

Respecto al manejo desarrollado por los productores de Colanzulí advertimos diferencias, por cuanto los desplazamientos son variados y parciales, es decir, de un paraje a otro, en periodos sucesivos:

Cada uno tiene su paraje, yo los tengo en Causillar, en mayo los bajamos a Aguas Calientes pasando por Matancilla. Los dejo ahí y en invierno les doy sal. Se llega en tres días.

En noviembre se los saca de nuevo hasta Matancilla, y cerca de Navidad en Causillar. En Aguas Calientes se quedan solos. Cada familia va con su tropa, y cuando vamos a “salar” cada uno anda en su rodeo.

Otras van más abajo, San Ignacio, Monodio, hasta Higuera. A veces se quedan hasta quince día; cargan naranjas...

En todos los casos el ganado es traído de regreso en noviembre, cuando los hombres se encuentran de vuelta de los ingenios azucareros, y antes de las primeras lluvias torrenciales que pueden cortar el paso de los animales. Son numerosos los relatos en que los pobladores destacan la peligrosidad de la travesía por la aparición repentina de torrentes violentos, desprendimientos y derrumbes de los cerros o volcanes de barro.

Durante el periodo estival el ganado que regresa pastorea en las tierras más altas, cerca del límite entre el dominio isidreño y los dominios de los pueblos Capillas y San Juan, por encima del territorio comúnmente ocupado por ovejas y cabras; motivo por el cual prácticamente no existe competencia entre ambos tipos de rebaño. Para el caso de Colanzulí –manteniendo el grado de variabilidad de los movimientos– los animales permanecen en zonas medianamente alejadas del espacio local (salvo para la fecha de la “marqueada”).

El “marcado” de los animales se lleva a cabo en la fiesta de la marqueada (al igual que el “capado”). El toro semental es elegido evaluando características tales como el grosor de sus patas, al tamaño de su cornamenta y a su contextura robusta. La marca que indica la pertenencia del animal es registrada en la municipalidad del pueblo de Iruya.

La única expresión de un proceso de trabajo con cooperación simple³ se lleva a cabo durante la marquéeada, consistiendo en las tareas de marca y capado de los animales, ahí se conjuga en una actividad el carácter colectivo laboral y festivo.

Podría decirse que los vacunos constituyen un “capital” de reserva que el grupo doméstico dispone para afrontar gastos eventuales de suma importancia, como por ejemplo viajes, enfermedades, etcétera.

La reducida proporción de vacunos puede explicarse, además de las condiciones ambientales (insuficiencia de pasturas, deficiente calidad forrajera y dificultades topográficas) por los bajos precios de venta. Respecto al manejo del conjunto de los planteles, dado el relativamente escaso número de vacunos, no existe el riesgo de que se produzcan mezclas de ganado como sucede habitualmente con los caprinos y ovinos.

La carne vacuna se destina tanto para el autoconsumo como para la venta. Ante la mayor disponibilidad de producto, por su tamaño, se intensifican las relaciones de intercambio (venta directa a otros productores); y en numerosos casos se faena aprovechando ocasiones festivas (fiestas patronales, casamientos, bautismos, etcétera). El tipo de vacuno (“criollo”) y las condiciones de cría y engorde hace que un novillo alcance los 300-350 kg a los 5-6 años, características que dificultarían su comercialización en mercados que requieran mayor calidad.

La importancia de la producción ganadera está dada porque representa una seguridad alimenticia y un recurso monetizable en cualquier momento del año, cosa que no sucede con los productos agrícolas que presentan un ciclo de vida estacional.

Equinos y camélidos

Caballos, mulas y asnos son muy importantes en la economía de las unidades domésticas, son utilizados como medio de transporte y para el traslado de todo

³ Se denomina cooperación simple al proceso de trabajo en el que participan distintos productores aunque realizando una actividad similar, mientras que proceso de trabajo con cooperación compleja es cuando los productores participan en el proceso de trabajo realizando actividades diferentes (Godelier, 1974:73-74).

tipo de productos, mercadería y de materiales de construcción desde Iruya, o hacia otros parajes vecinos.

El más importante en cuanto al número y utilidad son sin duda los asnos, y en segundo lugar las mulas. Esto se debe fundamentalmente a la adaptabilidad de estos animales para el tránsito por la accidentada topografía, su resistencia y menor exigencia relativa respecto a la cantidad y calidad de la dieta en comparación con los caballos. Los asnos, normalmente sobreviven a campo, y sólo reciben suplemento alimentario en ocasión previa a emprender un viaje largo. El número promedio de burros que posee cada familia es de 5 animales.

En referencia a los equinos, el término “caballo” está reservado para el animal domado, que podrá ser usado exclusivamente como medio de transporte (no de carga). La doma es un trabajo que requiere especialización; el domador recibe el animal y al cabo de un tiempo lo entrega en condiciones de ser utilizado, recibiendo un pago que puede consistir en dinero o animales. Una dificultad estriba en la extensión de campo que se necesita por cabeza; la misma está muy lejos de las posibilidades de los pobladores. El caballo requiere gran cantidad de pasto para alimentarse y en invierno, cuando este escasea, es necesario suministrarle forraje suplementario.

La necesidad de suplementar la dieta a algunos animales durante el periodo invernal representa un gasto importante para las economías domésticas. En tales casos, el suplemento forrajero más utilizado es la alfalfa. Es frecuente que un número importante de productores no dispongan de la cantidad de alfalfa necesaria; en cuyo caso recurren a la compra de fardos a precios comparativamente muy elevados en establecimientos comerciales de Iruya.

Por su importancia histórica y en algunos casos persistencia, cabe hacer mención respecto a los camélidos. Existen cuatro especies de “camélidos sudamericanos”, dos son domésticas (llama y alpaca) y las restantes silvestres (vicuña y guanaco). Habitan zonas áridas y de gran altitud, a excepción del guanaco que lo hace a nivel del mar, en la región patagónica. De estas especies autóctonas tradicionalmente explotadas en la región andina actualmente sólo se registra la producción de llamas de manera aislada en puntos de las provincias de Catamarca, Salta y especialmente en la Puna jujeña.

Hasta la introducción que hicieron los españoles de ovejas y cabras, las llamas fueron utilizadas como animales de carga, como reserva alimentaria durante los viajes y como proveedoras de productos animales (cuero, lana, carne). También

fueron indispensables como animales de carga para realizar los frecuentes viajes de trueque entre diferentes pisos ecológicos y etnias bajo dominio incaico, antes de la aparición de burros, caballos y mulas.

La presencia de llamas en Iruya se restringe aparentemente a los pisos por encima de los 3 500 m.s.n.m. (su movilidad oscila desde esta altura hasta los 4800 m.s.n.m.). Pero éstos no pertenecen ni forman parte del sistema productivo isidreño. No hemos encontrado referencias a rebaños de llamas en San Isidro, San Juan o Capillas; como tampoco en Colanzulí. Pero hemos observado rebaños en Chaupi Rodeo, un caserío situado en una de las bajadas del Abra del Cóndor (el paso del camino de acceso a Colanzulí e Iruya, situado a 4500 m.sn.m. y por donde se traza el límite que divide a las provincias de Salta y Jujuy).

Manejo de reproductores y tratamiento sanitario

La mayor parte de los productores entrevistados no controlan las fechas de apareamiento, por lo cual se detecta, en la mayoría de los casos, tres fechas de parición: mayo, agosto y diciembre. Esto trae como consecuencia alta mortalidad de corderos y cabritos: se ha detectado hasta 50% de muerte neonatal en los rebaños por congelamiento en la época invernal. Las madres se encuentran sometidas a estrés alimentario durante los meses secos y no reciben suplemento alguno, salvo excepciones, en los periodos pre y posparto. Por este motivo hay dificultades en el momento de nacimiento y en su aptitud para amamantar.

Algunos pastores recurren al método del "fajado" del macho carnero, que consiste en ponerle una faja de lona para evitar la copulación. Otros pastores separan a los machos atándolos o encerrándolos en otro corral.

En los rebaños que no se realiza separación y eliminación de machos, se ha observado permanente inquietud y agresividad entre ellos, entorpeciendo la labor del pastor y disminuyendo el tiempo de alimentación de todo el rebaño.

Existió en la zona un Programa de Sanidad Animal planificado y ejecutado por la Obra Claretiana para el Desarrollo (Oclade) en convenio con el gobierno de la Provincia, por medio del cual intervino personal incorporado al Programa de Atención Primaria de la Salud. Los "agentes sanitarios", luego de un entrenamiento, recorrían los distintos parajes haciendo vacunaciones y baños antiparasitarios. Este programa se suspendió en 1997 por falta de financiamiento.

De manera irregular, un veterinario y agrónomos de la Asociación para la Producción Integral (API) en el marco del Plan Social Agropecuario (PSA) han desarrollado asesoramiento de tareas de manejo y sanidad animal.⁴

Observamos que no existe entre los campesinos una idea precisa respecto de las diferencias entre prevención y medicación. Un número reducido de productores saben aplicar las vacunas, y son quienes realizan esta tarea cuando algún vecino lo solicita. En San Isidro sólo tres productores cuentan con bañaderos en sus predios e igual número en Colanzulí, en donde dos veces por año (en marzo y en diciembre) se aplican antiparasitarios externos a casi todos los rebaños del lugar.

En 1995 trabajaban en Iruya dos agentes de producción animal (APA) encargados de hacer las vacunaciones y la aplicación de remedios, detección de parasitosis u otros problemas (hidatidosis y teniasis), control sanitario, etcétera, en los distintos parajes del departamento. Estos APA, personal de la municipalidad, recibían capacitación por parte de la Oclade, los cuales se encuentran altamente capacitados para tareas que incluyen hasta cesáreas y cirugías de menor complejidad. El servicio de los APA se ha interrumpido por parte de la municipalidad, perjudicando seriamente el seguimiento sanitario y las posibilidades de producción animal en el departamento (Quiroga, 1998).⁵

La elección de los planteles ganaderos

La predominancia de planteles de ganado menor frente al vacuno, se fundamenta en la adaptabilidad a la escasez de vegetación en zonas semiáridas y frente a la accidentada topografía.

Ovinos y caprinos tienen un ciclo evolutivo de menor duración que el vacuno. También tienen mayor resistencia a las enfermedades, lo cual es muy importante

⁴ Como veremos en el último capítulo de este trabajo la asistencia técnica de esta ONG en Colanzulí ha estado orientada más específicamente a la producción agrícola, sistemas de riego y aspectos organizativos a nivel comunal.

⁵ Desde 1998 uno de los campesinos de San Isidro y otro de Colanzulí trabajaron como agentes de producción animal pagados por la municipalidad y son quienes controlan las vacunaciones y el estado sanitario de los animales.

CUADRO 2
Calendario de actividades ganaderas de ganado menor

Meses	Actividades
Agosto	— Nacimientos — Capada — Descole
Septiembre	— Vacunación
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	Nacimientos Vacunación — Baño
Enero	— Separación
Febrero	Separación
Marzo	— Señalada Nacimiento Separación Vacunación Baño — Ventas
Abril	Separación — Ventas
Mayo	— Separación
Junio	Vacunación — Capada
Julio	— Capada

dadas las dificultades de los productores para afrontar los gastos que ocasionan los insumos sanitarios.

El ganado lanar presenta ciertas ventajas sobre el caprino. Las ovejas soportan mejor los climas fríos, y con buenos pastos el rebaño se traslada distancias menores que el caprino, lo que simplifica el trabajo de “repunte” y disminuye la cantidad de animales perdidos.

Por su parte el ganado caprino no ocasiona grandes gastos en insumos y su adaptación a los campos secos y pedregosos y de topografía tan accidentada es óptima.

El predominio existente del ovino frente al caprino, se fundamenta básicamente en tres motivos: que su manejo es más fácil de desarrollar debido a una menor movilidad de esta especie; por ser menos sensible a las bajas temperaturas invernales; y por proveer carne y lana.

La producción agrícola

Respecto al ordenamiento espacial dedicado a la agricultura, la característica sobresaliente, y que encuentra relación directa con el manejo de pisos ecológicos ya descrito, es el desarrollo de terrazas o andenes agrícolas. Nos encontramos frente a un sistema productivo típicamente andino. Las terrazas son espacios definidos básicamente como superficies de cultivo que tienen una pendiente menor que la del terreno original no aterrazado. La definición es simple pero tendrá un significado fundamental cuando el concepto de aterrazamiento sea relacionado con el manejo del riego y control del agua sobre la superficie de los suelos.

Las terrazas o andenes de cultivo se encuentran en toda la sierra andina, pero prevalecen en zonas áridas o semáridas. Según apunta Treacy, “el patrón de distribución está fuertemente vinculado al riego, e implica que bajo condiciones de suficiencia pluvial, donde la irrigación no es indispensable, los agricultores ven poca necesidad de construir terrazas (...) Las funciones agronómicas fundamentales son, el aumento de la profundidad del suelo, la retención de la humedad, y en menor lugar, la creación de ambientes micro-climáticos para las plantas” (1994:47).

Las superficies de cultivo de San Isidro y Colanzulí se asientan sobre terrazas aluviales, que por estar sujetas a intensos y continuos procesos erosivos requieren de un trabajo periódico: mantenimientos de pircas y cercos de contención, enriquecimiento del suelo mediante el suministro de abonos orgánicos, y la construcción de nuevas superficies de cultivo. A la erosión hídrica y eólica, se suma la producida por el recurrente avance de los “volcanes” (aludes de barro, que irrumpen en el periodo estival), profundización de quebradas y derrumbes.

Según puede observarse en el Cuadro 2, registramos una diferencia significativa a nivel de superficie cultivable entre San Isidro y Colanzulí, la mitad de

los cuales son sembrados anualmente con varios cultivos para autoconsumo y comercialización.

En relación con el manejo del suelo consideramos importante destacar lo observado en la construcción o en la reactivación de una terraza otrora abandonada. Se realiza un reordenamiento del perfil del suelo, extrayendo hasta el metro de profundidad y reacomodando los materiales previamente clasificados según su tamaño, ubicando los más groseros abajo y el material más fino y zarandeado en la superficie. En la mayoría de casos, hemos observado un nivel asombroso de transformación del recurso para que esté listo para empezar a producir, tomando como comparación prácticas agrícolas de otras regiones donde la preparación del terreno se limita a la arada y rastreada del terreno.

CUADRO 3
Superficie cultivada por familia

Paraje	Superficie parcelas por familias																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
San Isidro	0.5	1.2	1	1.3	1.2	1.8	0.6	1.3	0.5	2							
San Isidro	0.7	0.8	0.6	0.6	1	1.2	0.8	0.9	0.7	0.5							
Abra Laite	1	3	4	1.5	1.5	2.5	3	2	3	2.5	3	2	1				
Campo Tapial	1	2.5	3	1	5	0	1	2	2								
Río Grande	2	4	1	3	1	3.5	10	3.5	3	1.5	2.5	2	1	0.8	2	2.5	
Campo Carreras	0.7	2.5	2	1	0.6	2.5	1	1	2.5	0.6	0.5	3	1	1	2		
Campo Carreras	5	0.5	1.3	3	2.7	1.3	2	2.5	1.5	6	1	2	3	1.5	0.5	2.5	2

La existencia de numerosas terrazas dispersas por zonas actualmente apartadas y sin uso, atestigua la mayor importancia de las actividades agrícolas en el pasado.

Los pobladores llaman a las terrazas “faldas”. En una misma parcela se combina la producción de un número muy variado de especies. La mayoría de los cultivos observados en la zona son autóctonos (maíz, papa, zapallos, porotos, etcétera) destinados fundamentalmente al consumo alimentario. El maíz en numerosas variedades (ocho rayas, capi, diente de caballo, morado, etcétera) se cultiva en las parcelas de menor altitud. Las distintas variedades de papas y

tubérculos (runa, abajeña, oca, ñu, ulluco o papa lisa) se cultivan en la franja de 3 500 a 4 000 metros de altura. También se cultivan distintas variedades de alfalfa con destino forrajero, y cebada.

Si bien todos estos productos son utilizados mayormente para autoconsumo, arvejas, habas, papa (runa, blanca) y papa lisa, son destinados para comercialización, especialmente la primera. Para autoconsumo se usan, además de los mencionados, maíz en sus distintas variedades (en lugares más protegidos de las heladas), oca, cebada, trigo, y hasta quinua. Papas, oca y maíz son los más “cotizados” para trueque con pobladores de las tierras bajas.

La cebada no tiene destino forrajero sino para consumo humano como grano. Se lo siembra con la alfalfa para que la cebada proteja las plántulas de “alfas” en sus primeros estadios del sol y/o de posibles fríos; técnicamente se lo llama “cultivo protector”, y viene a funcionar como una asociación de cultivos de usos mixtos.

También se registra el desarrollo de huertas familiares, fundamentalmente para producción de invierno y menos difundida entre los productores. Éstas cuentan principalmente con el cultivo de arvejas, porotos, habas y chauchas; coles; tomate; rabanitos, ajo, cebolla y diversas verduras de hojas, lechugas, acelgas y espinacas, etcétera.

San Isidro se destaca por que todas las unidades domésticas cuentan con jardines de frutales que están compuestos fundamentalmente por durazneros y manzanos criollos (sembrados de semilla y sin injertar). También se pueden encontrar perales, vides, higueras, membrillos, pero en menor cantidad y con bajo rendimiento. La producción frutícola se destina principalmente al consumo familiar durante la misma estación. El resto es secado al sol para conservarlos. Luego se destinan a la venta y para el autoconsumo en proporciones variables.

Contrariamente a lo observado en San Isidro –cuya topografía de valle protegido por las laderas montañosas da resguardo a la vegetación– en Colanzuli es notable la escasa presencia de árboles de todo tipo. Esto se explica fundamentalmente por las restricciones climáticas (fuerte accionar del viento), e históricamente por las condiciones impuestas mediante el sistema de imposición de pago de arriendo de manera proporcional a todo tipo de mejoras de los predios (incluida la “sombra”), lo cual desestimulaba a los campesinos para implantar especies arbóreas.

Como apuntamos, la disponibilidad de agua es fundamental para el desarrollo productivo; el riego se realiza por medio de un sistema de antiguas acequias que recorren grandes distancias desde la cuenca alta del río San Isidro y del río Pampa Laguna, o de pequeños ríos o cursos de agua que bajan por las quebradas. Para el caso de Colanzulí, las fuentes de agua son Chaupi Yaco, Sonadero, Agua Chica, ubicadas en tres quebradas menores.

Estos cursos de agua tienen un mantenimiento periódico. En ciertos sectores las tareas se realizan por medio de labores conjuntas por parte de quienes afectan su producción de acuerdo con el tramo o sección por donde atraviesa la acequia mayor; en tanto que el mantenimiento del sector que corresponde al uso exclusivo de una unidad doméstica es mantenido exclusivamente por los miembros de la misma. Cada familia se rige por un turno de agua estipulado en un listado “virtual” que todo el pueblo conoce y el cual se ha ido confeccionando a lo largo de los años.

En Colanzulí la principal limitante para la agricultura en los cerros es la disponibilidad de agua para riego, afectada por problemas de orden físico y organizacional. Los primeros se refieren a la baja eficiencia de captación y distribución de las aguas, debida a las pérdidas en terrenos altamente permeables durante la circulación por kilómetros en acequias. Los organizacionales se originan en un sistema de “turnos” rígidos, basado en la ancestral asignación de horas o días de agua según la superficie irrigada por el “regante” décadas atrás. Las condiciones de reproducción social dependen de la disponibilidad de este recurso indispensable para la incorporación de tierras productivas.

En San Isidro, desde 1996, se ha incorporado con éxito –tras una gran demanda por parte de los productores– el uso de mangueras de PVC las cuales fueron suministradas con apoyo técnico de la UNSa (Quiroga Mendiola) y financiamiento de la Secretaría de la Producción del Gobierno de Salta. En Colanzulí cabe destacar el importante desarrollo infraestructural y organizativo del sistema de riego emprendido durante los últimos años, concretado con asesoramiento y participación de técnicos de API y PSA-Salta.

Las superficies cultivadas son cercadas por medio de pircas, troncos y ramas. En San Isidro se observan numerosas cortinas de sauces y álamos, cuyo objeto es múltiple: uso maderable (vigas, tablas y postes), abastecimiento de palos y leña, protección contra los vientos, y de reparo para el trabajador de la chacra (sombra). También advertimos un interés “paisajístico” de algunos pobladores

manifiesto en la incorporación de algunas especies exóticas (principalmente variedades de coníferas).

La tecnología empleada para el laboreo es simple, las herramientas usadas son palas, picos, rastrillos, azadas, guadañas, etcétera. Ninguna familia posee tractores o algún otro tipo de herramienta mecanizada. El arado que se utiliza es el denominado de “mancera” con tracción a sangre (uno o dos bueyes por arado). Se practica un sistema rotativo, dejando las parcelas por un año, a veces dos, en “barbechos pastoreados”, como descanso para recuperar los suelos. Las labores agrícolas comprenden arado, que generalmente se hace en el sentido de las curvas de nivel; y deshierbe o carpidas durante el crecimiento del cultivo.

El abono que se emplea es de origen animal; mayormente de oveja y en segundo término de cabra, éste es traído de los puestos ubicados en pisos más altos a lomo de burros y mulas; se aplica en el momento de la siembra o en el de la arada, indiferentemente.

Las semillas generalmente son de cosecha propia, como es el caso de la papa y el maíz en sus diversas variedades. Para la arveja, que es un cultivo con fines mayormente comerciales, un intermediario de Iruya es quien provee la semilla y compra la producción (que la vende luego en Salta o Jujuy). Por su parte, las semillas de alfalfa, se compran en Salta o también en Iruya, en caso de ser procedente de Bolivia.

El siguiente esquema del ciclo anual muestra los momentos de máximo trabajo y las distintas actividades que se realizan.

Los cortes de “alfas” se realizan cada 25 a 35 días a partir de noviembre. El proceso de secado dura 2 días, y consiste además en el armado de ramos, para posibilitar el transporte y su almacenamiento en piezas. Los cortes se pueden demorar por presencia de lluvias que no permiten un buen secado estropeando la calidad de la alfalfa y disminuyendo el periodo de conservación.

Hay una segunda fecha de siembra de alfalfa durante febrero. Ésta no es preferida por los productores, pero se realiza en años donde se juntaron con las semillas tarde o cuando las lluvias han sido muy torrenciales o, al contrario, muy escasas y por tales motivos ha fracasado total o parcialmente la primera siembra.

La agricultura es básicamente realizada por los varones de la familia. Esta actividad incluye la preparación de las parcelas o “rastros”, lo que conlleva la limpieza de piedras del terreno, la construcción de terrazas de cultivo y la distribución de acequias. Las actividades que se realizan en forma conjunta son

el arado, siembra y la cosecha. La producción de cultivos de la huerta es casi totalmente absorbida por el consumo doméstico.

CUADRO 4
Ciclo agrícola

Meses	Actividades
Agosto	— Picar la tierra con pala — Abonar — Marcar y arreglar los canales de riego
Septiembre	— Sembrar maíz, zapallo — Regar
Octubre	— Sembrar papa, perejil, apio, alfalfa, avena — Trasplantar del almácigo — Regar
Noviembre	— Cortar las alfalfas — Trasplantar del almácigo — Regar — Desmalezar
Diciembre	— Regar — Desmalezar — Aporcar papa
Enero	— Regar — Desmalezar
Febrero	— Regar — Desmalezar — Aporcar papa — Segunda fecha de siembra de alfalfa
Marzo	— Dejar algunas plantas para semilla — Almacenar semillas — Comienzo de la huerta de invierno
Abril	— Dejar madurar las semillas
Mayo	— Abonar la tierra — Picar la tierra — Continuar en barbecho hasta agosto
Junio	
Julio	

FOTOGRAFÍA 5

Almacenamiento doméstico de variedades de maíz



Fotografía de Mariana Quiroga Mendiola.

Por tratarse de un área incluida en la FS, es importante mencionar el tipo de actividad productiva desarrollada en las “tierras bajas”, consistente en la producción de una amplia variedad de verduras (también es importante la recolección de cítricos, ubicados en parcelas de posesión familiar). Se práctica agricultura de secano de tipo “migratorio”, con la salvedad de que la migración se produce dentro de los confines del(las) área(s) cultivable(s) utilizada(s) por cada familia. Éstas generalmente se ubican sobre tierras planas vecinas a los poblados (Volcán Higueras, Isla de Cañas, Cortaderas), que aun parecieran corresponder con las parcelas que le fueran asignadas en tiempos en los que la FS fue propiedad privada. Acomodándose al régimen climático estacional, en la agricultura migratoria (o “rotativa”) a las parcelas que serán sembradas dentro del cerco (aproximadamente una hectárea por año) se les quita la maleza, o se

desmontan (dependiendo del tiempo de descanso, que va de 1 a 3 años), y se deja secar el rastrojo durante todo el periodo de lluvias. Lo tradicional es que al final de ese periodo (octubre a noviembre) se quemé el rastrojo antes de arar para sembrar al comenzar el periodo de lluvias.⁶

Las actividades extractivas

La recolección de productos fundamentalmente de origen vegetal, tiene como destino su utilización como combustible, el uso medicinal y la construcción de cercos y viviendas.

Ciertos arbustos que poseen masa leñosa son utilizados como combustible. Dado lo escaso de este recurso, y considerando que en el área no existen especies arbóreas suficientes, también es recolectado con este fin el estiércol vacuno.

La recolección de leña es de suma importancia en la comunidad. Utilizada como fuente energética para la cocción de los alimentos. Esta se realiza de dos modos: a fuego abierto, en un pequeño fogón ubicado en un rincón de la “cocina” (ubicada a su vez en una esquina del patio interno que constituye las estructuras de la casa), o en el horno de barro, generalmente utilizado para la realización de pan.

La recolección de leña para el consumo se realiza diariamente, o a lo sumo día por medio, aunque en ocasiones, con el fin de acumularla suele acarrear mayor cantidad de leña, dejándola apilada en las cercanías de la vivienda. Durante el invierno la recolección consume muchísimo tiempo del grupo doméstico por las largas distancias que es necesario recorrer para proveerse de este recurso. En este trabajo participa toda la familia; los hombres cortan y trozan con hacha los troncos, mientras las mujeres y niños ayudan al “desramado” y acarreado la leña.

⁶ A su vez, estas economías domésticas han sido las principales proveedoras de mano de obra estacional de las agroindustrias del azúcar (Departamentos de Orán –Salta, Ledesma y San Pedro –Jujuy–) desde hace más de una década con fuerte proceso de mecanización y diversificación de la producción (citrus, plátanos, etcétera). Existen también enclaves de colonización con producciones frutihortícolas (Colonia Santa Rosa) de alto y medio nivel de capitalización en donde se demanda mano de obra estacional.

Dado que las viviendas son elaboradas casi íntegramente con materiales naturales, pueden considerarse instancias de este proceso como actividades extractivas. Para la construcción de viviendas se reservan troncos de álamos implantados que se destinan como vigas para techos, complementados con ramas de algunos arbustos leñosos. Por otra parte, ciertos pastos, principalmente gramíneas, se utilizan mezclados con barro para la construcción del adobe que forman los ladrillos de las paredes y la estructura de los techos (“torta”).

La producción artesanal

La actividad artesanal más importante es la textil, que se destina para la comercialización y en menor proporción para el uso doméstico. Los principales productos son ponchos, “puyos” (mantas con flecos), alforjas, costales, “chuspas” (bolsos pequeños) y “tullpas” (fajas o cintas para atar el cabello). Su producción es predominantemente masculina y se realizan con telar de tipo horizontal (de pedal), basado en técnicas tradicionales que los artesanos van adquiriendo desde edades tempranas, transmitidas de generación en generación.

La producción de lana es muy escasa, cada oveja puede aportar hasta un kilo, aunque los pastores que han incorporado razas mejoradas dicen conseguir entre 3 y 4 kilogramos por animal; a esta baja productividad relativa, se suman las deficiencias de calidad.

La lana de acá utilizamos para nosotros, hacemos ponchos. La lana para hacer una prenda buena tiene que ser seleccionada; la de aquí es un poco amarilla. Como nosotros las tenemos en el corral a las ovejas, ahí se embarran con guano, se tiñe la lana, en cambio la lana del campo, no, y de lo que depende también es de la bañada, porque el baño les sirve como para matar todos los parásitos sobre el cuero.⁷

La fabricación del hilo de lana de oveja está a cargo de las mujeres. Esta tarea demanda gran habilidad para lograr un hilo delgado, robusto y suficientemente flexible; para ello –en San Isidro– se utiliza una rueca (torno) hidráulica, la cual

⁷ Testimonio de un informante miembro de la Asociación de artesanos.

se sitúa en el lecho del río, previa construcción de un pequeño canal como toma de agua. También –como es el caso de Colanzulí– se produce el hilado mediante la utilización del uso manual; labor que se realiza de forma esporádica, y suele ser reservada para la provisión de lana para el consumo familiar.

El tejido e hilado en rueca hidráulica se desarrolla durante otoño e invierno –cuando el caudal del río permite la instalación del sistema– y antes del inicio de las actividades agrícolas previas a la siembra de primavera. Luego del largo proceso de lavado, teñido, “torcido” y enmadejado, se pasa a la segunda etapa a cargo del tejedor o tejedora.

Quienes producen textiles para la venta –en San Isidro, y la totalidad de los(as) artesanos(as) de Colanzulí–, complementan el volumen de lana necesario comprando en otras plazas, principalmente en Abra Pampa (Jujuy) o en Iruya (lana de otra procedencia). Los artesanos reconocen deficiencias en la calidad de la lana de producción local por “ser más sucia” que otras provenientes de la Puna o de Bolivia.

FOTOGRAFÍA 6

Fabricación de hilo de lana mediante la rueca hidráulica en San Isidro



Fotografía de Luis Daniel Hoczman.

La variación de colores se obtiene con la técnica de teñido, utilizando vegetales autóctonos, aunque recientemente han comenzado a usarse anilinas industriales. Con respecto a los motivos reproducidos, en su mayoría son recreaciones de los realizados en tiempos pasados; siendo los dominantes el “guindo” (típico “poncho salteño”, de color rojo oscuro) y el “nogaleado” característico de San Isidro.

Señalamos por último la complementariedad y subordinación de la producción artesanal al ritmo de otras actividades económicas, como lo demuestra la ausencia de trabajos artesanales entre agosto y septiembre cuando la unidad doméstica debe afrontar la máxima demanda de fuerza de trabajo debido a la parición de los animales.

De diciembre a marzo se limpia la lana, se realiza el hilado y se hace la madeja; en mayo se comienza a tejer hasta la finalización del invierno. Cuando llegan agosto y septiembre se paralizan las tareas artesanales debido al gran trabajo que debe afrontar el grupo doméstico en el campo, y debido a la mayor intensidad de parición de los animales.

La comercialización se realiza de forma individual, exhibiendo la producción en un puesto artesanal en el pueblo de Iruya, o bien por medio de una Asociación de Artesanos, cuya constitución y funcionamiento describiremos en el apartado correspondiente a las relaciones de intercambio con el mercado.

El intercambio en el mercado, transferencia de excedentes e intercambio intra y extracomunitario

El espacio social agropastoral descrito, en su estructura y modalidad de funcionamiento y de reproducción no constituye un espacio aislado sino que es parte de otras formas de organización socioespacial regional y nacional. Sus relaciones con la “sociedad global” se dan a partir de vínculos desarrollados por medio de la integración con la economía de mercado. Estas relaciones de intercambio se materializan en la compraventa de productos, la venta de fuerza de trabajo y el trueque en distintos ámbitos.

Consideramos necesario abordar este tema partiendo de una somera caracterización del intercambio entre la producción campesina y la producción capitalista, a partir de la institución del mercado en general, para luego presentar

los distintos canales por los que se lleva a cabo el intercambio en la comunidad estudiada.

Las unidades campesinas se vinculan al mercado como vendedoras de parte de la producción doméstica, y como compradoras de otros elementos necesarios para su subsistencia, así como también de los insumos que le permiten garantizar la continuidad del proceso productivo. En este intercambio confluyen los productos generados en el sector campesino y las mercancías que provienen del ámbito capitalista; sin embargo, cada una de ellas es portadora de una racionalidad propia y resultado de diferentes relaciones de producción.

La mercancía producida a partir de relaciones salariales conlleva en sí misma la división entre trabajo necesario y trabajo excedente. Es una forma social que conduce a la inmediata valorización del capital (Gutiérrez y Trapaga, 1986). El trabajo excedente es el motor de su producción y el que en definitiva rige la lógica de su circulación.

Es en el ámbito de la circulación donde se manifiesta el principio a partir del cual se fijan tendencialmente los precios de los productos que fluyen al mercado; es decir, el precio de producción de las mercancías. Merced a éste, y debido a la competencia de capitales, se asegura a cada porción de capital una retribución proporcional, marcando una tendencia a la igualación de la tasa de ganancia. En este ámbito es la ley de valor⁸ la que interviene no sólo en la fijación de los precios sino en la distribución del producto social.

El precio de producción de las mercancías se convierte así en el regulador del mercado "...y su medida está dada por las suma de los precios de los medios de producción consumidos más el precio de la fuerza de trabajo empleada, más la ganancia media del capital" (Bartra, 1982:91).

Los mecanismos por los cuales el capital intenta imponer su lógica resultan indirectos, dado que se llevan a cabo en el intercambio de mercado a partir del precio de los productos.

Por tratarse de una economía de subsistencia, en la cual no se persigue la valorización del capital sino la obtención de determinados valores de uso que

⁸ La ley del valor, es la ley económica que regula la distribución social del trabajo en la sociedad mercantil, al igual que en la capitalista. Es por medio del mercado como se intercambian los diferentes trabajos privados de manera diaria e impersonal. Esta ley se manifiesta como ley de los precios. El precio constituye la expresión monetaria del valor, la expresión de los gastos de trabajo socialmente necesarios para la producción de las mercancías.

permitan la reproducción social de sus productores, previa mediación del dinero; la mercancía campesina ingresa en este circuito precedida de una intencionalidad distinta a la capitalista.⁹

Las mercancías producidas por el campesino circulan en un mercado regido por los precios de producción, que se constituyen en un espacio social “no neutro”. El mercado aparece como mecanismo de intercambio desigual y fuente de transferencia de excedentes, en el cual los productos campesinos no pueden imponerse por su precio de producción.

Bartra (1982:85) señala que “El campesino es un productor que por regla general cede su mercancía por un precio inferior a su valor y a su precio de producción, porque a diferencia del capital, no puede dejar de vender por el hecho de no obtener ganancias y tampoco está en condiciones de transferirse a otra rama pues sus medios de producción no han adquirido la forma libre del capital”.

Si para la empresa capitalista el límite es el precio de producción y por debajo de éste se retira del mercado, para la unidad doméstica el límite es el precio de costo o sea aquel que permita la reposición de los medios de producción empleados y la compensación de la energía desgastada como fuerza de trabajo.

Como la unidad doméstica necesita proveerse de determinados bienes e insumos para asegurar su subsistencia, continúa el proceso productivo en condiciones que resultarían inaceptables para una unidad de explotación de tipo capitalista Chayanov (1974).

Al situarse como comprador, el campesino debe pagar en el mercado precios próximos al de producción, que para la parte vendedora significan la obtención al menos de la ganancia media, pero también pueden superar este límite en la medida que se lleguen a imponer precios monopólicos. De esta manera, los comerciantes y acopiadores locales obtienen superganancias gracias al control exclusivo de las pautas de intercambio.

⁹ En ambos intercambios, en la venta de mercancías producidas por el campesino y en la compra de aquellas originadas en el sector capitalista, nos encontramos con la mediación del dinero cumpliendo funciones absolutamente diferentes en ambos casos. Para el campesino, el dinero es un medio de cambio que le permite obtener los productos que necesita para su subsistencia; mientras que desde la lógica de circulación capitalista, es el medio necesario para realizar los valores de las mercancías y transformarlas en capital.

Ninguna de las unidades domésticas de San Isidro o Colanzulí organizan su producción agrícola especializándose en algún producto; lo que indica que su producción está orientada antes a “la reproducción de la vida que a la reproducción del capital” (Trinchero, 1992:12). La posibilidad de contar con un excedente de productos hortícolas y destinarlos a la venta depende de las buenas o malas cosechas. Cabe considerar que en la última década se ha intensificado la incorporación de cultivos con destino mercantil, como es el caso de la arveja y las habas, lo cual ha producido cambios culturales en la producción, se modificaron las superficies de siembra de cada producto y también los campesinos se han vinculado más directamente con el sector comercial (intermediarios) y con los mercados.

Los productos que se ofrecen en el mercado de Iruya son principalmente carne y, en menor proporción, productos agrícolas (frutas y verduras). El mayor volumen de venta de carne se efectúa en marzo, cuando los animales se encuentran más gordos. El Cuadro 5, nos permite ver la relación entre los productos ofrecidos y los respectivos canales y destino de comercialización.

La comercialización de la producción artesanal se realiza en el mercado regional y nacional por mediación de una asociación de artesanos local. Esta organización se ha desarrollado en dos periodos. El primero, desde 1978 hasta principios de la década de 1990, en el cual los productores de San Isidro aportaron el mayor número de miembros. La asociación tenía su sede central en Iruya, y había una especialización en la producción de acuerdo con la procedencia de cada artesano y la tradición productiva de la comunidad de origen.

CUADRO 5
Principales rubros productivos, canales y destino de la producción

Rubros productivos	Canales	Destino
Arvejas y haba	Intermediarios	Regional
Papa y oca	Intermediarios y trueque	Local y regional
Vacas	Directo	Local
Corderos y chivitos	Directo	Local
Artesanías	Directo e intermediario	Local y prov. y nac.

Hemos formado el grupo en el 78, había de Colanzulí que también los hemos integrado; hemos llegado a ser 45 personas que éramos artesanos [...] y hemos seguido luchando, hemos trabajado bien; hemos podido hacer muchas cosas, he aprendido así trabajando organizadamente hasta el 85 más o menos cuando se separaron los de Colanzulí. Ellos no podían comercializar su mercadería (hacían frazadas, que no se vendían tanto). Ya tenían un poquito de choque con nosotros porque lo de nosotros se vendía. Entonces hicimos dos grupos, hasta el 90 [...] Teníamos una sociedad con los artesanos de la Puna de la provincia de Jujuy. Yo tenía que salir todas las veces, cada tres meses porque si no iba a la reunión no me pagaban ni me hacían pedidos, no me tomaban en cuenta.¹⁰

Actualmente existe una nueva asociación de artesanos formada por 16 miembros, todos pobladores de San Isidro. En tanto que en Colanzulí, la producción artesanal continúa realizándose de manera individual, tomando como centro de intercambio el mercado municipal de Iruya.

En los procesos de producción artesanal hemos percibido los siguientes elementos comunes:

- Competencia con productos provenientes de otros mercados.
- Dificultades para ubicar la producción una vez superado el nivel de consumo de la unidad doméstica; y aun cuando es emprendida con motivos exclusivamente comerciales.¹¹

¹⁰ “De San Isidro éramos 28, de Colanzulí 16, 3 de Valle Delgado y de Volcán Higuera eran 2. Los de Higuera hacían las bateas, los pozuelos; de Valle Delgado, las frazadas; y nosotros los ponchos y puyos combinados con colores, también hacíamos telas para hacer el pantalón de barracán, alforjas, costales y bolsitos. Los de Colanzulí hacían frazadas (que a diferencia puyos no tienen flecos), peleros y fajas”. (Testimonio del entonces presidente de la asociación de Artesanos).

¹¹ El testimonio que presentamos hace referencia a las principales dificultades de la primera asociación de artesanos. “Y enviábamos lo producido desde aquí a Jujuy hasta Buenos Aires, Salta, Catamarca, San Luis y Córdoba. En Buenos Aires lo estacionaban y se hacía una feria allí en Buenos Aires. Y después a donde hemos perdido nosotros es a donde han salido los ponchos estos bolivianos que vienen del Perú, esos finitos, y baratos. Nosotros estábamos vendiendo un poncho en, a los de hoy en 80, 90\$, y ellos han venido a vender a 7\$. Ahí nos fuimos abajo. Y Ud. sabe cuanto le dura un poncho o una frazada de las que hacemos nosotros. Y un puyo vale \$150, \$160. Es mucha plata, pero es una prenda que Ud. la va a tener por lo menos por diez años”.

Uno de los testimonios registrados se refiere a las dificultades que actualmente tiene la asociación de artesanos, a fecha correspondiente al año 1999.

Ahora somos 16 artesanos. Y ahora estamos estancados porque no nos pagan una deuda de allá de Buenos Aires, para poder movilizar el trabajo. Al INAI le hemos dado la mercadería y ellos nos ha vendido una parte y otra parte no la puede vender y está ahí; y nosotros decimos que no hagamos prendas hasta que nos paguen, y después de ahí arrancamos de nuevo ya ellos dirán qué mercadería es para vender allá. El INAI nos aprobó un proyecto pero hasta hoy día no ha pasado nada. Nos iban a dar 10 000\$, pero no han dado nada; yo ya he abierto la cuenta en el banco. Incluso tuvimos que poner 50\$ para que nos abrieran la cuenta. Y como no hay eso, está paralizado. Ojalá, y eso tendría que ser ahora, que ya estamos en junio, porque eso sale sólo de mayo hasta agosto.

Otra dificultad consiste en que la producción local de lana para la provisión de insumos es insuficiente y de mala calidad; hasta 1999 artesanos agrupados compraban la lana para hilar en Abra Pampa (Jujuy). En la actualidad lo hacen de forma individual. Si bien tanto San Isidro como Colanzulí son pueblos de excelentes artesanos tejedores, la mayoría de ellos debe comprar las dotaciones de lana para sus trabajos en Humahuaca, Abra Pampa o La Quiaca.

Lo expuesto no agota las posibilidades de intercambio de las unidades domésticas, sino que remite específicamente a los intercambios de mercado. El intercambio de productos entre las distintas unidades domésticas adquiere características totalmente diferentes al intercambio realizado entre los productores con los comerciantes e intermediarios de Iruya.

En las economías domésticas estudiadas, se registra un importante grado de intercambios a escala local. Entre los pobladores se realizan ventas de carne, alfalfa, frutas y algunas verduras provenientes de las huertas familiares. Esas operaciones son muy esporádicas y las cantidades vendidas muy pequeñas. Tal intercambio es consecuencia de las distintas modalidades de encarar las actividades productivas. Como ya señalamos, la composición demográfica de las distintas unidades domésticas resulta de gran importancia en la diversificación de la producción. Los compradores pertenecen a unidades de explotación que de alguna manera se han especializado en la producción ganadera, mientras que los vendedores

FOTOGRAFÍA 7

Transporte para el intercambio de productos



Fotografía de Luis Daniel Hocsmán.

han ampliado sus actividades productivas incorporando el excedente relativo de su fuerza de trabajo en actividades tales como la huerta y la producción de frutas.

Este tipo de intercambio no agota las posibilidades que tiene la unidad doméstica para obtener los bienes necesarios para su subsistencia, y por lo tanto no explica totalmente sus condiciones de reproducción. Para ello debemos considerar los intercambios intracomunitarios que forjan el entramado social de las distintas comunidades y parajes del área. Esto se fundamenta en la relevancia de las relaciones de parentesco y en la fuerte presencia de intercambios de productos sin la intermediación del dinero (trueque).

Tanto en San Isidro como en Colanzulí, algunos productos son trocados en ferias tradicionales como las de Yavi, Abra Pampa, Iruya y otras, en ocasiones festivas, aunque esta forma de intercambio a “grandes distancias”, tiende a

desaparecer.¹² En estas ferias se intercalan de modo creciente productos comerciales, como comestibles, herramientas, utensilios, ropas, y hasta artículos electrónicos.¹³

El trueque implica básicamente que los participantes de la transacción consideran a los bienes que intercambian como equivalentes. Cuando se trata de alimentos (en los espacios locales, es decir cuando en la transacción no está implícito un intercambio a distancia y/o entre pisos ecológicos distintos, o entre otros subsistemas productivos) la equivalencia del trueque es bastante homogénea, intercambiándose por ejemplo 1 cordero limpio por 1/2 bolsa de papas, 1 de papas por 1 de maíz, o 1 de papas por 1 de naranjas. Sin embargo, las tasas de intercambio contemplan cierto margen de fluctuación, lo cual indica que también existen espacios de negociación.

También se producen intercambios con los asentamientos de las “tierras bajas” antes mencionados. Dada su localización, muestran una correspondiente tendencia a la especialización económica según el micro-medioambiente de la zona en que se encuentran, mantienen también una articulación ligada a la actividad del trueque, basada justamente en la diversidad de usos y productos según pisos ecológicos, o, como se denomina, conservando aún los patrones de uso e intercambio de la antigua “economía vertical” andina, ya sea “dentro” de familias que utilizan varios pisos ambientales, o bien “entre” familias que producen en diferentes ambientes. En esta última modalidad, la más común, el trueque se produce entre familias que traen productos característicos de distintos ambientes:

¹² Existen otras ferias “no tradicionales” cuya emergencia nos permite cuestionar la tendencia apuntada hasta años muy recientes. La misma se enmarca no sólo en cambios a nivel de condiciones macroeconómicas, como podría ser la relativa restricción en la monetización, producto a su vez de la retracción de demanda de trabajo asalariado (como apuntaremos en los capítulos VI y VII) sino, y/o paralelamente a aspectos organizativos a nivel intercomunal y regional. Nos referimos a la “Feria Cambalache” 2001, desarrollada en Casillas, el marco de la Red Puna.

¹³ Respecto a formas de relación social en el intercambio en la región andina de Argentina, pueden verse Madrazo (1981) y Karasik (1984). En el primero se enfatiza la estabilidad y hasta la rigidez que las equivalencias den el marco de los canales de intercambio “tradicionales”, en tanto que Karasik, apunta hacia un mayor dinamismo basado en la complementariedad y coexistencia de concurrencia a ferias, trueque y compraventa; argumentación similar a la que arribamos en nuestro análisis.

papas, habas, oca y charqui de los cerros; naranjas, limas, ajíes, madera y cañas del monte; sal y lana desde la Puna.¹⁴

Por caso, los productores ganaderos de Colanzulí que llevan a “invernar” a sus animales hasta San Ignacio (distante entre 2.5 a 4 días tierras abajo, según la característica y composición de la “tropa”), acostumbran intercambiar tubérculos por cítricos con familias que habitan en las proximidades de Volcán Higueras. Así trocan en la proporción de 5kg de papas por 100 naranjas. O bien un pan de sal (a su vez procedente de la Puna) por 50 naranjas. Un “costal” (entre 10 y 12 kg) de otras variedades de papas por 250 naranjas.

Otro ejemplo de trueque es el intercambio que se realiza en San Isidro con la “gente del campo”. Así denominan los isidreños a pobladores de las tierras aún más altas como Miyuyoc, Capillas, etcétera (caseríos y puestos dispersos, situados sobre el piso de los 4 000 m.s.n.m., distantes a uno o dos días de caminata de San Isidro) que se dedican casi exclusivamente a la ganadería. Agrupados en caravanas¹⁵ de una o más unidades domésticas bajan a intercambiar corderos

¹⁴ No obstante la persistencia, es notoria la declinación de este tipo de intercambio respecto a décadas pasadas, como la modificación de los destinos y circuitos mercantiles. Así lo constata uno de nuestros informantes de Colanzulí: “[...] no existía este camino que va a Iruya. Se hizo del 60 para arriba. Todo lo que quisiéramos vender lo sacábamos por Iturbe con burros y mulas. Cargabamos los burritos con sal e íbamos para abajo con 30 animales cargados con sal y traíamos maíz”. Obviamente, los cambios tienen una base mucho más amplia que la infraestructura de los caminos. Otro tipo de transformaciones en las características de intercambio devienen de modificaciones complejas que abarcan desde factores económicos, sociales y culturales (cambios en la dieta alimentaria, vestimenta, etcétera).

¹⁵ Como apunta Göbel (1998), el intercambio caravanero es una muy importante estrategia puesta en marcha por los campesinos de la zona puneña de Huancar—además de la adquisición de mercancías en pequeños negocios del pueblo y los viajes a Salta o Jujuy—. Consiste en procurar alimentos básicos o elaborados mediante la organización de caravanas de intercambio con burros y mulas dirigiéndose directamente a lugares en los que se cultivan las plantas requeridas, para lo cual llevan desde la Puna diferentes productos animales (tejidos, grasa, carne, quesos, sogas, cueros, hierbas medicinales y sal de las salinas grandes). Estos circuitos abarcan hacia la Quebrada de Humahuaca, hacia el sur de los Valles Calchaquíes, hacia el oeste el oasis chileno de Toconao y hacia el norte Abra Pampa. Las caravanas presentan varias ventajas frente a las otras alternativas de intercambio porque por un lado permiten una conversión directa de productos pastoriles por agrícolas, en donde no es indispensable una transformación previa de las mercancías involucradas en dinero, y por otra, llegar directamente a otros consumidores

“abiertos”¹⁶ por maíz, papa y otros productos agrícolas. Los viajes se desarrollan alrededor del mes de mayo, periodo en el cual los corderos tienen más peso y hay mayor oferta de productos agrícolas. Se produce aquí una relación de intercambio extramercantil que no guarda relación con los precios que se rigen en el mercado regional. Un “abierto” que en Iruya es vendido por \$20, se lo cambia por una bolsa de maíz cuyo precio en el mismo mercado no supera los \$8.

Si tenemos en cuenta que cada comunidad y para el caso, cada familia de San Isidro o Colanzulí tienen mayor acceso a los diferentes pisos ecológicos, y de esta manera pueden producir sus insumos alimentarios básicos, debemos profundizar en la búsqueda de lo que motiva este tipo de intercambio.

A nuestro entender esta relación tan dispar en términos monetarios y en relación con un mercado tan próximo como el de Iruya, se debe a que interviene un circuito más amplio de contraprestaciones. El análisis de Mayer (1982) para un caso similar de trueque entre campesinos de Pasco (Perú) orienta una hipótesis explicativa de este tipo de intercambio, en que el comprador y el vendedor son propietarios de sus productos y realizan la transacción con fines inmediatos de consumo, es decir, que no participan intermediarios. Según el autor:

Las tasas de intercambio tienden a mantenerse constantes más allá de las variaciones y/o tendencias inflacionarias del sector monetario. Las relaciones entre el comprador y el vendedor son personales, de larga duración y están regidas por una serie de convenciones sociales mutuas. El dinero a su alcance es limitado y así resulta obvio que se lo reserve para comprar productos manufacturados (...) Por último, aun para quienes ofrecen los corderos evita ofrecer su producto a un acopiador de Huanuco (...). El trueque les permite tener un mayor control en la economía local, sin las implicancias de la intervención del dinero (Mayer, 1982:90-93).

Podría agregarse que las convenciones de las que habla Mayer son la garantía en última instancia de la continuidad de relaciones de intercambio orientadas a

permite ubicar los excedentes que de otra manera son desaprovechados por no tener la misma oportunidad de ubicarlos en los mercados urbanos con otras necesidades y exigencias (por ejemplo provisión de productos en gran cantidad con calidad constante).

¹⁶ Un “abierto” es un cordero carneado al cual aún no se le ha quitado el cuero para conservarlo más tiempo.

la reproducción de la vida y por lo tanto se sostienen como estrategia frente a los vaivenes del mercado. Descuidar esta relación podría resultar inconveniente ya que en otro momento la variación en la relación de precios puede desencadenar la imposibilidad del aprovisionamiento requerido.¹⁷

Aunque en paulatina declinación, el trueque constituye aún un mecanismo importante. La coexistencia de trueque y compraventa indica la compleja relación que existe en el intercambio entre elementos comúnmente tratados como “tradicionales” y otros desarrollados ya en la esfera de una economía capitalista. Esta combinación en grado variable indica una mayor flexibilidad en la concreción de transacciones, permitiendo a su vez obtener una más amplia gama de productos.

En el marco de una complementariedad económica, por constituir una modalidad más dentro de una gama de estrategias productivas y de intercambio, el trueque implica entonces “un relacionamiento moral simétrico gobernado por sanciones morales” (Göbel, 1998:867).

Reseñadas las características de los intercambios de productos al interior y fuera de la comunidad, destacamos otras modalidades de intercambio en las cuales interviene el factor trabajo y que indudablemente adquiere relevancia en diversos procesos productivos. Estos pueden tener carácter de venta de fuerza de trabajo, o bien como otros procesos asociativos, actividades en el ámbito de las relaciones de parentesco, la cooperación simple, la mediería, etcétera.

El grupo doméstico sólo adquiere fuerza de trabajo en determinadas etapas del proceso productivo, y cuando resulta factible evita las relaciones salariales, incorporado la mano de obra de parientes y vecinos, conformando un sistema de prestaciones y contraprestaciones. Sin embargo, estos mecanismos recíprocos sufren limitaciones dado que en muchos casos parientes y vecinos comparten las mismas modalidades productivas y se encuentran, por lo tanto, en las mismas etapas del proceso de trabajo. Debido a esto, no sólo se

¹⁷ Paralelamente a lo señalado, como lo apunta Göbel (1998:872), la posibilidad de poder recurrir al trueque implica en el contexto de una macroeconomía regional fluctuante, un mayor grado de estabilidad en las transacciones de intercambio. La economía salteña y jujeña se ha caracterizado en los últimos dos decenios por dramáticos procesos inflacionarios y frecuentes cambios monetarios. Varias crisis financieras no solamente han llevado a devaluaciones y la puesta en circulación de monedas provinciales con convertibilidad limitada.

encuentran impedidos de prestar ayuda, sino que en ocasiones, también deben recurrir a la contratación de trabajo asalariado.

Lo apuntado se asocia además a que “la unidad doméstica tiene una disposición inelástica de la fuerza de trabajo dado el carácter familiar de la producción” (Balazote, 1995:171).¹⁸

El pago de algún jornal puede ser utilizado para suplir la ausencia circunstancial de hijos o del cónyuge, o bien cuando la extensión de tierra supera la capacidad de trabajo del grupo doméstico; y sólo en casos en los que tales requerimientos no pudieran ser cubiertos por prestaciones entre parientes o amigos. Debemos aclarar que el empleo de mano de obra extrafamiliar sucede sólo excepcionalmente, dado que el modelo campesino se basa precisamente en la abundancia del factor trabajo frente a la escasez de los factores tierra y capital.

Las principales instancias de intercambio de trabajo se producen en las actividades inherentes al mantenimiento del sistema de riego, la reconstrucción de los senderos que comunican los distintos sectores del “pueblo” y algunas actividades pecuarias como la señalada y el baño de animales, oportunamente detallados.

Un caso particular de intercambio de trabajo se realiza a modo de trabajo cooperativo de gran intensidad en la demanda de hora/hombre y se manifiesta frente a emprendimientos tales como la construcción de represas y tomas de agua o canales de riego. En estos casos la organización del trabajo suele desarrollarse en los ámbitos colectivos como el Centro Comunitario Finca Potrero y el Consejo Kolla Finca Santiago, con la formación de comisiones especiales.

Otra modalidad de intercambio de trabajo es la “mediería” como forma de contraprestación que consiste en que un productor se compromete a cuidar animales ajenos, en virtud de lo cual se obtiene como retribución la repartición en partes iguales de las crías. Esta modalidad se presenta entre los productores de San Isidro y puesteros del “monte” (especialmente con/en Finca San José) mediante el cuidado vacuno durante la invernada; y entre vecinos de San Isidro

¹⁸ “[...] Estamos señalando las dificultades que presenta este tipo de explotación, tanto para eliminar la fuerza de trabajo no utilizada plenamente (debido a los lazos familiares que vinculan a la mayor parte de sus miembros), como también para incorporar mano de obra en los momentos claves del calendario productivo (debido a su incapacidad de acumulación) (Balazote, 1995).

que por diversos motivos (migración estacional o superposición de diferentes procesos productivos).

La existencia de vínculos recíprocos, que en algunos casos se institucionalizan mediante el compadrazgo, se expresa en préstamos y favores que resultan de muy difícil medida. No es posible responder en términos de equivalencia, pero sin duda quien brinda una prestación está iniciando y esperando al mismo tiempo una contraprestación. En este intercambio recíproco nada se especifica acerca de cómo y cuándo se devolverá el favor, nada se aclara de “cuanto” será lo retribuido; sin embargo, el compromiso entre ambas partes ha sido fuertemente establecido.

Al contemplar las relaciones de intercambio tanto de productos de origen campesino como de mano de obra campesina, frente a los productos y precios sancionados y originados en el mercado capitalista, se añade a un proceso identificable tanto en la relación capital/asalariado como en la relación capital/producción doméstica: se trata básicamente de un proceso de subordinación y explotación del proceso de trabajo y a su inclusión dentro del proceso de valorización del capital. Estas relaciones, con sus mediaciones específicas, están contempladas en la categoría de subsunción del trabajo al capital, más allá de sus variantes formales y reales.¹⁹

Las categorías apuntadas configuran un horizonte conceptual desarrollado por autores como Benhold-Thomsen (1977, 1988), A. Bartra (1982), Gutiérrez y Trapaga (1986), Gordillo (1992) en Trincheró, Piccinini, Gordillo (1992) y Gordillo (1994) quienes consideran respecto a los mecanismos y mediaciones entre el sector campesino y la “sociedad global”, que la historia ha mostrado que en el agro el capital puede establecer formas de dominación del trabajo que siendo similares a las propias de la subsunción directa, tienen una forma distinta de manifestarse, básicamente a partir de mecanismos indirectos que se

¹⁹ La subsunción formal está asociada a la extracción de plusvalía *absoluta*. Con la transformación profunda del proceso productivo (revolución técnica de los procesos de trabajo, con la “gran industria”) se produce la *subsunción real del trabajo al capital*, y con ésta la *extracción de plusvalía relativa*. La *plusvalía absoluta* permite incrementar el excedente para el capital sólo a partir del aumento de la jornada laboral. La *plusvalía relativa* es la forma más madura de extracción de excedente por parte del capital, se produce un aumento de productividad sin extender la jornada laboral. Para Marx, la *subsunción formal y real dan cuenta del proceso histórico de transición de la manufactura a la gran industria*.

sostienen en el carácter no-capitalista del proceso laboral doméstico: la compra y venta de productos, la contratación de su fuerza de trabajo y el otorgamiento de créditos.

Hasta aquí hemos reseñado cómo a partir del intercambio de mercancías en el mercado formador de precios, el trabajo campesino se subsume a la lógica del capital. El conjunto de la producción agrícola es un subsistema, el cual se complementa con un componente importante en la economía de las familias campesinas estudiadas; los denominados ingresos extraprediales.

En este ámbito y en un marco relacional situamos la venta de fuerza de trabajo históricamente desarrollada entre los pobladores de las FEP y FS y el mercado estacional que analizaremos de manera particular en el capítulo siguiente.

PDF Create 8
www.nuance.com

PDF Create & Trial
www.nuance.com

CAPÍTULO VI
El espacio social del ingenio, dinámica productiva
y formación de un mercado de trabajo

De sol a sol en el surco
trabajaremos los dos,
mientras madure en tu vientre
el hijo cañero que tengo con vos [...]

[...] Es el sudor la simiente
salando caliente
mi sangre y mi pan [...]

(Jaime Dávalos)

**La producción azucarera, dinámica productiva
y formación de un mercado de trabajo rural**

Habiendo reseñado las características de los intercambios de productos —al interior y fuera de la comunidad— en el capítulo precedente, en seguida destacamos la presencia de otras modalidades de intercambio en las cuales interviene el factor trabajo y que indudablemente adquieren gran relevancia en los ciclos y procesos productivos.

Las modificaciones producidas en la estructura económica regional del noroeste argentino y en el sector azucarero en particular desde fines de la década de 1960 (modernización de los procesos productivos, en especial la incorporación de nuevas tecnologías de corte y acarreo de la caña) producen cambios que afectan de forma directa a la dinámica de reproducción social de los sectores domésticos históricamente incorporados a dicho sector como fuerza de trabajo.

En el presente capítulo damos cuenta de las consecuencias de dichas modificaciones, respecto a la organización del proceso productivo que se manifiestan básicamente en una fuerte retracción de la demanda de trabajo asalariado por parte de los ingenios y la consecuente retracción de las migraciones. Haremos referencia, de manera general, al desarrollo inicial de la agroindustria azucarera, y a las transformaciones en la economía de enclave. Abordaremos las modalidades de incorporación de mano de obra y del proceso de mecanización de la zafra. Nos detendremos de manera particular en la especificidad que este proceso ha adquirido en el sector doméstico involucrado.

Luego del fuerte impacto causado por la imposición del sistema económico y cultural español, uno de los cambios más drásticos ocurridos en el mundo andino salto-jujeño fue la violenta intervención producida por los terratenientes azucareros de las tierras bajas del este (Rutledge, 1987; Isla, 1992).

Si bien la producción azucarera en el norte argentino tiene antecedentes coloniales, será hacia la década de 1840 cuando comienza a desarrollarse una producción de tipo fabril en el Tucumán con la creación de los ingenios “La Esperanza” (1845), “Lastenia” (1847) y “San José” (1848). Aunque de tecnologías aún “primitivas”, la producción azucarera inicia un proceso de desarrollo que apunta hacia mercados supralocales y aún internacionales, principalmente hacia la década de 1870. Al calor de la inserción de la producción en el mercado mundial, se produce también una serie de transformaciones tecnológicas acordes con un modelo de organización del espacio productivo característico de las denominadas “agroindustrias” (Schleh, 1945).¹

El proceso de innovación tecnológica se va a trasladar en poco tiempo hacia los ingenios de Salta y Jujuy; de mucha mayor envergadura, van a desplazar en el volumen de producción a los ingenios del Tucumán (Rutledge, 1987).²

¹ Hasta la década de 1870 la fabricación del azúcar se realizaba utilizando trapiches de madera, movidos por bueyes y mulas. Toda la fuerza utilizada era humana o animal y solamente el proceso de blanqueo demandaba tres meses. Hacia 1872 las fábricas ya contaban con trapiches de hierro, teniendo algunas, centrífugas de vapor, generadores de vapor, filtros, etcétera. Al mismo tiempo que se habían producido importantes innovaciones en los procesos productivos y de administración (Schleh, 1945; Rutledge, 1987; Iñigo, 1988; Campi, 1991).

² “De los 82 ingenios azucareros que existían en Tucumán hacia 1877 quedaron únicamente 34 hacia 1881, cantidad que quedó estacionaria hasta 1915 (Iñigo, 1988:14).

Estos ingenios están situados en los alrededores del Valle del río San Francisco, en el centro-este salteño, en una línea que une a la ciudad de General Güemes al sur (ingenio San Isidro) pasando por San Pedro (ingenios La Mendieta y La Esperanza) y San Martín del Tabacal. Los complejos agroindustriales azucareros comenzaron sus actividades a fines del siglo XIX y comienzos del XX (a excepción del San Isidro que lo hizo desde el último cuarto del siglo XVIII), mientras que en la década de 1920 se destaca la actividad generalizada en la región. La crisis de 1930, no alteró substancialmente su ritmo de expansión y en pocos años transformaron el área.³

La consolidación del Estado nacional, cuyo éxito fue favorecido por el nuevo orden político inaugurado en 1880 bajo el régimen presidencial del general Roca, fue el marco propicio en el que las élites regionales defendieron las ventajas comparativas del noroeste en la producción de azúcar, imponiendo políticas proteccionistas frente a los similares extranjeros y siendo favorecidos por líneas de crédito estatales. Se instituyeron códigos y legislaciones específicas para las condiciones económicas que se iban gestando, nuevas prácticas comerciales fueron legitimadas por instituciones bancarias, financieras y crediticias.

Cabe sumar a estos factores el desarrollo de la conexión ferroviaria con el litoral pampeano, tanto para el transporte de la producción del azúcar como para llevar las nuevas maquinarias desde el puerto de Buenos Aires (el ferrocarril llegó a la localidad jujeña de Ledesma en 1902 y a Orán en 1922), cumpliendo así un rol fundamental en el desarrollo del nuevo circuito económico-productivo. La incorporación de nuevos medios de comunicación, el flujo inmigratorio y los procesos de urbanización no sólo aumentaban la cantidad de consumidores potenciales, sino que generaban mercados más diferenciados y complejos.

Paralelamente a ese proceso, la zona más antiguamente poblada y de mayor desarrollo relativo desde épocas precolombinas –Puna y valles cordilleranos– fue desplazada como polo económico del noroeste en oleadas sucesivas que comen-

³ Este proceso es coincidente con los comienzos de la explotación petrolera en el área de Tartagal-Caimancito, iniciada por la empresa Standard Oil y desde 1940 aproximadamente en manos de YPF, y con la explotación maderera por parte de la compañía inglesa La Forestal (Rutledge; 1987). Desde la década de 1990 se intensifica la explotación de hidrocarburos (petróleo y gas) con participación además de Repsol/YPF, de la Compañía Shell y Refinor (perteneciente al grupo Pérez Companc).

FOTOGRAFÍA 8

*Inauguración de un tramo hacia Ledesma del ferrocarril.
Central Norte del Estado el 6 de enero de 1903*



FUENTE: Tomada de Sweeney y Domínguez (1998).

zaron en la época de la independencia nacional, se acentuaron con el proyecto político de la “generación del 80” y terminaron consolidándose luego de la crisis de 1930. Las políticas territoriales y la estructura jurídica estatal se desarrollaron históricamente vinculadas a las estrategias económicas motorizadas desde los sectores terratenientes asociados a las burguesías agroindustriales provinciales.⁴

⁴ Aunque Langer (1982) ubica la reorientación atlántica de la economía del noroeste a fines del siglo XIX y Santamaría sostiene que durante la etapa ésta produce el “despegue” de la agroindustria del azúcar, no significa que no hayan persistido antiguos circuitos mercantiles, tales como el eje del comercio inter-regional con en norte de Chile o la exportación de ganado desde el norte argentino a las zonas mineras del sur boliviano. Para el primer autor, el efecto

El proceso de desplazamiento de los ingenios tucumanos por parte de las agroindustrias azucareras salto-jujeñas, si bien se consolida a principios del siglo XX, continúa en la década 1920 y se incrementará hacia la década 1930 ante un nuevo ciclo de auge de la producción. Según datos de Rutledge (1987), entre 1930 y 1940 la producción azucarera de Argentina se elevó de 382 994 a 540 631 toneladas. Es decir que, a pesar de la crisis y el estancamiento que caracterizaron a la economía en el mundo capitalista, la producción azucarera en Argentina logra un aumento de 70% en sus niveles de producción, observándose que la tasa general de incremento se dio con mucha mayor rapidez en Jujuy y Salta que en Tucumán.

Según plantea Trincherro, la expansión en los niveles de producción y la concentración de las unidades de producción hacia finales del siglo XIX se vio incentivada por cuatro factores principales:

- a) La creciente demanda mundial del producto y el alza de los precios del mismo.
- b) La adquisición de máquinas de vapor para el procesamiento de la caña, lo que incrementaba notablemente la productividad del trabajo de procesamiento.
- c) La llegada del ferrocarril a Jujuy (1891) que permitía una salida del producto hacia el mercado consecuente con el incremento de la productividad.
- d) Políticas deliberadas por parte del gobierno nacional para la promoción de la producción azucarera de tipo agroindustrial, favoreciendo progresivamente la instalación de grandes capitales en Salta y Jujuy a costa de la pequeña producción tucumana (Trincherro, 2000:155).

La instauración del sistema de plantación/ingenio (Gatti, 1975; Heredia, 1985) requiere de tierra y mano de obra en la esfera de la producción, y de un espacio capaz de valorizar estos factores. Este proceso logra consolidarse me-

de la “reorientación centrífuga” del antiguo espacio fue el surgimiento de “por lo menos tres regiones”: una orientada al Pacífico, en gran parte al altiplano boliviano, otra hacia el Atlántico y Buenos Aires en el caso del noroeste argentino y del sudeste de Bolivia, y una tercera hacia el Amazonas y Manaos, en el caso de Beni y Santa Cruz (Olivera, 2000:16).

Sobre este proceso véanse además: Balan, 1978; Santamaría, 1986; Rutledge, 1987; Campi 1991; Conti y Langer 1991.

dian­te la cons­titución de la masa labo­ral, la forma­ción del merca­do de tra­ba­jo y la ex­pan­sión de rela­cio­nes sala­ria­les.

La in­dus­tria azu­ca­ra­ra de Sal­ta y Ju­juy se con­cen­tró, en­ton­ces, en po­cos in­ge­nios de mo­der­na tec­no­lo­gía y al­ta­men­te in­te­gra­dos, con plan­ta­cio­nes de ca­ña de azú­car en uni­da­des de pro­duc­ción de gran­des su­per­fi­cias que por ra­zo­nes téc­ni­cas se es­ta­ble­cie­ron jun­to a los in­ge­nios a mo­do de área de en­clave. La di­ná­mi­ca pro­pia de la eco­no­mía de en­clave y la na­tu­ra­leza tem­po­ra­ria de bu­ena parte de ese em­pleo (co­se­cha o za­fra de azú­car) cris­ta­li­za la co­exis­ten­cia de áreas con dis­tin­tos sis­te­mas pro­duc­ti­vos: el área de en­clave y las áreas pro­vee­do­ras de ma­no de obra es­ta­cio­nal (Bisio y Forni, 1976).

La ca­rac­te­rís­ti­ca es­pe­cí­fica de es­tos in­ge­nios azu­ca­re­ros ra­di­ca­ba en su al­ta con­cen­tra­ción re­la­ti­va de ca­pi­tal ex­pre­sa­da, co­mo se di­jo, en nue­vas tec­no­lo­gías, jun­to a la po­se­sión de gran­des pro­pie­da­des ter­ri­to­ria­les. Sin em­bar­go, una de las li­mi­ta­cio­nes de se­me­jan­te ex­pan­sión, y que de­bía re­sol­ver el ca­pi­tal agro­in­dus­trial azu­ca­re­ro en su pro­ce­so de con­cen­tra­ción, era la es­ca­sez tam­bién re­la­ti­va de fuer­za de tra­ba­jo.

Cier­ta­men­te, en un co­mien­zo la pe­que­ña pro­duc­ción azu­ca­ra­ra tu­cu­ma­na acaparaba la ca­si to­ta­li­dad de la ma­no de obra dis­po­ni­ble en la re­gión. Di­cha de­man­da labo­ral pro­ve­nía de los re­la­ti­va­men­te li­mi­ta­dos ex­ce­den­tes de fuer­za de tra­ba­jo pro­duc­ti­vos por la eco­no­mía cam­pe­si­na de tipo pas­to­ril del no­ro­es­te ar­gen­ti­no (Conti y Lagos, 1989).

Al mis­mo tie­mpo, el es­pa­cio de asen­ta­mien­to de los nue­vos in­ge­nios, si bien dis­fru­ta­ba de un ac­ce­so a gran­des ex­ten­sio­nes de tie­rra y a po­lí­ti­cas de de­sar­rol­lo in­fra­es­truc­tural por parte del Es­ta­do, im­pli­ca­ba un li­mi­tan­te pro­ve­ni­en­te de la es­truc­tura so­cial y fron­te­ri­za, ca­rac­te­ri­za­da por los asen­ta­mien­tos de for­ti­nes, ex­ten­sas ha­ci­en­das he­re­da­das de an­ti­guas “mer­ce­des re­ales”, criollos em­plea­dos en di­chas ha­ci­en­das e in­dí­ge­nas aún no “re­ducidos”, que en su ma­yo­ría con­sti­tuían una po­bla­ción muy es­ca­sa y he­te­ro­gé­nea de acuer­do con los re­que­ri­mien­tos de ma­no de obra del pro­yec­to agro­in­dus­trial azu­ca­re­ro (Lagos, 1995).

Los gran­des in­ge­nios re­que­rían ca­da vez de ma­yo­res con­tingen­tes de ma­no de obra, prin­ci­pal­men­te, para las ta­reas de corte y acarreo de la ca­ña. Mien­tras los es­ta­ble­ci­mien­tos azu­ca­re­ros man­tu­vie­ron una es­cala de pro­duc­ción pe­que­ña y me­dia­na, di­chos re­que­ri­mien­tos de ma­no de obra eran cu­bie­rtos en su ma­yo­ría

por el campesinado regional. Pero cuando comienza a producirse el proceso de concentración, la cantidad de caña de azúcar que había que implantar, cosechar y acarrear aumentó en forma drástica por establecimiento.

Para resolver, entonces, el problema de la relativa escasez de mano de obra, típica de las ramas agroindustriales que requieren una intensidad alta de trabajo estacional en contextos rurales con escasa densidad de población, no se dudó en recurrir a estrategias de reclutamiento que implicaban el uso de la fuerza militar, llegando incluso a reclutar indios sometidos tras la ocupación militar del “desierto” pampeano-patagónico⁵ (Trincheró, 2000:167).

Sin duda la enorme riqueza acumulada por la oligarquía azucarera del noroeste, le permitió a ésta adquirir un alto grado de poder y de influencia sobre la estructura política nacional, pero podría argumentarse también, que fue este poder político el que le permitió promover sus propios intereses económicos y aumentar su acumulación de riqueza. Así, estos productores pudieron disponer de una abultada tarifa de protección, de premios por exportación que les permitieron financiar las disponibilidades excedentes, de créditos del sector bancario y de transporte ferroviario. A esta lista se suma el financiamiento estatal de las obras de irrigación para las provincias de Salta y Jujuy⁶ (Rutledge, 1987:193).

⁵ Hacia principios de 1879 fueron trasladados hacia la provincia de Tucumán unos 500 indígenas, luego de la ocupación militar en la Patagonia. Las declaraciones del general Roca sobre este tema, muestran también una clara intencionalidad respecto al compromiso del ejército ocupante respecto al modelo de acumulación en gestación: “...Sometidos al trabajo que regenera la vida y ejemplos cotidianos de otras costumbres, que modifican sensiblemente las propias, despojándoles hasta el lenguaje nativo como instrumento inútil, se obtendría su transformación rápida y perpetua en elemento civilizado y fuerza productiva...”. Carta del general Roca del 4 de noviembre de 1878 dirigida al entonces gobernador del Tucumán adelantándole el proyecto de traslado (Mases, 1987:100; en Trincheró, 2000:156).

⁶ Robustiano Patrón Costas, propietario del ingenio San Martín del Tabacal, fue senador de la Nación por la provincia de Salta entre 1932 y 1943; en el transcurso de ese mismo periodo fue: presidente del Senado, presidente interino de la Nación en 1942, y presidente del Partido Demócrata Nacional (partido conservador), entre 1931 y 1935. En 1943 era el candidato a la presidencia, proceso interrumpido por el golpe militar de 1943. Cabe destacar también que Luis Patrón Costas, hermano de Robustiano, fue gobernador de la Provincia de Salta durante el periodo 1936-1940.

Economía doméstica y agroindustria azucarera

Procesos de incorporación de mano de obra y doble mercado de trabajo

Presentaremos aquí las formas de articulación establecidas entre el productor directo (unidad de producción campesina) con las élites agrarias, considerando las formas de control sobre la tierra, el modo de penetración de las relaciones mercantiles vinculadas con los procesos de producción en sus dominios, la dotación de capital y los sistemas de reclutamiento de mano de obra de las explotaciones azucareras.

Hacia la primera década del siglo XX, los 15 000 trabajadores que absorbían los ingenios salto-jujeños para la zafra provenían en su mayoría de la población india chaqueña (Rutledge, 1987:165).⁷ Pero, como apuntamos, a partir de 1930 esta situación cambió drásticamente: el campesinado indígena de la Puna y Valles de Altura sería atraído en mayor medida por la economía azucarera de las tierras bajas, quedando de esa manera incorporados a la economía capitalista.

La producción de las tierras bajas del área del Valle de San Francisco se integró al mercado nacional, centrado en las zonas metropolitanas de Buenos Aires y de la región pampeana del país. Para 1930, la economía agraria del Valle de San Francisco había experimentado cambios totales en su estructura, en tanto que la zona de montaña quedó en gran medida marginada del desarrollo que tenía lugar en la parte baja de las provincias de Salta y Jujuy.

A partir de la consolidación de los grandes ingenios en la región, principalmente el San Martín del Tabacal, en la provincia de Salta, los departamentos Iruya y Santa Victoria, se transformarían en un foco de emigración de población. Se producirían cambios en las economías domésticas y en su organización del trabajo, así como también un fuerte redimensionamiento en sus espacios a partir de la proletarización temporaria de algunos de sus miembros.

⁷ “El enganche de los trabajadores indígenas en el monte era posible, entre otros factores, por las limitaciones de productividad cazadora-recolectora y pesquera de las parcialidades indias para la reproducción de la vida, habida cuenta del acorralamiento militar en los espacios de menor oferta ambiental... Los indios del Chaco eran reclutados y desplazados a la zafra por parte de “contratistas” hacia mediados de marzo, coincidiendo con el inicio de la estación seca, es decir, de menores rindes de las actividades de recolección caza y pesca. Esta situación constituiría un elemento de importancia en el éxito de la patronal en lograr el reclutamiento de fuerza de trabajo: al llegar estos contratistas a las poblaciones indígenas, la escasez de alimentos para la subsistencia tendía a propiciar el ‘enganche’ ” (Trincheró, 2000:183).

Para captar trabajadores como mano de obra destinada a los ingenios azucareros, se desplegaron diversos mecanismos de coerción económicos y extraeconómicos. La coacción (mediante el uso directo de la fuerza para reclutar mano de obra, en numerosos casos con intermediación de la policía) y la presión sobre la propiedad de la tierra.

Como hemos señalado en el capítulo II, el sistema de hacienda asociado a la producción azucarera estaba caracterizado por relaciones de producción en las cuales el estatus de la propiedad territorial definía el carácter de arrendatarios de los ocupantes originarios.

Es bien conocida la estrategia del ingenio San Martín del Tabacal de acaparar una vasta extensión territorial en la Puna, Valles Intermontanos salteños y Valles Calchaquíes, teniendo como objetivo y consecuencia inmediata la exportación de mano de obra a los ingenios y plantaciones como modo de pagar los arriendos (Reboratti, 1974; Gatti, 1975; Bisio y Forni, 1976; Rutledge, 1987). En este marco, la extensión total de tierras que quedaron bajo el control de Patrón Costas, por compra o alquiler alcanzaba, en 1949, 930 236 hectáreas (Rutledge, 1987:195). Si restamos la superficie correspondiente a las fincas Luracatao y Entre Ríos, ubicadas en Valles Calchaquíes que suman 125 000 Ha, en la zona de Puna y Cordillera Oriental hay una superficie homogénea total superior a las 800 000 hectáreas.

A estas haciendas pueden sumarse otras superficies: la Finca Mecoyita (que pasó a formar parte del territorio argentino en 1938) la cual, como apunta Reboratti, fue arrendada desde 1950 por Candelario Ovando, contratista del ingenio San Martín del Tabacal, para aportar más cantidad de mano de obra de la que ya llevaba desde la Finca Santa Victoria. En 1962, cuando ya el sistema estaba totalmente en marcha, Ovando compra la Finca y a partir de ahí une a sus múltiples actividades la de terrateniente, repitiendo todas las herramientas de control social que se habían utilizado en otras fincas de la zona: presiones, amenazas, expulsiones de arrendatarios, control político (Reboratti, 1996:92).

Para el caso de la población campesina, tal como se dijo, las formas principales de coerción se definían a partir de la categoría de "arrendatarios" o "subarrendatarios" (en las tierras compradas o alquiladas, según el caso) a cambio de su contratación. La renta era extraída a los campesinos mediante la determinación de cánones de derecho de uso de la tierra agrícola y los campos de pastoreo, motivo por el cual los permisos de pastaje se cobran por animal y no por superficie. De

ahí deriva la denominación de “rodeo” y la definición que diéramos del mismo en el capítulo II como espacio geográfico o superficie, pero en referencia a una “unidad impositiva”.

La categoría de arrendatario caracteriza un tipo de relación de producción propia de aquellas fracciones de capital agrario que demandan una incorporación masiva de fuerza de trabajo estacional. El contratista de peones, por medio del sistema de “enganche”, cumplió también un papel fundamental en la incorporación de campesinos al asalariamiento estacional, ya sea mediante el pago de arrendamientos o a partir del endeudamiento. En las haciendas andinas, y los casos de FEP y FS no son la excepción, se conjugaban de manera diversa la presión por la exigencia del pago del arriendo de tierras y derecho de pastaje con el pago de deudas por mercaderías.

Como apunta Karasik (1993:14-15), el hecho de que el “enganche” derivara de créditos buscados “voluntariamente”, que luego no se podían pagar, pone en duda para algunos autores que existiera alguna limitación a la libertad de la relación laboral, caracterizando este tipo de trabajadores enganchados como asalariados libres. Las manipulaciones jurídicas permitían hacer jugar esos créditos como “adelantos” de contratos de trabajo en la zafra. Los campesinos hacían esfuerzos por liberarse de esas deudas, pagándolas con dinero o con trabajo.⁸

Como parte de este proceso era necesario, previamente, conectar a la población campesina a la circulación monetaria, lo que se hizo por medio de la introducción de mercaderías que no eran de factura local, o que reemplazaban a las que sí producía.

La compra de mercaderías a crédito o la toma de adelantos en dinero eran parte de las condiciones de reproducción campesina en la región, y no indicadores de su inminente proletarización. La participación eventual en relaciones salariales en esta etapa apuntaba en muchos casos a cubrir necesidades puntuales de dinero efectivo para la reproducción de esas condiciones, y los campesinos intentaban retornar a sus comunidades apenas les era posible (Karasik, 1993:14).

⁸ El hecho de que se hubieran endeudado “voluntariamente” no vuelve “voluntaria” la relación de trabajo y mucho menos su continuación a través del tiempo. Estos trabajadores se presentan, sin ninguna duda, en el mercado de trabajo pero de ningún modo como vendedores autónomos de su fuerza de trabajo (Karasik, 1993:14-15).

Citamos a continuación, uno de nuestros registros respecto al sistema de contratación y pago:

Era un contratista, se llamaba Ernesto Manzur. Venía a Iruya, firmaba el contrato y nos daba ropa; como para asegurarse ya uno, para ir a trabajar allá. Y bueno, íbamos por los cerros caminando a Iturbe y ahí nos daba otro poco de plata y con eso llegábamos al San Martín.

Él venía a Iruya después de carnaval, nos traía género, mercadería, zapatos, coca, de todo. En Iturbe nos ponía el “expreso” y nos encontrábamos en el ingenio, y nos pagaban a final de cosecha, cuando terminábamos todo el trabajo; él iba descontando [...] él presentaba al ingenio su listado...

No, veíamos ni un peso. Nosotros cobrábamos y ahí venía dentro de un sobre un recibo donde decía, vos debes tanto y con un recibo; así hasta el otro mes [...] Y así hemos trabajado.

Y la guita que traíamos cuando íbamos al Ingenio era para salir de aquí, llegar aquí y listo. Comprábamos un poco de ropa, en Iturbe hacíamos un pedidito de mercadería y llegábamos con poquito aquí. Lo que ganábamos lo invertíamos en el viaje y un poco de mercadería para tres o cuatro meses, y nada más.

El requerimiento masivo de trabajadores en espacios rurales y en momentos determinados del ciclo productivo tiene diversas implicaciones sobre la formación del mercado de trabajo. Se parte de la “necesidad” por parte de la patronal de garantizar la disponibilidad en tiempo, cantidad y lugar sobre dicha fuerza de trabajo. Es por ello que en tales “mercados de trabajo” puede advertirse la instrumentación de mecanismos específicos de captación y de control de la mano de obra como los apuntados anteriormente.

Otro testimonio de un campesino de Colanzulí, ilustra los mecanismos y condicionamientos impuestos por el carácter de arrendatario.

[...] viene el contratista y dice: “aquí debe una cuente. Quién va a pagar? Porque aquí vamos a embargar los cercos”, (porque esto era finca, no éramos propietarios como ahora. “Quién se va a hacer cargo de esos terrenos, pa que pague la cuenta”.

(como tipo embargo).

Bueno..., iyo voy a pagar, carajo!

Y yo i ido. De ahí he salido a trabajar al ingenio San Martín todos los años. Machetear duro la caña y cargar. Y había que continuar trabajando para pagar los arriendos... Ya me acompañaba mi esposa que me ayudaba a pelar la caña.

Otro informante, en el mismo sentido respecto a la modalidad de coerción para arrancar a los trabajadores de su espacio doméstico, expone:

[...] Ibamos porque la tierra no era basta. Por ejemplo este año ha dado una buena cosecha; pero a veces no; caía una granizada, venía el frío y vuelta nada pa' sacar. Había que pagar los arriendos. Por obligación había que salir. Muchos la ingenio San Martín. Nos llevaban con azotes, como vacas al monte. Era un tal P.C. que administraba esta finca Santiago [...] Nos llevaban a zotes pa' pagar, porque se pagaba trabajando los arriendos. No se veía un peso aquí había que ir pelando caña.

La condición estructural de la agroindustria azucarera dada por el ciclo estacional de la actividad se adaptó perfectamente a un tipo de "áreas satélites" proveedoras de trabajadores transitorios (Bisio y Horn, 1976; Campi y Lagos, 1994). Como veremos, ello permitió a las empresas desentenderse de la manutención de la mano de obra una vez finalizado el periodo de zafra, descargando el costo de su reproducción social sobre los mismos trabajadores y sus comunidades de origen.⁹

Así, en el marco de las relaciones capital agrario/sector doméstico, como lo señala (Meillassoux, 1987) las formas de sujeción (subsunción) del trabajo rural estuvieron caracterizadas por la destrucción y proletarianización de los sectores domésticos, y paralelamente por su preservación, transformación y recreación como sector inserto en sus circuitos de acumulación.

⁹ Es interesante a manera de análisis comparativo hacer mención a la agroindustria azucarera brasileña. El *ingenho* (plantación) como espacio social basado en la relación entre el *senhor do ingenho* (propietario fundiario que controlaba el acceso directo a la tierra), los *moradores* (trabajadores residentes en la plantación, plenamente integrados a la misma que completan sus necesidades de consumo con la producción en espacios de uso doméstico, el *rozado*) y los *corumbas o povo dos sítios*, pequeños productores agrícolas ocupantes de los denominados *sítios* (áreas consideradas marginales por no ser propicias para el cultivo de la caña), quienes procuran trabajo en los ingenios durante el verano (Palmeira, 1976; Sigaud, 1977; Heredia, 1985; García, 1986).

Se ha observado ya que el proceso de producción azucarero requiere una gran concentración de braceros no especializados en un solo momento del ciclo productivo: el de la cosecha. El resto del tiempo se abastece con personal permanente que realiza tareas de administración, fábrica o mantenimiento de campo. Durante la zafra, los migrantes instalados en lotes de acuerdo con su procedencia y grupo étnico, eran empleados en el corte, el pelado, el acarreo de la caña, y en otras actividades ocasionales como desmonte, cavado de zanjas, riego de nuevas plantaciones, etcétera (Bisio y Forni, 1976; Rutledge; 1987; Karasik, 1989; Campi y Lagos, 1994; Lagos, 1995; Gordillo 1995; Trinchero, 1992, 2000).

Tanto las migraciones estacionales de la fuerza de trabajo que caracterizan a la relación del capital agroindustrial con las unidades domésticas campesinas, como el mantenimiento de una ocupación campesina en términos de arrendatarios en las mismas fincas de la patronal, posibilitan la coexistencia en el espacio y en el tiempo de diferentes situaciones ocupacionales. Como apunta Meillassoux, dada la estacionalidad que suele caracterizar a la demanda de mano de obra en el agro, el retorno de los trabajadores al sector doméstico le ahorra al capital el costo de su reproducción durante la estación muerta de la producción doméstica y, a su vez, el hecho de que tenga parte de la reproducción de los productores cubierta por las actividades domésticas le permite al capital someter al trabajo a niveles de sobre-explotación que no serían tolerables por trabajadores dependientes totalmente del salario monetario. De este modo, en palabras del mismo autor,

[...] la comunidad doméstica produce un plustrabajo equivalente a la duración del “tiempo libre”, vale decir, a la diferencia entre el tiempo de trabajo necesario para la producción de las subsistencias, y de los medios de producción esas subsistencias y la duración total del consumo del producto [...] Para quien explota a la comunidad doméstica, el plustrabajo le llega en forma de renta en trabajo,¹⁰ vale decir, como una entrega de tiempo de trabajo gratuito (Meillassoux, 1987:157).

¹⁰ Según Marx existe una renta en trabajo cuando el trabajador *comparte su tiempo productivo* entre, por una parte, las actividades de autosubsistencia necesarias para su propio sustento y le dé sus sustitutos y, por la otra, las actividades realizadas sin retribución para un tercero.

Para que el sector capitalista pueda gozar de beneficios basados en la renta en trabajo, debe encontrar un medio de extraerla sin que su intervención destruya la economía de autosubsistencia ni las relaciones de producción domésticas que permiten la producción de dicha renta.

Se expresa aquí uno de los vínculos conflictivos entre trabajo y capital, ya que la expansión territorial del capital agropecuario ha traído aparejado un paulatino confinamiento de los sectores domésticos a tierras marginales con baja productividad relativa.¹¹ Por lo que, si bien el capital aprovecha la existencia del sector doméstico en tanto “capacidad de reproducción de los productores”, al mismo tiempo tiende a limitar paulatinamente dicha capacidad de reproducción. De manera tal que al realizar un análisis de la dinámica productiva y reproductiva de las unidades domésticas campesinas, no debe descuidarse “el hecho de que las condiciones de reproducción social de este último están dadas por el capitalismo” (Gutiérrez y Trapaga, 1986:140).

Se puede establecer, de manera general, que cuando un trabajador está comprometido simultáneamente en la agricultura de subsistencia y en un trabajo remunerado del sector capitalista produce a la vez una renta en trabajo y una plusvalía. La primera procede de la transferencia gratuita de una fuerza de trabajo producida en la economía doméstica hacia el sector de producción capitalista; la otra surge de la explotación de la fuerza de trabajo comprada por el capitalista. En el lugar del empleo la renta en trabajo no aparece como tal, pues el trabajador no le entrega por separado, a su empleador, un tiempo de trabajo gratuito y un tiempo de trabajo remunerado: sólo entrega un tiempo de trabajo a bajo precio. Mas aún, la renta se realiza al mismo tiempo que la plusvalía y proporcionalmente a las horas de trabajo remunerado. Para el capi-

¹¹ La capacidad de autorecrearse de estos sistemas fue socavada por medio de la dominación económica, política y militar que el capitalismo impuso en la periferia, de la cual la presión territorial no era más que la expresión espacial. En este proceso, la dinámica económica tradicional ha sido seriamente alterada y desarticulada. En definitiva, la expansión del capital significó el fin de la totalidad socioeconómica y política que antes constituía estos modos de producción y su inclusión subordinada en un nuevo y más amplio sistema totalizador: el capitalismo. En determinados contextos histórico-regionales el acceso al mercado fue “incentivado” a partir de modalidades paralelas de coerción: la obligación del pago de impuestos, o el reclutamiento militarizado de mano de obra (Gordillo, 1995:36).

talismo, por último, la renta y la plusvalía se confunden en una sola ganancia (Meillassoux, 1987:163-164).

Cabe mencionar en relación con la vinculación simultánea de trabajo campesino predial con trabajo remunerado del sector capitalista, la participación en la industria extractiva minera, presente en el caso particular de Colanzulí. Al respecto –si bien no es significativo en términos numéricos en relación con el total de la población– al promediar la década 1960, inicialmente un número de 4 trabajadores acompañados por sus familias se incorporaron como operarios a la Minera Aguilar;¹² cantidad que de modo irregular se acrecentó a un máximo de 15 en la década de 1980. Asimismo, como expresa uno los informantes, no obstante la continua participación en dicho trabajo no se interrumpía la continuidad de trabajo predial.

Sí, siempre he venido yo. Del Aguilar hasta aquí, venía a ver mi rastrojo. Sembrábamos, llevábamos papas. Trabajaban mis hermanas y algún peón. No he abandonado nunca, siempre yendo y viniendo. En los 70/80 es cuando éramos más. Había 15 establecidos en los 70 adelante. Pero no duraban mucho, la empresa los largaba por mal comportamiento, por contestar mal a los jefes, por fallos. Ellos necesitaban rendimiento. Todos mantenían sus chacras, y finalmente se han venido a los terruños.¹³

Desde su instauración y acelerado crecimiento a fines del siglo XIX, los ingenios fueron conformando en su entorno uno de los mecanismos que, de

¹² En Mina Aguilar se explota Plomo, Plata y Zinc. Queda ubicada en la Sierra de Aguilar (desde el punto de vista geológico parte de la Cordillera Oriental). La bocamina está a más de 5000 m de altura, la planta y asentamiento poblacional a 4500. El acceso se produce desde la localidad puneña de Tres Cruces, a 40 km en dirección oeste de la misma. Es de capitales extranjeros (sucesivamente ingleses, estadounidenses y bolivianos).

¹³ Era dura la mina... explotando, canteando, armando cuadros. Tirábamos carga, trabajando pesado, bruto. Por eso yo siempre entraba “machadito”.

Según el testimonio, las principales labores eran: palear la carga mineral. Ayudante de “matapalos” (cantea la madera para armar los cuadros donde trabajan los operarios). Perforista (perforar, chispear, explotar). Encargado de “rajo”. Participaban simultáneamente tres operarios por rajo (“encargado”, “perforista”, “matapalos”; estos dos bajo la responsabilidad del “encargado”).

Eso debían hacer los tres operarios por día: chispear, tirar la carga, descubrir la base y armar los cuadros, y dejar bloqueado, hasta que venía el otro turno.

manera compleja, posibilitan la puesta en marcha de una renta en trabajo, lo que podría caracterizarse como un “doble mercado laboral” (Meillassoux, 1987) básicamente orientado a dividir orgánicamente a los trabajadores en dos categorías: los integrados o estables, es decir, quienes vivían y se reproducían íntegramente en dependencia del sector capitalista, y los migrantes o temporales, que se reproducían en él sólo parcialmente, necesitando automantenerse en la “estación muerta”, es decir, cuando el campesino no siembra o cosecha, por lo que queda a disposición de ser empleado por el sector capitalista.

Una interpretación orientada hacia este aspecto, la encontramos señalada por Wolf al referirse al “nuevo tipo de plantación”, en la cual se considera a los trabajadores como “una reserva disponible de energía muscular”:

La realidad humana del sistema es muy distinta de la ficción que sirve de guía a esas operaciones. El vehículo humano que provee la energía muscular necesaria para la plantación, tiene una familia que alimenta y otras relaciones sociales para mantener... En este punto la plantación se desentiende de toda responsabilidad hacia su fuerza de trabajo disponible y no asume ningún riesgo para la subsistencia de las personas que proveen la fuerza productiva de sus operaciones (1974:167-168).

Algunos de los testimonios registrados, permiten observar, en relación con lo apuntado, la conformación de organizaciones gremiales al interior del ingenio/plantación respecto de ese doble “mercado laboral”, y las retribuciones monetarias y de prestaciones sociales que componen el “salario directo” e “indirecto”.¹⁴

En el 1981 empezaron a dividirse los gremios: uno fabril y otro. Hasta entonces era un solo gremio: “Sindicato trabajadores del azúcar”. El sindicato que hemos formado nosotros se llamaba “Sindicato Trabajadores del Surco de la industria azucarera del norte de la provincia de Salta”. Solamente se formó en SMT. En

¹⁴ Meillassoux señala “tres componentes del valor de la fuerza de trabajo: sustento del trabajador durante su periodo de empleo (o reconstitución de la fuerza de trabajo inmediata); mantenimiento del trabajador en los periodos de desempleo (desocupación, enfermedad, etcétera); remplazo del trabajador mediante el mantenimiento de su descendencia (lo que convencionalmente llamamos reproducción). El primero constituye el “salario directo” y los restantes el “salario indirecto” (1987:141-148).

el ingenio SI siguió habiendo un solo sindicato. El otro de SMT pasó a llamarse sindicato fabril. Nuestra mayor protesta era ser libres, tener una mejor retribución, tener todos los beneficios que nos correspondían de acuerdo al Convenio Azucarero Argentino, que habían firmado todas las industrias azucareras. Porque a los efectivos les daban capa, botas, la ropa para regar; lo que estaban a los del ingenio, y a nosotros no nos daban nada.

En 1982 conseguimos la inscripción gremial con el Nro.1508. De ahí el sindicato ha comenzado recién a actuar, ya hemos sido autoridad, ya teníamos la ropa, íbamos a la recomposición salarial allá al centro azucarero; veíamos el tema de la canasta familiar, a cuánto estaba el azúcar, cuánto debe ganar un obrero por día, por tanto.

Hasta ese entonces se había cobrado “por tanto”.

En 1986 pasamos a cobrar sólo por jornal.

El año pasado fue el último que fui, porque ya hace 8 años que ganamos \$9.8 por día.¹⁵

Yo estaba como efectivo, con obra social desde el año 80.

Antes nos pagaban las vacaciones de acuerdo a la antigüedad. Hasta el 71 no pagaban nada de eso. En el 76 se consiguieron los beneficios: servicio de sepelio, obra social, salario escolar, vacaciones según la antigüedad. Después según dicen, nos pasaron a la ley agraria 22.248, en que ya el tipo tenía que cubrir 6 meses, sin fallar ni un día, ni Domingo, ni nada. En 1992 con la “ley agraria”, corresponde 12 o 14 días. Cuando yo he cumplido los 30 años de trabajo me daban los 30 días de vacaciones, según la ley anterior. Trabajaba de mayo a noviembre y me pagaban un mes más. Fue así desde el 76 al 92. Desde el 92, no se puede perder ni un día de asistencia en 6 meses para cobrar las vacaciones completas.

El testimonio registrado nos permite observar el inicio del periodo tendiente a la incorporación “total” de los trabajadores a la planta de la empresa. Una modalidad de trabajo y pago del mismo (de pago “por tanto” hasta el pago por

¹⁵ “Con \$9.8, allá pagamos la pensión, con los descuentos que nos hacen. Por ejemplo nos descuentan seguro de sepelio. Obra social, cuota sindical, jubilación, otro porcentaje para las pensiones nacionales (para los viejitos), y con todo eso, nosotros salimos ganando \$5.6 más o menos por día. Y de ahí sacamos para la pensión todavía, para comer al día. Sólo que nos metamos al cañaveral a chupar caña [...] una lástima”.

jornal) que no satisfizo totalmente a las demandas de los trabajadores y que más allá de la sindicalización y el logro de las principales reivindicaciones, no fueron visualizadas por éstos como favorables, iniciando así un proceso de retracción de las migraciones temporales y el abandono definitivo del ingenio como espacio económico constitutivo de la economía doméstica.

El primer año la pasaba un poco arrepentido y después lo he ido pensando bien, y me he dedicado a la agricultura, de hacer mi casa, a la artesanía y tenía dinero, mejor que cuando iba a la zafra [...] cuando iba a la zafra tenía, pero tenía poco, casi nada porque cuando uno se va a la zafra queda abandonado, uno viene y lo siembra todo y viene la mala pata como este año, primero mucha seca y, después muy mucha lluvia, y así no anda. Pero una vez que yo ya he dejado de ir, yo ya producía de sobra. Me iba al campo con ocho, nueve cargas de maíz y traía ocho, nueve corderos. Y así hemos trabajado.

En el complejo proceso por el que transitan los productores domésticos hacia la subsunción por el capital a través del mercado, la venta de productos se complementa con la venta de la fuerza de trabajo por parte del sector doméstico. Conforme a las características de la producción agrícola en las zonas periféricas, esta venta de fuerza de trabajo se centra, según lo analizado previamente, en el trabajo estacional. El acceso estacional al mercado de trabajo altera decisiones y numerosos y significativos aspectos de la dinámica de producción familiar. Dado que las actividades domésticas deben adaptarse a la ausencia temporal de algunos de sus miembros en edad productiva y, consecuentemente, introducir modificaciones en los ritmos de trabajo y también abandonar ciertas prácticas productivas que no pueden adaptarse a la temporalidad propia de numerosas actividades agrícolas.

No obstante estas transformaciones, el papel que cumple la existencia del trabajo asalariado es un indicador primordial, como manifestación de la presencia de las relaciones sociales capitalista en el seno de las economías domésticas. En este sentido, algunos autores plantean, –en lo que constituye este aspecto polémico y central en la producción y reproducción campesina–, “lo que para el capital significa compartir el costo de reproducción de la fuerza de trabajo, para la unidad doméstica puede resultar una eficaz estrategia reproductiva que le permite continuar con su condición de campesina. De este modo, el trabajo asalariado posibilita la continuidad de la unidad doméstica campesina y pese

a contradecir los principios básicos de su organización social, constituye un elemento clave en su reproducción” (Radovich y Balazote, 1991:188).

Con anterioridad afirmamos que el postulado central del enfoque “descampesinista” considera al sector doméstico como una categoría residual —relaciones precapitalistas—. En la polémica entre “campesinistas y descampesinistas”, se pone en discusión otro aspecto central que hace a la economía campesina y su relación con el capital; esto es, el papel del trabajo asalariado en dicha economía. En este sentido, la presencia del trabajo asalariado básicamente se considera como el rasgo central del desarrollo capitalista en la agricultura, y con la presencia de éste se produce la ineludible desaparición de la pequeña producción parcelaria.¹⁶

Los autores que se adhieren al enfoque “descampesinista”, son terminantes al considerar básicamente que el trabajo asalariado nunca puede constituirse en un mecanismo de defensa frente al capitalismo; como lo consideran en ciertas circunstancias algunos autores “campesinistas”; posición que a su vez implica una concepción estática en la relación entre la economía campesina y la economía capitalista, por otorgar un carácter irreductible entre las mismas. Un carácter estático, no tendencial de las relaciones capitalistas y mercantiles en general que no permite entender la evolución de la relación entre estos sectores.

Al respecto, es importante lo puntualizado por Gutiérrez Trápaga y Pérez Delfín (1986:85): “este proceso de destrucción de las relaciones precapitalistas y de creación de nuevas relaciones sociales de producción no responden exactamente a la misma lógica que el proceso de acumulación primitiva, tal y como la describe Marx en el primer libro de *El capital*, puesto que aquel no es solamente la expresión del nacimiento de las relaciones capitalistas plenamente conformadas. Esto es, del movimiento de expansión del capital”.

¹⁶ Dicha concepción tiene como punto de partida el análisis de Marx del proceso histórico operado en Inglaterra durante la transición del feudalismo al capitalismo, la llamada “acumulación primitiva”, en la cual se destaca el desarrollo de la agricultura capitalista con la separación de los campesinos de sus medios de subsistencia y su expulsión al mercado de trabajo como proletarios libres, así se establece la condición necesaria para el desarrollo del capitalismo en la agricultura. Una vez instaladas las relaciones mercantiles, las contradicciones entre pequeñas propiedad y el sector capitalista se irán multiplicando puesto que la primera será incapaz de competir con éste dada su reducida escala del proceso productivo en su conjunto.

Como apuntamos en el capítulo V al referirnos a las categorías que dan cuenta de los mecanismos de subordinación entre el sector doméstico y el capital, Gordillo (1995), observa que las características particulares de esa relación hacen que las categorías de “subsunción formal y real” no sean exhaustivas para explicar este proceso. Tampoco estos conceptos son apropiados para abordar los casos en que hay venta de fuerza de trabajo estacional por parte del sector doméstico. Esta limitación se debe a que Marx elaboró estas categorías para marcar las dos etapas sustantivas que caracterizaron la transición de la manufactura a la gran industria en Inglaterra. Es decir, que dichas categorías expresan un concreto de pensamiento respecto a un proceso histórico en una formación social específica. Lo anterior es significativo para señalar que ante situaciones históricas diferenciadas es necesario recurrir a categorías concretas que expresen su dinámica (Stoler, 1987; Trinchero, 1992; Gordillo, 1992).

Con respecto a la expansión del capitalismo agrario en el norte argentino, es posible plantear que el asalariamiento estacional, si bien produce de manera transitoria una subsunción directa de la fuerza de trabajo, el capital sigue sin controlar directamente los procesos productivos realizados dentro del grupo doméstico. Por ende, consideramos que en este proceso la subsunción del trabajo doméstico ha sido históricamente indirecta, mediatizada por mecanismos de control coercitivo de la fuerza de trabajo.

La subsunción indirecta no se da por la mediación del mercado sino por la existencia de una capacidad retentiva relativa del trabajo por el sector doméstico, lo que implica al mismo tiempo la existencia de mecanismos de coerción para arrancar a los trabajadores de su dinámica doméstica y garantizar una valorización de su fuerza de trabajo.

Si hay mercado de trabajo pleno, entonces no hay subsunción indirecta sino directa. El carácter de indirecto de la subsunción se ancla en las mediaciones que deben existir en la estructura agraria para garantizar el funcionamiento del proceso productivo. Estas mediaciones son políticas, militares, jurídicas, etcétera, tal como han sido apuntadas con anterioridad.

La presencia de un mercado de trabajo da cuenta de que el proceso de subsunción es “económico” en el sentido de que el trabajador es “libre”, sin estar sujeto a mecanismos de retención de su fuerza de trabajo y, por lo tanto, susceptible de ser contratado por el capital sin mediaciones extraeconómicas. El *enganche* como mecanismo de vinculación entre el trabajador y el ingenio, o la

sujeción por deudas aparecen, entonces, como una forma de trabajo sujeto, no libre, articulado sobre mecanismos extraeconómicos de coacción.¹⁷

Al mismo tiempo, cabe señalar que la subsunción no deviene de las actividades domésticas sino del trabajo contenido en ellas. Es válido aquí como ejemplo el trabajo utilizado por el campesino para producir maíz que en parte se vende en el mercado. Este es un trabajo subsumido indirectamente por el capital comercial porque (como señalamos en el capítulo V al hacer referencia a Ley del Valor) el trabajo socialmente necesario para producir ese maíz en el sector capitalista es menor que el requerido por la unidad doméstica, al apropiárselo el capital a un menor costo de producción obtiene una ganancia por encima de la ganancia media.

Sin embargo los mecanismos de control coercitivo de la fuerza de trabajo, al menos para la población campesina que nos ocupa, han ido disminuyendo paralelamente al desinterés por parte de la patronal en su valorización. De manera tal que la desincorporación masiva de la fuerza de trabajo a la agroindustria del azúcar sucedida con intensidad creciente desde la década de 1960 ha implicado, al mismo tiempo, una resignificación de la economía doméstica en función de un incremento del trabajo predial.

Modernización y mecanización de la producción azucarera Impactos y transformaciones

En la década de 1960 la agroindustria azucarera salto-jujeña comenzaría con una nueva y trascendental etapa en su expansión, etapa que transformaría no sólo la estructura productiva de los ingenios sino también buena parte de la dinámica económica regional. Las empresas inician un nuevo ciclo de expansión, incentivadas por el fuerte incremento de los precios internacionales producido a partir de 1962 (Centro Azucarero Argentino; 1985:12). Al igual que en el ciclo expansivo anterior, el aumento de la productividad necesario para aprovechar la situación del mercado, implicó un aumento en la composición orgánica del capital agroindustrial azucarero. Los ingenios de manera creciente se vieron ante

¹⁷ Cabe agregar que, en los casos estudiados, los trabajadores no sólo no son libres del acceso a medios de producción, sino que tampoco son libres de poder elegir un empleador en particular.

la necesidad de reducir los costos de la cosecha, e incrementar la productividad y la competitividad.

Desde el inicio de la década de 1990, la consecuencia de la búsqueda de “eficiencia y competitividad” en diversos sectores productivos trae un cambio en las condiciones de oferta laboral y de demanda de productos. Cambios que involucran a un amplio espectro socioeconómico, que va desde el mercado regional hasta el conjunto del Mercado común del sur (Mercosur).

Ante la necesidad de reducir costos para mantener la competitividad, las grandes empresas con una fuerte inserción en el mercado internacional (como aquellas que pertenecen a la agroindustria azucarera) suelen emprender cambios estructurales consistentes en una tecnificación parcial o total de los procesos de trabajo. En este sentido, Gordillo (1995) apunta que este cambio tecnológico conlleva un doble proceso: establecimiento de formas intensivas de extracción de plusvalor (basadas en la extracción de plusvalía relativa) y, fundamentalmente, la disminución o el fin de la captación de mano de obra no calificada (interrupción del empleo temporal en los ingenios).

Los primeros que se mecanizaron fueron los procesos de trabajo vinculados con las cosechas: el corte, la recolección de la caña y su transporte desde la plantación al ingenio. Al sistema de cosecha semimecanizada se suma la incorporación de tecnología que terminará también con el pelado manual (con lo que se quitaba el follaje exterior y el bagazo) sustituyéndolo por la quema de la caña en la propia plantación.

Con respecto al corte de la caña, la mecanización fue más lenta y gradual. Mientras el rendimiento de un cosechero suele ser de media tonelada de caña por hora de trabajo (Chen, 1985, en Gordillo, 1995:115), las máquinas cosechadoras —en sus distintas versiones— pueden cosechar entre 15 y 60 tn/hora Fauconnier (Bassereau, 1975; en Gordillo, 1995:115).

El aumento de productividad que implica el incremento de la inversión en tecnología respecto a la mano de obra, es decir, el incremento del capital constante en relación con el capital variable para el corte de la caña parece notable. Una máquina cosecha en 1 hora lo equivalente a 80 trabajadores en un día. Las máquinas modelo 97 o 98, llamadas “integrales” tienen un mayor índice de productividad pero presentan, al igual que los modelos precedentes, algunos inconvenientes en cuanto al laboreo por los desniveles que suelen presentar los terrenos en que se encuentran los cultivos de la caña de azúcar. Este factor, suma-

do al bajo costo del cosechero manual, permite que se continúe realizando parte del corte a mano, lo que determina que aún haya una relativamente importante demanda de mano de obra estacional para la cosecha.

El incremento del capital constante en la composición orgánica del capital agroindustrial azucarero, no fue homogéneo sino que afectó diferencialmente a los establecimientos. Aquellos con mayor capacidad de inversión en estas tecnologías ahorradoras de mano de obra en el corte fueron los que efectivamente la instrumentaron. Este aspecto es vital a tener en consideración ya que los procesos de trabajo implicados en la cosecha y acarreo llegan a constituir hasta 50% de los costos de producción de un ingenio (Faconnier y Bassereau, 1975:192; en Trincheró, 2000:183).

Algunos de los testimonios registrados nos permiten observar el desarrollo del proceso aludido:

En 1974 se incorpora la JL cargadora, ya cargaba lo que la mitad de los trabajadores. Luego apareció la Jawa, cuando cargaba todo la máquina.

En 1980 aparece la primera cosechadora: cortaba y cargaba, pero no pelaba la caña, y toda la caña era quemada.

En 1978 yo abandoné el ingenio. No era posible ir porque ya los últimos años había caña quemada porque han metido la Jawa, una máquina que cargaba la caña y ya nos la daban quemada y nos robaban quilaje [...] Ahí yo ya veía que no se ganaba dinero.

Antes cobrábamos la hachada, la pelada, la cargada.

Al promediar la década de 1960, cuando se inicia el periodo de mecanización que iría reemplazando la mano de obra campesina, desde San Isidro emigraban de manera estacional 64 hombres, con sus respectivas familias. Un número de 30 trabajadores temporarios lo hacían hacia las plantaciones del ingenio San Martín del Tabaco y 34 al ingenio San Isidro. Es significativo destacar que, además de algunas mujeres y ancianos, en la comunidad de San Isidro permanecían sólo dos hombres sin participar de la zafra azucarera. Las migraciones estacionales se concentraban en el periodo que va de mayo a octubre.

Antes de la mecanizada en el San Martín había 1500 trabajadores temporarios. Anteriormente la carga se realizaba con carros tirados por bueyes o mulas. De ahí cargan a las "cholitas" e iban al ingenio.

Había gente que venía del Chaco, de Jujuy, Catamarca. De aquí, del Departamento Iruya éramos 500 que llevaba el contratista Octavio Federico. Desde Iturbe partían otras 500 personas, siendo el contratista Pedro Mendoza; esa ya era gente de la Puna. Provenientes de San Isidro eran más o menos 50, de San Juan, Chilyaloc, Rodeo Colorado, Mesada, Higuera.

En el 80 ya fue mermando, de acuerdo a la mecanizada. Iban y venían, porque ya había que pensarlo.

Al San Isidro más o menos unos 250 íbamos de aquí, de Iruya. Al lote "Santa Rosa". Después hay muchos otros lotes con gente de Isa Quiaca, de Santa Victoria, etcétera. Sabíamos estar de mayo a octubre.

Durante los primeros años de la década de 1970, cuando se intensifica la incorporación de la nueva maquinaria se produce la primera disminución significativa de migrantes temporarios al ingenio San Martín de Tabacal, reduciéndose su número a 16. En 1980 (año en que se incorpora la cosechadora y cargadora) se registraban ocho trabajadores provenientes de San Isidro, cantidad que irá en disminución constante hasta que, según la información registrada en agosto de 1999, ese mismo año concurren a la zafra sólo dos trabajadores.

En lo que respecta al ingenio San Isidro, el ritmo de retracción de migración de trabajadores iruyanos a las plantaciones fue similar al anterior, con la diferencia que el proceso de mecanización fue más tardío y de menor intensidad. Considerando además que al promediar la década de 1990 el establecimiento inició el proceso de quiebra.¹⁸

Como señala Reboratti (1998) respecto a la reducción general en el empleo de zafreiros, hacia 1965 el ingenio San Martín del Tabacal también comenzó simultáneamente a abandonar sus relaciones formales con las haciendas del Alto Bermejo (las de la Puna, Yavi y Rodero/Negra Muerta, ya habían salido de su órbita directa de influencia por la expropiación de 1949). En una fecha no deter-

¹⁸ El proceso de modernización tecnológica también alcanzó a los trabajadores que desde Colanzulí realizaban a la minera Aguilar, proceso que tuvo su expresión en otra retracción de demanda de fuerza de trabajo, tal es el testimonio de uno de los informantes: "En el 90 me botaron del Aguilar, largaron gente; ha decretado una ley Menem, y vino la bajada de caña. Éramos 2000 operarios en Aguilar. Así como habían entrado las máquinas en el ingenio, entraron las máquinas "yumbo", "los toritos"... Han quedado 600. Y me largaron no por mala conducta o nada".

minada se vende y se fragmenta la finca Hornillos (16 000 Ha), un tercio de cuya superficie fue comprada por Candelario Ovando, ex contratista de mano de obra del ingenio y administrador de la finca Santa Victoria (240 000 Ha). Por su parte hacia 1960 el ingenio decide anular el arriendo de la finca Santa Victoria.

Tal como lo han sostenido algunos autores, consideramos importante señalar que estas transformaciones tecnológicas parecen haber respondido a un doble interés específico del capital agroindustrial de los ingenios azucareros: aumentar la productividad del trabajo y dar una respuesta a las crecientes (y permanentes) dificultades para el control de la fuerza de trabajo. En relación con esto, los testimonios registrados nos permiten observar cierto desarrollo paralelo conforme el avance de la incorporación de tecnología y de un proceso de sindicalización de los trabajadores, con los avances que esto implica en el reconocimiento por parte de la patronal de las prestaciones sociales señaladas.

Como apunta Trincheró, las opciones tecnológicas no serían dadas por la simple aplicación de un modelo que vincula únicamente variables como el nivel de la producción y los precios de los factores (tecnologías y mano de obra), sino por un complejo y multivariado conjunto de situaciones que tienen que ver, además, con cuestiones tales como las respuestas, niveles de organización y aceptación o no de las condiciones de trabajo por parte de los trabajadores. Concretamente, las decisiones apuntan hacia lo político y lo ideológico y la tecnología en manos de la patronal se transforma, también, en un medio de coerción político-ideológica de los trabajadores a quienes se opone como fondo de poder del capital (2000:185).

Espacios sociales como el analizado, posibilitaron a las haciendas andinas el establecimiento de mecanismos coercitivos mediante la exigencia del pago de arriendo y la constitución de un “doble mercado de trabajo” que, no obstante contrastar con la manifestación plena de las relaciones capitalistas mediante la conformación de un proletariado rural, reservaron a las economías domésticas un papel subordinado al desarrollo capitalista.

Paralelamente al proceso de tecnificación emprendido por las grandes empresas azucareras, y las nuevas condiciones de empleo (que resumimos en una fuerte retracción de la demanda de trabajo estacional y a otras condiciones de asalarización) en la región, se observa el despliegue de nuevas fracciones del capital agrario concentradas en la producción forestal, algodónera, protera,

frutihortícola y tabacalera, pero que no alcanza a equilibrar la disminución creciente de captación de mano de obra en la zafra azucarera.

En relación con las consecuencias generales del proceso de mecanización de la zafra azucarera en los ingenios de Salta y Jujuy, se producen cambios que afectan de forma directa a la dinámica de reproducción social de los sectores domésticos históricamente involucrados. Aspectos relativos a la tenencia y juridicidad de la tierra, los cuales se vinculan directamente con nuevas modalidades de gestión de los recursos a nivel local. Como veremos en el capítulo siguiente, el cambio de la categoría de arrendatario por el de propietario de la tierra, constituyó una modificación fundamental en el modelo de plantación/ingenio/hacienda, habilitando un nuevo y profundo proceso de transformación social protagonizado por los campesinos de San Isidro y Colanzuli.

PDF Create
www.nuance.com

CAPÍTULO VII
Organización campesina y etnicidad
El retorno al espacio doméstico

Verde cañita de azúcar, ¡que dulce es!
Pero al final de la zafra se vuelve hiel...

Yo tengo un sueño secreto, vivo por él
No hay trapiche que a mi sueño pueda moler...

(Atahualpa Yupanqui: *Canción del cañaveral*)

Conflicto cultural y lucha por la tierra

La enajenación de las tierras aborígenes durante los primeros decenios del siglo XX generó la obligatoriedad de aportar mano de obra como pago por el derecho a vivir en ellas. Estos procesos históricos de producción, tenencia de la tierra y asalariamiento de las comunidades locales imprimieron características particulares a la estructura agraria, el sistema productivo y las relaciones con el Estado, basadas en el control territorial y el disciplinamiento laboral.

Tomando en consideración las características y modificaciones de un modelo económico-social dominante (sistema de plantación/ingenio con área de enclave) señaladas en el capítulo precedente, en este capítulo analizaremos las transformaciones operadas en los sistemas productivos domésticos, los cambios en la propiedad de la tierra, la característica del proceso de lucha por la misma y el tipo de organizaciones campesino-aborígenes resultantes de dichas transformaciones.

Paralelamente a la ininterrumpida modernización de los procesos productivos en los ingenios y plantaciones azucareras, observamos el desarrollo de un proceso

político, de gestación y posterior fortalecimiento de organizaciones orientadas a la reivindicación de los derechos territoriales de alcance nacional y provincial que, en el caso particular de FS, concluyó con la restitución del dominio legal de la tierra a sus habitantes. Este proceso se corresponde con lo que se denomina proceso de “re-etnicación” (Hidalgo y Tamagno, 1992; Tamagno 1996; Pacheco de Oliveira, 1999), vinculado a lo que puede denominarse como “paso de campesinos a indios” en términos de Albó (1997).

Nos permitimos sostener esto en virtud del análisis de instancias organizativas y el tipo de reivindicaciones desarrolladas por los pobladores de FS. Como podrá advertirse (según lo desarrollado también en el capítulo II), ellos iniciaron su recorrido hacia la propiedad de la tierra fundamentados en un condicionamiento económico como consecuencia de la imposibilidad de pagar los arriendos; proceso que a nivel de organización colectiva local en la FS cambiará desde la instauración del primeramente denominado “Centro Vecinal Colanzulí” hasta la constitución del “Consejo Kolla Finca Santiago”, incluyendo entonces una adscripción étnica asociada a la reivindicación de los derechos territoriales inherentes a los “pueblos originarios”.

En el recorrido histórico hacia la propiedad de la tierra puede también enunciarse un paralelismo con transformaciones respecto a los procesos identitarios. En tal sentido, podemos distinguir al menos dos grandes “etapas”. Una primera, que algunos autores han caracterizado como una “profunda crisis de identidad étnica” (Isla, 1992:207)² al referirse al conjunto de los habitantes de la Puna y Cordillera Oriental; al mismo tiempo que otros autores coinciden en señalar que “la filiación étnica es muy dudosa” (Sánchez y Sica, 1994). Situación que

¹ Como pudo observarse en el capítulo II, puntualizamos los pasos procesales y aspectos jurídicos respecto al cambio de dominio de la superficie correspondiente a FS. En el presente capítulo abordaremos aspectos referidos a las organizaciones colectivas locales y a las modalidades que tomó el proceso de lucha por la propiedad de la tierra —enmarcadas en la modificación de condiciones económicas y políticas— correlativamente en Colanzulí Finca Santiago.

² El mismo autor apunta, “Se pierde definitivamente el quechua, a pesar de que se escucha en radios y en las calles del lado boliviano. Muchos sienten vergüenza de su origen frente a un ‘blanco’ [...], niegan su origen cultural, tratando de mimetizarse con ‘lo blanco’; hablar quechua es ‘cosa de indios’, o ‘de bolivianos’. Esto fundamenta la existencia de una identidad difusa, que puede expresarse de forma positiva cuando encuentre la legitimación y el reconocimiento de una ‘autoridad blanca’ u ‘oficial’” (Isla, 1992:207).

de modo general interpretamos como derivada del proceso de dominación en un contexto histórico estigmatizante, en el cual las prácticas discriminatorias cumplieron una doble función: justificar una situación de sometimiento, e impedir que surjan las condiciones que permitan revertir dicha situación.

Tamagno (1991) señala la negación de la presencia de indígenas en Argentina, negación que se refleja en la idea de “un país sin indios”; visión que incluso ha trascendido nuestras fronteras. Plantea que quienes hoy se reconocen como indígenas presentan además de algunas características que podrían denominarse como “propias” –en cuanto diferenciables de las que desde la sociedad total se pretendieron imponer– otras que se fueron modelando a largo de procesos complejos de aceptación/rechazo. La autora advierte además sobre el hecho de que negar la dinámica de transformación es una forma de negarles la calidad de indígenas.

Como al respecto señala Vázquez, con raras excepciones las representaciones que el Estado argentino (en sus diversos ámbitos y niveles) construyó sobre los pueblos originarios fueron estereotipadas e históricamente estigmatizadoras. En este sentido, la hegemonía va a expresarse en la forma en que diversos segmentos de la sociedad civil elaboraron una visión semejante. Esta visión es más notoria e intensa en las fronteras de los contactos interétnicos, en las que se producen fuertes tensiones entre los diversos segmentos de la sociedad regional-nacional, con quienes los aborígenes interactúan en un “campo de interacción socio-étnico” (Vázquez, 2000:72).³

En este sentido, hacemos nuestras –a modo de advertencia– las limitaciones de la idea de “crisis de identidad”, apuntada por una serie de autores como Bonfil Batalla (1990), M. Bartolomé (1998), Pacheco de Oliveira (1999) Vázquez (2000), y Tamagno (2001) habilitando interpretaciones más dinámicas. En este marco conceptual, las identidades indígenas:

³ En muchos casos esta construcción simbólica del otro es retomada y reciclada por otros actores sociales –desde “estigmas patronales” a los elaborados por cierta “fenomenología etnográfica argentina” tal como lo muestra Trincheró (2000:333-353) cuando el prejuicio opera como estigma. Para un abordaje del sustento ideológico que enmarcado en el proyecto “sarmientino” de “mejorar la población” desplegó recursos estatales puestos a su servicio hasta las ideas estereotipadas incorporadas a la visión del “sentido común” referentes a los grupos étnicos, puede verse Juliano (1987).

[...] deben ser analizadas en sus presencias y no sólo en función de aquello que pareciera han perdido. La identidad étnica no se agota en un repertorio de rasgos cuya supervivencia sería el único indicador del mantenimiento de la identidad (...) ya que pensarlos sólo a partir de las pérdidas conlleva a desconocerlos como posibles sujetos históricos. [Como plantea la misma autora], no hay pérdida de identidad toda vez que un pueblo se reconoce en un origen común y mantiene una memoria coherente” (Tamagno, 2001:56).

En la misma dirección Pacheco de Oliveira (1999b) sostiene que la “etnología de las pérdidas” dejó de poseer un apelativo descriptivo o interpretativo y la potencialidad del área del punto de vista teórico pasó a ser el debate sobre la problemática de las emergencias étnicas y de la reconstrucción cultural.

Considerando lo anterior es que proponemos diferenciar una “segunda etapa”: en diversas comunidades campesinas al promediar la década de los 1980 se desarrollan procesos emergentes, de “etnogénesis” o “redefinición de la identidad” manifiestos en la formación e incorporación a organizaciones indígenas y en la autoadscripción (asociado de manera directa a reivindicaciones territoriales) por parte de algunas comunidades de la Cordillera Oriental salteña como miembros del pueblo Kolla.⁴

Los procesos apuntados se enmarcan siguiendo a Vázquez como manifestaciones de resistencia étnica consideradas como “distintas respuestas conscien-

⁴ En trabajos anteriores (Hocsman, 1998, 2002) referidos a FS apuntamos que la relación entre culturas y territorios puede configurar casos de recuperación de sujetos colectivos, de reconstitución de etnias y reestructuración de comunidades.

Para el caso de Finca San Andrés –colindante hacia el Sur con la FS– puede verse Domínguez (2002).

Un caso más amplio, sumamente interesante de analizar respecto a las representaciones sociales identitarias vinculadas a movimientos políticos es el desarrollado por Albó (1997) en referencia al proceso de *campesinización* –Revolución de 1952 mediante– y la posterior construcción de Katarismo al finalizar la década de 1960 en Bolivia. Así también, Grünewald (1999) como análisis respecto a procesos desarrollados en el nordeste brasileño, “de *caboclos* a indios”.

En términos teóricos, cabe la advertencia señalada por Pacheco de Oliveira “la aplicación de esa noción a un conjunto de pueblos y culturas puede acabar sustantivando un proceso que es histórico, dando la falsa impresión de que, en los otros casos en que no se habla de ‘etnogénesis’ o de ‘emergencia étnica’, el proceso de formación de identidades estaría ausente” (Pacheco de Oliveira, 1999b:28).

tes (enmarcadas en reivindicaciones y propuestas indianistas) e inconscientes (reflejadas en actitudes, valores y pautas de conducta) que los miembros de un grupo local construyen (en los niveles individual y colectivo) como réplica a las distintas expresiones concretas de coerción a las que son sometidos por el grupo étnico dominante dentro de un campo de interacción socio-étnica”⁵ (Vázquez, 2000:125). Así, Bonfil Batalla considera que el “México profundo” resiste, apelando a las estrategias más diversas según circunstancias de dominación a que es sometido. “No es un mundo estático, sino que vive en tensión permanente (...) crean y recrean continuamente su cultura, la ajustan a las presiones cambiantes (...) callan o se revelan según una estrategia afinada por siglos de resistencia” (1990:11).

Los cambios observados en el plano de las adscripciones étnicas nos remiten al concepto de etnicidad. Las problemáticas asociadas al tema etnicidad han sido objeto de análisis tradicional del campo antropológico. Nuestro enfoque se asocia a aquellas perspectivas que proponen “desnaturalizar” dicho concepto. En este sentido pareciera existir un relativo consenso en considerar relevante tanto el carácter procesual, dinámico, de los procesos de configuración de etnicidades como también el requerimiento de entender las etnicidades como el resultado de una serie compleja de relaciones interétnicas (Cardoso de Oliveira, 1971; Díaz, 1985; Ringuélet, 1987; Tamagno, 1988, 1991, 2001; M. Bartolomé, 1998; Pacheco de Oliveira 1988, 1999a, 1999b; Trincheró, 1992, 2000; Vázquez, 2000; entre otros).

En este sentido consideramos que la etnicidad no se define como una cualidad o una propiedad ligada de manera inherente a un determinado tipo de individuos o de grupos, sino como una forma de organización del mundo social que puede variar de acuerdo con las épocas y con las situaciones. La etnicidad es considerada como producto de relaciones que se enmarcan en complejos procesos históricos, sociales y económico-políticos. Supone necesariamente, como señala Pacheco de Oliveira “una trayectoria (que es histórica y determinada por múltiples factores) y un origen (que es una experiencia primaria individual, pero que también está traducida en saberes y narrativas a los cuales se viene a acoplar). Lo que sería

⁵ El tales contextos los grupos subalternos establecen restricciones al mundo dominante desplegando complejas estrategias de resistencia, en las que el rechazo-aceptación de lo impuesto se entrecruza (y resignifica) en diferentes formas, a través de la apreciación de pautas, conceptos, objetos de la sociedad dominante (Vázquez, 2000:125).

propio de las identidades étnicas es que en ellas la actualización histórica no anula el sentimiento de referencia al origen, hasta lo refuerza. Es en la resolución simbólica y colectiva de esa contradicción que transita la fuerza política y emocional de la etnicidad” (Pacheco de Oliveira, 1999b:30).

Más allá del registro de los pasos procesales enunciados, en nuestro análisis hemos vinculado el proceso de organización colectiva e institucionalización de los campesinos de FS (constitución del Centro Kolla Fina Santiago) a ciertos aspectos económico-sociales, en relación con los cambios operados a nivel del modelo subyacente de plantación/ingenio-hacienda andina. Considerando esta vinculación, acordamos con un postulado de Díaz Polanco (1985) consistente en especificar lo étnico a la luz de factores que condicionan de modo riguroso y se constituyen en los verdaderos estructurantes de las sociedades en las que se insertan los grupos en cuestión. Así, el autor presenta una suerte de análisis en contrapunto de lo étnico a los condicionamientos de clase, en las que el mismo inscribe, y desarrolla, el perfil político de la problemática indígena.⁶ Esta orientación en definitiva rescata –respecto a procesos identitarios– una conceptualización válida desde el punto de vista relacional, perspectiva señalada por autores como Cardoso de Oliveira (1992) al considerar que la identidad étnica se construye en una relación de diferenciación con otras identidades, y al postular un modelo global de sociedad como “tejido conectivo”, conceptualizando a las relaciones interétnicas como desarrollo de una dialéctica entre agregación y desagregación de segmentos sociales. Estas posiciones se asocian con entender a la identidad étnica, no desde una perspectiva de tipo “esencialista”, sino como producto de relaciones sociales enmarcadas en procesos históricos complejos, lo cual implica, a la hora de abordar las prácticas desarrolladas a nivel local en CEP y/o en FS, atender paralelamente las vinculaciones de subordinación de los pobladores con el sector terrateniente, la burguesía regional, el marco constituido mediante las políticas y legislaciones provinciales y nacional, considerando también los aspectos ideológicos intervinientes.

⁶ Como sostiene Vázquez en referencia al planteamiento de Díaz Polanco, “los procesos étnicos identitarios enfatizan los aspectos simbólicos de las identificaciones socioétnicas, que no deben desvincularse de los modos de reproducción económico-social dentro de un contexto de dominio –sometimiento ni de las tensiones y conflictos que en tal contexto se generan” (Vázquez; 2000:120).

Esto implica, en el análisis, reconocer los grupos étnicos en el marco de la sociedad contemporánea y globalizada e interpretar sus presencias como producto de las relaciones de desigualdad y de poder (Tamangno, 2001:63, cf. Cohen, 1969).

Los cambios producidos en la estructura económica regional se inscriben en un proceso más amplio de liberalización de los mercados (de productos y laboral). Al respecto, estimamos importante puntualizar algunas consideraciones sobre la relación de procesos de globalización económica y cultural con la dinámica de ciertas manifestaciones identitarias.

En primera instancia tal vez de modo paradójico, los procesos “globalizadores” suponen la presencia de dos manifestaciones ciertamente contrapuestas: homogeneización y heterogeneidad. En referencia a la primera, se destaca la presencia de innovaciones tecnológicas en la difusión de mensajes culturales, y de un sistema financiero global, constituido por empresas de carácter internacional (en reemplazo de las burguesías nacionales). El conjunto de estas manifestaciones, a su vez, lleva implícita la difusión de mensajes culturales de alcance universal que pretenden sustituir el sentido simbólico de productos culturales particulares.⁷

En forma paralela al desarrollo de un modelo neoliberal, se produce la difusión de la heterogeneidad. El surgimiento de diversos niveles de diferenciación de actores sociales (las nacionalidades, visibilidad de movimientos constituidos por grupos minoritarios y/o subalternos, etcétera). No obstante esta libre manifestación de la diversidad, observamos una profundización de las diferencias de clase relacionadas a una distribución asimétrica de los recursos. Capitales y mensajes culturales transnacionales (en los que Occidente se presenta como paradigmáticamente hegemónico) expresan, como apunta Monetta “un mapa dinámico y sumamente complejo de los niveles de desarrollo mundial, con líneas de separación entre grupos humanos que no responden a las fronteras políticas y socioeconómicas entre países de diferentes estándares de crecimiento económico, sino que atraviesan las mismas, señalando la existencia de bolsones y áreas de riqueza y de pobreza por doquier” Monetta (1994:160).

⁷ En referencia al concepto de “globalización” y los procesos económicos y culturales implícitos existe una copiosa bibliografía entre la cual puede verse: Wallerstein (1990), García Canclini (1990, 1994), Monetta (1994), Margulis (1996), Petras (1997), Hirsch (1998), Ianni (1998), Houtart y Polet (2000) y Piqueras (2000).

En este sentido, las actuales modalidades de expansión económica del capitalismo, no necesariamente equivalen al logro de la uniformidad cultural, sino, al desarrollo de procesos de inclusión –muchas veces forzada– de grupos altamente heterogéneos. Esto se traduce en los actuales (y siempre renovados) procesos de polarización social y económica, entre regiones centrales y regiones marginales; como también entre sujetos sociales pertenecientes a una misma formación nacional.

Una perspectiva dinámica de la formación de la identidad, nos aleja entonces de concepciones que imaginan a las poblaciones indígenas como grupos aislados, ahistóricos y externos a los mecanismos de reproducción del capital. Postura, que conlleva “una visión esclerizante de la cultura, que soslaya la riqueza y el dinamismo de los símbolos e ignora el papel de la historia, el poder y la dominación en la producción de significados” (Gordillo, 1996:163).

Sectores dominantes y subalternos no son sujetos colectivos ya constituidos, con propiedades intrínsecas (en donde cada miembro de la oposición es unificado, como si una estructura dominante, monolítica, se enfrentara a una resistencia igualmente coherente), sino modos de conflicto que vinculan discursos y prácticas estratégicamente orientadas.

La superación de los análisis de tipo esencialistas y la conceptualización de los límites étnicos en términos relacionales se inaugura con Barth (1976:10), postulando que “la autoidentificación de los miembros del grupo y la identificación de los demás, se produce a través de un campo en el cual se manifiestan las diferencias culturales”. Una limitación que marcamos en el enfoque del autor, consiste en centrar el recorte de lo étnico en los factores subjetivos, al privilegiar la autoadscripción y la adscripción de y por los otros. Desde nuestro punto de vista, creemos que la argumentación “barthiana” sería suficiente para invalidar cualquier intento de basar lo étnico en una materialidad inmanente y ahistórica, pero sigue soslayando la discusión sobre la existencia de los condicionamientos materiales (siempre cambiantes en términos históricos y procesuales) con los que se corresponden –no mecánicamente– los procesos de resignificación de la identidad.

En una conceptualización válida desde el punto de vista relacional Díaz Polanco (1985) sostiene respecto a la cuestión étnica y a las formaciones nacionales, que aquéllas no deben ser consideradas como entidades casi desdibujadas o próximas a desaparecer, arrolladas por la vertiginosa expansión del ímpetu globalizador; sino que destaca la importancia creciente que tienen las

etnias, especialmente desde el momento del surgimiento (en diversos países y en reemplazo de los limitados movimientos indígenas –cuyo accionar quedaba reducido al ámbito local–) de movimientos multiétnicos de alcance nacional, en virtud de los cuales los Estados nacionales llegarán a valorar la posibilidad de otorgarles algún tipo de régimen de autonomía regional.

El “multiculturalismo”, como intento de destacar las diferencias culturales, sostiene la idea de que las culturas existen de manera discreta, una al lado de otra y se aceptan las diferencias. Esta concepción se opone a las ideologías de la “hibridación”. Según la lógica de la hibridación, las diferencias producen igualdad y con ésta puede reproducirse la diferencia.

La incorporación de una visión “globalizadora” de la cuestión étnica consiste precisamente en dar cabida a una perspectiva en la cual se incluye la consideración de las maneras por las cuales las identidades –colectivas o individuales– son negociadas en los diversos contextos históricos.

Tomando, entre otros, el sentido político de la etnicidad y en un contexto rural donde la lucha por la tierra constituye el centro de dicho sentido político, puede afirmarse que desde la última restauración democrática se iniciaron procesos de adjudicación o de expropiación de grandes fincas ubicadas en la zona de Puna, Quebrada y Cordillera oriental en la Provincia de Salta, por parte del Estado nacional o provincial. Estas adjudicaciones fueron una de las formas de resolución de conflictos por la tierra. Algunos latifundios pasaron íntegramente en propiedad a un conjunto de comunidades aborígenes con su respectiva Personería Jurídica; otras en superficies parciales derivando en complejos procesos judiciales.⁹

⁸ Con respecto al concepto de “hibridación” encontramos distintas acepciones. Una se asocia al difusionismo, en el sentido de que las culturas llegarán a ser homogéneas. La problemática de la hibridación, no es nueva, aparece como una obsesión durante el siglo XIX vinculada con la expansión colonial (los naturalistas utilizarán el discurso de la “degeneración”). Asociado a la sociología de Spencer, hay tres modelos de “híbrido”. 1) una categoría que es mixta, pero que crea una forma que puede reproducirse por sí misma (p.e. el *gaucho*). 2) la creación de una nueva forma en la cual pueden reconocerse las formas que se mezclan (García Canclini). 3) modelo de causa, donde no se crea ninguna forma estable, sino una revolución estable de las formas.

⁹ En la Cordillera Oriental la Finca Valle Delgado –ubicada en el Departamento Iruya– es la primera en la que en 1987 se da inicio a un juicio de expropiación.

Para el caso que nos ocupa, como apuntamos, entre la firma Finca Santiago SA (propietaria de las tierras de la FS) y los pobladores existía una relación contractual que comprendía el pago anual de arriendo. Frente a los cambios dados por la retracción de la demanda de mano de obra estacional, los pobladores en 1981 peticionan la intervención del gobierno provincial de Salta frente a la Finca Santiago SA con el fin de procurar una solución al problema planteado ante la imposibilidad de hacer efectivo el pago de los arriendos (se expresa la necesidad de una “ayuda económica” por parte del gobierno para saldar el pago de las deudas acumuladas y en una etapa posterior concretar la compra de la finca). Entonces, ante la presión de los campesinos, el gobierno provincial asumió el compromiso del pago total de la “deuda por arriendo”, iniciando contactos con Finca Santiago SA para procurar una solución a la situación expuesta.

[...] desde los 80 hay una crisis en la región. Empieza en crisis el modelo de pago, por aquella misma crisis, no de la relación patrón/arrendero, sino una crisis económica fundamental.

Surgen los problemas para pagar lo que se cobraba. Se intensifican las idas a Tucumán, Mendoza y otros lugares para poder pagar (...)

Hay situaciones que hemos vivido: un encargado poniendo la pistola sobre la mesa y el que no pagaba tenía la amenaza latente.

Empezamos a ver esto y a ir a las asambleas que hacían. Decidían no pagar, pero la semana siguiente pagaba el primero y luego lo hacían todos.¹⁰

¹⁰ [...] Se releva boleta por boleta, arrendero por arrendero. Después de unos cuantos meses el gobierno cumple con la FS, y ese año la situación estaba controlada.

En 1982, se presenta el mismo problema. El pago era anual. Por la deuda 81/82 se hace un solo condensando y se paga un solo monto.

En 1983 aparece la IAFF. Se recurre de la misma manera; como ya era una fórmula exitosa. Inclusive hay gente que va a Salta, al Ministerio de Bienestar Social, en ese momento estaba Alejandro Balut como Ministro. Le impacta la situación cuando se la cuentan; va a Colanzulí y conoce de forma directa el problema. Se recurre a la fórmula anterior, y se hacen cargo por dos años más, 83/84. Ellos negocian directamente con los dueños.

Pero era un conflicto latente, y surge la idea de buscar algún tipo de solución; que era imperioso contar con algún tipo de organización comunitaria que tuviera algún sustento jurídico para poder realizar trámites a nivel político (...) ahí se desarrolla la etapa más institucional en la búsqueda de soluciones. La gente se moviliza reiteradamente a Orán.

Con el inicio del periodo de restauración democrática, los campesinos de Colanzulí ratifican la solicitud al gobierno provincial, continuando las gestiones formales en septiembre de 1984. Como señalamos en el capítulo II, en sucesivas instancias de negociación intervienen además de los pobladores, reparticiones gubernamentales y la firma Finca Santiago SA.¹¹

En agosto de 1987, el entonces gobernador de la provincia Roberto Romero visita Colanzulí, ocasión en que ante el reiterado pedido por parte de los pobladores, se compromete a resolver el tema una vez superado el pedido de suspensión de las tratativas.¹² Entre los argumentos presentados relativos a la problemática referida a las dificultosas condiciones de producción, los pobladores destacan de manera central las limitaciones resultantes de su carácter de arrendatarios.

(...) esta tierra no nos pertenece legalmente y sabemos que a cualquier mejora que en ella realicemos va a beneficiar al patrón, al dueño, al que cobra los arriendos. Y no a nuestros hijos (...) Si las tierras tiene otro dueño es como si estuviéramos trabajando para él. Y nosotros queremos trabajarla para nosotros y para nuestros hijos.

Se trabaja en un frente de tipo institucional donde nunca se deja de hacer manifestaciones periodísticas; de visita a la capital, buscando poner el tema en el tapete. Poner el problema en consideración de la gente (en un diario, por la radio) y por el otro lado, la negociación directa con ellos.

Hasta 1987 se sigue utilizando la modalidad de subsidio estatal, pero ya empieza a ser irregular el pago. En algunos años no había asistencia del Estado, o se combinaban casos. No recuerdo con exactitud en qué año pagó el Estado y en qué año pagó la gente.

Algunos pagaban, otros ya no. Era una combinación y de manera irregular”.

Testimonio de Horacio Ruiz, quien por entonces fuera maestro en la escuela de Campo Carreras.

¹¹ En julio de 1985 la Fiscalía de Estado solicita la delimitación e informe para determinar las zonas de serranía y de monte. A pesar de haberse cumplimentado la tramitación correspondiente, incluida la intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el expediente no continua su curso normal viéndose frustradas las aspiraciones manifestadas por los pobladores de la finca. En agosto de 1987, los propietarios de la FS mediante nota anuncian la decisión de suspender las tratativas.

¹² Proyectos de ley de expropiación de la FS en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores de la provincia. Nota presentada al gobernador y el compromiso asumido por él.

La comunidad de vecinos del rodeo Colanzulí constituyó en diciembre de 1987 el “Centro Vecinal Colanzulí” (con Personería Jurídica núm. 702). Uno de los propósitos inmediatos enunciados en relación con los objetivos presentes en Estatuto y por mandato de asamblea, fue gestionar ante los propietarios de la Finca Santiago SA la compra de la tierra en “condiciones factibles y de acuerdo a nuestros recursos económicos, basados exclusivamente en la producción de la tierra por nuestro trabajo”.¹³

En julio de 1988 se inicia un “Proyecto de Desarrollo Integral” con el apoyo de la Inter American Foundation (IAF). Entre los principales objetivos se enunciaba la ampliación de los sistemas de riego mediante la construcción de represas y nuevos canales como base para el mejoramiento de la agricultura y la ganadería.

Antes nadie nos daba nada porque cada vez que queríamos hacer algo se nos encarecía el arriendo, si hacíamos un estanque íbamos a tener más agua y nos cobraban más caro el arriendo. Entonces no podíamos mejorar. Ya cuando hemos tenido el visto bueno de las autoridades de que íbamos a tener tierras, hemos empezado a hacer proyectos.

El primer proyecto que hemos hecho ha sido el de la IAF. (...) Por eso me acuerdo que todo lo que hacíamos no era algo que mejorara la tierra. Por ejemplo, mejorar la artesanía, no la tierra, en la cooperativa la Arveja, por ejemplo con la compra del camión.¹⁴

Como muestran las aseveraciones de uno de los informantes, ante el hecho de que los campesinos no fueran propietarios de la tierra, la misma IAF limitaba su intervención a un “programa mínimo de desarrollo”, centrado éste en la capacitación de los productores y en aspectos organizativos de la comunidad; condicionando nuevos aportes económicos para el desarrollo de la infraestructura de riego al acceso de la propiedad de la tierra por parte de los pobladores (aspectos éstos explicitados en el informe de la Administración General de Aguas de Salta y convenio entre el CVC y la IAF).

¹³ En nota enviada por los vecinos de Colanzulí al Sr. Néstor Gonzales, Presidente de FS S. A. Por entonces en Centro Vecinal estaba integrado por 116 socios representando a 64 familias de cuatro asentamientos poblacionales: Colanzulí (Abra Laite), Campo Carreras, Río Grande y Pié de la Cuesta.

¹⁴ Testimonio del primer Vicepresidente del Centro Vecinal Colanzulí.

Se elabora una propuesta de pago a los propietarios de la finca –asumiendo éstos el carácter de arrendatarios– tomando como base un cálculo del rendimiento productivo en relación con la producción del cultivo de papa.¹⁵ Finalmente, se propuso el pago del monto total en cinco pagos anuales de 217 000 australes cada cuota, sujeto a ajustes conforme las variaciones en el precio de venta de la producción de papa en los años subsiguientes. Por su parte, los compradores proponen gestionar ante las autoridades provinciales los trámites de subdivisión y mensura correspondientes.

Es importante señalar que en esta etapa, tanto en los estatutos como en los testimonios de informantes que refieran a los objetivos del “Centro Vecinal Colanzuli” no figuran enunciados referidos a reivindicaciones que tengan como argumento una adscripción étnica particular, circunscribiéndose a reivindicaciones económico-sociales.

La primera referencia e instancia de articulación directa con otros pueblos aborígenes fue en la denominada I Jornada “Por la Tierra”; realizada en la ciudad de Salta en diciembre de 1988. Por entonces, en las conclusiones se trazaron objetivos generales, sin particularizar en solicitudes de expropiación de casos particulares. Cabe destacar también que en las mismas se solicitó la “inclusión de la etnia kolla en la nueva reglamentación del Instituto Provincial del Aborigen (IPA)”, creado por ley provincial núm. 6.373/86 (promulgada el 16 de junio de 1986). Es decir, ni siquiera este órgano institucional oficial incluía por entonces a esta etnia.

Será en la II Jornada “Por la Tierra”, organizada por la Asociación Indígena de la República Argentina (AIRA) durante los días 4 y 5 de marzo de 1989 en la ciudad de Orán, que se establece formal y específicamente “solicitar la expropiación de las tierras poseídas desde hace siglos por las comunidades kollas de la provincia de Salta” (presentando una nómina en la que se incluye FS).

¹⁵ Se determinó que la producción por Ha asciende a un promedio de 1 250 Ton/año, resultando una suma de 5 australes por kg. Lo que corresponde a un monto promedio de 6 250 australes por Ha a razón de 174 Ha. Podrían ingresar 1 087 500 australes como monto total por producción de la totalidad de las Ha cultivables 8 sin considerar los gastos de producción (nota al presidente de la FS SA de fecha 29 de mayo de 1989).

La relación austral-dólar según la División de Valuaciones Rurales de la Provincia de Salta, a fecha 1 de marzo de 1989, era de 2.24 australes por dólar estadounidense.

Entre los objetivos y considerandos se resuelve ampliar las gestiones; no sólo frente al gobierno provincial –conforme la ley núm. 6373– sino incorporar en la estrategia de lucha dirigidas también al gobierno nacional en referencia al art. 67, inc. 15 de la Constitución Nacional y a la ley núm. 23320 (que reconoce específicamente el derecho de las comunidades en el derecho positivo argentino, concediendo a las mismas la Personería Jurídica y específicamente la devolución de las tierras, previo a su inscripción en el Registro nacional de Comunidades Indígenas del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas).

Una situación paralela respecto al contenido y reconocimiento de los derechos indígenas es la observada en la vecina Finca San Andrés, como lo expone Domínguez, “lo que en un principio no estaba tematizado por los actores intervinientes en el escenario, terminó por instalarse en el espacio de conflicto de manera permanente, obligando a todos los actores a tomar posición frente al tema y a desplegar sus recursos en ese nuevo contexto” (Domínguez, 2001:272).

En este marco del conflicto uno de los informante –dirigente del CVC– da cuenta del proceso de emergencia de la cuestión étnica y su inclusión en el discurso y posterior estrategia política en la importancia de la articulación en un marco regional/nacional y la implicancia en la posterior configuración del Consejo Kolla Finca Santiago.

(...) al principio no estaba presente reconocerse como kollas. No, yo no sabía, no tenía idea de lo que era, eso vino ya después, ya cuando empezaba a ver esa Ley aborígen, ahí recién hemos empezado a ver la parte del Consejo Kolla.

(...) Al principio, había gente grande que peleaba. Pero sin ninguna organización.

(...) Ellos fundamentaban su derecho en que la tierra era de nuestros antepasados. “Nosotros somos la raza de los Incas y ellos eran dueños de la tierra”.

Pero no sabían que hubiera una organización... nacional... de los aborígenes kollas.

Yo no recuerdo en qué tiempo nosotros comenzamos a recibir folletos, bibliografía que dijeran que nos podíamos manejar de esa forma. Nosotros sabíamos que éramos de esa etnia, que éramos kollas. Pero incluso había gente que no le gustaba que le digieran kolla. Pero había otra gente aquí que decían que ser aborígen era como una enfermedad. “No yo no soy aborígen”.

Pasado el tiempo, razonando y razonando hasta que han empezado, llevando muchos años de trabajo.

(...) Hasta que se ha llegado a rechazar que les dijeran aborígenes. Por ejemplo, no les gustaba que le dijeran kollas. Pero claro porque nos hacían ver en nosotros que ser kollas era malo.

Conforme el contexto señalado, cabe retomar la consideración –como lo planteamos en el inicio de este mismo apartado– respecto de que los grupos subalternos establecen restricciones al mundo dominante desplegando complejas estrategias de resistencia, en las que el rechazo-aceptación de lo impuesto se entrecruza y manifiesta en diferentes formas y/o momentos incluyendo elementos diacríticos en el campo de la adscripción étnica y su organización sociopolítica.

[...] Yo creo que cuando se promueve la expropiación, se promulgan las leyes aborígenes y demás. Yo creo que como buenos negociadores que son, entienden que la lucha va por ahí, y que si hoy puedo decir que "soy kolla" y me reivindico y tengo una legislación es una cosa funcional a una idea fundamental: sobrevivir.

Esta etapa es mucho más política que la anterior. Después de la expropiación se abre otra situación porque te dan la propiedad, pero todavía no está reglamentada cómo se va a distribuir ahí adentro, y donde la democracia, con los partidos, entra y entra solamente con el puntero, sino también con el líder comunitario y este líder comienza a manejar otro discurso. Eso de la identidad es una muy buena interpretación de sus líderes del momento histórico que están viviendo.¹⁶

Ampliada la estrategia de lucha en el marco del proceso político será que con fecha 3 de abril de 1989 el Senado de la Nación aprueba un Proyecto de ley de Expropiación de la Finca Santiago. Posteriormente en mayo de 1994 se sanciona la Ley de Expropiación 24334 –designándose como organismo ejecutor al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)– y en 1996 la Ley 24640. En 1996 se produce el ingreso del Consejo Kolla Finca Santiago (CKFS) al IPA Instituto Provincial del Aborigen (IPA). Finalmente en agosto de 1999 se firma la escritura traslativa de la propiedad como posesión comunitaria.

Finalmente, la “Comunidad Indígena Kolla de Finca Santiago” obtuvo en febrero de 1997, Personería Jurídica registrada en la Secretaría de Desa-

¹⁶ Testimonio del maestro Horacio Ruiz.

rollo Social y Medio Ambiente (SSDE) (Resolución núm. 633 de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación) como comunidad indígena y tiene la capacidad otorgada por el estatuto de tomar decisiones en relación con la administración de la tierra. Un Consejo Kolla General, integrado por tres representantes por cada comunidad, un coordinador general, y un Consejo Kolla Local en cada comunidad, formado por doce miembros elegidos por la propia comunidad.

Si bien la función primordial del CKFS y el CCFEP ha sido la de liderar la lucha por la tierra, también ha cumplido una función de “reafirmación de la cultura” promoviendo el uso sostenible de la tierra en el marco de una organización comunitaria. Así, según se lee en sus Estatutos, el objeto principal del CKFS es:

Fortalecer y desarrollar todas las acciones basadas en las costumbres tradicionales, morales e institucionales de sus núcleos de habitantes que la componen respetando los fundamentales principios de la vida natural y su relación con la Madre Tierra, entendiendo por ella el agua, el aire, el sol, el árbol, y la tierra propiamente dicha, o sea, la naturaleza toda, base de nuestra cosmovisión.

En los mismos se hace referencia a garantizar “la posesión y propiedad comunitaria de la tierra [y el] usufructo comunitario de los recursos naturales...”; así como también de “asegurar la participación de la comunidad y sus miembros en todas las decisiones sobre los intereses que la afecten...”. Una prueba de esta doctrina es que el título de propiedad de Finca Santiago será uno solo, a nombre de la comunidad kolla.

Presentados los datos acerca de formación del CKFS, podemos, con base en los mismos y también en los datos históricos antes relevados, partir hacia una tentativa de aprehensión de aspectos relativos a su constitución.

Puede interpretarse que los pobladores de Colanzulí eran campesinos que, si no fuera por la noción de un origen indígena, en nada se diferenciarían en su organización social y económica, así como sus “patrones” culturales del resto de la población rural de la región, o más específicamente, respecto a sus vecinos de la FEL. Más allá de eso, esa noción de un origen indígena era mucho más objeto de una introspección que de algo a ser exhibido en el contexto más

amplio de la sociedad; con todo guardaban el recuerdo de ser descendientes de antepasados comunes.

La sustitución de la idea de aculturación por la de etnogénesis vista como un proceso histórico de creación de un grupo étnico; se constituye en una tentativa de hacer su propia historia buscando movilizarse más allá de las condiciones impuestas sobre ellos.

Al igual que el caso de la constitución formal del CKFS, se trata de un grupo campesino que, amenazado en su recurso básico —la tierra— por el poder local (FSSA), resiste contra eso en el intento de revertir la situación en su provecho, resignificando la identidad conforme una construcción social, en el marco del conflicto con los hacendados terratenientes. Por tanto, las negociaciones se concentraban en una estrategia que apuntaba a la obtención de tal recurso.

Es de hecho sobre la base en esa identidad previa que les fue posible, frente a una situación adversa (grandes propietarios con apoyo en la legislación y de parte de los agentes estatales), organizarse políticamente y reivindicar un reconocimiento de su comunidad, como única garantía de acceso a la tierra. Lo hacen mediante la apelación y construcción de una “solidaridad étnica” —que se torna operacional— conforme la unión con otras comunidades y la construcción de una lucha desde las organizaciones aborígenes.

Si era como indígenas que debían mostrarse a la sociedad nacional, así lo hicieron, pudiendo dar continuidad a su formación como una población autoidentificada, autoreferente. Si ahora se llaman kollas, eso no niega su identidad anterior de campesinos, apenas la sobrepone a ésta, fortaleciendo y singularizando la unión de la comunidad.

Así como hemos puntualizado la relación establecida entre un cambio en las condiciones económicas regionales y locales (y el papel de la tierra como factor de sujeción de la mano de obra), cabe destacar que el proceso de adjudicación de la propiedad de la tierra a los pobladores tanto de FS como de FEP se inscriben y forma parte de un proceso de alcance nacional y provincial. En Argentina algunas de las provincias que tienen una densa población indígena aprobaron leyes sobre los grupos existentes en sus territorios, lo que ha conformado un cuerpo de legislación sobre los aborígenes.

El Estado nacional y el de la provincia de Salta han sancionado leyes que reconocen una serie de derechos en los que se incluye los de acceso a la propie-

dad territorial (en virtud de los cuales se ha iniciado la entrega de los títulos de propiedad a distintas comunidades aborígenes).¹⁷

Si bien la legislación nacional y las de algunas provincias, reconocen formalmente los derechos territoriales de los pueblos aborígenes —y los casos particulares de FEP y FS han sido finalmente resueltos— cabe considerar de manera general y con relación a otros casos todavía pendientes, que para la concreción del acceso a los derechos de propiedad enunciados es necesario además la reglamentación de las leyes generales y particulares, la puesta en marcha de mecanismos específicos por parte de los organismos del Estado encargados de su ejecución.

Observamos también que el accionar del Estado provincial no se ha desarrollado de forma unidireccional, por el contrario, ha mostrado una sucesión de políticas ciertamente contrapuestas según sean gobiernos del Partido Justicialista (gobernadores R. Romero, J. Cornejo, J.C. Romero) o del Partido Renovador de Salta (gobernador Ulloa —periodo “de facto” o democrático—), y su relación con instituciones religiosas (iglesia católica y anglicana) y los diversos grupos

¹⁷ Básicamente se reconoce la entidad de las comunidades aborígenes como “Asociación Civil”. Se crean el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y el Instituto Provincial del Aborigen (de la Provincia de Salta) como “entidades descentralizadas con participación indígena”, etcétera;

Ley Nacional 23302 sobre “política indígena y apoyo a las comunidades aborígenes” (reglamentada el 7 de febrero de 1989).

Ley Provincial 6373/86 de “Promoción y Desarrollo del Aborigen”.

Ley Provincial 8570/89 de “Regularización y Ordenamiento de Tierras Fiscales”.

El Artículo 67, Inciso 17 de la Constitución de la Nación Argentina (Reforma de 1994) que postula:

“Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones.

Ley 24071, que ratificaba el Convenio 169 de la OIT sobre “Derechos de los Pueblos Indígenas”. Ésta señala los derechos que les asisten a los pueblos indígenas de: i) ocupar las tierras a las que tradicionalmente han tenido acceso; ii) participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales; iii) decidir su propia estrategia de desarrollo; y iv) conservar y desarrollar sus propias instituciones.

“ocupantes” de tierras fiscales o sujetas a adjudicación o de expropiación total o parcial de grandes propiedades.

Consideramos que la política territorial se define por dos instancias: una ligada directamente a la legislación (fruto directo de los debates parlamentarios) y otra plasmada en la ejecución y puesta en marcha —o no— de dicha normativa por parte de los organismos y funcionarios estatales responsables. Concebir a la etnicidad como un proceso dinámico nos permite inscribir a ciertas manifestaciones identitarias, como parte de la lucha que los pueblos autoctonos vienen realizando, ya sea para resistir a los sucesivos embates de la sociedad “nacional”, o bien para inscribir sus derechos territoriales en políticas concretas.

En referencia a esta cuestión apuntamos algunos aspectos centrales que muestran la persistencia de un conflicto entre políticas públicas y grupos étnicos:

1. Para la aplicación de los marcos legales, son los aborígenes quienes deben emprender procesos judiciales para “demostrar” no ser usurpadores.
2. Quienes deben arbitrar o poner en marcha los diversos procesos de reconocimiento y entrega de tierras son organismos cuya representatividad es enfáticamente cuestionada por los grupos aborígenes (por caso, el Instituto Provincial del Aborigen de la Provincia de Salta).
3. Las superficies de tierra reconocidas con derecho a propiedad son por lo general de menor proporción a las actual e históricamente ocupadas; mientras que en otros casos las medidas efectivas de ejecución son largamente postergadas.

Algunos de los aspectos puntualizados son una proyección del accionar de una política dilatoria por parte de los funcionarios provinciales en los que no están ausentes complejos intereses económicos, como parte de una renovada expansión regional del sector capitalista: la explotación del subsuelo (gas e hidrocarburos): expansión de la explotación petrolífera, construcción del gasoducto norandino. Explotación de tipo industrial de los recursos maderables. Desarrollo de nuevas vías de comunicación (corredor Brasil-Paraguay-Chile en el ámbito del Mercosur).

Considerando estos factores, a pesar de que jurídicamente y en lo discursivo parecería haber un mayor reconocimiento de la problemática indígena, la realidad muestra que los procesos de concentración y acumulación de capital y los grados

FOTOGRAFÍA 9

Reunión Consejo Kolla Finca Santiago, Colanzulí



Fotografía de Luis Daniel Hocsmán.

crecientes de explotación (o exclusión), han generado un creciente deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas.

Las comunidades campesino/aborígenes de FS —no obstante las configuraciones estigmatizantes relativas a la cuestión indígena— integradas en la estructura social del país, produjeron (y producen) una serie de conflictos que implicaron una importante transformación en la organización y formación de sujetos colectivos, donde las reivindicaciones territoriales adquieren una importancia central. Así, el CKFS, puede ser interpretado como comunidad política inscrita en un proceso identitario estratégico-político (Juliano, 1992); lo cual en definitiva deja entrever la repercusión de las imposiciones, mostrando también alternativas de resignificación.

Impactos en el espacio local: organización y transformaciones productivas

En relación con el contexto económico regional y con las respuestas locales dadas al mismo, en el presente apartado analizaremos la nueva organización de los procesos productivos que –como mencionamos anteriormente– se vinculan con la fuerte retracción de las migraciones temporales y se manifiestan en una consecuente intensificación de prácticas productivas prediales de gestión doméstica. Estas prácticas se basan, asimismo, en instancias organizativas intra y extracomunitarias implicando también la intervención de otros actores sociales (Estado, iglesia, universidades y ONG).

Respecto a las estrategias económicas desarrolladas por las unidades domésticas registramos una intensificación de las prácticas productivas prediales. En referencia a ello, citamos un breve testimonio de un informante que por última vez participó en la zafra de 1998, y otro registro correspondiente a uno de los primeros productores isidreños que –prefigurando el nuevo escenario– debió abandonar la venta de fuerza de trabajo estacional como componente de su economía doméstica.

Cualquier cosa haremos aquí, sembraremos maíz, iremos a cavar a los cerros para sembrar papa, pero el sacrificio va a ser para nosotros, no para la empresa.

Antes cobrábamos la hachada, la pelada, la cargada. Entonces, al ver que cambiaba la cosa, he abandonado. Ya he abierto un grupo de artesanías.

Yo para trasladarme a la zafra, a Güemes, tenía que llevar mercadería; como papa, ollas, platos, íbamos todos cargados, y antes no salíamos de Iruya sino de Iturbe que íbamos por acá por los cerros. Yo no tengo más que tres hijos; para los que tenían más hijos era más grave. Entonces dije, no voy a ir al ingenio, me voy a quedar. Y en esa época hemos empezado con la asociación de artesanos, yo he gobernado 12 años. Y con todo lo que yo he vendido, he hecho mi casa, porque yo no tenía.... Entonces seguí trabajando aquí, y como no iba a la zafra yo hacía todo: sembrar papa, de toda variedad, siete, ocho variedades; también maíz, que tengo una casa llena de maíz y otra apilada llena de maíz que no uso y tengo tanto porque yo lo comercializo con la gente que viene del campo, lo cambio por carne o lana, y además al maíz nosotros lo usamos para harina, para hacer el pan, para hacer mote, para hacer tostado, para hacer harina para grupear, para mezclar con agua y azúcar y usted se toma eso y no agarra ni la puna. [...]

La zafra era así, se ganaba plata, trabajaba bien, pero ya cuando metieron las máquinas, ya nosotros para qué... para levantar las cañas, todos los desperdicios que ven quedando por ahí. El jornal que nos daban, al día de hoy era \$5...

En relación con situaciones particulares como las apuntadas, y como respuesta a la necesidad de mantener o incrementar los ingresos en la unidad doméstica, registramos la emergencia de colectivos productivos que se concentran en primera instancia en desarrollos de tipo infraestructural, consistentes básicamente en la mejora en la captación y almacenamiento de agua y ampliación de la red de riego, la extensión de los andenes de cultivo, la construcción de invernaderos, el ensayo de nuevos cultivos y variedades, etcétera.

En estos emprendimientos, los campesinos contaron con participación y asistencia técnica de miembros y representantes involucrados con diversos organismos, entre los que se destacan: Plan Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (Proinder),¹⁸ como también la Asociación para la Promoción Integral (API) y el Instituto de Desarrollo Rural (IDR) de la Universidad Nacional de Salta (UNSa).¹⁹ En principio se visualiza las contribuciones de estas entidades colaboradoras que podemos ubicar en los campos “científico-técnico” y de “capacitación”.

¹⁸ El Plan Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (Proinder), son parte de un programa de asistencia a los productores de menores recursos económicos del sector rural de Argentina, desplegados desde la década de 1990. Consiste básicamente en provisión de créditos “blandos” (para compra de insumos), asociado a “Emprendimientos Productivos Asociativos”, y asesoramiento técnico por parte del personal contratado por la en propio programa (Ingenieros agrónomos veterinarios, etcétera). Cada familia asume la responsabilidad del crédito contratado, sujeto previamente a la aprobación de un proyecto colectivo en el que deben participar no menos de 6 unidades domésticas. Institucionalmente depende de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación (SAG y P), contando con una regionalización en Unidades Técnicas Ejecutoras, con un Director/a en cada una de las provincias.

¹⁹ La API es una ONG que trabaja con comunidades aborígenes y de pequeños productores de la Quebrada de Humahuaca, Puna jujeña y valles de altura salteños. Tiene su sede en Tilcara (provincia de Jujuy). Está compuesta por un equipo de nueve profesionales de diferentes disciplinas (agronomía, veterinaria, psicología, historia y educación) y diez “promotores” comunitarios campesinos, que trabajan desde una perspectiva integral, en el ámbito de la promoción del desarrollo social y la autogestión comunitaria.

La API y el PSA han operado conjuntamente en la zona de Colanzuli en los últimos años en la formulación, gestión y ejecución de proyectos de carácter “participativo”; la promoción de experiencias de trabajos comunitarios; y el apoyo técnico y capacitación en temas referidos a la producción agropecuaria.

Se ha desarrollado una serie de actividades para mejorar la provisión sustentable de algunos recursos forestales, incrementar la producción de los pastizales mediante sistemas silvopastoriles, y diversificar la producción a partir de parcelas agroforestales con fuerte componente de frutales. Los campesinos de San Isidro y Colanzulí contaron con el apoyo de instituciones nacionales tales como la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAG y P) Secretaría de Desarrollo Social; Universidad Nacional de Salta y del Conicet, así como también internacionales como la International Agency Foundation for Science (IAF) de Estados Unidos y la Agencia Alemana de Cooperación Técnica (GTZ). La Prelatura de Humahuaca ha intervenido activamente en el área fundado una ONG, la Obra Claretiana para el Desarrollo (Oclade). El objetivo de esta ONG ha sido prestar apoyo a numerosos emprendimientos comunitarios: formación de comedores infantiles, guarderías de niños en edad preescolar atendidas por grupos de madres; asistencia técnica (planes de sanidad animal, construcción de represas, viveros, comercialización de productos artesanales, etcétera).²⁰

En este marco dado por la presencia de agentes de promoción externos podemos presentar una serie de actividades en relación con las prácticas enunciadas. Cabe destacar que la restitución de la propiedad de la tierra habilitó la posibilidad de que ésta fuera objeto de tales emprendimientos sin que los productores vieran afectado su esfuerzo en el sentido de que los beneficios económicos redundaran en una mayor exacción por parte de los otrora propietarios terratenientes (en virtud y tal como fue expuesto en algunos de los testimonios presentados en este mismo capítulo).

²⁰ Campesinos iruyanos y de Colanzulí reconocen la participación respecto a los procesos de lucha por la propiedad de la tierra —desde hace más de 20 años— por parte de quien fuera “el cura Pedro” (monseñor Pedro Olmedo —actual obispo de la Prelatura de Humahuaca), el doctor Tomás Torres Aliaga y la licenciada Alicia Torres (empleados en el Hospital Ramón Carrillo de Iruya), quienes participaron activamente de la creación de la Obra Claretidiana para el Desarrollo.

FOTOGRAFÍA 10

Demarcación de área destinada a ensayo de pasturas



Fotografía de Mariana Quiroga Mendiola.

Durante 1999 en San Isidro un número de 19 familias residentes en “Pumayoc” (uno de los cuatro sectores en que se divide San Isidro) concretó la construcción de una cisterna de 50 000 litros y la toma de agua respectiva para habilitar un nuevo sector como área de cultivo.²¹ Por otra parte, 12 familias cedieron a la comunidad sus parcelas concentradas en un sector denominado “Chilcayoc” (tradicionalmente destinadas como zona de pastoreo) para el desarrollo de ensayos de cultivos de pasturas a secano (pasto llorón, digitaria y

²¹ Para la concreción de este emprendimiento los productores contaron con fondos provenientes del Ministerio de la Producción y el Trabajo de la Provincia, Proyectos de Innovación Tecnológica; un aporte de la Municipalidad de Iruya, y asesoramiento técnico en el marco del PIDCAI Proyecto de Investigación y Desarrollo para Comunidades Aborígenes del Área de Iruya (PIDCAI), IDR-UNSa.

antéfora).²² Desde 1998 está en marcha un Proyecto de ensayos de variedades de alfalfa adaptadas a las condiciones locales, en el cual intervienen la mayoría de las unidades productivas de San Isidro.

En San Isidro, en el marco del PSA se desarrolló un Proyecto con la asistencia técnica desde el IDR-UNSa, en el que participaron 23 familias (dos “grupos Proinder”, de 11 y 12 componentes) abarcando un total de 23 Ha de las cuales 13 estaban bajo riego destinadas a cultivos anuales (la superficie total de cada unidad domésticas varía en un rango comprendido entre 0,2 a 2 Ha, siendo el promedio de 1 Ha).

El proyecto se justificó ante la interrupción de la producción hortícola durante el periodo invernal, motivada por un amplio riesgo de heladas, por lo que estacionalmente la producción hortícola es fuertemente reducida. Esto, es asociado a condiciones estructurales tal como la escasez de tierras productivas por unidad familiar, lo cual redundo en desequilibrios y deficiencias nutricionales.

El objetivo general fue incrementar la producción de hortalizas a partir de la construcción de invernaderos a nivel familiar (permitiendo la obtención de verdura fresca a lo largo del año). La meta propuesta fue la construcción de 23 invernaderos (levantados con cimientos de piedra, paredes laterales de adobes y plástico para los techos, con una dimensión de 3.6 por 6 metros de lado).

Paralelamente se propuso la capacitación, incorporación de tecnología y experimentación de la producción bajo cubierta, adquiriendo destrezas en el manejo del invernadero, especialmente en cuanto al control de las temperaturas, la humedad y plagas. En términos de productividad el objetivo fue la obtención de 3 toneladas de verdura al año (principalmente tomate, pimiento, zanahoria y verduras de hoja).

En cada uno de los cuatro sectores que conforman Colanzulí, en el marco del PSA y el Proinder se desarrollaron 6 proyectos con la asistencia técnica de API, cuyas características particulares fueron:

²² Este emprendimiento se realizó en el marco del proyecto: “Productividad de pastizales naturales e implantados en la Cordillera Oriental”. Aprobado y financiado por la Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación (SRNyDS), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit-Sociedad Alemana para la Cooperación Técnica (GTZ), en el marco del programa “Proyectos para Zonas Afectadas por la Desertificación”.

FOTOGRAFÍA 11
Invernadero en San Isidro



Fotografía de Mariana Quiroga Mendiola.

Abra Laité: 13 familias con un total de 28 Ha de las cuales ninguna cuenta con riego y 13 son destinadas a cultivos anuales. La superficie total de cada unidad domésticas varía en un rango comprendido entre 1 a 4 hectáreas.

Campo Tapial: 10 familias con un total de 29 Ha de las cuales ninguna cuenta con riego y 9 son destinadas a cultivos anuales. La superficie total de cada unidad domésticas varía en un rango comprendido entre 1 a 6 hectáreas.

Río Grande: 16 familias con un total de 43 Ha de las cuales 20 están con riego destinadas a cultivos anuales. Las superficies total de cada unidad domésticas varía en un rango comprendido entre 0.8 a 10 hectáreas.

Campo Carreras I: 15 familias con un total de 21 Ha de las cuales 13 están bajo riego destinadas a cultivos anuales. La superficie total de cada unidad domésticas varía en un rango comprendido entre 0.6 a 3.5 hectáreas.

Campo Carreras II: 17 familias con un total de 38 Ha de las cuales 16 están con riego destinadas a cultivos anuales. La superficie total de cada unidad doméstica varía en un rango comprendido entre 0.5 a 6 hectáreas.²³

Los cuadros presentamos en el capítulo V (Cuadro 2) permiten ver las superficies familiares en las que se desarrollan las actividades agrícolas.

En el análisis del desarrollo de estos proyectos, en el marco de la totalidad de actividades tendientes a mejorar la producción, deben considerarse los importantes emprendimientos vinculados con la mejora del sistema de riego.

FOTOGRAFÍA 12

Cisterna para almacenamiento de agua



Fotografía de Luis Daniel Hocsman.

²³ Resumen datos PSA (Salta), F-1, F-2 y F-3. Abra Laite, 2020-B; Campo Tapial, 2036-B; Río Grande, 2235-B; Campo Carreras I, 3001-C y Campo Carreras II, 3002-C.

Respecto al manejo de los recursos hídricos, cabe mencionar que básicamente la producción hortícola se realiza bajo riego, a partir de acequias y canales que captan el agua de las vertientes ubicadas en los cerros.

Como ya se mencionó, dadas las condiciones geográficas, el agua de riego es crucial para los rendimientos en la producción. Las limitaciones existentes están fundamentadas en problemas de orden físico y organizacional. Los primeros están relacionados con la baja captación y distribución de las aguas, debido a las pérdidas que se producen durante el recorrido de las mismas a través de acequias precarias de varios kilómetros de longitud. Los organizacionales se originan en un sistema de turnos inamovibles, basados en una ancestral designación de días de agua por “regante” según la superficie cultivada décadas atrás²⁴ (en lugar de adaptarlo según las cambiantes condiciones de los productores) y en las formas de riego (en muchos casos por manto, en terrenos con altas pendientes) sumado a la necesidad de regar a toda hora –inclusive durante la noche– de acuerdo con requerimientos estacionales.²⁵

Frente a este diagnóstico, los técnicos de API desarrollaron un Proyecto con el objetivo general de “mejora de la producción hortícola a través del aumento de los rendimientos de los cultivos por mayor disponibilidad de agua para riego, a través de la impermeabilización de canales y tomas de agua”; considerando “dos elementos fundamentales: la captación y el apoyo a instancias organizativas a nivel comunal.

Así, con la participación y asistencia técnica de API, la comunidad de Colanzulí, desarrolló entre 1997 y 1998 el revestimiento de dos canales de riego, solucionando un efecto directo sobre una “cárcava-canal” por donde el agua destinada al riego no transitó más, lo que permitió optimizar el rendimiento

²⁴ Si bien existe un “Juez de agua” por sector o paraje, y los turnos se encuentran definidos desde antes de la propiedad comunitaria de la tierra, los derechos de acceso se mantienen en función de la participación en el trabajo de construcción de las infraestructuras comunales, como son los canales principales. Es decir, que los derechos se conservan participando regularmente en las labores colectivas que los mantienen en buen estado.

²⁵ El agua debe correr largas distancias por terrenos pedregosos hasta los sembrados, lo cual reduce drásticamente la cantidad de agua efectiva disponible, debido a las grandes pérdidas (hasta 50%). Si a esto se le suman las pendientes pronunciadas de las laderas se pueden visualizar también importantes signos de erosión hídrica, con formaciones de cárcavas, las cuales en algunos sitios llegan a una profundidad de 3 metros.

incrementando de manera constante el caudal, llegando en casos a duplicar el volumen de agua a la entrada del cultivo.

Luego de ese emprendimiento infraestructural, a partir de 1998 se desarrolló, mediante un diagnóstico comunitario –con la participación de 84 familias– un sistema y manejo del agua, en el cual se definieron problemas, sus causas y limitantes, y posibles medidas de intervención. Se realizaron croquis de vertientes, tomas de agua, recorridos de la misma por toda la superficie comunal, con mediciones de caudales evaluando los sectores más afectados por la erosión e infiltración del agua. A partir de ese diagnóstico se priorizaron los sectores de mayor riesgo y se planificaron las posibles obras para su solución. También se desarrollaron talleres sobre optimización de métodos de riego y uso eficiente del recurso según las condiciones particulares de cada parcela.

En el 2000 con financiamiento de Proinder se desarrolló otro proyecto, involucrando de manera directa a 32 unidades domésticas en Campo Carreras (Proyectos: “Campo Carreras I” y “Campo Carreras II”, 3001-C y 3002-C de Proinder respectivamente), cuya meta fue la realización de 900 metros de acequias canalizadas e impermeabilizadas, construcción de puentes en las quebradas, realización de “cámaras rompe cargas y desarenadores”, sumado a la construcción y colocación de compuertas. Según la evaluación presentada por los técnicos, los resultados fueron la detención de los procesos de pérdida de suelo en los canales impermeabilizados, una disminución de perdidas por infiltración en el recorrido de acequias y cruces de quebradas en 30%, el aumento de 30% del caudal de agua disponible en los terrenos, la disminución de 85% a 60% en el tiempo necesario para que el agua llegue a los terrenos de siembra y un incremento estimado en 20% en los rendimientos de los cultivos de arvejas, habas y tubérculos criollos.

En Colanzulí, en el marco de un proyecto “Proinder de investigación adaptativa”; presentado desde la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (UBA) ante una convocatoria realizada por la SAGyP se desarrolló el “Proyecto recuperación de cultivo de Quinua”.²⁶

²⁶ La quinua es un cultivo típicamente andino, adaptado a las regiones secas y de gran altura 4000 metros). Tiene una excelente calidad alimentaria (comparativamente superior a la del trigo). Requiere de riego en la etapa de implantación pero menor requerimiento de agua. La época de siembra está asociada con la Fiesta del Rosario en Colanzulí (luego del primer

En la etapa previa al inicio del proyecto eran tres familias las que cultivaban quinua (para consumo). Ante la convocatoria, en el 2000 se presentaron 30 familias de productores (de los que cosecharon entre 15 y 20). En el 2001 el objetivo fue duplicar la superficie, pero en virtud de la receptividad por parte de los productores se amplió la superficie total en una proporción 50 veces mayor y el número de familias de productores se elevó a 100, llegando a una superficie total de siembra próxima a las 2 Ha. Durante el primer año participaron de la siembra 25 familias (la decisión de siembra se toma para agosto/octubre), con diferentes objetivos y resultados: siembra, siembra y cosecha para nueva siembra, y para consumo.

El objetivo general enunciado fue la “revalorización del cultivo”, fundamentada en la elevada calidad nutricional y adaptación a las rigurosas condiciones ambientales de la zona. En aquel sentido, observamos un proceso de revalorización de una especie que los productores destacan como el “cultivo de los abuelos”, resaltando la diferencia en la composición de la dieta alimentaria: “Cuando éramos chicos es lo que comíamos, no comíamos arroz ni fideos” (dichos de algunos campesinos de Colanzulí de poco más de 40 años).

El proyecto contempló la discusión sobre cuales variedades y modalidades de cultivo utilizar (se buscaron variedades mayormente adaptadas a condiciones de sequía), rescatando las técnicas de manejo que ya conocían los productores. A las variedades de Colanzulí, se incorporaron ensayos de otras procedentes de la Quebrada de Humahuaca, Puna, Bolivia, Perú y norte de Chile.

En uno de los apartados del capítulo V caracterizamos las modalidades de intercambio económico. Éstas se basan en la gran diversidad productiva entre las unidades domésticas que forjan el entramado social de las distintas comunidades y parajes del área. Asimismo, analizamos las desventajas relativas de las relaciones de intercambio observadas en el ámbito del mercado.

En el marco de las actividades emprendidas desde API –más específicamente en Colanzulí– registramos la intervención en instancias organizativas de alcance

domingo de octubre. En “año alto” (retraso de lluvias) se modifica la fecha y se adelanta a agosto. Rendimiento: entre 1000 y 2000 kg por Ha (aunque el cultivo varía ampliamente según la variedad y la zona de 300 a 3000/4000 m.s.n.m.).

²⁷ Las operaciones son esporádicas y las cantidades relativamente muy pequeñas. En el área de estudio, algunos productos son vendidos o trocados en ferias tradicionales como las de Yavi, Abra Pampa, e Iruya.

intercomunal y regional asociadas al desarrollo de intensificación de estas relaciones de intercambio. Se trata de la participación activa en ferias “no tradicionales” (denominadas “Cambalache”) cuya emergencia cuestiona la tendencia a su desaparición apuntada hasta años muy recientes.

Estas instancias se han desarrollado en el marco de la Red Puna; espacio de articulación que agrupa a 25 organizaciones de base, cuyos objetivos generales enunciados son:

- Promover el desarrollo sustentable de la Puna Quebrada y Valles, a partir del fortalecimiento de las organizaciones de base, potenciando la participación de sus actores.
- Fortalecer la construcción de relaciones democráticas, solidarias y de respeto por la diversidad.

FOTOGRAFÍA 13

Feria Cambalache de Casillas, 2002



Fotografía de Luis Daniel Hocsmán.

- Consolidar espacios de trabajo y articulación de estrategias con diferentes sectores, a nivel regional y nacional.
- Promover y revalorizar la identidad cultural costumbres y tradiciones según las han transmitido nuestros ancestros (Red Puna, 2002).²⁸

La Red Puna organizó a partir de 1998 una feria anual (durante la semana posterior a la festividad católica de Semana Santa) de carácter itinerante. Estas ferias fueron sucesivamente en: Ocumazo (1998), Yavi Chico (1999), San Roque (2000), Puesto del Márquez (2001) y Juella (2002). Además de éstas se ha organizado los últimos dos años otra feria anual (fija) en la localidad jujeña de Casillas (antiguo puesto de paso y/o encuentro de las caravanas de intercambio que vinculaban las tierras bajas con la Quebrada de Humahuaca, Valles Inter-montanos de la cordillera Oriental y Puna, ubicada a 35 km en dirección norte de Iturbe).

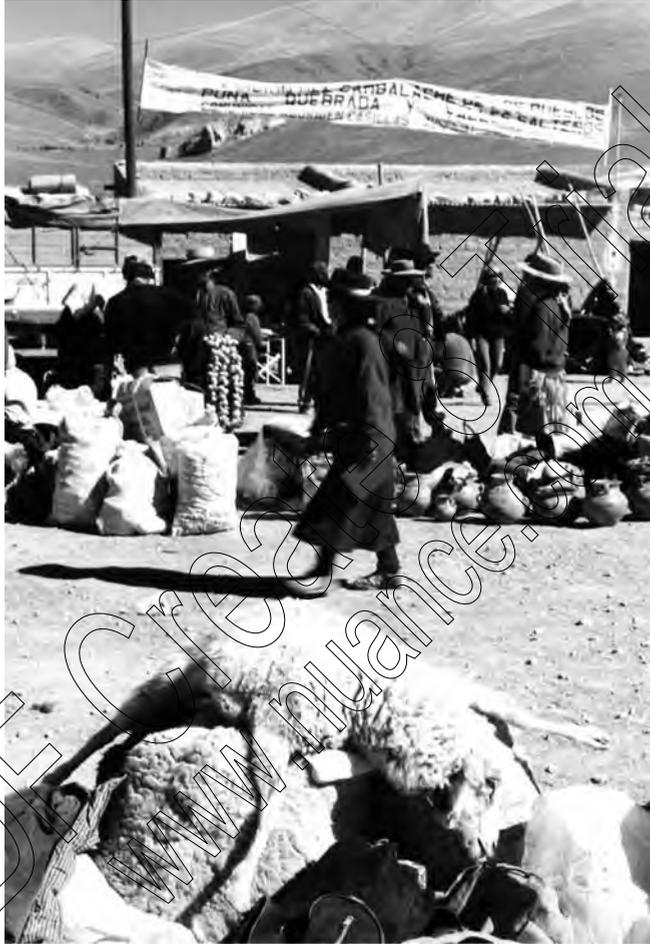
²⁸ La Red Puna se constituyó en octubre de 1995. Actualmente la integran 25 organizaciones de campesinos indígenas (“El Colorado”, “El Morado” –San Roque, “La Candelaria”– Cieneguillas, “Las Vicuñitas” –Rinconada, “Sol de Mayo” –El Moreno, “Mujeres artesanas de La Quiaca”, Central de comedores de Abra Pampa, Asociación de padres de la Escuela de Alternancia –el Moreno, “Flor de Lampazo” Tinata, “Asociación de agricultores de San Cayetano de Juella, Centro vecinal de Ocumazo, “Santa Clara” –La Quiaca, CKFS-Colanzulí, CV Provincias Argentinas, Artesanos de Tilcara, CV Lagunillas-Pozuelos, Asociación Agroganadera Aborigen Quebradaña y otras ONG (API, Cooperativa CAUQUEVA, Centro de Desarrollo Aborigen, Asociación de Pequeños Productores de La Puna, Cooperativa PUNHA –Abra Pampa, Asociación de Promotores en Desarrollo de Comunidades Aborígenes, Ayuda a la Familia Colla). Estas se dividen operativamente en cuatro “Micro-redes (Punan Norte, Puna Centro, Puna Sur, y Quebrada).

Se trabaja en dos líneas de acción: 1. Producción Agropecuaria, Artesanal y Manejo de recursos naturales (microcréditos, comercialización, tierras, y “Cambalache”). 2. Fortalecimiento de la organización, donde se destaca una “Escuela de Formación de Dirigentes”.

La Red ha formado parte de la Mesa Nacional de Pequeños Productores Familiares, de la Red Internacional de Organizaciones de lucha contra la Desertificación (RIOD). Participa en Amuyen (espacio de organizaciones que se articulan con el Comité Católico Francés para el Desarrollo (CCFD), en IPDS (ONG de desarrollo vinculadas con la organización católica Miserior) y participa en la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC) (espacio de articulación política de organizaciones “campesinas, aborígenes y negras”, vinculada con la “Vía Campesina”-Movimiento Campesino Mundial).

FOTOGRAFÍA 14

“Abierto” y otros productos dispuesto para el intercambio de en la Feria de Casillas



Fotografía de Luis Daniel Hocsman.

Como observamos en este y otros capítulos, las poblaciones campesinas kollas participaron activamente en la configuración de un nuevo escenario político, en el cual se inscribió la lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales (como respuestas locales en relación con el contexto económico regional), con éstos se produjo el advenimiento de una nueva etapa para los pobladores de San Isidro y Colanzulí.

Se trata de un proceso paralelo que interviene en la gestión de los recursos y tiene como base el cambio de la categoría de arrendatario por el de propietario de la tierra, constituyendo de ese modo una modificación fundamental tanto en el modelo de plantación/ingenio/hacienda como en la propia dinámica doméstica.

En relación con las consecuencias generales del proceso de mecanización de la zafra azucarera en los ingenios de Salta y Jujuy, se producen cambios que afectan de forma directa a la dinámica de reproducción social de los sectores domésticos históricamente involucrados, en dos direcciones. En primer término, la referida disminución de la demanda de mano de obra estacional por parte del sector agroindustrial —que se había incorporado dentro de las estrategias económicas de las comunidades campesinas—, y la consecuente retracción de las migraciones temporales, fundamentalmente de mano de obra masculina. Observamos en San Isidro y Colanzulí la intensificación de prácticas productivas prediales. Habilitación de nuevas superficies de cultivo, la experimentación e incorporación de nuevas variedades (tanto tradicionales—quinua, papas, etcétera—o exóticas—variedades de alfalfa, legumbres, etcétera) para el mejoramiento de la dieta o su valor comercial, asociada al incremento de la extensión de los canales de riego optimizando los rendimientos.

Las transformaciones apuntadas determinaron un cambio radical respecto a un modelo socioeconómico dominante durante más de 50 años, desde la instauración y expansión del sistema de plantación/ingenio en las provincias de Salta, modelo sustentado en las economías domésticas y las condiciones diferenciales de la producción agroindustrial en un capitalismo de tipo periférico.

Puesto el énfasis en la dialéctica destrucción/recreación de la dinámica doméstica, en relación con su articulación subordinada en un sistema amplio de relaciones sociales capitalistas, apuntamos el hecho de que, tras la modernización tecnológica, al desinteresarse el capital agroindustrial por la valorización masiva de mano de obra rural, la recreación de las actividades prediales encuentra un campo de posibilidades nuevo que habilita un proceso de “recampesinización” y reterritorialización.

El análisis realizado acerca de las relaciones actualmente en vigor entre los pobladores de San Isidro y Colanzulí con el “mercado de trabajo” en los ingenios azucareros, con el sector terrateniente, con el Estado y una amplia serie de actores (universidad, ONG, etcétera) revela el desarrollo de una redefinición completa

del sistema de posiciones sociales existentes en el área estudiada, en las que se entrelazaron el proceso que concluyó con la restitución del dominio legal de la tierra a sus habitantes, las organizaciones campesino-aborígenes resultantes, y las transformaciones operadas en el conjunto de los sistemas productivos domésticos. Los cambios sociales se sustentan en la ocupación de lo que fuera la mano de obra “excedentaria” de las plantaciones e ingenios que se traduce en una nueva organización del espacio y uso de los recursos en el sector doméstico campesino configurando un campo social que potencia estas transformaciones y trasciende las relaciones locales.

PDF Create & Print
www.nuance.com

PDF Create & Trial
www.nuance.com

Consideraciones finales

De acuerdo con lo planteado en la Introducción de este trabajo, desarrollamos una serie de objetivos orientados a analizar aspectos relativos a problemáticas específicas involucradas en torno a las estrategias territoriales de los pobladores actuales de San Isidro y Colanzulí. Describimos las relaciones relativas al estatus jurídico y las modalidades de apropiación, considerando las relaciones a nivel local, mediadas por la posesión del predio familiar y el acceso común a tierras de pastoreo. Analizamos la regulación por medio de un sistema de relaciones sociales en el ámbito social local: el sistema de tenencia, la dinámica y estructuras demográfica, tipo de herencia y su incidencia en la reproducción material de las unidades domésticas.

En nuestro análisis consideramos los sistemas de producción y las prácticas económicas que lo constituyen, es decir, la forma en que se combinan los factores de la producción. Estudiamos cómo se articula el trabajo (doméstico o asalariado) con la tierra. Relacionamos los tipos de recursos con formas de tenencia, espacios implicados (ámbitos ecológicos), conformación territorial de las explotaciones y formas de trabajo, apuntando a captar las relaciones y actores sociales en el marco de procesos históricos.

Caracterizamos el desarrollo histórico de las relaciones de intercambio de las unidades de análisis apuntando su vinculación dialéctica con otros actores sociales de la región, fundamentalmente con el sector terrateniente/capitalista azucarero. Finalmente, propusimos indagar los impactos y transformaciones operados en las economías domésticas a nivel local vinculadas con los cambios en la propiedad de la tierra, la característica del proceso de lucha por la misma y el tipo de organizaciones campesino-aborígenes resultantes de dichas transformaciones.

Más allá de cada uno de los objetivos específicos planteados, conscientes de la complejidad del tema abordado, nuestro interés general se orientó a sistematizar una serie de información con el objetivo de dar cuenta de los aspectos que consideramos fundamentales en la dinámica territorial y los procesos históricos más recientes de los que forman parte los pobladores de San Isidro y Colanzulí.

En estas consideraciones finales, repasamos los puntos centrales de nuestro recorrido analítico para reflejar ese proceso.

En la zona andina del noroeste argentino las unidades domésticas campesinas se caracterizan por situarse en territorios históricamente definidos como *haciendas*. La organización de la producción, la característica de los recursos y la utilización de la fuerza de trabajo familiar, dan lugar a un conjunto de relaciones de producción y circulación peculiares que le otorgan una fisonomía social propia.

El elemento activo que permite dar cuenta de la existencia real de la economía y dinámica campesina está relacionado de manera directa con la identificación del productor con sus medios de producción. Los distintos patrimonios familiares alrededor de los cuales se articulan las estrategias de reproducción de las unidades domésticas constituyen el principal factor limitante de sus oportunidades económicas y, a su vez, es lo que posibilita a la misma unidad transferir sobretrabajo al sector terrateniente y capitalista para hacer frente a sus necesidades reproductivas.

Advertimos que en el espacio agrícola sus agentes se reproducen de formas heterogéneas, pero como parte integrante de un complejo proceso global. La expansión del capital a dicho espacio, se sucede por medio de una diversidad de formas y circuitos de dominación que se traducen en las distintas maneras de subsunción del trabajo al capital.

Las características particulares que asume el desarrollo capitalista en la región, determinadas situaciones históricas y la interacción de las fuerzas sociales que conforman la sociedad nacional, delimitan globalmente el territorio físico y el espacio económico en el que se desarrolla una economía campesina. Por este motivo, este espacio social de carácter campesino no puede ser explicado sólo en sí mismo, sino como parte integrante de una formación social de tipo capitalista en la que se enmarcan las relaciones de producción, circulación y relaciones jurídico-políticas propias de una dinámica común a los distintos sectores que constituyen esta relación social de producción.

La práctica ganadera trashumante está asociada, para el caso de las unidades analizadas, en primer lugar a la apropiación de nichos ecológicos que se encuentran en pisos altitudinales diferentes; en segundo término, a las variaciones de productividad de las pasturas y de las condiciones climáticas. Es decir, se trata de desplazamientos verticales y estacionales del hombre y el ganado en el tiempo y en el espacio. Cada una de estas variaciones posee recursos naturales específicos que serán utilizados diferencialmente en la práctica económica.

En su organización económica del espacio local los campesinos andinos mantienen una preferencia por la ubicación complementaria de sus espacios productivos (chacras y zonas de pastoreo). La complejidad reside en la combinación de uso de pisos ecológicos definiendo “zonas de producción” (Mayer, 1999) asociado —en referencia al dominio y control de los espacios productivos— a la configuración de un sistema dual, en el cual en un primer nivel es la unidad doméstica la unidad real de producción; y en otro nivel, la comunidad maneja y administra un territorio, amplio y heterogéneo.

Lejos de considerar a la dinámica de la producción campesina y a las economías domésticas agropastoriles con territorios de uso común, como externas a las relaciones de tipo capitalistas, como “supervivencias” de otro modo de producción destinadas a desaparecer, consideramos a dichas formas de producción como espacios sociales dinámicos que se corresponden con un desarrollo capitalista de tipo periférico, pero no externos a mecanismos específicos que subsumen el trabajo campesino de manera indirecta en su lógica de valorización (Bartra, 1982; Gutiérrez y Trapaga, 1986; Trincherro, 1995).

Estos espacios tenidos por periféricos posibilitaron el desarrollo de mecanismos que contrastan con ese “libre acceso”, reservando para las *haciendas andinas* durante las primeras décadas del siglo XX, el establecimiento de mecanismos coercitivos que, no obstante, contrastan con la manifestación plena de las relaciones capitalistas —mediante la conformación de un proletariado rural— reservaron a las economías domésticas un papel diferencial para el desarrollo capitalista.

Los espacios de uso común analizados presentan aspectos convergentes, tanto de naturaleza histórica cuanto relativos al tipo de agricultura desarrollada. La relación que mantiene el productor trashumante con los recursos naturales encierra una variada gama de posibilidades de uso, condicionada por el medio y reconstruida por la propia práctica del grupo y por las relaciones sociales de producción entabladas con la sociedad nacional.

El conjunto de los sistemas productivos domésticos es muy heterogéneo debido a la diversidad del tipo y volumen de recursos que controla cada unidad doméstica y a la estructura demográfica de las mismas, dependiendo las fases del ciclo familiar en el que se encuentre (Archetti y Stölen, 1975; Mascali, 1991; Schiavoni, 1995). De modo que en lo que respecta a la relación entre los factores tierra y trabajo, la situación no es uniforme para todas las unidades familiares.

En FEP y FS el grupo doméstico es el núcleo fundamental de la organización económica y social y es por su intermedio que se realiza el acceso a los medios de producción. La herencia es, pues, la forma excluyente de acceso a los medios de producción, dada la imposibilidad de comprar o vender los predios. Por otra parte, las limitaciones para acumular capital hacen que no resulte factible comprar tierras fuera de los límites de la finca.

El deterioro de las condiciones de reproducción (vinculadas, además con las relaciones de intercambio), obstaculiza la incorporación y el asentamiento de nuevas unidades productivas en la llamada fase de fisión. Esta situación influye en el desarrollo de procesos migratorios de pobladores en edad productiva, e implica el retraso en el acceso a la tierra de los miembros del grupo doméstico que permanecen ligados a las actividades económicas, dado que el mismo se produce en la fase de reemplazo.

Como vimos, las prácticas migratorias de los habitantes de San Isidro y Colanzulí deben interpretarse en el marco de la permanente redistribución de fuerza de trabajo que requiere el capital. Ante estas constricciones, las migraciones temporales constituyen una estrategia reproductiva de la unidad doméstica que posibilita la continuidad del proceso productivo, combinando ingresos prediales y extraprediales. El grupo doméstico constituye la unidad básica de residencia, producción y reproducción, y es en su seno donde se gestan las decisiones referentes a la migración de sus miembros. Sin embargo, los procesos migratorios que los mismos campesinos realizan deben entenderse en el marco de las condiciones estructurales que afectan a las unidades domésticas, y no como emergentes de las decisiones individuales de sus miembros.

Las nociones de propiedad privada y uso común, aparecen imbricadas en las normas campesinas que las articulan y combinan dentro de una lógica económica específica. Estos sistemas de relaciones sociales están marcados por lazos de reciprocidad y por una diversidad de obligaciones para con los demás grupos de parientes y vecinos.

Los sistemas agropastoriles estudiados no representan totalidades homogéneas y de carácter igualitario. El uso común de tierras de pastoreo, si bien implica ciertas reciprocidades, no debe confundirse con el manejo comunitario de los recursos, en tanto queda reservada para el ámbito doméstico la gestión de los mismos. En relación con la diferenciación interna, cobra importancia no sólo la estructura y volumen de los recursos y la estructura familiar, según el concepto chayanoviano de “diferenciación demográfica”, sino también –y según el caso– el grado de asalariamiento de los miembros de la unidad doméstica.

Las unidades domésticas estudiadas cubren una amplia gama de combinaciones, pero no llegan a establecer un proceso de diferenciación social agraria al interior del espacio local en términos de procesos de incipiente capitalización.

Ha sido importante también en nuestro trabajo, el análisis de las migraciones para comprender la dinámica general de la economía doméstica en los Valles Intermontanos. Advertimos que el crecimiento vegetativo de la población con respecto al no incremento de los recursos es un factor importante que produce una migración definitiva de algunos miembros de la unidad doméstica. De esta manera se reproduce fuerza de trabajo para los sectores capitalistas con un costo bajo o nulo para los mismos.

Consideramos que el papel que cumple la existencia del trabajo asalariado es un indicador de importancia primordial como manifestación de la presencia de las relaciones sociales capitalistas en el seno de las economías domésticas de San Isidro y Colanzulí. Su existencia posibilita la continuidad de la unidad doméstica campesina y pese a contradecir los principios básicos de su organización social, constituye un elemento clave en su reproducción.

Registramos mediante el análisis de la instauración y consolidación del modelo de hacienda vinculada al de plantación/ingenio la existencia de un movimiento de conservación-transformación, sintetizándose en la permanencia de la economía campesina tanto como expresión de la restricción que impone el proyecto del capital como de la lucha del campesino por mantener su condición de tal, entendiendo que el contacto con el capital modifica radicalmente su existencia, incorporándose al ciclo del capital como espacio indirecto de su valorización.

El análisis apuntado acerca de las relaciones actualmente en vigor entre los pobladores isidreños y de Colanzulí con el “mercado de trabajo” en los ingenios azucareros, revela el desarrollo de una redefinición del sistema de posiciones

sociales existentes en el área estudiada. Los cambios sociales se hacen concretos en la ocupación de la mano de obra “excedentaria” de las plantaciones e ingenios que se traduce en una nueva organización del espacio y uso de los recursos. Puesto el énfasis en la dialéctica destrucción/recreación de la dinámica doméstica, apuntamos el hecho de que tras la modernización tecnológica, al desinteresarse el capital agroindustrial por la valorización masiva de mano de obra rural, la recreación de las actividades prediales encuentra un nuevo campo de posibilidades que habilita un proceso de recampesinización y reterritorialización.

Ante las nuevas modalidades de incremento en la composición orgánica de capital del sector agroindustrial azucarero, nos enfrentamos en el último periodo estudiado con un proceso renovado de presión de la tierra como condición de existencia del campesinado. Como resultado, estas modalidades tienden a configurar una situación de disminución sustantiva del componente asalariado en la dinámica de la reproducción doméstica.

En relación con el contexto económico regional y con las respuestas locales dadas al mismo, hemos apuntado aspectos relativos a la tenencia y juridicidad de la tierra. Un proceso paralelo que interviene de manera central en la gestión de los recursos y que se resume en el cambio de la categoría de arrendatario por el de propietario de la tierra, constituyendo de ese modo una modificación fundamental en el modelo de plantación/ingenio-hacienda.

Como observamos, las poblaciones campesinas kollas participaron activamente en la configuración de un nuevo escenario político, en el cual se inscribió la lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales (como respuestas locales al contexto económico regional), con éstos se produjo el advenimiento de una nueva etapa para los pobladores de San Isidro y Colanzulí.

Hemos comprobado que la presencia de un proceso de reterritorialización basado en la propiedad de la tierra toma cuerpo en la intensificación de prácticas productivas a nivel predial y en el desarrollo de emprendimientos asociativos entre productores a nivel local, que se concretan de manera diversa en la habilitación de nuevas superficies de cultivo, el incremento de la extensión de los canales de riego, la incorporación de nuevas variedades de semillas y cultivos, el incremento de la actividad artesanal, la ampliación de espacios tradicionales de intercambio de productos basados en el trueque, etcétera.

Vinculado a lo que fuera el proceso de lucha por la tierra –particularmente en FS– al sustituir una orientación promovida por la noción de aculturación

por otra, ligada a la idea de etnogénesis, percibimos, en lugar de lo que pudiera interpretarse como “perdidas” de una cultura autóctona, la reivindicación histórica del grupo en cuestión. Al situar en el eje temporal la génesis del actual CKFS, se observa también cómo se procesa una situación conflictiva, generada principalmente por la disputa por un recurso básico, la tierra. En ese sentido, el énfasis recae sobre el aspecto eminentemente político de la acción social que un agrupamiento lleva a cabo como sujeto, en la tentativa de conquistar un espacio propio en la sociedad.

Los habitantes de Colanzulí eran de hecho una población campesina que no difería de sus vecinos isidreños, pues su organización social y económica, así como sus valores culturales eran prácticamente los mismos; guardando ambos el recuerdo de descender de un pasado común. Sin embargo la noción de un origen indígena era mucho más objeto de una introspección que de algo a ser exhibido en el contexto más amplio de la sociedad. Interpretamos que en el marco de una lucha frontal con los propietarios legales de la tierra —es decir la firma Finca Santiago SA— que los campesinos de FS debieron desplegar estrategias de lucha más frontales a modo de estrategias etnopolíticas en el sentido señalado por Vázquez, como el despliegue de organizaciones indianistas aprovechando los resquicios legales de la legislación existente y apoyadas por varias organizaciones no gubernamentales, organismos y pactos internacionales que garantizan los derechos humanos de los pueblos (Vázquez, 2000:68).

De hecho es más reciente y en relación a la intensificación de instancias organizativas a nivel regional, como en el espacio de la Red Puna, que por parte de unos y otros (en su expresión institucional del Centro comunitario FEP y Consejo Kolla FS) no sea frecuente que cotidianamente se dicen aborígenes o indios, prefiriendo mencionar que sí lo eran sus antepasados. Con todo procuran entrar como aborígenes, dotados de un patrimonio específico en el conjunto de la sociedad, una vez que les es garantizado un espacio para eso. Así, ellos se consideran indígenas pero asumen tal postura apoyados en el citado espacio jurídico-político.

De este modo, grupos subalternos establecen restricciones al mundo dominante desplegando complejas estrategias de resistencia, en las que el rechazo-aceptación de lo impuesto se entrecruza y manifiesta en diferentes formas y/o momentos incluyendo elementos diacríticos en el campo de la adscripción étnica y su organización sociopolítica.

La incorporación de la historicidad conduce a entender la dinámica política de la etnicidad, a entender esta última como la manifestación política de lo étnico. Como sostiene Tamagno –siguiendo a Bartolomé M. (1998)– la historia de los pueblos indios no se trata de una sufrida adaptación pasiva sino de una lucha activa, a veces silenciosa y cotidiana, desarrollada durante siglos, que pretende lograr la conservación de matrices ideológicas y culturales consideradas fundamentales para la reproducción de la filiación étnica (Tamagno, 2001:59).

Para avanzar en la comprensión del proceso aludido, nos hemos situado en distintos niveles de análisis. Por un lado en las relaciones entabladas en el campo económico, es decir, en el proceso de integración subordinada de las unidades domésticas con la sociedad nacional. Y por otro, en las manifestaciones que, a nivel local, conforman el proceso constitutivo de la identidad cultural entendido tanto a nivel de las prácticas como de las representaciones y símbolos.

Consideramos que la política vinculada a la territorialidad se define mediante dos instancias: una ligada directamente a la legislación (fruto de los debates en los escenarios parlamentarios) y otra plasmada, en la ejecución y puesta en marcha –o no– de dicha normativa por parte de los organismos y/o funcionarios estatales responsables. En referencia a esta cuestión, apuntamos algunos aspectos centrales que muestran la persistencia de un conflicto entre políticas públicas y grupos étnicos:

- Para la aplicación de los marcos legales, son los aborígenes quienes deben emprender procesos judiciales para “demostrar” no ser usurpadores.
- Quienes deben arbitrar o poner en marcha los diversos procesos de reconocimiento y entrega de tierras son organismos cuya representatividad es cuestionada por los grupos aborígenes (por caso, el Instituto Provincial del Aborigen de la Provincia de Salta).
- Las superficies de tierra reconocidas con derecho a propiedad por lo general son de menor proporción a las actuales e históricamente ocupadas; mientras que en otros casos las medidas efectivas de ejecución son largamente postergadas.

Algunos de los aspectos puntualizados, son una proyección del accionar de una política dilatoria por parte de los organismos y/o funcionarios estatales, en

los que no están ausentes complejos intereses económicos, producto de una renovada expansión regional del sector capitalista: la explotación del subsuelo (particularmente hidrocarburos y gas), la explotación de tipo industrial de los recursos maderables, el desarrollo de nuevas vías de comunicación, etcétera. No obstante que jurídicamente y en lo discursivo parecería haber un reconocimiento de los derechos legales de los pueblos aborígenes, la realidad muestra que los procesos de concentración y acumulación de capital y los grados crecientes de explotación y por lo tanto de exclusión, han generado un creciente deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones indígenas.

Afirmamos también que los grupos étnico-domésticos sufren una doble discriminación ya que en cuanto campesinos, tienen una vinculación subordinada respecto a la dinámica general de los sectores capitalistas, mediante diversas formas de subsunción del trabajo al capital; y en cuanto aborígenes, sufren las presiones de numerosas y constantes políticas derivadas de los mecanismos asimilacionistas y de las imposiciones estructurales (social impuesta) desde el Estado-nación.

El reclamo y reivindicación de la identidad étnica permite a las comunidades aborígenes, realizar una lectura positiva de su especificidad estigmatizada, develando el tipo de conflicto que mantienen con la sociedad blanca, alcanzando la superación de “[...] los proyectos liberales de integración individual de los miembros de culturas distintas (conversión/aculturación, *melting pot*, indigenismo, asimilacionismo) un modo que permita identidades positivas con proyectos históricos y contenidos culturales diferentes, dando por resultado una organización social mucho más rica, dinámica y creativa” (Juliano, 1992:61).

En este sentido y no obstante las configuraciones estigmatizantes relativas a la cuestión indígena, los grupos aborígenes, integrados en la estructura social del país, se encuentran en la necesidad de resolver tensiones y conflictos que implican a su vez una importante transformación en la organización y por lo tanto de la formación de sujetos colectivos. Conflictos y tensiones donde las reivindicaciones territoriales adquieren una importancia central y se inscriben en procesos identitarios estratégico-políticos que dejan entrever tanto la repercusión de las imposiciones como respuestas alternativas de resignificación.

Interpretamos a partir del análisis de los emprendimientos colectivos (tanto en la organización de la producción como en la lucha por la reivindicación de sus derechos) apuntados y en contra de las frecuentes interpretaciones de que

sectores socialmente subordinados están resignados, que han perdido la voluntad de actuar cosas o peor aún, que no son capaces de hacer algo por mejorar su existencia; que emergen –o se refuerzan– instancias de organización a nivel comunitario toda vez que las condiciones materiales así lo permiten.

En definitiva, creemos que es posible trazar una doble direccionalidad en relación con el abordaje de la problemática de la etnicidad enmarcada en procesos “globalizadores”. La misma estaría dada, por un lado, por el reconocimiento de la insoslayable presencia e “influencia” de las relaciones de producción de tipo capitalista –como expresión económico-material y simbólica– en los universos “locales”. Y por otro, los procesos de construcción de identidades locales, que inevitablemente deben ser comprendidos a partir de análisis de tipo procesuales y relacionales. Así, la relación entre culturas y territorios puede configurar casos de recuperación de sujetos colectivos, de reconstitución de etnias y reestructuración de comunidades.

Bibliografía

- Abduca, R., "Procesos de transición. Acerca de la especificidad de ciertas vías de formación de relaciones capitalistas en la periferia", en Trincheró (comp.) *Antropología Económica*, vol. II, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- _____, "Unidad campesina y semiproletarización. El caso de Yavi, Jujuy", en *Cuadernos de Antropología social*, núm. 6, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1993.
- _____, "Campesinos con ocupación obrera. Relaciones campesinas y dependencia salarial en una cabecera de valle argentino-boliviana", en Trincheró (editor), *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*, Biblos, Buenos Aires, 1995.
- Aceñolaza, F. y Toselli, A., *Geología del noroeste argentino*, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, UNY, Tucumán, 1981.
- Albó, X., "Imágenes y autoimágenes en el movimiento étnico boliviano", en *Horizontes Antropológicos*, núm. 6, Porto Alegre, 1997.
- Almeida, B. De., "Terras de Pretos, Terras de Santo, Terras de Indios: Uso comum e conflito", en Heberté, J. e Castro, E. (orgs.), *Na Trilha dos Grandes Projetos*, NAEA/UFPA, Belém, 1989.
- Althusser, L. y E. Balibar, *Para leer el Capital*, Siglo XXI Editores, México, 1969.
- Archetti, E. y K. Stöllen, K., *Explotación familiar y acumulación de capital en el campo argentino*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1975.
- Archetti, E., "Campesinado: metodología de investigación", en *Agricultura y Sociedad*, GIA, Santiago de Chile, 1985.
- Aricó, J., *Marx y América Latina*, Catálogos, Buenos Aires, 1988.
- Arizpe, L., "La migración por relevos y la reproducción social del campesinado", en *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos*, núm. 28, El Colegio de México, México, 1980.

- Balan, J., "Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador", en *Desarrollo Económico*, núm. 69, IDES, Buenos Aires, 1978.
- Balazote, A., "El concepto de grupo doméstico", en Trinchero (comp.), *Antropología Económica*, vol. 1, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- _____, "Impacto social en la reserva mapuche de Pilquiniyeu", tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1995.
- Barabás A. y M. Bartolomé, (comps.), *Autonomía étnica y Estados nacionales*, Conaculta-INI, México, 1998.
- Baranger, D. "Rapports d'entraide technique chez des petits producteurs agricoles de la Colonia Caá-Guazú (Misiones, Argentine)", en *Cahiers de la Recherche et Développement*, núm. 31, CIRAD, Montpellier, 1992.
- Barbetta, P. y P. Lapegna, "Cuando la protesta toma forma: los cortes de ruta en el norte salteño", en Giarracca, N., *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2001.
- Barril, A. "Notas metodológicas para investigar la producción y reproducción económico-social de las economías campesinas", en *Agricultura y Sociedad*, GIA, Santiago de Chile, 1985.
- Barsky, O., "Iniciativa terrateniente en la pre-estructuración de las relaciones sociales en la sierra ecuatoriana", en Peón C. (comp.), *Sociología rural latinoamericana*, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- Barth F., *Los grupos étnicos y sus fronteras*, FCE, México, 1976.
- Bartolomé, L., "Colonos, plantadores y agroindustrias", en *Desarrollo Económico*, núm. 58, vol. 15, IDES, Buenos Aires, 1975.
- _____, "Sobre el concepto de articulación social", en *Desarrollo Económico*, núm. 77, vol. 20, IDES, Buenos Aires, 1980.
- Bartolomé, L., y E. Gorostiaga, (comps.), *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la Antropología social*, Periferia, Buenos Aires, 1974.
- Bartolomé, M., 1998. "Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías étnicas en América latina", en Barabás A. y Bartolomé, M. (comp.) *Autonomía étnica y Estados nacionales*, Conaculta-INI, México, 1998.
- Bartra, Armando, *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Macehual, México, 1982.
- _____, "Campesinado: base económica y carácter de clase", en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 1, vol. 2, UBA, Buenos Aires, 1989.

- Basco de, M. "Esquema conceptual y metodología para el estudio de tipos de establecimientos agropecuarios con énfasis en el minifundio en la argentina", en Posada, M. (comp.), *Sociología rural argentina*, CEAL, Buenos Aires, 1993.
- Bendini, M. y P. Tsakoumagkos, *Campesinado y ganadería trashumante en Neuquén*, La Colmena-GESA, Buenos Aires, 1993.
- Bengoa, J., *La hacienda latinoamericana*, Ediciones CIESE, Quito, 1978.
- Benholdt-Thomsen, V., "Problemas en el análisis de clases del sector agrario en Estados con reproducción dependiente del mercado mundial", en *Arbeitspapiere*, núm. 10, Universidad de Bonn, 1977.
- _____, *Campesinos: entre producción de subsistencia y mercado*, UNAM, México, 1988.
- Berman, H., "La organización doméstica de la producción rural. Su análisis a partir de dos categorías de productores. Arrendatarios históricos y farmers actuales", en Cuadernos de Antropología Social, vol. 1, núm. 1, UBA, Buenos Aires, 1988.
- Bianchetti, M.C., "Antropología del área de la Puna", tomo I, 2, *Documenta Laboris*, Conicet, Buenos Aires, 1982.
- Bianchi y Yáñez, *Las precipitaciones en el noroeste argentino*, INTA, E.E. Cerrillos, Salta, 1992.
- Bisio, F.H. y F.H. Forni, "Economía de enclave y satelización del mercado de trabajo rural. El caso de los trabajadores con empleo precario en un ingenio azucarero del noroeste argentino", en *Desarrollo Económico*, vol. 16, IDES, Buenos Aires, 1976.
- Bloch, M., "La propiedad y el final de la alianza", en *Análisis marxistas y antropología Social*, Anagrama, Barcelona, 1977.
- Blum, V., *Campesinos y Teóricos agrarios. Pequeña agricultura en los Andes del sur del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1994.
- Bocco de Abeya, A., "Contribución al conocimiento del espacio social pastoral de subsistencia", en *Cuadernos de antropología social*, vol. 1, núm. UBA, Buenos Aires, 1988.
- Boman, E., (1908), *Antigüedades de la región andina de la República Argentina y del desierto de Atacama*, Serie Jujuy en el Pasado, UNJu, San Salvador de Jujuy, 1991.
- Bonfil Batalla, G., *México profundo. Una civilización negada*, Grijalbo, México, 1990.
- Bourdieu, P. "Les stratégies matrimoniales dans les systèmes de reproduction", en *Annales, ESC*, París, 1972.
- _____, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Taurus, Buenos Aires, 1988.
- _____, *Razones Prácticas*, Anagrama, Barcelona, 1994.
- Bourdieu, P.; J.C. Chamboredon y J.C. Passeron, *El oficio del sociólogo*, Siglo XXI Editores, Barcelona, 1975.

- Brandes, S. *Migration, Kinship and Community: tradition in a spanish village*, Academic Press, Nueva York, 1975.
- Cabrera, A., "Regiones fitogeográficas de Argentina", en *Enciclopedia argentina de agronomía y jardinería*, tomo I, fasc. 1, ACME, Buenos Aires, 1976.
- Campi, D., *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, vols. I y II. UNJu-UNT, San Salvador de Jujuy, 1991/1992.
- Campi, D. y M. Lagos, "Auge azucarero y mercado de trabajo en el noroeste argentino, 1850-1930", en *Andes*, núm. 6. CEPHIA, UNSa, Salta, 1994.
- Cardoso de Oliveira, R., "Identidad étnica, identificación y manipulación", en *Revista América indígena*, vol. XXX, núm. 4, México, 1974.
- _____, *Etnicidad y estructura social*, Ciesas, México, 1992.
- Carrasco, M. y C. Briones, *La tierra que nos quitaron*, IWGIA, Buenos Aires, 1996.
- Castro, H., "Desarrollo agrario y sustentabilidad ambiental en la cuenca del río Iruya", II Simposio internacional de desarrollo sostenible de ecosistemas de montaña: manejo de áreas frágiles en los Andes, Huarina, Bolivia, 1995.
- Combessie, J.C., *La méthode en sociologie*, La Decouverte, París, 1996.
- Cornejo, *Contribución a la historia de la propiedad inmobiliaria de Salta en la época virreinal*, Imprenta Ferrari, Buenos Aires, 1949.
- Conti, V. y M. Lagos, *Mano de obra indígena en los ingenios de Jujuy a principios de siglo*, CEAL, Buenos Aires, 1989.
- Conti, V. y E. Langer, "Circuitos comerciales tradicionales y cambio económico en los Andes centromeridionales (1830-1930)", en *Desarrollo Económico*, vol. 31, núm. 121, IDES, Buenos Aires, 1991.
- Costa, M. "El estado actual de la propiedad de la tierra en el departamento de Santa Victoria, Pcia. de Salta", en *Revista del Instituto Interdisciplinario de Tilcara*, UBA, Buenos Aires, 1994.
- Cragolino, E., "La unidad doméstica en una investigación de antropología educativa", en *Actas del IV Congreso argentino de Antropología Social*, La plata, 1997.
- Chayanov, A., *La organización de la unidad económica campesina*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1974.
- Chiaromonte, J., *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, Grijalbo, México, 1984.
- Debenedetti, S. y E. Casanova, "Titiconte", en *Publicaciones del Museo Etnográfico*, Serie A, III, Buenos Aires, 1935.
- Diario *El Tribuno*, 20 de julio de 1988, Salta.
- Díaz Polanco, Héctor, *La cuestión étnico-nacional*, Fontamara, México, 1985.

- Domínguez, D., "Conflictos por el control de la tierra: pueblo Kolla Tinkunacu en Salta", en Giarraca, N., et al., *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2002.
- Doro, R. y H. Trincherro, "La propiedad del suelo: algunas precisiones conceptuales y su análisis en el espacio rural argentino", en Trincherro (editor), *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología económica*, Biblos, Buenos Aires, 1995.
- Dumont, L. *Homo Hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*, Taurus, Madrid, 1970.
- _____, *Homo Aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*, Taurus, Madrid, 1982.
- _____, *Ensayos sobre el individualismo*, Alianza Universidad, Madrid, 1983.
- Escolar, D., "Prácticas espacio-temporales, poder e identidad en los Baqueanos de los Andes sanjuaninos", en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, núm. 17, INAPL, Buenos Aires, 1996.
- Flichman, G., *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1982.
- Foladori, G., *Proletarios y Campesinos*, Universidad Veracruzana, México, 1986.
- Forni, F., R. Benencia, y G. Neiman, *Empleo, estrategias de vida y reproducción*, CEIL, Buenos Aires, 1991.
- Fortes, M., "Introduction", en Goody, J., *The developmental cycle in domestic groups*, Cambridge University Press, 1958.
- Foster, G., "La sociedad campesina y la imagen del bien limitado", en L. Bartolomé y E. Gerostiaga (comp.), *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, Periferia, Buenos Aires, 1974.
- Galafassi, G., "Manejo y apropiación del medio natural por una comunidad de pastores de altura (Laguna Blanca-Catamarca)", en *Ruralia*, núm. 4, Flacso, Buenos Aires, 1994.
- García, A. Jr., "Libres et assujettis: La transition des travailleurs dépendants aux libres dans le nord-est du Brésil", en *Actes de la Recherche en sciences sociales*, núm. 65, París, 1986.
- García Canclini, N., *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México, 1990.
- _____, *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México, 1994.

- Gatti, L.M., "Plantación, campesinado y manufactura: un caso de análisis diacrónico de la articulación de clases en el Noroeste argentino", *II Reunión del Grupo de Trabajo sobre Procesos de Articulación Social*, Clasco, Quito, 1975.
- Giarraca, N., "El campesinado en la Argentina: un debate tardío", en *Realidad Económica*, núm. 94, Bogotá, 1990.
- _____, *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 2001.
- Glave, L., "La comunidad campesina y el manejo del espacio. Una perspectiva histórica en los Andes", en *Andes*, núm. 6, UNSa, Salta, 1994.
- Godelier, M., *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1974.
- _____, *Lo ideal y lo material*, Taurus, Madrid, 1990.
- Goldring, L., "La configuración cambiante de los derechos de propiedad bajo la reforma del ejido", en L. Randall (editora), *Reformando la Reforma agraria mexicana*, Universidad Autónoma Metropolitana, El Atajo Ediciones, México, 1999.
- Gordillo G., "Cazadores-recolectores y cosecheros, subordinación al capital y reproducción social entre los tobas del oeste de Formosa", en H. Trincherro, D. Pichinini, y G. Gordillo, *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco centro-occidental*, (2 vols.), CEAL, Buenos Aires, 1992.
- _____, "La subordinación y sus mediaciones: dinámica cazadora-recolectora, relaciones de producción, capital comercial y Estado entre los tobas del oeste de Formosa", en H. Trincherro (editor), *Producción doméstica y capital. Estudios desde la antropología económica*, Biblos, Buenos Aires, 1995a.
- _____, "Después de los ingenios: la mecanización de la zafra saltojujeña y sus efectos sobre los indígenas del Chaco Centro-Occidental", en *Desarrollo Económico*, vol. 35, núm. 137, IDES, Buenos Aires, 1995b.
- _____, "Hermenéutica de la ilusión: la etnología fenomenológica de Marcelo Bórmida y su construcción de los indígenas del Gran Chaco", en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 9, Buenos Aires, 1996.
- Göbel, B., "Salir de viaje. Producción pastoril e intercambio económico en el noroeste argentino", en S. Debenbach-Salazar, y C. Hoffman (eds.), *VAS*, Bonn, 1998.
- Goody, J., *The developmental cycle in domestic groups*, Cambridge University Press, 1958.
- Greco, M., "El espacio trashumante y sus transformaciones", *II Reunión regional de selvas de montaña*, Salta, 1995.

- Grünewald, R., 1999. "Etnogênese e regime de índio na Serra do Umã", en J. Pacheco de Oliveira Filho (ed.), *Ensaio em Antropología Histórica*, Editora UFRJ, Río de Janeiro, 1999a.
- Gutiérrez, A., *Pierre Bourdieu: las prácticas sociales*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1994.
- Gutiérrez Pérez, A. y Y. Trapaga Delfin, *Capital, renta de la tierra y campesinado*, Quinto Sol, México, 1986.
- Heynig, K., "Principales enfoques sobre economía campesina" en *Revista de la CEPAL*, núm. 16, México, 1982.
- Hall, V., "El caso de 'Finca Palermo' en Salta: ¿el 'fracaso' de una intervención estatal?", en N. Giarracca, (comp.), *Acciones colectivas y organización cooperativa. Reflexiones y estudios de caso*. CEAL, Buenos Aires, 1994.
- Harris M. y E. Ross, *Muerte, sexo y fecundidad: la regulación demográfica en las sociedades preindustriales y en desarrollo*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- Heredia, B., *Formas de dominação e espaço social. A modernização da agroindústria canavieira em Alagoas*, MCT/CNPq. Ed, Marco Zero, Río de Janeiro, 1985.
- Hidalgo, C. y L. Tamagno (comps.), *Etnicidad e identidad*, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- Hirsch, J., "¿Qué es la globalización?2", en *Realidad Económica*, núm. 147, IDES, Buenos Aires, 1998.
- Hocsman, L.D., "El regreso a la tierra. Proceso globalizador e identidad", en *Revista Ciencias Sociales*, núm. 2, CIFYH, UNC, Córdoba, 1998.
- _____, "Propiedad y uso común. Producción pastoril trashumante en los valles intermontanos de la Cordillera Oriental (Finca El Potrero-Salta)", en *Revista Avá*, núm. 4, UNAM, Posadas, 1999.
- _____, "De lo no documentado. Metodología de investigación para el reconocimiento de la dinámica doméstica y la estructura agraria extrapampeana", en R. Messina (comp.), *Dónde anida nuestra memoria. Reflexiones acerca del uso de las fuentes en la investigación histórica*, Ferreyra Editor, Córdoba, 2000a.
- _____, "Políticas territoriales y etnicidad en los valles intermontanos de la Cordillera Oriental (Salta-Argentina)", en H. Trincheró y A. Balazote (comps.), *Etnicidades y territorios en redefinición. Perspectiva histórica y antropológica*, SECyT/FFyH, UNC, Córdoba, 2000b.
- _____, "Nuevo mercado de trabajo rural y gestión doméstica de los recursos en una comunidad andina", en *Estudios sociales del NOA*, año 5, núm. 5, IIT-UBA, Tilcara, 2002.

- _____, *Herencia y reproducción social campesina. Tierra, trabajo y parentesco en el Chaco árido serrano*, CEA-UNC, Ferreyra Editor, Córdoba, 2003.
- Houtart, F. y F. Polet (comps.), *El otro Davos. Globalización de resistencias y de luchas*, Plaza y Valdés, México, 2000.
- Hurrel, J., “Interpretación de relaciones en ecología a partir de la noción de sistema para el referente empírico de Santa Victoria e Iruya (Salta-Argentina)”, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP, La Plata, 1989.
- Ianni, O., *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 1998.
- INDEC., *Censo Nacional Agropecuario 1988. Resultados generales. Características básicas. Provincia de Salta*, INDEC, Secretaría planificación, Presidencia de la Nación, Buenos Aires, 1988.
- Iñigo Carrera, *Campañas militares y clase obrera. Chaco, 1870-1930*, CEAL, Serie Historia testimonial, Buenos Aires, 1984.
- _____, “La ‘violencia’ como potencia económica”, en *Cuadernos de CIESO*, núm. 16, Buenos Aires, 1988.
- Isla, A. (comp.), *Sociedad y articulación en las tierras altas jujeñas. Crisis terminal de un modelo de desarrollo, 2. Investigación y desarrollo*, Proyecto ECIRA y MLAL, Buenos Aires, 1992.
- Juliano, D., “El discreto enojo de la adscripción étnica voluntaria”, en Ringuelt (comp.), *Procesos de contacto interétnico*, Ediciones Búsqueda, Buenos Aires, 1987.
- _____, “Estrategias de elaboración de la identidad”, en C. Hidalgo y L. Tamagno. (comps.), *Etnicidad e identidad*, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- Kahn, J., “La escala económica y el ciclo de la pequeña producción de mercancías en Sumatra Occidental”, en M. Bloch, *Análisis marxistas y antropología social*, Anagrama, Barcelona, 1977.
- Karasik, G., “Intercambio tradicional en la Puna jujeña”, en *Runa*, núm. 14, Buenos Aires, 1984.
- _____, “El control de la mano de obra en un ingenio azucarero. El caso Ledesma (provincia de Jujuy)”, *Documento de trabajo ECIRA*, Serie Estructuras Agrarias Regionales, núm. 4, Tilcara, 1989.
- _____, “Formas sociales de la salarización: sujeción laboral por deudas el Tilcara (1920-1955)”, *IV Congreso Argentino de Antropología Social*, Olavarría, 1993.
- Kautsky, C., *La cuestión Agraria*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1980.
- Lagos, M., “De la toldería al ingenio: apuntes de investigación sobre trabajo de las aborígenes chaqueñas”, en Teruel (comp), *Población y trabajo en el noroeste argentino. Siglos XVII y XIX*, UNHIR, UNJu, San Salvador de Jujuy, 1995.

- Leeds, "Locality power in relation to supralocal power institutions", en *Southall, Aidan, Urban Anthropology*, OUP, Nueva York, 1973.
- Lenin, V.Y., *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Ed. Estudio, Buenos Aires, 1973.
- Lorandi, A., "Pleito de Juan Ochoa de Zárate por la posesión de los indios ocloyas: un caso de verticalidad étnica o un relicto de archipiélago estatal?", en *Runa*, núm. 14, Buenos Aires, 1984.
- Llambí, L., "Las unidades de producción campesinas en el sistema capitalista: un intento de teorización", en *Estudios rurales latinoamericanos*, vol. II, núm. 2, 1981.
- Madrado, G., "Comercio interétnico y trueque recíproco equilibrado intraétnico", en *Desarrollo Económico*, vol. 21, núm. 82, IDES, Buenos Aires, 1981.
- _____, *Hacienda y Encomienda en los Andes*, UNJu, S.S. de Jujuy, 1982.
- Magrassi, G., *Poblaciones indígenas de la Argentina*, Ed Yuchán-Búsqueda, Buenos Aires, 1982.
- Manzanal, M. y A. Rofman, *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*, CEAL-CEUR, Buenos Aires, 1989.
- Manzanal, M., "Desarrollo y condiciones de vida en asentamientos campesinos. El caso de Cachi en los valles Calchaquíes salteños", tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 1994.
- Margulis, M., "Globalización y cultura", en *Sociedad*, núm. 9, Buenos Aires, 1996.
- Márquez Miranda, "Cuatro viajes de estudio al más remoto noroeste argentino", en *Revista del Museo de La Plata*, núm. 1, La Plata, 1939.
- _____, "El ambiente geográfico y la vivienda rural en Iruya y Santa Victoria", en *Anales de GAEA*, vol. VII, núm. 2, 1945.
- Martínez Sarasola, C., *Nuestros pasados los indios*, Emece, Buenos Aires, 1992.
- Marx, C., *Introducción a la crítica de la economía política*, Ed. Polémica, Buenos Aires, 1974.
- _____, *Formaciones económicas precapitalistas*, Ateneo, Buenos Aires, 1974.
- _____, *El Capital*, Capítulo VI, Ex-inédito, Siglo XXI Editores, México, 1983.
- Mascani, H., "Trabajo y ciclo doméstico en las explotaciones familiares", en *Ruralia*, núm. 1, Flacso, Buenos Aires, 1990.
- Mauss, M., "Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas", en *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid, 1979.
- Mayer, E., "Un carnero por un saco de papas: aspectos del trueque en la zona de Chaupiwara, Pasco", en *Nueva Antropología*, año VI, núm. 19, México, 1982.

- _____, “Zonas de producción: autonomía individual y control comunal”, en Morlon, P. (comp.), *Comprender la agricultura campesina en los Andes Centrales. Perú-Bolivia*, IFEA-CBC, Lima, 1999.
- Meillasoux, C., *Mujeres, graneros y capitales*, Siglo XXI Editores, México, 1987.
- _____, “De la reproducción a la producción: una aproximación marxista a la antropología económica”, en *Cuadernos de Antropología Social*, vol. 2, núm. 1, UBA, Buenos Aires, 1989.
- Mases, E., “Consecuencias socio-económicas de la conquista del desierto (Pampas y Ranqueles en la industria azucarera tucumana. 1878-79)”, en *Cuadernos de historia Regional*, núm. 10, Eudeba-UNLu, Luján, 1987.
- Monetta, C., “El proceso de globalización: percepciones y desarrollos”, en Monetta, C. y C. Quenan (comps.), *Las reglas del juego. América Latina, globalización y regionalismo*, Corregidor, Buenos Aires, 1994.
- Montes del Castillo, *Simbolismo y poder*, Anthropos, Barcelona, 1989.
- Mörner, M., “La Hacienda latinoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes”, en C. Peón (comp.), *Sociología rural latinoamericana*, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- Morlon, P. (comp.), *Comprender la agricultura campesina en los Andes Centrales. Perú-Bolivia*, IFEA-CBC, Lima, 1996.
- Murmis, M., “Tipología de pequeños productores en América Latina”, en *Ruralia*, núm. 2, Flacso, Buenos Aires, 1991.
- Murra, J., *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*, IEP, Lima, 1970.
- _____, “Quince años después: balance de la noción de archipiélago”, en P. Morlon (comp.), *Comprender la agricultura campesina en los Andes Centrales. Perú-Bolivia*, IFEA-CBC, Lima, 1996.
- Olivera, G., “El campo comanero de Isla Verde. Transición desde el régimen comunal al privado de la tierra (La Rioja, siglos XIX y XX)”, en *Ruralia*, núm. 3, Flacso, Buenos Aires, 1993.
- _____, *Por travestías y oasis*, Editorial Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 2000.
- Pacheco de Oliveira Filho, J., *O nosso governo: os ticuna e o regime tutelar*, Marco Zero / CNPq., Sao Paulo, 1988.
- _____, *Ensaio em Antropologia Histórica*, Editora UFRJ, Río de Janeiro, 1999a.
- _____, 1999b (org.), *A viagem da volta. Etnicidade, política e reelaboração cultural no Nordeste indígena*, Contra Capa, Río de Janeiro, 1988.

- Palmeira, M., “Casa e trabalho: nota sobre as relações sociais na ‘plantation’ tradicional”, en *Actes du XLII Congrès International des Américanistes*, París, 1976.
- Parodi, L., *Agricultura aborigen argentina*, Eudeba, Buenos Aires, 1968.
- Peón, C. (comp.), *Sociología rural latinoamericana*, CEA, Buenos Aires, 1968.
- Petras, J., “Neoliberalismo: el impacto político y social”, en *Actas II Congreso latinoamericano de organizaciones del campo*, CLOC, Brasilia, 1997.
- Piqueras, A., *Conciencia, sujetos colectivos y praxis transformadoras en el mundo actual*, Sodepaz, Madrid, 1997.
- _____, “Ideologías del capital. Mitos del mundo rico para todo el mundo”, en *Diálogos*, núm. 5, Barcelona, 2000.
- Poutignat, P. y J. Streiff-Fenart, *Teorías da Etnicidade*, Editora UNESP, Sao Paulo, 1999.
- Quiroga Mendiola, M., “Pastizales de altura y capacidad de carga animal en la comunidad de San Isidro, Departamento Iruya, Salta”, Informe de investigación, Conicet, Mimeo, 1998.
- Radovich, J. y A. Balazote, “Trabajo asalariado y trabajo doméstico en la unidad de explotación campesina”, en *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 6, UBA, Buenos Aires, 1992a.
- _____, (comps.) *La problemática indígena*, CEAF, Buenos Aires, 1992b.
- Ragonese, A., *Vegetación y ganadería en la República Argentina*, Colección Científica, INTA, Buenos Aires, 1967.
- Reboratti, C., “Santa Victoria. Un caso de aislamiento geográfico”, en *Desarrollo Económico*, núm. 55, IDES, Buenos Aires, 1974.
- _____, *Alto Bermejo. Realidades y conflicto*, La Colmena, Buenos Aires, 1998.
- Red Puna, “Red Puna, Jujuy, Argentina”, Jujuy, Argentina, 2002.
- Ringuelet, R. (comp.), *Procesos de contacto interétnico*, Ediciones Búsqueda, Buenos Aires, 1987.
- Rofman, A., *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, el carbón y el azúcar*, Ariel, Buenos Aires, 1999.
- Rubio Durán, F., *Punas, Valles y Quebradas: Tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1999.
- Rutledge, I., *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*, Serie Antropología Social e Historia, ECIRA/CISCO, San Salvador de Jujuy, 1987.
- Sahlins, M., *Economía de la edad de piedra*, Akal, Madrid, 1983.

- Saignes T. y P. Morlon, "Del archipiélago étnico al minifundio", en P. Morlon (comp.), *Comprender la agricultura campesina en los Andes Centrales. Perú-Bolivia*, IFEA-CBC, Lima, 1996.
- Sánchez, M. y G. Sica, "Entre la Quebrada y los Valles. Intercambio y producción, siglos XVI y XVII", en Albeck, M. (comp.), *De Costa a Selva. Producción e intercambio entre los pueblos alfareros de los Andes del Sur*, Instituto Interdisciplinario de Tilcara-UBA, Tilcara, 1994.
- Santamaría, D., *Azúcar y sociedad en el Noroeste Argentino*, IDES, Buenos Aires, 1986.
- _____, "Migración laboral y conflictos interétnicos. El caso de los migrantes indígenas en los ingenios salto-jujeños", en D. Campi, *Estudios sobre la historia de la industria azucarera argentina*, vols. I y II. UNJu-UNT, San Salvador de Jujuy, 1991/1992.
- Schiavoni, G., *Colonos y ocupantes. Parentesco, reciprocidad y diferenciación social en la frontera de Misiones*, Editorial Universitaria, UNaM, Posadas, 1995a.
- _____, 1995b. "Gestión doméstica en pequeñas explotaciones: los productores de la frontera agraria de Misiones", en Franchero (editor) *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología económica*, Biblos, Buenos Aires, 1995.
- _____, Parentelas y unidades domésticas. Las relaciones familiares de los ocupantes de la frontera agraria (Marabá-Brasil y Misiones-Argentina), en *Documentos de Trabajo del PISPAD*, núm. 18, UNaM, Posadas, 1998.
- _____, "La organización familiar de los colonos. Reciprocidad y génesis de disposiciones económicas", *III Reunión de Antropología del Mercosur*, Posadas, 1999.
- Seyferth, G., "Herança e estrutura familiar camponesa", *Boletim do Museu Nacional*, Río de Janeiro, 1985.
- Schejman, A., "Economía campesina, lógica interna y articulación", en *Revista de la CEPAL*, Cepal, México, 1980.
- _____, "Enfoque y metodología del análisis tipológico", en C. Peón, (comp.), *Sociología rural latinoamericana*, CEAL, Buenos Aires, 1992.
- Schele, E., *Noticias históricas sobre el azúcar*, Centro azucarero argentino, Buenos Aires, 1945.
- Sigaud, L., "A percepcao do salário entre trabalhadores rurais", en P. Singer, (comp.), *Capital e trabalho no campo*, Ucitec, Sao Paulo, 1977.
- Slavsky, L., "Los indígenas y la sociedad nacional. Apuntes sobre política indigenista en Argentina", en Radovich J. y A. Balazote, *Cuadernos de Antropología Social*, núm. 6, UBA, Buenos Aires, 1992a.
- Stavenhagen, R., *Las clases sociales en la sociedades agrarias*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 1974.

- Stöller, A., "Transiciones en Sumatra: el capitalismo colonial y las teorías sobre la sub-sunción", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 114, Unesco, 1987.
- Sweeney E. y A. Domínguez Benavides, *Robustiano Patrón Costas. Una leyenda argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1998.
- Tamagno, L., "La construcción social de la identidad étnica", en *Cuadernos de Antropología*, Universidad Nacional de Luján-Eudeba, Buenos Aires, 1988.
- _____, "La cuestión indígena en Argentina y los censores de la indianidad", en *América Indígena*, vol. LI, núm. 1, México, 1991.
- _____, "Las políticas indigenistas en Argentina: discursos, derechos, poder y ciudadanía", en *Horizontes Antropológicos*, núm. 6, Porto Alegre, 1996.
- _____, *Los tobas en la ciudad del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001.
- Torres Adrián, M., *Familia, trabajo y reproducción social*, cap. I, PISA/PAL/El Colegio de México, México, 1985.
- Treacy, J., *Las chacras de Coporaque. Andenería y riego en el valle de Colca*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1994.
- Trincheró, H., "Privatización del suelo y reproducción de la vida. Los grupos aborígenes del Chaco salteño", en Radovich J. y Balazote, A. (comps.), *La problemática indígena*, CEAL, Buenos Aires, 1992b.
- _____, (editor), *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología económica*, Biblos, Buenos Aires, 1995.
- _____, *Los dominios del demonio. Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación*, Eudeba, Buenos Aires, 2000.
- Trincheró, H., y J.M. Leguizamón, "Fronteras de la modernización. Reproducción del capital y de la fuerza de trabajo en el umbral del Chaco argentino", en Trincheró, (editor), *Producción doméstica y capital. Estudios desde la Antropología económica*, Biblos, Buenos Aires, 1995.
- Trincheró H. y A. Balazote (comps.), *Etnicidades y territorios en redefinición. Perspectiva histórica y antropológica*, SECyT/FFyH, UNC, Córdoba, 2000.
- Trincheró H., D. Pichinini, y G. Gordillo, *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)*, núms. 1 y 2, CEAL, Buenos Aires, 1992a.
- Vacaflóres, C., "Vinculaciones sociales de las poblaciones de Yungas con otros pisos ecológicos: el circuito ganadero del oeste de Tariquia y su componente el pro-indiviso de Chapis", *II Reunión Regional de Selvas de Montaña*, Salta, 1995.
- Vallín, J., "La demografía", en Serie E, núm. 41, Santiago de Chile, 1995.
- Vázquez, H., *La Investigación Socio-Cultural*, Biblos, Buenos Aires, 1994.

- _____, *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena en Argentina*, Biblos, Buenos Aires, 2000.
- Vessuri, E., "Land tenure and social structure in Santiago del Estero. Argentina", tesis doctoral, Oxford University, Oxford, 1970.
- _____.1993. "La estructura socioeconómica local - La Ramada de Abajo. La Virginia: campesinos y empresarios. En Posada, M. (Comp.) (*Op. cit.*).
- Wallertein, I., "La cultura como campo de batalla ideológico del sistema mundial moderno", en M. Fearherstone (org.), *Cultura global*, Vozes, Río de Janeiro, 1990.
- Whiteford, S., "Articulación social y poder: el zafrero y el contexto de la plantación azucarera", en E. Hermite y L. Bartolomé (comps.), *Procesos de articulación social*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1977.
- Vallin, J., *La Demografía*, Editorial CELADE, Santiago de Chile, 1994.
- Wolf, E., "Aspectos específicos del sistema de plantaciones en el nuevo mundo: comunidad, subcultura y clases sociales", en Bartolomé, L. y E. Gorostiaga, (comps.), *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la Antropología social*, Periferia, Buenos Aires, 1974.
- _____, *Europa y la gente sin historia*, FCE, México, 1987.
- Woortman, E., "A Árbore da Memória", en *Anuário Antropológico*, 92, Tempo Brasileiro, Río de Janeiro, 1993.
- _____, *Herdeiros, parentes e compadres. Colônias do Sul e Sitiantes do Nordeste*. HUCITEC/Edunb, Sao Paulo, 1995.
- Zubrzycki, B. y M. Maffia, "Parentesco y organización familiar en una comunidad rural del valle de Hualfin, Catamarca", *III Reunión de Antropología del Mercosur*, Posadas, 1999.

PDF Create 8 Trial
www.nuance.com

Estrategias territoriales, recampesinización y etnicidad en los Andes de Argentina, número 20 de la Colección Teoría y Análisis de la DCSH de la UAM-Xochimilco, se terminó de imprimir el 29 de noviembre de 2011. En su composición se utilizaron tipos de las familias Caslon Old Face; el tiraje consta de 1000 ejemplares impresos sobre papel cultural. Edición e impresión *mc editores*, Selva 53-204, Insurgentes Cuicuilco, 04530 Ciudad de México, tel. (52)(55) 5665-7163 [mceditores@hotmail.com].

Novedades editoriales

Desde el sur organizado

Mujeres nahuas del sur de Veracruz. Construyendo política
Ángela Ixkic Bastian Duarte

Disputas territoriales

*Actores sociales, instituciones sociales, instituciones
y apropiación del mundo rural*
Carlos Rodríguez Wallenius, Luciano Concheiro Bórquez
y María Tarrío García (coords.)

El trabajo y los lujos de la tierra

*Biotecnología y jornaleros en la agricultura globalizada
de México*
Yolanda Cristina Massieu Trigo

Desarrollo rural desde la mirada local

Gisela Espinosa Damián y Arturo León López (coords.)

La coordinadora guerrerense de mujeres indígenas

Gisela Espinosa Damián, Libia Acevesa Durcio
y Martha Sánchez Nestor (coords.)

Mundialización y diversidad cultural

Territorio, identidad y poder en el medio rural mexicano
María Tarrío García et al.

Imaginando zapatismo

*Multiculturalidad y autonomía indígena en Chiapas
desde un municipio autónomo*
Alejandro Cerda García

Organización y desarrollo rural

Cinco experiencias campesinas (Serie Mundos Rurales)
Blanca Olivia Acuña Rodarte, Arturo León López,
Miguel Meza Castillo (coords.)

Identidad y migración en la formación y revalorización de los territorios rurales (Serie Mundos Rurales)

Héctor M. Robles Berlanga,
Cristóbal Santos Cervantes (coords.)

<http://dcshpublicaciones.xoc.uam.mx>

Este libro trata de la insólita persistencia del ethos campesino en circunstancias hostiles y cambiantes. En particular se ocupa del perseverante trajín de dos comunidades agrarias argentinas del nordeste de la provincia de Salta, que a fines de la década de 1990 recuperaron tierras ancestrales por las que antes pagaban rentas.

Como el liburón, que si no nada se asfixia, el campesino no sufre nada de estar por su vida. Y esto lo saben bien los de San Isidro y de Colanzuela quienes la mecanización de la zafra por los finqueros dejó a la intemperia, pero revirtieron el golpe y hoy son dueños de la tierra por la que antes pagaban rentas que los obligaban a proletarianizarse. Ahora el reto es intensificar la producción, abrir nuevas tierras al cultivo, recuperar semillas tradicionales e introducir nuevas, impulsar proyectos asociativos.

Lo que llamamos campesino – palabra que puede significar muchas cosas: siempre un ethos acosado y casi siempre una economía precaria, pero que es también un gremio en resistencia y en sus buenos momentos se muestra autónomo y altermundista. Pero ante todo los campesinos son un modo de vida. Como el sistema que no ha interiorizado por completo la racionalización de la actividad, la mercantilización de la naturaleza, que nos esclaviza de nuestra "cuerpo-independencia", separación de la sociedad política y la sociedad civil, que nos subordina a la subordinación de la economía, que nos somete al mercado. No es que en la comunidad no pueda haber apropiación excluyente de bienes comparables, auto-representantes o intercambios iníquos. Los hay y resistan de sus autores. La diferencia radica en que son perversiones, pues allí no se ha consumido el todo lo que sigue inversión copernicana. La diferencia está en que el fundamento del ethos campesino sigue siendo la colectividad y no el individuo, la solidaridad y no la competencia.

Y de esto, entre otras muchas cosas, se ocupa el enjundioso y disfrutable libro que he escrito Hocsman.

Armando Bartra

